

43
29.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**"PROBLEMATICA URBANA DE LA
CIUDAD DE MEXICO DURANTE EL
GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO
(1976-1982)"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
JOSE ELISEO MARTINEZ ZAMORA

MEXICO, D. F.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES Y HERMANOS

Con profundo y sentido agradecimiento
por su apoyo y sacrificio.

AL LIC. ARMANDO CISNEROS SOSA

AL HONORABLE JURADO

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO,
Alma Mater de Hombres Libres
de Acción y Pensamiento.**

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I CONDICIONES DEL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO, PROBLEMATICA DE LA ECONOMIA MEXICANA. EL PETROLEO EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA.....	6
1.1 Comentarios sobre la Connotación del Concepto de Desarrollo Económico y el Gobierno Presidencialis- ta como Marco del Desarrollo del Tema Central.....	7
1.2 Algunos Antecedentes de las Condiciones del Proceso de Desarrollo Económico del periodo 1976-1982.....	17
1.3 1977.....	28
1.4 1978.....	35
1.5 1979.....	38
1.6 1980.....	40
1.7 1981.....	48
1.8 1982.....	52
1.9 Perspectiva Política de la Política Petrolera..... Bibliografía y Hemerografía.....	57 64
CAPITULO II PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROBLEMATICA URBANA EN LA CIUDAD DE MEXICO.	68
2.1 Anarquía del Crecimiento Urbano.....	69
2.1.1 Política Urbana.....	72
2.1.1.1 El Proceso de Urbanización desde 1940. Algunos Antecedentes.....	73

2.1.1.2	El Proceso de Urbanización 1976-1982	78
	Bibliografía y Hemerografía.....	86
2.1.2	Urbanismo.....	88
2.1.2.1	Ley de Asentamientos Humanos.....	90
2.1.2.2	Renovación del Centro Histórico.....	96
2.1.2.3	Los Polos de Desarrollo.....	100
2.1.2.4	Primer Congreso Internacional de Planificación de Grandes Ciudades...	103
2.1.2.5	Planteamientos de Otros Actores Sociales.....	110
	Bibliografía y Hemerografía.....	115
2.2	Producción Social y Apropiación Privada de la Estructura urbana.....	117
2.2.1	Vivienda.....	117
2.2.1.1	El Enfoque Estatal: SAHOP, DDF y el PNV.....	118
2.2.1.2	Los Organismos de Vivienda Estatales	124
2.2.1.3	Cambios en la Operación de los Fondos de Vivienda.....	126
2.2.1.4	Derecho Constitucional a la Vivienda.....	129
2.2.1.5	El "Plan Tepito".....	130
2.2.1.6	La Inflación en el Costo de la Vivienda.....	132
2.2.1.7	La Nacionalización de la Banca.....	133
	Bibliografía y Hemerografía.....	135
2.2.2	Transporte y Vialidad.....	138
2.2.2.1	El Enfoque Estatal.....	139

2.2.2.2	Alianza de Camioneros.....	147
2.2.2.3	El Problema de la Vialidad.....	151
2.2.2.4	Estacionamientos.....	154
2.2.2.5	Estatización de Transporte.....	156
2.2.2.6	Construcción de los "Ejes Viales"...	159
	Bibliografía y hemerografía.....	164
2.2.3	Nueva Central de Abastos.....	168
2.2.3.1	El Antiguo Mercado de la Merced....	168
2.2.3.2	Distribución, Ventas y Empleados....	169
2.2.3.3	Intermediarismo y Monopolio.....	170
2.2.3.4	Los Grupos Sociales de la Merced....	173
2.2.3.5	Los Principales Capitalistas.....	175
2.2.3.6	El Entorno Social y Urbanístico....	177
2.2.3.7	La Nueva Central de Abastos.....	178
2.2.3.8	Precio de las Bodegas.....	179
2.2.3.9	Reproducción de Vicios en la Nueva Central de Abastos.....	183
	Bibliografía y Hemerografía.....	186
2.2.4	Agua y Drenaje.....	187
2.2.4.1	Aspecto Técnico-Social del Problema del Agua.....	187
2.2.4.2	Aspecto político.....	189
2.2.4.3	Plan Cutzamala.....	195
2.2.4.4	Drenaje.....	200
	Bibliografía y Hemerografía.....	203
2.3	Desarrollo Urbano y Deterioro de las Condiciones de vida de la población Mayoritaria.....	205

2.3.1	Inquilinos, Ciudades Perdidas, Vecindades....	208
2.3.1.1	Ley de Congelación de Rentas y Ley Inquilinaria. Posturas y Opiniones de los Diversos Sectores Sociales.....	208
2.3.1.2	Proyecto para una Procuraduría de Defensa del Inquilino.....	212
	Bibliografía y Hemerografía.....	221
2.3.2	Regularización.....	222
2.3.2.1	La Postura Represiva y Paternalista del Estado.....	222
2.3.2.2	Acción de CORETT en Ejidos con Solicitud de Expropiación.....	233
2.3.2.3	Resistencia Campesina-popular a la Política de Regularización de CORETT.....	240
2.3.2.4	Resistencia Urbano-popular ante CORETT.....	244
2.3.2.5	Respuesta de CORETT y DDF a la Resistencia Campesina y Urbano-popular.....	247
	Bibliografía y Hemerografía.....	250
2.3.3	Contaminación.....	251
2.3.3.1	Instancias Estatales.....	253
2.3.3.2	Desechos Sólidos. Plan Maestro de Basura.....	256
2.3.3.3	Contaminación Atmosférica.....	258
2.3.3.4	La Industria y el Comercio.....	263
2.3.3.5	La Ciudadanía.....	264
	Bibliografía y Hemerografía.....	268

2.4	Incremento del Costo del Crecimiento Urbano y Desigualdad en la Distribución de la Inversión Estatal.....	270
2.4.1	Finanzas.....	271
2.4.1.1	Las Presiones Inflacionarias.....	274
2.4.1.2	DDF: Ingresos y Gastos Totales.....	276
2.4.1.3	Renegociación de la Deuda del DDF...	280
2.4.1.4	Captación de Ingresos por Pago de Derechos.....	282
2.4.1.5	Impuesto Predial.....	284
	Bibliografía y Hemerografía.....	290
2.5	La Población ante la Segregación Social del Hábitat Urbano.....	292
2.5.1	Los Movimientos Sociales y las Colonias Populares.....	293
2.5.1.1	La Burguesía y las Clases Medias....	294
2.5.1.2	Movimientos Populares Urbanos Independientes.....	295
2.5.1.3	CONAMUP.....	298
2.5.1.4	Organizaciones de Colonos.....	300
	Bibliografía y Hemerografía.....	306
2.5.2	Participación Ciudadana y la Ley de Referéndum e Iniciativa Popular.....	308
2.5.2.1	Primeras Acciones del Gobierno de José López Portillo.....	308
2.5.2.2	Aprobación del Reglamento Interior del DDF.....	312
2.5.2.3	Proyecto de Referéndum e Iniciativa Popular.....	318
2.5.2.4	Otras Propuestas de Referéndum y Cambios a la Constitución.....	321
	Bibliografía y Hemerografía.....	326
	CONCLUSIONES.....	329

INTRODUCCION

México cuenta con un patrón territorial caracterizado -- por una aguda dispersión de la población, una marcada desi- - gualdad social en el desarrollo regional y por consiguiente - una excesiva concentración en las ciudades.

Las características sociales, políticas y económicas que constituyen la problemática urbana de la ciudad de México adquieren durante el sexenio de José López Portillo nuevas di- - mensiones. Problemas tales como el de la tierra, servicios - urbanos, infraestructura y sus consiguientes relaciones econó- micas e ideológicas por considerar algunos, implican nuevas - necesidades y exigen nuevas soluciones.

La población que habita la ciudad de México observa una heterogeneidad y así son sus intereses, la existencia de cla- ses sociales está presente en una acción de lucha de contra- rios. Son diversos los agentes, clases y grupos sociales que intervienen en la dinámica urbana.

Los problemas urbanos de la ciudad de México son múlti- - ples y serían objeto de amplios estudios abordarlos a cada -- uno, la intención de este estudio es hacer algunas considera- ciones, es decir, algunas reflexiones y observaciones, de - - acontecimientos insertos en la problemática urbana durante di

ferentes momentos del sexenio de José López Portillo.

Se recurre a fuentes hemerográficas como un medio que registró cotidianamente las características de los acontecimientos urbanos. Por tanto, las fuentes principales de este trabajo lo constituyen las notas periodísticas, haciendo un intento por superar este carácter. Por tal motivo, el presente trabajo pretende colaborar a sentar las bases de futuros trabajos, mostrando una visión general de los más importantes -- elementos constitutivos de la problemática urbana bajo la -- perspectiva del gobierno de José López Portillo en el marco -- de las condiciones del proceso de desarrollo económico.

Estudiar los problemas urbanos de la ciudad de México no pierde importancia ni trascendencia mientras éstos presenten una tendencia de agravamiento y no se vislumbren elementos -- que contribuyan a revertir esta tendencia. Colaborar al conocimiento y comprensión de los problemas urbanos de la ciudad de México en cada momento de su desarrollo se traduce en la -- obtención de más elementos para su solución.

Para las autoridades adoptar soluciones coyunturales es un mal necesario, mientras los centros de decisión no colaboren a la reducción de la magnitud de los desequilibrios regionales es deber de la sociología mantenerse en constante acercamiento y estudio de los problemas urbanos de la ciudad de -- México.

Se hace necesario, por tanto, como propósito de este trabajo, examinar que considerando que el proceso de urbanización va paralelo al proceso de desarrollo económico, un hecho que otorga características propias a la forma de abordar los problemas urbanos de la ciudad de México, es la relación existente entre las decisiones y modalidades de gobierno del presidente en turno que le confiere el poder político -propio de nuestro sistema político- y las condiciones del proceso de desarrollo económico en ese momento independientemente de las demandas y necesidades objetivas de la población de la capital del país durante el régimen de José López Portillo 1976-1982.

El propósito de este trabajo tiene como objeto específico de estudio describir los rasgos que presentan algunos problemas urbanos tanto en lo que respecta a equipamiento urbano como a las relaciones en el campo de lo ideológico, examinando las características que hayan significado una novedad, como las que hayan representado una constante en el desarrollo de tales problemas.

Se examinará la interpretación y acciones políticas que el gobierno de José López Portillo asume durante su gestión - describiendo la filosofía política que tiene el presidente -- del proyecto nacional del país, así como las circunstancias y momento histórico creado por una amplia plataforma petrolera

en el campo de la economía nacional.

En vista de la naturaleza colectiva del desarrollo urbano y la injerencia destacada que tiene el Estado en la generación y solución de los problemas urbanos, una de las funciones de mayor importancia debiera ser la continua y sistemática evaluación de la acción de los agentes y grupos sociales. Esta tarea se ve complementada por los medios de comunicación colectiva que, de manera importante, destacan el nivel crítico de los sucesos diarios ciudadanos y han jugado un papel fundamental en concientizar al público sobre los principales problemas intraurbanos.

El objeto de hacer referencia a un sexenio, es considerado aquí como un intento de contribuir a establecer un panorama de un momento en la historia urbana de la ciudad de México -como lo han sido anteriores sexenios también- que en el sistema político mexicano adquiere particular significado dado el estilo personal de gobernar y el alcance que las iniciativas y medidas políticas de un presidente durante su gestión tienen en la historia de una nación.

El propósito de este estudio es examinar los más relevantes elementos constitutivos de la problemática urbana, tales como la anarquía del crecimiento urbano; la producción social y -- apropiación privada de la estructura urbana; el desarrollo ur

bano y deterioro de las condiciones de vida de la población - mayoritaria; incremento del costo del crecimiento urbano y de sigualdad en la distribución de la inversión estatal y, segrgación social del hábitat urbano; es decir, de un complejo de problemas en interacción, en sus expresiones objetivas de algunos problemas urbanos concretos en el marco del esquema de gobierno de José López Portillo y de las condiciones del proceso de desarrollo económico en ese momento.

Se elaborarán consideraciones para mostrar la problemática urbana mediante la exposición de los acontecimientos urbanos objetivos, como las relaciones de los grupos y clases sociales, y las expresiones ideológicas e institucionales del sistema social y económico que el nuevo sexenio y coyuntura - petrolera imprimen a la ciudad de México.

Este trabajo no pretende penetrar en el análisis de las determinaciones estructurales sino que presentará sólo los -- efectos resultantes de las mismas. Se tratará de un examen - descriptivo que tratará de poner en evidencia algunas especificidades de los problemas urbanos y sus consecuencias, no se pretende una repetición mecánica de la verdad general sino un intento y preocupación por el análisis específico.

CAPITULO I

**CONDICIONES DEL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO
PROBLEMATICA DE LA ECONOMIA MEXICANA
EL PETROLEO EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA.**

1.1 Comentarios sobre la connotación del concepto de desarrollo económico y el gobierno presidencialista como marco del desarrollo del tema central.

Dos aspectos básicos reviste este trabajo en torno al tema central de problemas urbanos en la ciudad de México durante 1976-1982, a saber: el concepto de desarrollo económico y las características del poder y la forma personal de gobernar del Presidente de la República. De ambos aspectos se harán algunos comentarios respecto a la connotación que tendrán en este trabajo.

En cuanto al primer punto, el desarrollo económico se ha definido como el proceso por el cual se aumenta el PNB real per cápita de un país o el ingreso durante un período de tiempo determinado con incrementos continuos en la productividad per cápita. Esta es una definición empleada frecuentemente en la literatura económica. Sin embargo, presenta problemas conceptuales y prácticos. Las estadísticas del PNB per cápita no dicen nada sobre la distribución del ingreso, ni el nivel general de bienestar. Sobre una base per cápita los países productores de petróleo como México a partir de 1976, aparecen ser una nación rica pero la distribución del ingreso es muy asimétrica y no se clasifican entre los países desarrollados.

Por lo general, este término significa crecimiento econó

mico, aunque en un sentido más específico puede emplearse para describir la evidencia exterior del proceso de desarrollo económico. El "crecimiento" es por tanto mensurable y objetivo, describe la expansión de la fuerza de trabajo del capital, del volumen del consumo y del comercio, el "desarrollo económico" puede utilizarse para describir los determinantes subyacentes del crecimiento económico, como por ejemplo los cambios en las actitudes y las instituciones.

Este significado de crecimiento económico, requiere unos juicios de valor sobre lo que constituye un cambio deseable o indeseable en la distribución de la renta. El principal objetivo del crecimiento económico, elevar los niveles de vida, generalmente constituye un objetivo a muy largo plazo que puede exigir una depresión a corto plazo de los niveles de vida, por ejemplo ahorrando para acumular capital. Para no recurrir a juicios de "bienestar", algunos o varios economistas usan la cifra de la renta nacional real como medida del crecimiento económico. Si es preciso se pueden hacer los ajustes separadamente para el aumento de la población.

Algunas sociedades pueden rechazar las tasas máximas de desarrollo económico alcanzables como un objetivo de la política económica, ya que ello podría exigir sacrificar la generación presente para mejorar las generaciones futuras, como por ejemplo el dilema planteado en la filosofía política refe

rente a política petrolera de José López Portillo quien declaraba: "¿Para quién vamos a planear la productividad de los excedentes petroleros? ¿Para los que ahora se mueren de hambre o para los que no queremos que se mueran de hambre?" (1)

El desarrollo se caracteriza por el crecimiento de la -- economía acompañado de una transformación estructural y un -- cambio social. Se debe entender 1) por crecimiento de la eco -- nomía el incremento de la producción total de bienes y servi -- cios en términos reales, de preferencia para el consumo de -- los sectores mayoritarios (PNB); 2) por transformación estruc -- tural el desplazamiento de la producción y la P.E.A. del sec -- tor primario hacia los sectores secundarios y terciarios, sin que deje de haber incremento en la producción y la productivi -- dad en todos los sectores; 3) por cambio social de redistribu -- ción relativa del ingreso en favor de los asalariados y otros grupos de nivel de vida, el fortalecimiento de los sectores dé -- biles de la sociedad mediante el mejoramiento de su condición material y la expansión de la educación, salud, vivienda y -- protección social en beneficio de esos mismos sectores, así -- como, el mejoramiento de la posición participativa de dichos grupos en la gestión social y económica. Es importante aclarar que la mejoría económica no significa un aumento en rique -- za, ni en ingreso, sino únicamente en la posibilidad de tener

(1) José López Portillo, "Política Petrolera", Cuadernos de -- Filosofía Política, SPP, 1978, p. 31.

lo, el aumento en las oportunidades como tal no puede medirse, porque una oportunidad es sólo un elemento potencial, una fuerza, algo sin ninguna entidad observable, tangible, hasta que - tales potencialidades se convierten en realidades, es decir, - hasta que las mismas se "desarrollen". (2)

José López Portillo en la filosofía política sobre política petrolera declara: "hay que ser, claro, enérgicos en la producción, pero mucho más cuidadosos en la productividad, y la - productividad se finca en la oportunidad", (3) he aquí que los excedentes petroleros se erigen como la "posibilidad" para la mejoría económica.

J.A. Schumpeter considera que no puede aplicarse en todas las situaciones el mismo concepto de desarrollo económico. Cada problema particular requeriría de un concepto distinto y es especialmente adaptado del desarrollo. (4)

De ahí que la situación de lo ocurrido en México como nación insertada en el proceso de acumulación capitalista, pueda ser considerado como crecimiento económico y no desarrollo, --

(2) Eduardo L. Suárez, "Consideraciones sobre el concepto de desarrollo económico", Sobretiro del Trimestre Económico, Vol. XXXI (3), No. 123, julio-sept. de 1964, México. p.408.

(3) José López Portillo, Op. cit., p. 31.

(4) Eduardo L. Suárez, Op.cit., p. 402 apud. J.A. Schumpeter - "Theoretical Problems of economic growth", The Journal of -- Economic History, Supplement, 1947, p. 2;

porque éste implica reparto justo de la riqueza e independencia socioeconómica del imperialismo, condiciones que no existen en nuestro país.

Así, México, como una formación social dependiente supone la situación de dependencia como un marco estructural amplio en cuyo seno caben modos de producción dominantes y subalternos, en coexistencia y combinación, precisamente en la medida en que el modo dominante necesita de los subalternos para reproducirse. Tal es, precisamente, la modalidad del desarrollo seguido por México. (5)

Los estudios sobre el cambio social han mostrado que la introducción de factores de modernización, como impulsores del desarrollo, son absorbidos por la estructura social tradicional, especialmente por lo que ella representa en términos de la dominación de clase. Se producen conflictos y acomodamientos, pero lo nuevo no reemplaza a lo viejo sino que lo conserva en el seno de un modo dominante y no sólo lo conserva sino que se beneficia de él en razón del proceso de acumulación y de su dinámica integradora. (6)

Por tanto, las condiciones del proceso de desarrollo eco-

(5) Enrique Valencia, "Sociedad de Clase-Ciudad de Clase", - - Cuadernos Estudios del CELA, No. 37, México, 1978, pp. 25 y 26.

(6) Ibid., p. 26.

nómico serán el marco del proceso político sexenal, orientado hacia la explotación del recurso petrolero, constituyendo estos procesos la base determinante de las características de la relación dialéctica de la política urbana y los movimientos sociales urbanos en el período considerado.

El segundo aspecto básico de este trabajo, como ya se mencionó, lo es el poder y forma personal de gobernar del Presidente de la República, este aspecto tiene una importancia vital en la formación social mexicana, dado que se presenta con una mayor expresión ante una coyuntura determinada como es la oportunidad política y económica de los excedentes petroleros, ambos aspectos requieren de amplios y profundos estudios lo cual no es el caso aquí.

En el sistema político mexicano un sexenio tiene características de un proceso, en el cual cambian los acontecimientos así como los protagonistas de éstos, todo lo cual ocurre en el transcurso de seis años reflejándose más aún esta mutación en la ciudad de México, al ser realmente el Presidente de la República el gobernante de la capital del país, de manera que toda transformación física, económica, política, social y cultural que opere en este espacio es producto final de la venia y/o decisión presidencial.

Los estudios relativos al tema del presidencialismo son

escasos. En efecto, no es suficiente ni completo leer los escritos coyunturales de Cosío Villegas y algunos otros autores. No, el análisis debe ser enmarcado, desde el punto de vista teórico, en terrenos más amplios que involucren en lo sustancial, al liberalismo como esencia (y no sólo como apariencia). Ese marco apenas referencial, sería la base del análisis que permitiera un acercamiento para comprender el papel que desempeña el Presidente de la República dentro del sistema político mexicano.

La figura presidencial no surge ni se desarrolla como un ente autónomo, sino que sus características primordiales emanan de las características que eventualmente adopte el sistema político en su conjunto. De esta manera, por ejemplo el principio de autoridad que le es consustancial al esquema presidencialista ha venido perdiendo validez de manera paulatina, en virtud de que el esquema que lo justificaba desde la raíz -la heterogeneidad étnica y cultural de la nación- ha cedido, en términos de hegemonía, frente a un esquema clasista que -- hoy se sobreimpone poco a poco a cualquier otro esquema de estratificación social. De esta manera, dicha figura es cuestionada por el proceso social en cuanto a amalgamar los intereses disímbolos de las regiones y grupos sociales que forman la sociedad nacional.

Asimismo, el principio de autoridad que emana de la figu

ra presidencial puede verse disminuido por otro hecho, por -- ejemplo las políticas en las áreas de moneda, las decisiones centralizadas no parecen ir conforme a lo que en la práctica está sucediendo.

Detrás de la crisis del sistema político y por tanto de sus figuras capitales, se encuentra la cuestión económica como motor que origina los desajustes profundos que registra el liberalismo en el país. (7)

Subrayando el impacto de la economía en la institución -- presidencial de estas consideraciones, en seis años de la historia de México, se destaca aquí ciertos actos de gobierno -- sin considerar en absoluto ningún rasgo psicológico privativo del Presidente, será una consideración crítica no de la persona sino del gobernante, de sus declaraciones y sus actos, en relación con las nuevas condiciones de desarrollo del país -- que le imprimen los excedentes petroleros.

De esta manera, las condiciones del proceso de desarrollo económico conforman una situación nueva en la correlación de fuerzas, que luchan por obtener el dominio que brinda la oportunidad de los excedentes petroleros. No obstante, esta correlación es aún débil ante la debilidad misma de la tradi-

(7) Sergio Gómez Montero, "La Institución Presidencial, golpeada por la Economía". Uno Más Uno, 18 Julio 1985, p. 2.

ción y las instituciones tales como la opinión pública, los partidos políticos, las cámaras, sindicatos, prensa. Ante estas circunstancias en el período 1976-1982 es aún el Presidente de la República el que aún puede obrar de un modo muy personal en las decisiones políticas y económicas de los recursos, la nación y el pueblo.

Así, compartiendo los conceptos de Daniel Cosío Villegas, el Jefe del Poder Ejecutivo, con un poder irrestricto, como se quiera, general o condicionado, es de todos modos, la pieza principal o única de nuestra organización y de nuestra vida política, por tanto, al tener un poder inmenso es inevitable que lo ejerza personal y no institucionalmente. Es decir, que el temperamento, el carácter, las simpatías y las diferencias, la educación y las experiencias personales serán factores que influirán en sus actos de gobierno. (8) Además, existe un factor externo a éstos, pero que mantiene una interrelación con ellos, éste es el surgimiento de la oportunidad de lograr importantes cambios con motivo de los excedentes petroleros que imprimen nuevas condiciones al proceso de desarrollo económico en el país y que determinan por tanto, una nueva correlación de fuerzas, en el que las instituciones sociales intentan ser participes y desempeñan su función a pesar de predominar en las decisiones fundamentales las determi

(8) Daniel Cosío Villegas, "El Estilo Personal de Gobernar", Editorial Joaquín Mortiz, 1976, p. 8.

naciones presidenciales aun cuando las modalidades del cambio social residen en la decisión que asuma la sociedad urbana de la ciudad de México.

En resumen, las consideraciones sobre los dos aspectos - básicos que enmarcan la dinámica del tema fundamental, es decir, algunos problemas urbanos específicos contenidos en los principales elementos constitutivos de la problemática urbana, pretenden muy someramente explicar cómo se estudiarán las con condiciones del proceso de desarrollo económico en interrelación con un proceso sexenal o gobierno presidencialista, concretamente en el seno de una área geográfica determinada como es - la ciudad de México.

El análisis del primer aspecto, es decir, la identificación de las condiciones del proceso de desarrollo económico, consistirá en la exposición cronológica anual de 1977 a 1982 de algunos rasgos que presenta la situación económica del - - país y sus implicaciones sociales, iniciando con algunos ante cedentes antes de entrar al sexenio de José López Portillo -- propiamente dicho.

En cuanto al segundo aspecto, tanto el primer capítulo como el desarrollo mismo del tema central, intentarán hacer posible la identificación del gobierno presidencialista - contenido con la influencia de la nueva situación económica,

al lograr la aprehensión de elementos de la filosofía política del presidente José López Portillo y su concreción en planes y programas aplicados en la ciudad de México.

Es así que, procesos sociales tales como el conflicto, la segregación, la acomodación y otros serán percibidos en hechos sociales o procesos de interacción social concretos tales como la situación existente en materia de política urbana, urbanismo, vivienda, transporte, abastos, agua, inquilinos, regularización y otros, ubicados en cinco principales elementos constitutivos de la problemática urbana en la ciudad de México.

En pocas palabras, se trata no de profundizar en el estudio del proceso de desarrollo económico y del presidencialismo, sino sólo de considerarlos como dos aspectos que influyen de alguna manera en la ciudad de México como centro político y económico del país, y esta influencia es reflejada tanto a través de los mecanismos ideológicos del Estado en materia de asentamientos humanos como en su contraparte, o sea, algunas expresiones objetivas derivadas del conflicto social.

1.2 Algunos antecedentes de las condiciones del proceso de desarrollo económico del periodo 1976-1982.

La problemática de la economía mexicana reside básicamente

te en la configuración singular que ha adquirido la estructura socioeconómica y política de la formación social mexicana desde principios de los años cuarenta. Los estrangulamientos estructurales que se han padecido son resultado de los desequilibrios económicos y sociales inherentes al desarrollo del capitalismo dependiente y oligopólico.

Alrededor de los años treinta, México inicia una etapa de transformación para convertirse en una nación de mediano desarrollo industrial con perspectivas de crecimiento económico y social, es ésta una etapa de vertiginosa modernización que refleja la dinámica vigorosa del capitalismo mexicano que conviene el llamado desarrollo económico estabilizador hasta fines de los años sesenta.

Para el período 1940-1970, México adquiere una reputación internacional por sus políticas monetarias y fiscales estables y conservadoras. Esta manera conservadora de dirección económica, anexo al historial de estabilidad política de México (un gobierno continuo, relativamente no represivo, de un solo partido desde 1929) confiere al país una atmósfera positiva para la inversión. (1)

(1) Wayne A. Cornelius, "La Economía Política de México bajo de la Madrid", Revista Contextos, SPP, año 2, No. 46, -- 28-Feb.-85, pp. 32-33.

Por lo que se refiere al papel del petróleo en el crecimiento económico del país éste ha estado coaligado estrechamente al proceso de desarrollo de la economía mexicana. Sin embargo, esta relación no ha sido una constante sino que la industria petrolera ha tenido un desarrollo dispar que representa una barrera al proceso productivo en los inicios de 1970. México, por tanto, para satisfacer los requerimientos del desarrollo industrial se sitúa en una posición de creciente dependencia respecto al exterior. Esta situación se agudiza cuando hay necesidad de importaciones masivas de petróleo en 1971. Entonces la aparición de la crisis de energía a escala mundial, es un factor que contribuye a fortificar la decisión del Estado de revertir las tendencias históricas mediante el impulso por lograr la autosuficiencia energética.

Una característica se desprende de lo anterior, y es que el auge petrolero mexicano se origina por las necesidades del desarrollo industrial, a diferencia de países donde el desarrollo industrial es un subproducto del auge petrolero.

Así, erigido como prioridad el desarrollo de la industria petrolera, repercute primeramente en el presupuesto público, ya que la puesta en marcha del proyecto petrolero incide en las asignaciones presupuestales, y queda sujeto a sus rigideces y limitaciones. Un primer efecto de este subordinamiento es el que se llama de sustitución, es decir, que dotar de mayores recursos a un sector, impone quitarlos a otros sec

tores. El segundo efecto es el de la dinámica presupuestal, el gasto de PEMEX fue cubriendo una creciente proporción de los aumentos del gasto total. (2)

En 1976, la capacidad de pago del país señalaba saldos negativos, Luis Echeverría había perdido el control del gasto público, provocando una crisis de confianza, causando fuga masiva de capitales, y especulación desfavorable del peso, que cierran el crédito norteamericano y Europeo a México por insolvencia económica, recurriendo por tanto a la devaluación del peso, medida que no se hacía desde 1954.

Por consiguiente, una decisión política, convertida en instrumento económico extremo para afrontar la inflación y el desequilibrio externo, dan al traste al propósito de cambiar el "modelo de desarrollo estabilizador" al de desarrollo compartido, pues la situación de la sociedad mexicana se expresaba en un deterioro en sus ingresos reales de casi un 50%. Se puede atribuir, como se puede observar, a los problemas estructurales y de coyuntura, así como a el no reformar el sistema de privilegios, las causantes de la crisis de 1976.

De esta manera, la tecnocracia económica y financiera ante la endeble burocracia política, al poseer los conductos --

(2) Clemente Ruiz Durán, "La Petrolización de México", Revis ta Nexos, Año IV, No. 37, enero 1981, p. 15.

operativos de las finanzas estatales, son las directrices del proyecto de desarrollo nacional.

La realización o no de este proyecto plantea un cambio esencial en la estrategia de desarrollo, en la estructura presente del poder, así como una modificación en la ideología nacionalista y revolucionaria, base unible de la formación social mexicana, esta disyuntiva propone a la fracción financiera, el requerimiento de sus "intelectuales orgánicos" de intervenir terminantemente en la forma de utilizar la contrapartida financiera del excedente petrolero que a partir de 1976 inicia el proceso, contrario a lo que se esperaba, de dependencia económica y debilitamiento político. (3)

Más allá de los problemas de personalidad y de gestión política y administrativa, el elemento determinante de la crisis era la quiebra del propio modelo de desarrollo que el país había seguido desde 1940. (4) Sin embargo, al desmoronarse los apoyos del "desarrollo estabilizador" por la crisis económica de 1976, ésta no produjo una alternativa. Por el contrario, Echeverría dejó al final del sexenio un Estado en-

(3) Francisco Dávila Aldás, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas (1976-1982)", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLV, No. 3, julio-septiembre, 1983, p. 758.

(4) Ivan Menéndez, "México: de la Crisis a un Nuevo Modelo de Desarrollo", Le Monde Diplomatique (en español), 14 diciembre 1982, p. 11 y 12.

frentado a agudas contradicciones en la cumbre y soporte del sistema, en la cumbre el Estado se enfrenta a la unidad de la burguesía rural y urbana y a éstas con las organizaciones representativas de las corporaciones transnacionales. Esta contradicción se profundizó en 1976 cuando surge la iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos que se propone regular al proceso de urbanización limitando la especulación. Lo anterior motivó la censura de vastos sectores de la burguesía, sobre que el gobierno de Echeverría dañaba las bases mismas de la organización social al ir demasiado lejos en sus embestidas a la propiedad privada. (5)

Este contexto impone al nuevo gobierno a negociar con diferentes fuerzas internas y externas, de tal manera que, el Presidente, figura principal del Estado mexicano, se encuentra con un reducido margen de acción. De la debilidad del nuevo gobierno deriva un proceso de reajustes en el seno del grupo gobernante, en relación con una política de aveniencia tendiente a vigorizar el poder presidencial. (6)

Las contradicciones del período Echeverrista resultarán, por tanto, en una etapa de luchas de disolución que culminarán no sólo con el cambio de estrategia económica sino con un

(5) Julio Labastida Martín del Campo, "La Crisis y la Tregua", Revista Nexos, Año II, No. 21, septiembre 1979, p.3.

(6) Ibid., p. 5.

nuevo proyecto nacional. (7) Este proyecto se inicia primero con la proposición de una tregua a las diferentes fuerzas sociales para salir de la crisis, tregua consistente en la aprobación de autolimitar sus reivindicaciones hasta que el país saliera de la crisis. (8)

En septiembre de 1976 se realizan acuerdos con los grupos empresariales que se materializan el 10 de diciembre del mismo año en una reunión de representantes del gobierno y 200 empresarios, a dicha junta se le bautiza como Alianza para la Producción. (9)

Una vez hecho el primer abordaje para llevar a cabo el proyecto nacional del nuevo gobierno, surge una segunda medida que es la presentación en 1976 de la explotación acelerada de los recursos petroleros como la opción más viable para enmendar los errores característicos de una sociedad débil y desequilibrada, así como para subsanar la economía. Se consideraba que el crecimiento de un solo sector o producto no distorsionaría el resto de la economía ni limitaría el desarrollo del país, en la medida que las divisas adquiridas con la exportación de petróleo fueran encauzadas hacia inversiones productivas en todos los sectores de la actividad económica.

(7) Francisco Dávila Aldás, Op. cit., p. 6.

(8) Julio Labastida Martín del Campo. Op.cit., p. 6.

(9) Ibid., p. 7.

Las exportaciones de petróleo brindarían mayor libertad de acción para instrumentar una política de crecimiento basada en un incremento del gasto para promover el crecimiento, aumento que se cubriría posteriormente con el ingreso petrolero y el aumento de las exportaciones no petroleras. El proyecto nacional no dependería del petróleo sino éste del proyecto nacional. (10)

De esta manera, sin embargo, como se verá más adelante, el presupuesto de egresos asume un creciente carácter petrolero, especialmente en el período 1977-1979. En un principio, podría atribuirse a la puesta en marcha del proyecto, siendo el efecto petrolizador del presupuesto una situación temporal y una vez alcanzada la producción propuesta se empezaría a canalizar recursos presupuestales para otras actividades. (11)

La consideración de los efectos multiplicadores es un elemento para situar con precisión la participación del sector petrolero en la expansión de la producción, sin embargo, la relación de estos efectos hubiera requerido de un estricto proceso de planificación que permitiera una expansión oportuna de las ramas industriales para abastecerlo. La prisa causó escapes en los efectos multiplicadores e incrementó el coe

(10) Marcela Serrato, "El Crecimiento Cero", Revista Razones, No. 63, 31 mayo-13 junio 1982, p. 13.

(11) Clemente Ruíz Durán, Op.cit., p. 15.

ficiente de importación, porque los insumos básicos hubo que traerlos del exterior. (12)

Así, el gobierno de José López Portillo se propone una reforma fiscal, una administrativa y una política, liberalización comercial y descentralización económica y demográfica como medidas de una primera etapa de recuperación de la economía. Una segunda etapa bianual de consolidación basada en un plan industrial para conseguir el desarrollo acelerado del sector de bienes de capital como una manera de transformar los ingresos derivados de la venta de hidrocarburos en riqueza permanente para el país, (13) primer plan para integrar el Plan global de Desarrollo que pretendía una tasa anual de crecimiento del PNB de 7.5% durante el sexenio, llegando a 10.2% en 1982. Se pretendía fortalecer tanto financiera como económicamente al Estado, y le daría la capacidad política para sostener una tasa de crecimiento económico superior a la tasa demográfica. (14) Finalmente una tercera etapa bianual sería de expansión, que trataría de impulsar el crecimiento de todos los sectores no petroleros de la economía con vistas en no caer en los peligros de la petrolización y del uso irracional de los energéticos. (15)

(12) Ibid., p. 16.

(13) Marcela Serrato, "Economía: Ayer y Mañana", Revista Razones No. 76, 29-nov.-12 dic. 1982, p. 15.

(14) Marcela Serrato, Op. cit., p. 13.

(15) Marcela Serrato, Op. cit., p. 15.

Se tiene entonces que el objetivo básico general del programa económico, fue restaurar el equilibrio interno y externo. Los objetivos a corto plazo fueron el fomento al ahorro interno y la reducción del recurso al ahorro externo, la desaceleración de la tendencia alcista de los niveles internos de precios y la recuperación del equilibrio de la balanza de pagos. Los objetivos a mediano y largo plazo fueron aumentar las tasas de crecimiento real y ampliar las oportunidades de empleo a una fuerza de trabajo en rápida expansión. (16)

Lo anterior nos muestra que la superación de la crisis se condensaba en el objetivo de recuperar la confianza para lograr así restaurar los niveles de actividad económica. Esto fue lo que se colocó como lo "urgente", mientras se postergaba la atención de lo "importante", es decir, la distribución de los frutos de ese crecimiento y la atención a los rezagos acumulados durante décadas en materia de bienestar social, así se veía la relación entre el mandato transitorio de lo urgente y el imperativo estructural de lo importante. (17)

Finalmente, hay que señalar la búsqueda de otras válvulas de escape a las presiones sobre el sistema. En esta lí-

(16) Marcela Serrato, "¿Qué Pasó en Estos Seis Años?", Revista Razones, No. 69, 23 agosto-3 sept. 1982, p. 14.

(17) "La Oposición Juzga al Sexenio", Revista Razones, No. 71 20 sept.-3 oct. 1982, p. 23.

nea, sobresale la reforma política. (18) En 1977 se presenta la iniciativa de Ley Federal de Organizaciones Políticas y -- Procesos Electorales (LOPPE), que configura el marco jurídico de la reforma política. Así, a los partidos políticos se les considera como "promotores de la participación del pueblo" y "entidades de interés nacional", además, la reforma reconoce la formación de asociaciones políticas, y la formación de coaliciones y fusiones.

La reforma política marca una apertura ideológica al permitir el registro de tres nuevos partidos (PCM, PST y PDM) -- que abre un poco más el abanico político a la izquierda y a la derecha, sin embargo, la reforma es limitada, la Cámara de Senadores permanece intocada y el sistema asegura una mayoría en las Cámaras no afectable por los representantes de la minoría, además del ilegal no registro de otros partidos que reúnen los requisitos. (19)

En conclusión, una determinante para que la crisis de la economía y en consecuencia la agudización de las tendencias - sociales no se agraven a pesar de la existencia de grandes reservas petrolíferas, es la superación de la crisis del siste-

(18) Julio Labastida Martín del Campo, "México 1976-1979, La Crisis y La Tregua", II, Revista Nexos, Año II, No. 22, Octubre 1979, p. 24.

(19) Ibid., p. 26.

ma capitalista mundial y en particular de la economía norteamericana. Sin embargo, aún esto es ambiguo, realmente el reto es la definición de una estrategia de desarrollo que supere las tradiciones, reto que está ligado en parte al enfrentamiento de tendencias dentro del Estado. Es la lucha por definir una nueva política entre una tendencia centrada en la modernización del aparato productivo y su relación con el mercado mundial y otra que defiende una estrategia de desarrollo - donde el Estado juegue un papel importante y decida incorporar a amplios sectores de la población a la producción y al consumo, al mismo tiempo que trata de disminuir la dependencia externa, especialmente de la economía norteamericana. (20)

1.3 1977.

El estudio de la situación económica durante este año, - consideramos pertinente iniciarlo con algunos conceptos vertidos por José López Portillo para darnos una idea del pensamiento político. De esta manera, reafirma que el modelo de país que se pretende es el que integra un sistema productivo con la capacidad de ofrecer los bienes nacionales necesarios para la consolidación del desarrollo y la autonomía del país y los bienes sociales que permitan satisfacer las necesidades normales de alimentación, salud, educación, seguridad social

(20) Ibid., p. 29.

y vivienda que, por una parte, están establecidos constitucionalmente y que por otro lado, son parte del compromiso del gobierno actual con los marginados. (1) Este compromiso con los marginados se coloca en una situación de polarización entre - esto último y la crisis de credibilidad y confianza, es decir, por una parte el compromiso con los marginados y por otra el problema con los empresarios.

Ante esta situación José López Portillo expuso a la nación en su primer informe de gobierno sus propósitos de abrir los más altos foros políticos a la disidencia, argumentando - que para legitimar la lucha de los contrarios es preciso instituirlos, además de esto, surge el proyecto de Planeación Nacional que se concibe no como sustituto de las reformas necesarias para resolver los problemas estructurales, sino como - el medio que permite que estas reformas se lleven a cabo de - una manera firme y ordenada. (2)

La estrategia se definió como la necesidad de instar posibilidades de crecimiento en la crisis, de fincar las bases para avanzar en el cambio cualitativo del crecimiento de modo que fuera realizable extender sus beneficios a grupos cada vez mayores. (3)

(1) José López Portillo, "Plan global de Desarrollo 1980- - 1982", Presidencia de la República, México, p. 84.

(2) Ibid., p. 89.

(3) Ibid., p. 91.

El objetivo de transformar el crecimiento económico en desarrollo social diferencia el nuevo proceso de crecimiento con la posibilidad de generar empleo suficiente para la población, ya que en la administración de José López Portillo es el empleo el medio idóneo para que los mexicanos puedan tener acceso al disfrute de los mínimos de bienestar. (4)

José López Portillo afirmaba que dentro de los esfuerzos de racionalización del desarrollo, la Alianza Popular, Nacional y Democrática para la Producción es una alternativa viable que permite conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía, todo, y se subraya, conforme a nuestro modelo de desarrollo. (5)

Ante la inquietud de hasta qué punto está fallando el -- instrumento productivo y no el distributivo, la Alianza para la Producción se plantea como prioridad el fortalecimiento de la capacidad nacional para alimentar, vestir y dar habitación a las grandes mayorías populares.

Así, José López Portillo afirma como inaplazable el esfuerzo por racionalizar nuestros procesos sociales, particularmente los de producción, pues, según López Portillo, esta-

(4) Ibid., p. 92.

(5) José López Portillo, "Manual de filosofía Política", SPP Primera edición, 1977, p. 345.

mos viendo que no es tanto el problema de la producción cuanto la distribución la que ha fallado. Lo cual nos debe hacer reflexionar mucho sobre nuestra estructura social. (6)

Concluyendo este primer punto se trata con la Alianza -- adecuar oferta y demanda sobre la producción en función de -- las necesidades auténticas de los intereses nacionales, es decir, como justicia frente a una oferta de derroche que no corresponde a la estructura social mayoritaria del país. (7).

Pasando al aspecto de desarrollo y producción, es la planeación la que se incorpora como un esfuerzo de inducción no condicionado, en donde se dice, en materia industrial no sólo el sector público sino el privado puede intervenir en las decisiones a su libre espontaneidad, pero coincidiendo con el sector público, en las estructuras, en las características generales, (8) es decir, una planeación democrática conciliadora de derechos individuales y sociales, reconociendo que la Constitución pone por encima de lo particular, lo general.

Un tercer aspecto, es el referente a la distribución del ingreso, respecto al cual se dice que el proceso productivo y de crecimiento económico de México se supedita a la redistri-

(6) Ibid., p. 357.

(7) Ibid., p. 360.

(8) Ibid., p. 238.

bución del ingreso para los que más tienen. (9)

Por otra parte, se habla de un aspecto muy importante, - el de la economía mixta, respecto al que se dice que si dentro del sistema de economía mixta la iniciativa privada no responde al sector público con inversiones para mantener el crecimiento del país, entonces el gobierno tendrá necesariamente que suplirla. (10)

Se requiere abrir nuevos campos de inversión con grandes proyectos, que respondan a la dotación de recursos naturales, los cuales deben constituirse en el eje de la nueva etapa de desarrollo. Ante esta coyuntura se dice que vale para el sector la consideración de que toda realidad está hecha de contradicciones, y entenderlas como problema es nuestro imperativo. (11)

Prioritario, es por tanto en el sector, ante la existencia de petróleo, el salir del círculo vicioso en donde no hemos crecido por falta de financiamiento y hay deficiencias en el financiamiento porque no hemos crecido. (12)

(9) Ibid., p. 262.

(10) Ibid., p. 247.

(11) Ibid., p. 42.

(12) Ibid., p. 40.

Por otra parte, se dice que la industria y la urbanización son fenómenos conjuntos. En México, contra lo ocurrido en otras partes del mundo, la urbanización se está adelantando a la oferta de trabajo industrial, y que son las clases rurales las que congestionan las ciudades antes de que les -- ofrezcan trabajo y esto crea problemas y crisis. (13)

Ahora bien, en cuanto al eje de la nueva etapa de desarrollo, es decir, la política petrolera, José López Portillo afirmaba que por primera vez en nuestra historia tenemos excedentes que nos permitan enderezar nuestra economía y que el desafío es sembrar el excedente del petróleo en el campo para convertir lo transitorio en riqueza permanente.

En 1977 José López Portillo decía que primero PEMEX y -- después todo el país tienen que empezar a prepararse para administrar abundancia, sin que esto suponga que porque tenemos petróleo, hagamos de este recurso el único factor para resolver nuestra crisis, sería erróneo convertir el petróleo en -- factotum del desarrollo, cuando el país ha adquirido una diversificación suficiente para poder avanzar conjuntamente en varias áreas. (14)

(13) Ibid., p. 42.

(14) José López Portillo, "Política Petrolera", Cuadernos de Filosofía Política, SPP, 1978, p. 31;

Se dice que la planeación ante esto, es un problema ético, no tanto técnico, en donde surge la cuestión de a quién se va a proteger con los valores de la planeación, a las actuales generaciones o a las futuras que en el presente no tienen defensores, (15) es necesario responder esta cuestión, -- pues sería grave y definitivo fracaso el que México contando oportunamente con el petróleo, no acertáramos a resolver nuevos problemas económicos y lo que es más grave los sociales, por tanto, es una responsabilidad que se dice importa a todos y que al Presidente corresponde asumir la decisión pues para eso lo eligieron el Ejecutivo, (16) y que como tal significa -- que su responsabilidad es cuidar la unión de los mexicanos, -- dice que lo que representa como Presidente es preservar la -- institución como estructura ordenada de cambio, fuente legítima para dirimir toda controversia. (17)

Los conceptos anteriormente mencionados, servirán para formarse una opinión de los propósitos de acción, especialmente para una nueva etapa de desarrollo en la que tales propósitos no precisamente serían logrados.

Se observa por tanto que las exportaciones petroleras -- permitieron al gobierno contar con recursos financieros para

(15) Ibid., p. 32.

(16) Ibid., p. 33.

(17) José López Portillo, Op.cit., p. 289.

cubrir los montos de la deuda contratada por el anterior y en deudarse aún más con el fin de incrementar el gasto para hacer frente a la recesión inflacionaria, (18) la economía pasó de una situación caracterizada por un menor nivel de actividad económica y una alta tasa de inflación, a una situación de menor incremento de precios y señales de recuperación. (19)

1.4 1978.

Durante este año, la economía tuvo un crecimiento de 5 y 6%, esta tasa fue superior a la del crecimiento de la población; otro hecho importante es que se redujo por primera vez en 20 años el déficit comercial. Ya los lineamientos del - - Plan Nacional de Desarrollo Industrial establecía que el superávit petrolero debía emplearse para reestructurar la economía y lograr altas tasas de crecimiento, es decir, crear una sólida infraestructura con base en la capacidad de dirección de la economía que los recursos petroleros habían dado al Estado Mexicano. (1)

La actividad desarrollada por la planta productiva produ

(18) Francisco Dávila Aldás, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas 1976-1982", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXV, No. 3, julio - septiembre 83, p. 759.

(19) Marcela Serrato, "¿Qué pasó en estos Seis Años?", Revista Razones, No. 63, 31 may-13 jun. 82, p. 15.

(1) Marcela Serrato, "Economía: Ayer y Mañana", Revista Razones, No. 76, 29 nov.-12 dic., 82, p. 15.

ce mejoras en la economía, sin embargo, los objetivos de tasas de crecimiento de 8% y 9% anual a partir de 1978 fue una fuerte presión para el aparato productivo industrial no petrolero, lo que se tradujo en desaceleración de la producción manufacturera y desempleo.

De nuevo, como una constante del desarrollo capitalista en México, el crecimiento económico volvió a ser activo pero profundizando las desigualdades sociales. La riqueza petrolera y las instituciones realizaron con sagacidad repartos con carácter de asignación política, como distribución de tierras, permisos y concesiones, etc., es decir, los aparatos gubernamentales conservan el consenso mediante un adecuado manejo de las tensiones sociales entre los grupos sociales.

Al término de 1978, la economía presenta un enraizamiento de crecimiento con inflación, es decir, un incremento de los desequilibrios estructurales.⁽²⁾ La economía siguió afectada por alto desempleo y subempleo y baja productividad en la agricultura. El índice de precios al consumidor se conservó influenciado por la inercia de la tasa de inflación histórica así como estrangulamientos a lo largo del proceso produc

(2) Francisco Dávila Aldas, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas (1976-1982)", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLV, No. 3, jul-sept. 1983, p. 761.

tivo. (3)

También se observó la desatención de áreas estratégicas principalmente de bienestar social. En su primer informe de gobierno José López Portillo decía que se tenía que actuar -- atendiendo a la frágil situación económica, mencionaba la dificultad de las opciones por aumentos intempestivos en la inversión pública, aumentos sin dirección que tendrían consecuencias contraproducentes, se declaraba que con austeridad se había podido conducir los aumentos en el gasto dando mayor importancia a sectores estratégicos de la economía mexicana, -- aplazando otros proyectos de menor premura. Uno de los efectos de lo anterior fue el rezago de aspectos sociales. (4) En el segundo informe de gobierno la situación se exponía como -- más favorable, hablándose de recuperación, crecimiento de la producción industrial, aumento del producto interno bruto. - En ese informe se mencionaba que se estaba por superar la crisis económica y que ahora corresponde enfrentar lo importante, lo más grave que México ha experimentado en toda su historia, es decir, la crisis de fondo o problema social. (5)

(3) Marcela Serrato, "¿Qué pasó en estos Seis Años?", Revista Razones, No. 69, 23 agosto-3 sept. 82, p. 15.

(4) "La Oposición Juzga al Sexenio", Revista Razones, No. 71, 20 sept.-3 oct., 82, p. 24.

(5) "Informe a Media Luna", Revista Crítica Política, No. 55/56, 1/15 oct. 82, p. 12.

1.5 1979

El año de 1979 marca un momento de esplendor petrolero, es decir, de pleno crecimiento. Así, el gobierno incrementa su gasto, la demanda de bienes y servicios se reactiva y, la inversión privada se expande.

Por otro lado, sin embargo, los cuellos de botella que surgen al final de 1978 se agrandan en 1979. Se observa, por tanto en este año una inflación de 22% en comparación con 7% en 1978. (1) El PIB por su parte registró una tasa de crecimiento real de 8.0%, la más alta hasta ese momento, debido -- precisamente a la aportación de actividades del sector terciario, al gasto del gobierno y consumo privado y a las importaciones de bienes y servicios, primordialmente del sector industrial. (2)

Hasta este momento se puede observar que los empresarios tuvieron un papel importante en la superación de la crisis, -- mientras que los trabajadores se les impuso el papel de sobrellevar "la tragua", mediante la restricción de sus peticiones salariales convirtiéndose de hecho en los principales soportes de la "Alianza para la Producción". Las cifras de los 11

(1) Francisco Dávila Aldás, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas 1976-1983", Revista de Sociología, Vol. XLV, No. 3, jul.-sept. 83, p. 763.

(2) Marcela Serrato, "¿Qué Pasó estos Seis Años?", Revista - Razones, No. 69, 23 agosto-3 sept. 82, p. 16.

mites salariales de 10, 12 y 13.5% para los tres primeros años del sexenio y una tasa de inflación de 29.17 y 18% respectivamente ilustran la situación.

Llegando al tercer informe de gobierno de José López Portillo se subraya el paso de la etapa de "recesión con inflación" al período de "inflación con crecimiento económico". A pesar de todo, la característica "etapista" de ver la problemática económica no colocaba correctamente las condiciones para superar la crisis sino que las medidas adoptadas se concretaban a reponer factores de coyuntura y ese era el carácter estructural de la política para rebasar la crisis.

Como se ve, aunque el petróleo significa la oportunidad de importantes modificaciones económicas, dentro de algunas imprecisiones para manejar los excedentes petroleros y que fue, como otros, un obstáculo para el desarrollo estaba el precisar el destino de la venta petrolera. (3)

El tercer informe de gobierno vierte conceptos que reafirman la filosofía política del régimen y el sistema, y una definición que destaca por su importancia en todo tipo de acciones de gobierno en el transcurso del sexenio es la definición de José López Portillo que considera que modernizar al -

(3) "Informe a Media Luna", Revista Crítica Política, No. 55/56, 1/15 de oct., 82, p. 12.

país es terminar nuestra colonización, rompiendo en lo interno los feudos del caciquismo y es continuar por el rico caudal de nuestra Constitución, con el régimen de economía mixta, ajuste constante de nuestra realidad que admite, solidariamente, todas las formas de propiedad y producción, (4) es decir, José López Portillo confirma la permanencia del proceso social mexicano para llevar a cabo la tarea de modernizar, este concepto aparece en el discurso político del Presidente, fundamentado en la nueva etapa sexenal y situación económica. Por consiguiente, el concepto de modernizar y su definición hecha por José López Portillo enmarcarán todos los ámbitos y sectores de actividad nacional tanto en el campo como en la ciudad, tanto en la teoría como en la práctica.

Las medidas para modernizar, estarán determinadas por la praxis social que cuestionará los meros pronunciamientos, es decir, se establece la diferencia entre modernismo y modernidad, o sea, se demanda una nueva relación de lo intacto-receptivo a lo dinámico y participativo.

1.6 1980

Durante 1980 se vislumbran algunos aspectos de petrolización, tales como el hecho de que el gasto público, ya desde

(4) Angel Mercado, "Tercer Informe: En el Umbral de lo Moderno" Uno más Uno, 4-sept.-1979, p. 4.

antes de este régimen principal reactivador de la economía, - observa un crecimiento en términos reales en este año de 19% en comparación con 14% de crecimiento en 1979, lo que evidencia un crecimiento del 35%

Por su parte, a causa de un aumento circunstancial del petróleo a nivel internacional y el no aumentar la planta productiva y su productividad, el PIB disminuye 7.5%, sólo el crecimiento mantiene su regularidad en la producción petrolera y la industria de la construcción.

Como un efecto también de la petrolización de la economía, ésta trabaja al límite de su disponibilidad, de tal manera que ante la carencia en infraestructura de transportes, materias primas e insumos surge la necesidad de importar para no detener la producción.

Al pretender el gobierno hacer cambios a la política económica, éste se encuentra con la resistencia política de los sectores monopólicos de la industria, comercial y financieros. Así, la banca y los empresarios, como un efecto más de la descomposición y desviación a los planes trazados en materia económica por el gobierno y empresarios, colaboraron a partir de este año a la polarización bancaria, explotando las perspectivas de la inflación y el aumento de las tasas de interés preparadas para atraer los ahorros de los sectores medios y pro-

yectando estos recursos a la especulación inmobiliaria y no a las inversiones productivas.

Se observa por tanto, como los estrangulamientos, expresión de los efectos petrolizantes, agudizan las presiones de la demanda interna. La industria mexicana protegida e ineficiente así como subyugada a las importaciones y carente de -- competitividad internacional no tenía la capacidad de respuesta a estas presiones. Por consiguiente, se recurre al medio de destinar los recursos petroleros a la adquisición de importaciones activando y motivando de esta forma, el proceso de - acumulación de las industrias monopólicas internas resaltando una mayor concentración de la riqueza social por medio de una ascendente inflación causante de mayores desequilibrios económicos, marginación social y dependencia externa. (1)

Lo anterior evidencia las señales de la petrolización especialmente en el sector externo de la economía, donde se contempla que las exportaciones de petróleo y derivados aumentaron 207% en comparación con una reducción de 1% para el resto de las exportaciones, ante esto se advierte una tasa de inflación de 26.3% que elimina la posibilidad de aumentos salariales. La composición del gasto público siguió favoreciendo a empresarios y banqueros, mientras que los aspectos en bienes-

(1) Francisco Dávila Aldás, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas 1976-1982". Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLV, No. 3, jul.-sept.83 p. 763-764.

tar social se desatienden destinándose una proporción del gas público menor que la de 1977.

El gobierno no hizo uso de las divisas petroleras para financiar su gasto, sino que las transfirió al sector privado, por lo que aumentaba su déficit al no aplicar una política fiscal tendiente a obtener recursos y administrar las ganancias de la abundancia de petróleo. (2)

No obstante el complicado proceso de desarrollo por el que atraviesa el país, es innegable que el petróleo en las actividades productivas llegó a tener efectos de integración, diversificación y transferencia, y que son normales al tener recursos, pero por la carencia de un esquema de planificación no pudieron obtenerse más efectos multiplicadores del auge petrolero, desviando sus beneficios al exterior. Incluso en la exposición de motivos del presupuesto de 1980 se declaraba -- que se aminorará el crecimiento del gasto destinado al sector petrolero con la finalidad de disponer de recursos para otros sectores también importantes en la estrategia del gobierno y, sin embargo, en marzo de 1980 se comunica un aumento en la plataforma petrolera, según para asegurar el abasto ante cualquier circunstancia, lo cual implicó de una u otra forma la justificación de una decisión tendiente a destinar más recur-

(2) Marcela Serrato, "¿Qué Pasó Estos Seis Años?", Revista - Razones, No. 69, 23 agosto - 3 sept. 82, p. 17.

sos al sector petrolero con objeto de ampliar la plataforma.

Por consiguiente, la desarticulación de los procesos industriales, la desintegración productiva, el consumo superfluo son la constante del desarrollo industrial y el problema a resolver para que el auge petrolero no sólo reactive el desarrollo industrial, es decir, para que no sea un rasgo petrolizante, sino que cambie los aspectos dominantes del problema mediante una mayor integración y una mayor diversificación industrial. (3)

Estando así las cosas, en abril de 1980 se da a conocer el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 que surgido a la mitad del sexenio se propone transformar el crecimiento económico - en desarrollo social, con objeto de canalizar la estrategia de desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades de la población, a través de la creación acelerada de empleos que - dé la oportunidad de cambiar las tendencias históricas. Alguna información importante que se ofrece en el Plan es la que declara que la economía experimentó en 1977 un -- crecimiento en términos reales similar al de la población de 3.3%, que permitió invertir la tendencia hacia el estancamiento observada hasta 1976, en que creció sólo 2.1%. En 1978 el crecimiento fue de 7.0% y en 1979 de 8%, de tal manera que --

(3) Clemente Rufiz Durán, "La Petrolización de México", Revisa Nexos, Año IV, No. 37, enero 81, pp.16-18.

las tasas históricas de crecimiento fueron superadas. (4)

Se advierte que los primeros tres años de gobierno se basan en la centralización de la inversión pública en el sector energético, en comparación con el planteamiento hecho para el segundo trienio de cambiar el énfasis en la asignación sectorial del gasto público en el ámbito de las prioridades. Este planteamiento se basa en el argumento de que ya que la producción de PEMEX llegó en 1980 a las metas fijadas para 1982, representó no hacer más centralizada la inversión en el sector petrolero.

Así, ante el problema de nivelar la resolución de carencias acumuladas y la capacidad de respuesta de la economía para evitar estrangulamientos e inflación provocados por la rapidez de la recuperación y del crecimiento de la demanda, el gobierno se propone modular el desenvolvimiento de la economía a través de una asignación de recursos a sectores de acuerdo a su capacidad de respuesta.

Con el Plan global de Desarrollo se vigoriza el consenso, al encontrar los sectores una dirección para sus acciones - acorde con el Estado y la Constitución, viene a ser una definición política e instrumento técnico del Presidente que con-

(4) José López Portillo, "Plan Global de Desarrollo 1980-1982" Presidencia de la República, México, 1980.

solidan la hegemonía. El Plan es una decisión política que da respuesta mediante el recurso de la planeación a la necesidad social de organizar el proyecto político enmarcado por la rapidez del crecimiento de la población y de los procesos de urbanización, por el poder social y político de los diversos grupos y clases que ofrecen un proyecto y los requerimientos de expansión de la economía y los potenciales recursos petroleros que inciden en la oportunidad de transformar al modelo de desarrollo económico a través de un proceso de modernización.

Ahora bien, en términos sociales el modelo económico se desarrolla en una situación de rápido crecimiento de población y urbanización, de tal forma, que se considera que el proceso de urbanización favorece la redistribución progresiva del ingreso.

El Plan global de Desarrollo es entendido por tanto como un proyecto de modernización del Estado y expresión de un estilo de gobernar. (5)

Algunos sectores contenidos en el Plan Global de Desarrollo importantes de mencionar por su incidencia en la dinámica del desarrollo en este sexenio y como elementos primordiales

(5) Manuel Camacho, "El Plan Global Alternativa de Modernización Democrática", Revista Nexos, Año III, No. 29, mayo 80, p. 60-61.

de consideración en este trabajo son lo declarado en política de energéticos, este sector se considera primeramente supeditado a la filosofía política, siendo esto una de las bases; - uno de los propósitos es la apertura de nuevas áreas de explotación y producción como contribución por su impacto regional al ordenamiento territorial del país.

Otro sector es el referente al desarrollo urbano del Distrito Federal que ante el esencial control del crecimiento de la zona metropolitana y un desarrollo urbano equilibrado se crea el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal basado en los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Se considera al Plan como una manera de introducir la planeación urbana al proceso general de planeación y - como inductor de un cambio paulatino en el uso del suelo y la densidad de la zona metropolitana a través de políticas de -- crecimiento, conservación y mejoramiento.

Un sector más es el de política demográfica que se propone pautas reproductivas y migratorias en congruencia con el - nuevo modelo de desarrollo, es decir, que las metas de crecimiento tienen una razón de ser, o sea, situadas en el ámbito de la programación de la salud, educación, empleo y vivienda. Esta política se apoya en medios directos de reducción de la fecundidad como planificación familiar, e indirectos como el orden económico y social a través de políticas laborales, edu

cativas, habitacionales, etc. (6)

1.7 1981

Este año constituye la ruptura del auge petrolero a raíz del descenso en el precio del crudo, ante esta situación se adoptan programas de emergencia, pero es tarde, ya que no se enfrentan estructuralmente antiguos problemas de la economía mexicana tales como reforma agraria, integración agroindustrial, integración de la planta industrial, investigación y desarrollo tecnológico autónomo, diversificación de las exportaciones y crecimiento urbano desorbitante. (1)

Cuando se suponía que en este período iba a suceder un crecimiento acelerado fundamentado en el petróleo, sucedió -- que la transferencia de recursos produjo una dolarización y -- fuga de capitales. Como efecto de esto el gobierno se ve en la necesidad de recortar el gasto y aumentar su deuda para -- compensar los ingresos que ya no entrarían al país. (2)

Las pérdidas ocasionadas por el descenso del precio del

(6) José López Portillo, Op. cit.

(1) Iván Menéndez, "México: De la Crisis a un Nuevo Modelo - de Desarrollo", Le Monde Diplomatique (en español), 14-- dic.-82, p. 11-12.

(2) "La Oposición Juzga al Sexenio", Revista Razones, No. 71 20 sept. - 3 oct. 82, p. 26.

petróleo aunado a la decisión del director de PEMEX de reducir en cuatro dólares el barril, visto de otra manera, puede considerarse como un juicio económico correcto, al tomar la misma medida su sucesor en el puesto, dado que éste tuvo que renunciar ante la decisión adoptada. Sin embargo PEMEX pierde su clientela y su volumen de ventas se reduce a niveles -- sin precedente en el breve período de auge 1979-1981. (3)

Así, tenemos que el crecimiento económico medido en términos del PIB sufre una baja y, según información de la CEPAL éste fue del 8% en comparación con 8.4% en 1980; por su parte, la inflación era de 30% en 1980 y aproximadamente a fines de 1981 a 40%.

Se consideraba que el endeudamiento sería un recurso para salvar la situación, sin embargo, es precisamente esta acción la que precipita la crisis. También otras medidas económicas no logran su objetivo sino que contribuyen a un mayor deterioro de los ingresos de los sectores sociales más desvalidos. (4)

Las circunstancias en estos momentos cuestionan el pretendido esfuerzo planeado del gobierno, como hecho singular -

(3) Marcela Serrato, "El Crecimiento Cero", Revista Razones, No. 63, 31 mayo - 13 junio 82, p. 14.

(4) Francisco Dávila Aldás, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas 1976-1982", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLV, No. 3, jul.-sept. - 83, pp.765-767.

de este sexenio a través del discurso oficial y de la elaboración a todos los niveles de planes y programas, ante la política económica real que estuvo delineada por las presiones coyunturales junto con un marcado pragmatismo. De esta forma la racionalización por medio de la planeación no se evidenció con efectos concretos. (5)

Por su parte en el plan sociopolítico el gobierno para no profundizar aún más la crisis, intenta negociaciones con industriales, comerciantes y financieros, en estos momentos más que una política dura se requería una cautelosa actitud para evitar el enfrentamiento. La contradicción generada con la polarización entre empresarios y gobierno al término del anterior gobierno se vuelve a manifestar, pero la correlación de fuerzas vuelve a ser latente, de tal suerte que la política de movilización popular realizada por el gobierno para fundamentar decisiones que detengan a las fracciones empresariales y a los financieros e industriales monopólicos que estaban dominando la acumulación del desarrollo del capitalismo en crisis, se expresa a través del apoyo a los sectores campesinos, obreros y populares como un nuevo pacto social con los sectores mayoritarios del país con el consenso de los sectores nacionalista y revolucionarios del PRI. (6)

Mientras tanto, en el campo social los efectos del auge

(5) "La Oposición Juzga al Sexenio", Op.cit., p. 26.

(6) Francisco Dávila Aldás, Op. cit., p. 767.

petrolero siguen latentes, manifestándose en la disminución - de las tensiones entre los grupos sociales urbanos y los agrarios que tuvieron aumentos productivos por segundo año consecutivo de 5.5% y 6% superando las tasas de crecimiento demográfico, esto implica que si bien no aumenta el nivel de vida de los campesinos, sí obtienen algún desahogo económico.

Como conclusión de las condiciones del desarrollo económico en este año, se puede decir que la secuela sociológica - próxima de la estrategia de desarrollo adoptada, no era tanto la petrolización de la economía sino que las prioridades sociales del Estado mexicano se desunieran, y que por consecuencia el Estado se volviera subsidiador de una creciente desigualdad mediante la conversión de la empresa pública en una - empresa que institucionalizaba la ineficiencia, además del momento en que sucedía, es decir, en que el presupuesto de gastos del Estado era motor de la economía. Esta contradicción se expresa en una lucha de clases que, al desarrollarse en un periodo inflacionario beneficia a la clase oligopólica y monopólica con un poder supletorio. (7)

En el quinto informe de gobierno se reitera que el crecimiento del producto ha repercutido en la creación de tres millones 250 mil empleos y que uno de cada tres mexicanos tiene

(7) Juan María Alponete, "La Catastrofe de la Petrolización", Revista Crítica Política, 1-15 julio 1981, p. 22.

un empleo productivo y estable, sin embargo, también reconoce que ahora trabajan más personas pero devengan menos, es decir, que la distribución del ingreso es más desigual. Además expresa que como un objetivo cuadro de contrastes México alcanzará por cuarto año consecutivo, un crecimiento promedio superior al 8% anual, hecho que no tiene precedente en nuestra historia ni es común en el mundo contemporáneo. Concluye y sintetiza así en ese concepto los resultados materiales de su gobierno. (8)

1.8 1982

Desde el inicio de este año la economía de México resiente el descenso de las exportaciones de petróleo, a pesar de esto por medio del endeudamiento externo se evita la devaluación que se supone debía aminorar la inflación.

El estado de cosas en este momento da lugar a que en febrero de 1982 se informe de la primera de una serie de devaluaciones del peso que se producirían en 1982. Se realizó en seguida un programa de ajustes que reducirían el crecimiento económico en 1982 a un nivel de 2% y 4%.

Por otra parte, en el plano político se hace notable la

(8) "Informe a Media Luna", Revista Crítica Política, No. 55/56, 1/15 oct. 82, p. 14.

debilidad del gobierno frente a los empresarios. Parecía ser, que el poder de decisión concentrado en el Estado, es decir, en el juego de las fuerzas de las fracciones burguesas industriales nacionales era disputado por las fracciones burguesas industriales, comerciales y financieras monopólicas que al obtener el dominio total en el campo económico intentaban el paso político y detener la hegemonía social. (1) La afrenta de las fracciones burguesas monopólicas no tendía tanto a desconocer al Estado que los apoyaba y sostenía, sino a contribuir con más potencia al deterioro de la capacidad de lucha de los sectores obreros, campesinos y populares y que junto con los sectores medios asalariados llevaban el peso de la crisis, es decir, no pretendían acabar con el consenso social sino deteriorar a las organizaciones de masas oficiales e independientes.

La crisis, por otro lado, ya manifiesta señales de descomposición social entre los sectores semiproletarios y subproletarios de las ciudades más pobladas, además, los sectores medios y de profesionales también experimentaban el deterioro de un sistema político (que en lo administrativo era incompetente para la correcta dirección de los servicios indispensables para la convivencia social, es decir, el transporte

(1) Ignacio Ramonet, "México Bajo el Shock", Le Monde Diplomatique (en español), 14-dic.-82, p. 15.

la limpieza y obras de infraestructura. (2)

Las condiciones imperantes planteaban dos alternativas - al gobierno: el ser remolcados por la crisis o una intensa modificación de la política económica mediante una decisión política dirigida a retomar el campo que la burguesía industrial perdía ante los sectores financieros. De esta manera, sucede un hecho histórico en México, cuando el primero de septiembre el Presidente informa del Decreto de Nacionalización de la Banca Mexicana y el control estricto de cambios. En consecuencia, el gobierno que había favorecido a las fracciones burguesas financieras con las tasas de utilidades más altas del mundo (superiores al 108% anual en el período 1976-1982), decide resarcir a la fracción burguesa industrial en crisis algo del poder perdido, reasumiendo con el consenso social la cuestionada hegemonía. (3)

Por su parte, los empresarios se alarman ante la capacidad que tiene un presidente para cambiar drásticamente la correlación de fuerzas, actuando arbitrariamente y por razones políticas. Se considera que los observadores interpretan la medida como un medio último de recobrar un lugar respetable -

(2) Francisco Dávila Aldás, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas 1976-1982", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLV, No. 3, jul.-sept.83 p. 770.

(3) Ibid., p. 771.

en la historia de México, mientras que otros lo asumen como una decisión política para mantener la autoridad y legitimidad de la presidencia; el hecho es que José López Portillo expresamente justificó la medida al atribuir a los banqueros la responsabilidad de haber "saqueado" al país a través de la fuga masiva de capitales de los 15 meses anteriores.

Uno de los principales representantes del sector empresarial declaraba el pavor que produce el que un solo hombre cambie repentina, brusca e inesperadamente el curso de los acontecimientos, debido al deseo y situación emocional, es decir, su tendencia a un presidente predecible. (4)

Como conclusión del sexenio 1976-1982 como proceso social se puede considerar como defendible el uso del recurso petrolero para financiar la estrategia de desarrollo, principalmente la expansión y modernización de la capacidad industrial, pero la existencia misma del recurso y el uso que se hizo de él anuló la oportunidad para aplicar otras medidas económicas para conservar la estabilidad económica general y promover la eficiencia y equidad en la utilización de los recursos. (5)

(4) Wayne A. Cornelius, "La Economía Política de México bajo de la Madrid", Revista Contextos, SPP, Año 2, No. 46, 28 feb.-85, segunda época, pp.44-45.

(5) Marcela Serrato, "La Difícil Tarea de Administrar la Abundancia", Revista Razones, No. 57, 8-21 marzo 82, p.16.

A pesar del reordenamiento hecho en el sexenio de José - López Portillo y los cambios al modelo de desarrollo, en 1982 se hace patente, por segunda vez en diez años la quiebra del proceso en que el modelo de desarrollo entra en crisis cíclica que en México es sexenal. (6) En 1982 se cierra el ciclo -- crisis-recuperación-expansión-crisis, en que a José López Portillo le correspondió continuar seis años más el sistema populista, en que se llegó a polemizar que la crisis fue común, es decir, financiera, pero no económica, o sea, que se conservaron las estructuras económicas y la planta productiva.

El desenlace que tuvo una etapa que vislumbraba como de oportunidad histórica para el cambio en la sociedad mexicana conduce a meditar de nuevo sobre el modelo de desarrollo adoptado tradicionalmente, de tal manera que resulta sintomático que países con un mayor avance en el proceso de desarrollo de semibocaran en ser los más afectados por la crisis, por ejemplo México como país petrolero, pero también Brasil que no lo es y Chile que aplicó una receta monetarista. (7) Los modelos de desarrollo de México y Brasil son el mismo, es decir, son versiones del elaborado por la CEPAL en que imperan los factores de capital sobre trabajo, acumulación acelerada, postergación de las necesidades sociales y humanas. Los dos modelos

(6) Iván Menéndez, "México: De la Crisis a un Nuevo Modelo de Desarrollo", Le Monde Diplomatique (en español), 14--dic.-82, p. 11-12.

(7) Iván Menéndez, Ibid.

concentran el poder económico en una minoría. Las diferencias existentes entre estos modelos son de grado, por ejemplo el grado de sometimiento de las clases trabajadoras en Brasil es violento, mientras que en México es institucional.⁽⁸⁾

El modelo nacional ha intentado recuperar aspectos modernizadores de la revolución social de 1910, expresándose principalmente en la filosofía política sexenal y posteriormente en el proyecto nacional de cada estilo de gobernar, así, se ha pasado por un capitalismo salvaje y un socialismo inocente, se ha ido de la propiedad privada a la social y, del trabajo de la tierra individual al colectivo, en la industria se ha pasado por la sustitución de importaciones a los intentos de exportación competitiva internacional. Por consiguiente, existen dificultades que son producto de la indefinición básica entre esas dos tendencias,⁽⁹⁾ considerándose a los conceptos y preceptos de la Revolución Mexicana como paradigmas inamovibles del cambio social y el desarrollo.

1.9 Perspectiva Política de la Política Petrolera.

Esta faceta de la situación petrolera es considerada aquí en rasgos muy generales dada la amplitud que significa--

(8) Manuel Moreno Sánchez, "¿Modernizarnos? ¿Pero Cuál es el Modelo?", Revista Siempre, 3-oct.-79, p. 25.

(9) Manuel Moreno Sánchez, Ibid.

ría estudiar este tema específicamente, sin embargo, es necesario hacer mención de esto porque la abundancia de recursos petroleros en un sistema presidencialista constituye una fórmula que da lugar a nuevas características en el panorama político nacional.

Ya en 1977 se inicia el cuestionamiento de la política petrolera en algunos sectores del Estado, sin embargo, una primera característica es que no se da al interior del Estado sino contra la prensa crítica y organizaciones políticas tales como el PMT que desempeña un buen papel de lucha y discusión política en el área petrolera mediante la movilización popular. Esta nueva correlación de fuerzas aún incipiente podría ser considerada teóricamente como el embrión de una política alternativa del Estado o contrahegemonía de los sectores subordinados. (1)

José López Portillo manifestaba su propósito de mantener la unidad de los mexicanos ante las evidentes contradicciones sociales a través de el ajuste de los problemas relativos a la nueva etapa y condición de desarrollo, es decir, recobrar la confianza en un país que posee hidrocarburos. En este curso se fijaban las perspectivas de cambio. (2)

(1) Francisco José Paoli, "Petróleo y Cambios Políticos en México, 1977-1981", Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco, Vol. II, No. 4, sept.-dic. 81, p. 220

(2) Ibid., p. 228.

Por su parte, el dirigente del PMT, Heberto Castillo, manifestó al inicio del régimen su desacuerdo ante los planes de explotación del petróleo demasiado ambiciosos, pugnando por la no venta del petróleo, manifestaba que las reservas petroleras sólo eran consideradas como un medio para pagar la deuda externa y que la exhibición de tales reservas tenían por finalidad atraer y asegurar préstamos del exterior. (3) No obstante que el PMT no fue incluido en la reforma política como una organización representativa aun cuando reunía los requisitos establecidos por la LOPPE y como una represalia del Estado por la combatividad, actividad y capacidad de respuesta del partido, éste desempeñaba sus funciones.

De esta manera, cuando surge el proyecto de la construcción de un gasoducto para la venta de gas natural a la ciudad de Texas, el partido llevó a cabo asambleas populares, en las que se rechazaba la venta a un solo país que en cualquier momento podría decidir dejar de comprar. (4) Estas movilizaciones abren el campo consecuente de la política en materia petrolera al llegar los planteamientos de este partido a amplios sectores de la población.

Una vez que son rebasados los aspectos técnicos para resultar en un debate ideológico-político sobre el uso y desti-

(3) Ibid., p. 234.

(4) Ibid., p. 236.

no de los energéticos, José López Portillo no proporciona un argumento objetivo que pruebe que la explotación y venta amplia del petróleo significarían una mayor independencia.

Las anteriores circunstancias establecen dos conjuntos - de tesis alternativas, las del gobierno que se manifiesta por una explotación masiva y rápida de hidrocarburos, de la publicidad del aumento de reservas, de la construcción del gasoducto de Chiapas a Texas (como una operación más económica de -- venta al cliente más cercano) y la concepción de que el petróleo traería independencia y desarrollo. Por su parte la oposición pugna por una cautelosa explotación del petróleo para consumo interno, suspicacia en cuanto a la publicidad de las reservas, construcción de un gasoducto de Chiapas al Golfo de México y de una planta procesadora y, que la explotación masiva acelerada sólo produciría un crecimiento económico distorcionado y mayor dependencia. (5)

Así, ante el fracaso de la venta de petróleo a Estados - Unidos a través de un gasoducto por no haberse establecido -- primero los precios, reafirmó la base de la crítica a la política petrolera gubernamental con el argumento fundamental de la celeridad y falta de planeación de la explotación petrolera.

(5) Ibid., p. 237.

Para el año de 1979 surge una incongruencia entre el director de PEMEX y el presidente López Portillo, el primero de clara que se tiene la convicción de que no puede existir un Plan Nacional de Energéticos, como lo había estado pugnando - la oposición, mientras que el Presidente hace la proposición en la Asamblea de las Naciones Unidas de un Plan Energético - Mundial. El director de PEMEX basó su negativa en el hecho - de que un Plan de Energéticos era un planteamiento de la oposición constituido por el Frente de Defensa de los Recursos - Nacionales formado por quince organizaciones partidarias, ciudadanas y sindicales desde 1978 y el PMT mismo. (6)

Al no estar el Estado mexicano conformado por una sola - clase, permite que fuerzas progresistas mediante la movilización logren con sus planteamientos introducir algunos puntos opuestos a la política petrolera gubernamental, las fuerzas - progresistas insertas en el Estado plantean aunque ya tarde - dado que ya se habían salvado algunas dificultades en los - años 1976-1977, a través del Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial las líneas básicas de un Programa Nacional de - Energéticos con la finalidad de racionalizar las fuentes de - energía y establecer el equilibrio entre los recursos petroleros y las necesidades de la población. (7)

(6) Ibid., p. 240.

(7) Ibid., p. 245.

Para 1980 el Programa de Energía distingue dos etapas -- del desarrollo económico del país, en la primera como una necesidad para salir de la crisis financiera de 1976, el petróleo asume el carácter de instrumento financiero y así compensar los déficit en la balanza de pagos. En cuanto a la segunda etapa al petróleo se le pretende considerar como un instrumento fundamental en el proceso de cambio estructural de la economía. (8)

Como se advierte en el primer apartado de este capítulo, los propósitos de la segunda etapa constituyen los mismos de la primera, además de haberse producido una discusión al término del sexenio sobre si la crisis fue de carácter financiero o económico. La discusión de la política petrolera, cuando menos se desarrolló durante el sexenio de José López Portillo con la magnitud que las nuevas condiciones del desarrollo económico ameritaban. Tal discusión constituyó para la oposición de izquierda un reconocimiento de las clases sociales como fuerza política y se erige como un elemento de resistencia alternativo a la política hegemónica del Estado.

Aun cuando con la participación ya no clandestina de más partidos políticos y las posibilidades que se le presentaban a la población para su movilización por la reivindicación de objetivos económicos, políticos y sociales, la realidad era -

(8) Ibid., p. 248.

que la existencia de sectarismos sobretodo entre los partidos de izquierda que resultaban en detrimento de la capacidad para enfrentar el poder presidencialista en la ciudad de México generaran entre la población una falta de credibilidad de estas organizaciones, desperdiciándose hasta ese momento la - - gran oportunidad de que la voluntad popular estableciera un - enclave democrático en la capital del país.

La apertura democrática y el pluralismo de la época fueron hechos positivos en sí mismos, aunque no dejaban de manifestar las nuevas organizaciones políticas los efectos de tantos años de represión que impidieron el ejercicio práctico de sus propuestas al no tener un contacto y comunicación adecuados con la población.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

Alponte, Juan María, "La Catástrofe de la Petrolización", México, Revista Crítica Política, núm. 30-31, 1/15 de julio de 1981.

Camacho Solís, Manuel, "El Plan Global: Alternativa de Modernización Democrática", Revista Nexos, México, Año III, - núm. 29, mayo de 1980.

Cornelius, A. Wayne, "La Economía Política de México bajo de la Madrid", Revista Contextos, México, SPP, Dir. Gral. de Política Económica y Social, Segunda Epoca, Año II, núm. 46, 28 de febrero de 1985.

Cosío villegas, Daniel, El Estilo Personal de Gobernar, 8a. - Ed., México, Ed. Joaquín Mortiz (Cuadernos de Joaquín -- Mortiz), 1976, 128 pp.

Dávila Aldás, Francisco, "La Economía Mexicana, sus Problemas y Repercusiones Sociopolíticas (1976-1982)", Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Año XLV, Vol. XLV, núm. 3, julio-septiembre de 1983.

Drabrowski, Andrea, "No al FMI Dice el Director de Financiamiento Externo", Revista Razones, México, núm. 68, 9-22 de agosto de 1982.

Gómez Montero, Sergio, "La Institución Presidencial Golpeada por la Economía", Unomasuno, México, D.F., 18 de julio de 1985.

"Informe a Medio Luna", editorial, Revista Crítica Política, México, núm. 55-56, 1-15 de octubre de 1982.

Labastida Martín del Campo, Julio, "La Crisis y la Tregua", I, Revista Nexos, México, Año II, núm. 21, septiembre de 1979.

Labastida Martín del Campo, Julio, "México 1976-1979 la Crisis y la Tregua", II, Revista Nexos, núm. 22, octubre de 1979.

"La Oposición Juzga al Sexenio", editorial, Revista Razones, México, núm. 71, 20 de septiembre-3 de octubre de 1982.

López Portillo, José, Manual de Filosofía Política, México, - SPP, Dir. Gral. de Documentación y Análisis, 1977, 363 pp.

López Portillo, José, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, 3a. ed., México, SPP, agosto de 1980, 543 pp.

López Portillo, José, "Política Petrolera", Cuadernos de Filosofía Política, México, SPP, 1978, 46 pp.

Menéndez, Iván, "México de la Crisis a un Nuevo Modelo de Desarrollo", Le Monde Diplomatique (en español), México, D. F., 14 de diciembre de 1982.

Mercado, Angel, "Tercer Informe: En el Umbral de lo Moderno", Unomasuno, México, D.F., 4 de septiembre de 1979.

Moreno Sánchez, Manuel, "Modernizarnos, ¿Pero Cuál es el Modelo?", Revista Siempre, México, núm. 1371, 3 de octubre - de 1979.

Paoli Bolio, Francisco José, "Petróleo y Cambios Políticos en México", Revista Análisis Histórico y Sociedad Mexicana, México, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. II, núm. 4, septiembre-diciembre de 1981.

Ramonet, Ignacio, "México Bajo el Shock", Le Monde Diplomatique (en español), México, D.F., 14 de diciembre de 1982.

Rufz Durán, Clemente, "La Petrolización de México", Revista Nexos, México, Año III, núm. 37, enero de 1981.

Rufz García, Enrique, "El Arma del Estancamiento Frente al Arma de la Producción", Revista Crítica Política, México, núm. 50, junio de 1982.

Suárez, L. Eduardo, "Consideraciones Sobre el Concepto de Desarrollo Económico", Revista El Trimestre Económico, sobretiro, México, Vol. XXXI(3), núm. 123, julio-septiembre de 1964, 11 pp.

Serrato, Marcela, "Economía: Ayer y Mañana", Revista Razones, México, núm. 76, 29 de noviembre-12 de diciembre de 1982.

Serrato, Marcela, "El Crecimiento Cero", Revista Razones, México, núm. 63, 31 de mayo-13 de junio de 1982.

Serrato, Marcela, "¿Qué Pasó en Estos Seis Años?", Revista Razones, México, núm. 69, 23 de agosto-3 de septiembre de 1982.

Serrato, Marcela, "La Difícil Tarea de Administrar la Abundancia", Revista Razones, México, núm. 57, 8-21 de marzo de 1982.

Valencia, Enrique, Sociedad de Clase-Ciudad de Clase, México, UNAM, FCPyS (Centro de Estudios Latinoamericanos, Serie Estudios, Cuadernos del CELA, Núm. 37), 1978, 36 pp.

CAPITULO II

**PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
DE LA PROBLEMATICA URBANA
EN LA CIUDAD DE MEXICO**

2.1 Anarquía del Crecimiento Urbano.

Para el empresario industrial, comercial, bancario, de servicios, etc., la ciudad significa en esencia una concentración de "ventajas relativas" a apropiarse en la medida que inciden positivamente en el funcionamiento de su empresa y sus ganancias. Algunas de estas ventajas relativas son: la concentración de fuerza de trabajo barata, concentración de consumidores, presencia de condiciones generales de la producción, sectores comerciales y bancarios desarrollados, articulación en una estructura productiva socializada, centralización de la administración pública y todos sus servicios, acceso a los principales medios de información, etc.; el empresario trata de utilizar estas ventajas de acuerdo a sus propias necesidades, según su propia racionalidad, al margen de la racionalidad que implicaría ceder parte de ellas. En la medida que el régimen social asegura la "libertad de empresa" -en los marcos del control monopólico- y que la propiedad privada del suelo le permite decidir su localización en razón de sus propios intereses, por medio del libre mercado de la tierra urbana, las decisiones de localización dependen de las decisiones individuales de la empresa.

Mientras, por su parte, los propietarios territoriales urbanos, que monopolizan ampliamente la tierra urbana, adoptan las decisiones de utilización de su propiedad en razón --

también de sus intereses individuales. Notable a nivel de toda estructura urbana, pero específicamente en la expansión de la frontera urbana por los fraccionadores, las decisiones de adecuación de terrenos y su asignación a los diferentes usos, tienen un carácter individual, guiado por la dimensión de -- las rentas del suelo aptas de ser apropiadas por cada propietario.

Y, por otro lado, el consumidor individual de tierra y - objetos urbanos principalmente de vivienda deberá desarrollar su propia "libertad", ella misma factor de anarquía en el marco de las decisiones de empresarios y propietarios territoriales cuyas decisiones adquirirán vigencia social a través de - la publicidad y la ideología social urbana.

La evidente anarquía de la ciudad es la expresión, en el ámbito del sistema de soportes materiales de la vida social, de la articulación de la libertad individual. Es decir, la - anarquía urbana es el orden específico del régimen capitalista de producción.

Contradictoriamente, esta anarquía representa costos para los diferentes agentes sociales: a) para la empresa significa aumento de los costos del suelo y de los soportes materiales de su actividad, alargamiento de los procesos de circulación material, descenso del rendimiento de sus trabajado-

res, agravamiento de la disputa por la tierra urbana ubicada de acuerdo a sus necesidades locacionales; b) para los sectores no propietarios se traduce en aumento de la jornada de -- trabajo por el tiempo de transporte, reducción relativa del -- salario por el alza a sus medios de subsistencia incluida la tierra y la vivienda, acelerado agotamiento de la capacidad -- productiva, mayores obstáculos para acceder a los medios de -- reproducción de su fuerza de trabajo, etc.; c) para el propie- tario y/o fraccionador territorial, esto quiere decir defi- -- ciencia creciente de tierras fraccionables, obstáculos en la apropiación de la infraestructura y servicios necesarios para la rentabilización de su tierra, etc.

Propietarios territoriales y empresa buscarán transmitir la mayor parte de estos costos al conjunto de la población, -- por medio de la tributación imponiéndole al Estado las funcio- nes de regulador de la anarquía urbana, de inversionistas en la creación de las condiciones generales de la producción y -- de los medios de consumo colectivo para la fuerza de trabajo necesario al desarrollo capitalista, funciones todas poco ren- tables para ser asumidas por el capital privado.

En última instancia, los costos de la anarquía urbana re- caen sobre el conjunto de la población urbana no propietaria.

2.1.1 Política Urbana.

Existe un aspecto esencial de la política urbana que desempeña una función importante en el proceso de urbanización latinoamericano y es que a través del aseguramiento de sus -- funciones de regulación de las condiciones de producción y re producción de la fuerza de trabajo le sirve indirectamente a la acumulación de capital. También le sirve directamente a través del urbanismo y de la política de vivienda y obras pú blicas, incidiendo de manera importante en el proceso de concentración de capital, aunque, al aumentar la masa de capital para la inversión éste se vuelva un factor inflacionista. Así mismo existen las funciones ideológicas para asegurar el control social mediante la integración, segregación y atomiza-- ción, que se complementan directamente con las funciones re-- presivas.

Todo esto significa parte de la actuación del Estado como interventor en el problema urbano. Aparte, debe enfrentar la correlación de fuerzas o coyuntura de la lucha de clases, la cual se expresa en la presión popular para que el Estado - asegure las relaciones sociales y, éste a su vez sólo repro-- duzca los mismos déficits y contradicciones que pretende re-- solver. (1)

(1) Jordi Borja, "Sobre la Política Urbana", mimeografiado, - febrero de 1974, pp. 1-3.

2.1.1.1 El Proceso de Urbanización desde 1940.

Algunos Antecedentes.

Así como las funciones de la política urbana, la identificación de sus objetivos reales exige también penetrar el nivel aparente o ideológico de la planificación para determinar su relación con el proceso de acumulación de capital y el grado de legitimidad del sistema político vigente. Sin embargo, para los fines de este trabajo sólo mencionaremos algunas líneas generales del proceso de urbanización desde 1940 en este apartado como antecedentes para proceder en los posteriores apartados al análisis específico del período 1976-1982.

Entonces tenemos que entre 1940-1970 se observa un rápido crecimiento de la economía derivado de una estrategia de desarrollo que originó un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones. El Estado actuó para establecer las condiciones de la producción otorgando una fuerte inversión en infraestructura básica y una política fiscal favorable al capital. Sin embargo, hubo una escasa distribución de los beneficios de este crecimiento entre las clases sociales. La estrategia se basaba en el hecho de que en la medida en que -

la economía creciera, se produciría espontáneamente un proceso de redistribución en beneficio de los sectores más desposeídos. Pero, no existió una política social que se colocara -- más arriba de la acumulación de capital.

La política del gobierno beneficia al proceso nacional - de desarrollo, creando las condiciones necesarias para el proceso de acumulación nacional a través de políticas tales como "Marcha al Mar", cuencas hidrológicas, derogación de incentivos fiscales en el Distrito Federal para localización industrial, construcción de parques industriales, Programa Nacional Fronterizo y Plan Chontalpa, todo a favor de los intereses del sector industrial monopólico, sin haber existido fracciones de propietarios urbano-industriales o rurales que se - hayan interesado por asumir una posición ante las desigualdades regionales.

Lo anterior conduce a plantear que la política urbano-re gional tenía deliberadamente el objetivo de fomentar la concentración urbana debido a las ventajas que representaba para la acumulación nacional y a la ausencia de presión popular articulada que hubiera necesitado de la descentralización del - crecimiento económico y de la población. (2)

(2) Luis Unikel, "El Problema Urbano-Regional en México", Gaceta UNAM, suplemento No. 20, 16-ago.-1979, pp. 3-4.

Para el período 1970-1976, existen graves contradicciones derivadas de la política de desarrollo de los años anteriores circunstancias que llevan a elaborar la estrategia de "desarrollo compartido". Sin embargo, la perspectiva del desarrollo regional que se tenía, a partir de 1973 se empieza a perder sustituyéndola por la perspectiva de lo urbano. Durante este sexenio se ponen en marcha profusas medidas sectoriales en diversos campos de la actividad económica a través de acciones directas consistentes en intervenir concretamente en la localización de las actividades económicas fuera del Valle de México e instrumentos de coordinación de estas acciones. (3) Sin embargo, dado que en el Estado mismo los objetivos de descentralización no podían imponerse a los intereses económicos, daba lugar a que el gobierno detectara que la concentración y las contradicciones sociales en las ciudades se incrementarían. Frente a esta situación el Estado instrumenta medidas intraurbanas de carácter preventivo e ideológico mediante la creación en 1973 de INFONAVIT, CORETT y adoptando una política de tolerancia ante las invasiones, culminando estas medidas con la promulgación en 1976 de la Ley General de Asentamientos Humanos. Así se advierte que ante la imposibilidad de lograr una descentralización del crecimiento urbano, ante el escaso poder que las leyes conferían al Estado para hacer uso de predios urbanos y construir vivienda y en esencia enfrentar las contradicciones sociales en las ciudades, es pre-

(3) Ibid., p. 5.

cisamente a escala intraurbana que se ponen en práctica estas medidas. (4)

Hasta aquí conviene hacer una primera consideración sobre algunos aspectos de la repercusión de la política de acumulación nacional en el proceso de transformación de la ciudad de México, de esta manera se observa que en particular experimenta en los años treinta un acelerado proceso de concentración y centralización de la capital federal derivado del crecimiento económico. Fue la administración de Lázaro Cárdenas la que impulsó estos procesos mediante el apoyo a obras de infraestructura y a la inversión de capital. Desde este momento el proceso de industrialización adquiere nuevas características que van a conducir a que el crecimiento urbano sea estudiado en función del proceso de industrialización. (5)

No obstante que en los años 1940-1950 se prohibió la construcción de fraccionamientos para evitar la llegada de emigrantes, las zonas aledañas a la zona central se vieron invadidas por notable número de pobladores, esta situación junto al aumento de población del centro mismo repercute en la construcción de vías de comunicación entre centro y perife-

(4) Ibid., p. 7.

(5) Alejandra Moreno Toscano, "Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia", SEP-INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, (61, Colección Científica), p. 225.

ria, orillando a los pobladores del deteriorado centro con mayores recursos a mudarse a la periferia, mientras que las - - grandes edificaciones del centro de la ciudad presentan el fenómeno de la subdivisión para rentar habitaciones a la creciente población natural y social.

Ante las grandes deficiencias en equipamiento urbano en los años cincuenta, el gobierno otorga facilidades para la -- construcción de vivienda iniciándose así el proceso de demolición de edificaciones que habían sido solución parcial al problema de la vivienda, es decir, las vecindades. Así, los pobladores de menores recursos son desalojados de esta zona por la política de regeneración urbana de estos años.⁽⁶⁾

Estos años evidencian que la política de la vivienda ha sido débil debido a la inadecuación entre los precios, es decir, entre la ubicación de la vivienda construida y las posibilidades reales de los ciudadanos sin vivienda. Ha sido una etapa que muestra que el sector de los servicios proporciona medios de subsistencia con la finalidad de observar una conducta consecuente con las autoridades.

Durante estos años la ciudad se transformó ampliamente - siguiendo la moda urbana de los países industrializados, mienu

(6) Ibid., p. 227.

tras que el Estado perdió terreno frente al proceso de descomposición social otorgando espacio a intereses de grupos privados. (7)

2.1.1.2 El Proceso de Urbanización 1976-1982.

Nuevamente, volviendo al proceso de urbanización nacional, para el período que comprende el sexenio de José López Portillo 1976-1982, se advierte durante los dos primeros años un punto de desviación en el proceso de desarrollo urbano nacional, y es que se establece por primera vez un sistema nacional de planificación como una respuesta que el Estado confiere a los problemas urbanos. Así, se crea una nueva Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, una Comisión de Desarrollo Urbano, seis Comisiones de Conurbación, un Plan Nacional de Desarrollo Urbano y una Política Demográfica Regional. Todas estas medidas sin embargo, sólo reproducen las fallas contenidas en la Ley de Desarrollo Urbano de 1975 y de la Ley de Asentamientos Humanos de 1976 que se preocupan sólo de los aspectos físicos, sin explicar lo que significa superar la "irracional" o "inadecuada" distribución de la población en el territorio, y en donde las estructuras, condiciones y procesos demográficos, económicos, sociales y políticos

(7) Adriana Malvido, "La Política Urbana Favorece a las Clases Privilegiadas: el Sociólogo Jorge Montaña", Unomasuno, 4-jul.-81, p. 25.

son considerados sólo como elementos complementarios. El Estado trata de convencer a través de estos instrumentos que el modificar el modelo de la distribución de la población en el territorio y en el ordenamiento interior de las ciudades puede, por sí solo, desempeñar una función activa en cambiar las bases de la ineficiencia económica y la injusticia social. (8) Las anteriores medidas dan la impresión de que el Estado hace uso de la planificación urbana dirigiéndola al logro de un desarrollo económico sectorial eficiente, es decir, que no es el espacio la base de las prioridades económicas y sociales, y que por tanto, existe una descoordinación institucional entre la Secretaría de Asentamiento Humano encargada de la planificación del crecimiento y distribución territorial de la población y la Secretaría de Programación y Presupuesto responsable de la planificación socio-económica. (9)

Hasta aquí nuevamente haremos una pausa para la consideración de la ciudad de México en el contexto del proceso de desarrollo urbano nacional en el sexenio de José López Portillo. Hemos pues de advertir algunas constantes tales como el hecho de que una clase es la beneficiada del desarrollo asimétrico, y otra sujeto de marginación social, espacial y política, además de un no descenso de concentración y centralización financiera y política. Se añade la débil presencia de -

(8) Luis Unikel, Op. cit., pp.7-10.

(9) Ibid., p. 11.

la planeación urbana como elemento de cambio profundo de la organización, expresada sólo en obras de carácter voluntarista tales como las obras de vialidad y transporte, olvidando la elaboración de un marco teórico que permita entender las contradicciones de la realidad mexicana.

Por lo que respecta a la intervención del Estado en el proceso de urbanización se observa el impacto de los problemas urbanos sobre las instituciones administrativas, no siendo suficiente el desarrollo de canales de integración para el control de las clases dominadas, ni la búsqueda de un mínimo de autonomía política en las ciudades organizativas,⁽¹⁰⁾ para contrarrestar la inestabilidad en la correlación de fuerzas de las contradicciones existentes.

En la ciudad de México se vive un modelo de desarrollo económico y urbano modernista por medio de una política urbana incoherente con la realidad y que a su vez la distorsiona desviando la atención de la población hacia lo político. Se privilegia a las clases dominantes con la gratificación urbana reproduciendo la jerarquía social. Es decir, se mantiene la constante de un desarrollo urbano derivado de un modelo capitalista al cual se suma una organización social incapaz de asegurar la producción, distribución y gestión de los medios

(10) Miguel Messmacher, "La Ciudad de México: Bases para el Conocimiento de sus Problemas", Departamento del Distrito Federal, México, D.F., 1979.

de consumo colectivo tales como la regularización de la tenencia de la tierra, vivienda, transporte, etc., Esta misma incapacidad ha permitido la continuación de un urbanismo de tolerancia que al repercutir en una emigración masiva, el proceso de expropiación y alineación de los ciudadanos provocado por esto produce la cohesión de los pobladores desembocando en movimientos sociales diversos, los cuales a su vez son sometidos pacífica o violentamente por el Estado. Ejemplo de lo anterior lo constituye el desarrollo y desenlace del líder y pobladores del Campamento 2 de octubre de Iztacalco, D.F.

Es por tanto notorio que el Estado perdió la responsabilidad de controlar el crecimiento y no sólo eso sino que contribuyó con la construcción de obras tales como los llamados ejes viales.

Por otro lado también prevalece la política urbana como modo de vida en que los mecanismos de vinculación son reemplazados por el individualismo y la disolución social.⁽¹¹⁾

De esta manera no se puede subestimar las acciones del gobierno pero tampoco se puede negar que se actuó sobre los efectos y no sobre las causas, así, resulta completamente distanciado lo que dicen los informes de la administración y lo que significa vivir la ciudad, considerando el hecho de que -

(11) Adriana Malvido, Op. cit.

más de la mitad de la ciudad ha sido construida por los pobladores de las áreas conurbanas quienes exigen un concepto de ciudad diferente y que responda a sus necesidades. Sin embargo, el Plan de Desarrollo Urbano del DF indica la necesidad de evitar el crecimiento del área urbana y para ello se elabora una política de prohibición de invasiones sin el correspondiente control de la especulación inmobiliaria expansiva. Es decir, es una política en materia de suelo que se refiere a un modelo renovado de desarrollo urbano consistente, en términos generales, en la incorporación al catastro de todos los predios y su revaluación sin importar la situación socioeconómica de sus propietarios; también la prohibición de asentamientos irregulares con la finalidad de racionalizar los costos de urbanización utilizando la infraestructura y equipamiento existente, utilizando los espacios vacíos de la mancha urbana, para redensificar las áreas menos densas recurriendo a los programas de regularización acostumbrados para instrumentar nuevos programas de remodelación de lugares como Tlalpan, Azcapotzalco, Iztacalco e Iztapalapa; programas de regeneración de áreas minadas en lugares como Alvaro Obregón; y programas de reacomodo en lugares como Magdalena Contreras, Tlalpan y Coyoacán; por otro lado también el aprovechamiento de los efectos urbanos derivados de las obras e inversiones sobre el entorno inmediato.

Es evidente que las líneas generales de la política urba

na son alternativas económicas enlazadas con políticas sectoriales sobre la tierra y, por consiguiente sus efectos concretos son los indiscriminados incrementos de los impuestos prediales, violentos desalojos, aumentos de rentas, reducción de lotes y modificación del uso del suelo a raíz de traspasos o venta de cuartos y lotes populares. (12)

Las medidas del sector asentamientos humanos -SAHOP, DDF, SPP- y otros, sobre todo de vivienda, en el período 1976-1982, se concretaron a objetivos inmediatos tales como la refuncionalización de los espacios urbanos existentes como una decisión para superar la crisis de 1976, este objetivo se vio favorecido por las perspectivas inmediatas por las divisas por concepto de los excedentes petroleros, los que a su vez refuncionalizaron las perspectivas de rentabilidad de la clase dominante y así poder participar en igualdad de circunstancias con las demás clases sociales. (13)

Angel Mercado, señala entonces que, como una repetición más del ciclo económico que desemboca en una crisis y que en México, como hemos dicho es sexenal, derivó al final del período 1976-1982 en un débil presupuesto destinado a los me-

(12) René Coulomb Bosc, "Luchas Populares por el control Social de la Tierra Urbana", Revista Habitación, Problemas de Vivienda y Urbanismo, Año 2, No. 7/8, jul.-dic. 82, - p. 17.

(13) Angel Mercado, "Ciudad y Gobierno", Unomasuno, 30-Nov. - 82, p. 30.

dios o valores de uso colectivo, que sirven en la ciudad para la reproducción de la fuerza de trabajo y un aumento de trabajo para incrementar la productividad sin aumentar el salario, produciendo en consecuencia el deterioro de las condiciones de vida. Es decir, las ciudades continuaron creciendo así como su población pero debido al paso de los capitales menores a los mayores, el crecimiento no tuvo su correspondiente masa de valor en la economía urbana repercutiendo en una inflación que se expandió a las clases medias convirtiéndose en acumulativo el deterioro de las condiciones de vida. (14)

Se advierte entonces que el crecimiento de las ciudades implica el incremento de las necesidades a satisfacer, lo que significa que la urbanización cambia la composición de los -- grupos sociales presentándose nuevos fenómenos políticos al aumentar la participación ciudadana. Así se presenta un complejo proceso que altera los órdenes que componen la sociedad y que exigen cambiar los criterios que han predominado en el uso y aprovechamiento de los recursos del petróleo, del transporte, de la contaminación, etc. Esto se erige como un reto de la ciudad de México que no puede dar solución a los problemas sin la implantación de planes y programas que cumplan el imperativo de impulsar el desarrollo nacional sin que estén sujetos a la falta de continuidad provocada por los vaivenes se-

(14) Angel Mercado, "Política Urbana", Unomásuno, 23-marzo-82, p. 27.

xenales que impiden una planeación indispensable para enfren-
 tar los problemas a los que se les trata de resolver con medi-
 das administrativas y legislativas poco realistas que en el -
 campo de las contradicciones sociales contribuyen al deterio-
 ro del proceso de integración social.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

- Borja Jordi, "Sobre la Política Urbana", México, mimeografiado, febrero de 1974, 6pp.
- Coulomb Bosc, René, "Luchas Populares por el Control de la -- Tierra urbana", Revista Habitación (problemas de vivienda y urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 2, núm. 7/8, julio-diciembre de 1982.
- Malvido, Adriana, "La Política Urbana Favorece a las Clases - Privilegiadas: El Sociólogo Jorge Montaño", Unomasuno, - México, D.F. 4 de julio de 1981.
- Mercado, Angel, "Ciudad y Gobierno", México, Unomasuno, 30 de noviembre de 1982.
- Mercado, Angel, "Política Urbana", Unomasuno, México, D.F. 23 de marzo de 1982.
- Messmacher, Miguel, La Ciudad de México: Bases para el Conocimiento de sus Problemas (pasado, presente y futuro), México, D.F. 1979, 253 pp.
- Moreno Toscano, Alejandra, et. al., Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia, 2a. ed., México, SEPINAH, Seminario de Historia Urbana, Departamento de Investigaciones Históricas, (Colección Científica Historia 61), - 1978, 235 pp.

Unikel, Luis, "El Problema Urbano-Regional en México", Gaceta UNAM, México, D.F., Cuarta época, Vol. III, suplemento, núm. 20, 16 de agosto de 1979, 16 pp.

2.1.2 Urbanismo.

En la administración de José López Portillo el entonces secretario de asentamientos humanos y obras públicas Pedro Ramírez Vázquez declaraba respecto a la carencia de algunos elementos fundamentales de la urbanización a lo largo de la historia de México que el urbanismo determina, ordena, crea espacios y servicios de uso común, es decir, que tiene desde su origen un sentido social. La creación por el urbanismo de espacios internos y externos para adquirir una valoración arquitectónica o urbanística necesitan estar integrados por valores tales como lo útil, lo lógico, lo estético y lo social. El urbanismo tiene esencialmente un enfoque social porque no sólo concierne a un problema de necesidades individuales sino que también colectivas ya que la fisonomía de la ciudad no es sólo atribuible a las obras arquitectónicas sino a la forma en que se desarrollan la vivienda, el empleo, recreación y -- circulación de la población, es decir, la vida colectiva. Un urbanismo consciente y científico aparte del aspecto externo se internaliza en la comprensión, planteamiento y solución de los problemas sociales. (1)

No obstante los planteamientos formales del Estado, es -

(1) Hilda Rojo, "La Conurbación y los Polos de Desarrollo, - Dos Poderosas Palancas de Desconcentración Urbana", Revista Siempre, 15-jun.-77, p. 58.

notorio en la práctica que es otro el significado verdadero del urbanismo oficial. Salvador Jury sostiene que el Estado asume un urbanismo que institucionaliza la segregación, que concilia las contradicciones no antagónicas de la sociedad urbana, en suma, que establece las condiciones para el proceso de reproducción del capital. El urbanismo del Estado, agrega, esconde su carácter de clase a través de la manipulación de conceptos como renovación, modernización, regeneración y mejoramiento. El Estado dosifica a la tierra urbana con objeto de evitar conflictos por su consumo entre capitalistas y latifundistas, o sea, que el urbanismo es cada vez más tecnócrata a causa de la débil participación de los urbanistas gubernamentales, de tal manera que las responsabilidades ante los errores para crear las condiciones generales de producción y circulación del capital no se fincan en el binomio técnica-política, es decir, que cuando un problema en la planificación es de origen político éste se le atribuye a una Secretaría de Estado u organismo gubernamental. (2) Además, el Estado se ve en la necesidad de readaptar constantemente su política de acuerdo a la coyuntura política y económica a raíz de un enfrentamiento de los medios populares con su urbanización alternativa y la urbanización de los planificadores logrando los primeros obtener al final un poco más de equipamiento.

(2) Salvador Jury, "La Ciudad Capitalista", Revista Nexos, año III, No. 34, oct. 80, p. 16.

2.1.2.1. Ley de Asentamientos Humanos.

Los señalamientos anteriores nos permiten mencionar que para la administración de José López Portillo en materia de desarrollo urbano será la Ley de Asentamientos Humanos (LAH) una base importante de su política urbana. Pero antes es preciso advertir que la LAH aprobada resultó aún más limitada -- que su proyecto original a causa de la presión de fracciones de terratenientes, comerciantes, industriales, banqueros y -- promotores inmobiliarios. Esta situación no se trataba de un conflicto económico en que se dañaran los intereses generales de la propiedad privada sino de un problema político consistente en la intromisión de la iniciativa privada en ese momento incipiente pero con un potencial alcance en las decisiones del gobierno. (3)

Las limitaciones de la LAH se encuentran en diversos aspectos, uno de ellos son los intereses urbanos de clase, en que entre otros artículos, el primero afirma que "las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social". Es evidente que el orden e interés al que se refieren es el del sistema imperante, pero fueron elaborados como de interés general para obtener la aprobación de todos. En éste como en

(3) Iván Zavala Echeverría, "Sobre el Significado Político de la Iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos", Revista Estudios Políticos, FCPyS-UNAM No. 6, Vol. II, abril-jun. 76, p. 119.

otros artículos existe el disfraz ideológico, en que no se especifica en beneficio de qué clase se realizarán las actividades señaladas en la LAH; estas imprecisiones son deliberadas en favor de los empresarios tal como lo muestra la asignación de zonas y actividades prioritarias en el PNDU; las exenciones de impuestos; estímulos especiales y otros, y que como se podrá advertir inmediatamente no se rectifica la dirección -- del proceso urbano-regional del país, sino que se reafirman las tendencias e intereses que fueron la causa de los desequilibrios en cuestión del desarrollo urbano regional. (4) Otro aspecto es el referente a la participación de la población en la realización de los planes urbanos, y en que el art. 3, IX -- señala que la intervención de los ciudadanos se circunscribe sólo a la "solución de los problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos", es decir, se les margina de los problemas económicos y políticos, mientras que los grupos sociales organizados se les diferencia en cuanto a su participación de acuerdo a su localización en la estructura política. Un aspecto más es la convergencia y coordinación de las autoridades en materia de asentamientos humanos, aquí se puede observar que hay una desigualdad de poder entre la Federación, los estados y municipios, ya que el federalismo tan mencionado en la filosofía política de los diferentes gobier-

(4) Juan Manuel Ramírez Saiz, "La Ideología urbana en el Caso de la Ley de Asentamientos Humanos", Revista Habitación, problemas de vivienda y urbanismo, FOVISSSTE, Año I, No. 4, oct.-dic. 81, p. 5.

nos más bien es formal, ya que tanto estados como municipios aún dependen del centro en asuntos tan fundamentales como la asignación de sus gobernantes y de su presupuesto. Por otra parte, el aspecto relativo a la propiedad privada muestra en el art. 47 que no existen proposiciones específicas que incorporen tierras ejidales y comunales a desarrollos urbanos populares, sino que se limita a exigir que se hagan gestiones para expropiar, esto significa el apoyo al art. 33 que señala la posibilidad de expropiación por causa de utilidad pública, es decir, que la base para toda política e ideología urbana es la propiedad privada y posteriormente el interés público. (5) También existe el aspecto demagógico de la LAH en cuanto a lo que brinda, aunque también con su ocultamiento ideológico, así el Estado no se compromete explicando motivos, requisitos, medios para realizar lo que ofrece, de tal manera que por mencionar dos artículos, el tercero declara imprecisiones tales como "mejorar las condiciones de vida en la comunidad". Por su parte, en el aspecto relativo a la planificación urbana el art. 3, II, resulta muy ambicioso y olvida las dimensiones de las contradicciones que los planes urbanos necesariamente tendrán que experimentar. El mencionado artículo dice que uno de los objetivos de la LAH es lograr el desarrollo equilibrado del país, armonizando la interrelación de la ciudad y el campo y distribuyendo equitativamente los -

(5) Ibid., p. 6.

beneficios y cargas del desarrollo urbano. (6) Está, además, el aspecto referente a la normatividad urbana en que los artículos 16, VII y IX así como el artículo 25, II, dan a entender el carácter obligatorio de la LAH pero no se especifican los delitos, sanciones y normas ante las infracciones urbanas, esta situación implica que el carácter normativo de la LAH de lugar a diversas connotaciones. También puede ser considerado este punto como intencional para esquivar los enfrentamientos con la clase dominante que vieran afectados sus intereses. (7) La LAH, por tanto, tiene un aspecto común en sus artículos con disfraz ideológico consistente en que se considera como normal los valores urbanos de la clase dominante -- tal como la propiedad privada, mientras que a las demandas urbanas de las clases populares se les considera como atentatorias del orden social, estas demandas las asume el Estado pero las manipula por medio de instancias políticas, (8) además de legislar con ambigüedad para controlar los casos individuales y someterlos a las condiciones circunstanciales del conflicto en momentos determinados.

Ahora bien, teniendo a la Ley de Asentamientos Humanos como base para las futuras medidas en materia de desarrollo urbano de José López Portillo, éste a través de la expedi-

(6) Ibid., p. 7.

(7) Ibid., p. 8.

(8) Ibid., p. 9.

ción de diversos documentos como programas y planes, expone sus planteamientos sobre el tema. Infortunadamente los documentos tienen un alto contenido en demagogia por lo que es poco lo que se puede rescatar de positivo. Así, se advierte -- que una idea que se menciona frecuentemente es la responsabilidad que tiene la libertad en que viven los mexicanos de la concentración y dispersión de la población en el país, es decir, que en términos de culpabilidad, es la libertad de tránsito y asentamiento, que garantiza la Constitución, la culpable de la concentración-dispersión. Para esto se expresa que es un riesgo vivir en libertad, pero que es mejor así que vivir en la opresión, es decir, se establecen dos extremos que restringen mucho la dimensión del problema, por lo que se va por el lado fácil al declarar que como queremos ser libres todos somos responsables y por consiguiente todos debemos resolver el problema. (9)

Otro aspecto contenido en la filosofía política de los documentos ideológicos del gobierno, es el desarrollismo, ya que se considera que al obtener un mayor desarrollo económico expresado en el incremento del PNB y en el aumento de empleos se lograría un desarrollo total e igualitario de la población, de tal manera que al aumentar los ingresos se lograrían mejores condiciones de vida y por consiguiente en el nivel de vi-

(9) Ma. Teresa Gutiérrez-Haces, "La Ideología del Gobierno Mexicano en Materia de Asentamientos Humanos", Revista - Problemas del Desarrollo, No. 34, Año IX, may.-jul. 78, p. 18.

da en los asentamientos humanos. (10)

Un aspecto más lo constituye la planeación; ésta es vista por el gobierno como un remedio para los problemas, de tal forma que en México sea utilizada como instrumento para evitar los conflictos sociales conciliando la libertad con la necesidad y poder conservar el consenso y la reproducción de las condiciones de funcionamiento del sistema capitalista.

Se advierte de las ideas anteriores que los problemas -- producidos por el capitalismo no los atribuye el gobierno a las relaciones de producción o a la clase dominante sino sobre la "libertad" y sobre toda la población. Además, no se da a conocer, que sin resolver las contradicciones del capitalismo no es posible con medidas tecnócratas y desarrollistas dar solución a problemas concretos como son los de asentamientos humanos. (11)

Por otra parte, existen otras indeterminaciones dentro de las que cabe destacar que en cuestión de la tenencia de la tierra existe una trampa jurídica al no definirse la seguridad jurídica en la tenencia encargando la solución a esta situación al poder legislativo a través de nuevas disposiciones

(10) Ibid., p. 20.

(11) Ibid.

normativas. (12)

Ahora bien, el Presidente declara que el problema global se apoya en dos tipos de soluciones: una es política consistente en no suprimir la libertad y, otra es financiera, no económica. (13)

Por otro lado, al desarrollo se le considera como un proceso dialéctico comprometido con una estructura axiológica -- fincada en el imperativo normativo; (14) y por último está el aspecto relativo al autogobierno de los grupos humanos, declarándose José López Portillo como en favor de la autoadministración, pero restringida a la solución de controversias. -- Además manifiesta su temor de que el autogobierno se convierta en desacato al mandato, (15) es decir, se teme a la movilización y organización popular.

2.1.2.2 Renovación del Centro Histórico.

Pasando a otra expresión del urbanismo, el 11 de abril de 1980, el Presidente José López Portillo a raíz de un ha -

(12) José López Portillo, "Manual de Filosofía Política", SPP, Primera edición, 1977, pp.180.

(13) Ibid., pp.189-190.

(14) Ibid., pp.191-192.

(15) Ibid., pp.204-205.

llazgo arqueológico, declaró zona de monumentos históricos al centro de la capital de la República e instaló el Consejo Histórico de la Ciudad de México, que según afirma se ocupará de recuperar y conservar el centro de nuestra identidad nacional. Se establece la protección de 668 manzanas del centro de la ciudad que comprenden 1,436 monumentos edificados entre el siglo XVI y finales del XIX, en un perímetro de aproximadamente 9Km cuadrados. Este hecho lo primero que genera es una discusión en torno a que se violan acuerdos internacionales dentro de los cuales la Carta de Venecia "ICONOS" declara que no es válido destruir un monumento posterior para hacer visible uno anterior; esta situación causa conflicto entre la prioridad que se le da al "museísmo" sobre el "urbanismo", es decir, el Estado apoya en este caso sus decisiones en los arqueólogos más que en los historiadores y arquitectos. De esta manera, sin embargo, el Estado crea un Consejo que se atribuye decisiones que contravienen a un organismo ya existente dependiente del INAH.

Así el Arq. Guillermo Bravo, Coordinador de Obras Públicas del DDF para el centro histórico, representa en este caso la perspectiva dominante en el proyecto, y consiste, según sus declaraciones, en que con la demolición de algunos edificios se obtiene una panorámica que antes no se tenía. Además, se dice, el proyecto es un incentivo al turismo lo que permitirá una revitalización económica del centro.

Por su parte, existen argumentos en contra y uno de ellos es que el turismo nunca puede justificar una destrucción porque el pueblo no vive para el turismo; el turismo vive del pueblo. (16)

Evidentemente la renovación del centro histórico es un proyecto que ha repercutido mucho en la revalorización del espacio en la ciudad de México, y que ante la canalización de recursos económicos para que se generen símbolos monumentales necesarios para el poder, se produce y agudiza una tendencia segregadora que desplaza a los pobladores del centro de la ciudad ante la carencia de un programa de renovación con vivienda popular. No obstante, algunos grupos organizados presentan resistencia a este proyecto como fue Tepito, los obreros de la antigua estación de ferrocarriles de San Lázaro o los inquilinos del edificio Gaona en la colonia Condesa.

Medidas como éstas de renovación urbana tradicional, es decir, que consideran que la reproducción del espacio urbano es un programa de urbanismo y no un proceso social, justifican, sin embargo, su proceder después de que la reproducción del espacio como proceso social se ha dado, beneficiándose los empresarios con el uso del nuevo espacio, así sucedió en

(16) Jorge Sotomayor, "El Nuevo Centro de la Ciudad de los Palacios", Revista Razones, No. 18, 8-21 sept. 80, p. 49-50.

la Ciudad de México con la creación de los ejes viales. He aquí como estos proyectos urbanos que terminan en poder de la monopolización económica y financiera expresada en la concentración económica, agudizan la segregación urbana. (17)

Un aspecto peculiar en este tema del centro histórico de la ciudad de México lo constituye su deterioro, éste se considera que es debido a la oposición de intereses entre los agentes sociales que participan en el mercado inmobiliario. Así por ejemplo la renta congelada ha servido para conservar el centro de la ciudad donde existe aún una interrelación de los edificios y la estructura urbana con las necesidades sociales de la población. Esta situación hace que la inversión de capitales tenga dificultades para apartarse en provecho particular, por lo que el deterioro avanza aún más, principalmente en la administración de José López Portillo, durante la cual se refuncionalizó el centro de la ciudad con los ejes viales y las obras de carácter monumental. (18) El deterioro como el funcionamiento son expresión de las transformaciones que el crecimiento causa en una ciudad, así, la coyuntura del centro histórico en cuanto a los cambios que ha tenido en su estructura económica y social, se deben a que fue un espacio producido siglos antes y que por tanto las relaciones socia--

(17) Angel Mercado, "Centro Histórico de la Ciudad de México", I, Unomasuno, 6-jul-83, p. 23.

(18) Angel Mercado, "Centro Histórico de la Ciudad de México", III, Unomasuno, 12-jul-83.

les eran diferentes, es decir, en ese tiempo no había en el término literal de la palabra urbanización o producción de espacio sino reproducción de espacio, quedando al Estado esta tarea a través de la regeneración urbana, la remodelación y la restauración de zonas, la rehabilitación de edificios, la renovación de los usos del suelo, todo con la finalidad de recuperar en lo posible la antigua estructura urbana para ajustarla a las nuevas funciones de la ciudad. (19) De esta manera se advierte cómo se deriva un cambio en las relaciones sociales en el centro de la ciudad de México. La importancia de este hecho radica en el conflicto entre el pequeño comercio y talleres artesanales y los grandes capitales para lograr la apropiación de una estructura urbana creada siglos antes. Las necesidades de los participantes que intervienen en esta disputa son diferentes según su nivel de desarrollo y, por consiguiente, diferente la perspectiva de clase que tienen del rescate del patrimonio histórico del centro de la ciudad de México. (20)

2.1.2.3 Los Polos de Desarrollo.

Para concluir este apartado de urbanismo hemos de hacer una breve mención de algunos hechos también muy importantes,-

(19) Angel Mercado, "Centro Histórico de la Ciudad de México" II, Unomasuno, 11-jul-83.

(20) Angel Mercado, "Centro Histórico de la Ciudad de México" IV, Unomasuno, 15-jul-83.

cuando menos en su intención, que se plantearon en el gobierno de José López Portillo. El primero de ellos reconocido -- por el Presidente, lo constituye el hecho de que los problemas de la capital no radican esencialmente en la ciudad de México, sino en el interior del país, de donde es necesario evictar las corrientes migratorias a través de la creación de polos de desarrollo. Estos propósitos quedaron contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

La creación de polos de desarrollo pretende una integración económica y territorial nacional a través de una orientación que conduzca a revalorizar las opciones existentes en el interior de la República en el aspecto económico y por consecuencia en el territorial. Se promueve con esto que la versatilidad del capital acepte que existen otras alternativas en las que el Estado ha creado o creará las condiciones para su reproducción, aunque por supuesto en esencia significa el -- traslado de las contradicciones generadas en la ciudad a otras zonas que serán víctimas a su vez de los mismos problemas de la capital.

No obstante las buenas intenciones existen circunstancias adversas en México para que un sistema de polos de desarrollo funcione realmente, y es que primero como hemos señalado anteriormente los estados de la República dependen aun del centro y de su característico gobierno sexenal que somete la

evolución de los polos de desarrollo a las circunstancias coyunturales que regulan las condiciones del proceso de desarrollo económico nacional determinados en México por los excedentes petroleros. De esto se desprende un hecho primordial consistente en que no existe una base que permita el libre desarrollo de una política nacional de descentralización o una expansión funcional de un sistema de polos, o una reorganización del uso económico del territorio. Así, se observa en otro hecho representado en el Programa para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, que es una política de descentralización basada en el otorgamiento de estímulos que revisten la característica de que son complementarios y no alternativos. (21)

Por otra parte, también se instrumentó el Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal (PRODETAP) con la intención de colaborar o frenar el crecimiento de la capital y reducir los desequilibrios regionales y Sectoriales al desconcentrar a los trabajadores del Estado que se ubican en la ciudad de México y redistribuir el presupuesto y el gasto público en otras regiones del país.

En el periodo de 1979 a 1982 el programa tiene como pro-

(21) Francisco Villalpando Ochoa, "Políticas de Descentralización Industrial en México", El Día, 21-jun-80, pp. 2 y 22.

pósito desconcentrar del Area Metropolitana a 68,544 empleados con un presupuesto de 313,390 millones de pesos, de los cuales en realidad 44,470 significaban la generación de nuevas plazas. Este programa no consideró que en realidad no existen ciudades que en conjunto reunan las características solicitadas de buenos sistemas de comunicación interregional, adecuados servicios y equipamiento y abundantes recursos naturales, además de situarse a una determinada distancia de la ciudad de México que les permitiera lograr un desarrollo autónomo; también que el número de ciudades medianas seleccionadas fuera reducido para que el gasto y la inversión pública no se dispersara. Finalmente se seleccionan 50 ciudades, un número muy grande, y algunas cercanas a la capital que incluso ya son extensiones de la ciudad de México como lo son Cuernavaca, Puebla y Toluca. (22)

2.1.2.4 Primer Congreso Internacional de Planificación de Grandes Ciudades.

Otro acontecimiento importante fue la realización en el año de 1981 en la ciudad de México del Primer Congreso Internacional de Planificación de Grandes Ciudades organizado por el Departamento del Distrito Federal. Este evento tuvo una

(22) Margarita González Gamio, "Planes para que se Vaya la Burocracia", Revista Razones, No. 3, 11-24 febrero 1980, pp.54-55.

característica esencial consistente en que sólo el DDF y la SAHOP se atribuyeron la representatividad para exponer la problemática urbana del país. Se marginó en gran parte a todo organismo que significara la réplica y una alternativa de solución a los problemas urbanos de la metrópoli.

Dentro de algunas de las sugerencias que se plantearon - figuran las siguientes proposiciones: impulsar a las ciudades secundarias, pues se admite que no se han logrado los objetivos fijados, y el ejemplo en México es como lo mencionamos antes el Plan Nacional de Desarrollo Urbano que con su mínima descentralización sólo representa el mantenimiento del privilegio cuando una acción tan necesaria se ve sujeta por el hecho de tener que planificar conservando la libertad; la captación de recursos y conservación de capital a través del ahorro y la racionalización de los gastos innecesarios, es decir, no invirtiendo en lo que no produzca ganancias, de tal manera que para la ciudad de México la alternativa que le queda en este marco es lograr esto con endeudamiento externo y conservando también las relaciones de producción y las tasas de ganancia; (23) encargar a la iniciativa privada la producción de empleos en la ciudad y periferia, sin embargo, este aspecto no especifica en qué circunstancias con respecto a la ganancia,

(23) Rafael López Rangel, "Hacia una Política Urbana Antimonopolística y Popular", Biblioteca: Francisco Javier Clavijero, Colección: Controversia, Serie menor, Universidad Autónoma de Puebla, agosto, 1981, p. 17.

ni contempla la participación del Estado; extender las bases para la participación popular, aquí sólo se ha llegado a la formación de Comités para colaborar en decisiones ya tomadas; (24) suprimir las supuestas ventajas de la concentración en el AUCM, esta proposición sugiere la cuestión de cómo hacerlo, es decir, acaso reduciendo el empleo o encareciendo los asentamientos humanos. (25)

Es observable como impera el discurso tecnocrático en aras de no comprometer al status y de un discurso institucionalizador que impulsa la marginalidad en el caso de la vivienda.

Por su parte, en la cuestión de la calidad del medio ambiente se declara que: hay que evitar la contaminación sin grandes gastos; que la calidad del medio ambiente está determinada por el tipo de medidas para controlar el desarrollo; analizar las iniciativas que se han hecho para enfrentar la contaminación. Estas proposiciones no cuestionan quién contamina mayormente, e incluso se dice que hay que obtener un equilibrio entre la restricción y la libertad, es decir, no coartar los intereses de la producción sin escrúpulos. (26)

(24) Ibid., p. 18.

(25) Ibid., p. 19.

(26) Ibid., p. 25.

Por otro lado, para la Coordinación de Autogobierno de la Escuela Nacional de Arquitectura este evento internacional tenía planteados dos objetivos: primero, que se pretende mostrar la imagen de un país petrolero con una participación internacional importante que resulte congruente con el concepto que se tiene en el exterior. Una muestra de esto es que el discurso oficialista expuso la panorámica de un país que no tiene problemas urbanos o que los tiene bajo estricto control; segundo, que por medio del debate internacional el gobierno busca el fundamento aparente para acreditar sus propias acciones. Es decir, concretamente el aparato jurídico sirve para esta acreditación en casos como el pugnar por una centralización de responsabilidades en materia urbana o el de la democratización de responsabilidades en materia urbana o el de la democratización de la participación popular. En estas cuestiones el sistema jurídico es un instrumento para autenticar las políticas del gobierno. Un caso concreto lo fue la nulificación de amparos contra los desalojos generados por la construcción de ejes viales⁽²⁷⁾ que se hicieron sobre la base de una ambigua necesidad.

En grandes líneas podríamos decir que la acción gubernamental consistió en formular previsiones, solución de problemas acumulados y la atención de emergencias. Estas acciones

(27) Cecilia Vargas Simón, "Congreso Internacional de Grandes Ciudades", Revista Razones, No. 40, 13-26 jul. 1981, p. 47.

quedaron cuando menos planteadas en el discurso político a través de algunas declaraciones de diversos organismos del gobierno que resultaban convenientes. Así, se considera en el período 1976-1982 que el desarrollo de las ciudades no implica necesariamente su crecimiento sino el desarrollo de sus potencialidades. Para esto se debe tener en cuenta que en el país no existe sobrepoblación sino una distribución inadecuada e irracional de los habitantes, por lo que de todo esto resulta de vital importancia que todo programa de desarrollo -- marche paralelamente con los proyectos de crecimiento urbano organizado.

Sin embargo, también existieron planteamientos y reconocimientos que no representaban una perspectiva favorable para un desarrollo urbano sin obstáculos de fondo. Así, podemos observar que desde un principio la Ley de Asentamientos Humanos se declara no confiscatoria y se respeta ante todo la propiedad privada. De tal manera que al reconocerse que el desequilibrio que se observa entre la distribución poblacional y las actividades económicas se traduce en presiones sociales, pérdida de esfuerzos y elevados costos; Pedro Ramírez Vázquez sugiere a la conurbación como un proceso en busca de una nueva forma de vida que preserve la individualidad. A su vez la desconcentración industrial no sería producto de la coacción. Es decir, la violencia social, la carencia de posibilidades y los servicios inadecuados producidos por la ausencia de planeación y regularización en los asentamientos humanos dan lu-

gar a que la ideología del Estado se materialice en la expedición de leyes, programas y planes concretos para llevar a cabo un desarrollo urbano íntegro, sin embargo, se advierte que estos hechos no significan que se va a resolver, ni que se pueda hacer, ni que se tengan los recursos para hacerlo. Esto último significa que si bien se declara que la política del Estado para dirigir los asentamientos humanos no viola la Constitución, surge un planteamiento de Gregorio Valner de la SAHOP consistente en que el desarrollo urbano sin desarrollo económico es una falacia.

Este funcionario en el mismo año de 1979 declara que el crecimiento de la población del Distrito Federal no se puede detener sino sólo desacelerar, reconociendo que las medidas encaminadas a regular el crecimiento urbano se retrasaron debido en parte a que no se daba la importancia necesaria a la planeación. Y se dice a su vez que los programas urbanos han logrado desconcentrar el Área Metropolitana al grado de que ésta carece en 1981 de mano de obra suficiente, negando que los planes hayan pretendido expulsar a las clases marginadas a la periferia para propiciar un desarrollo capitalista.

Así como los anteriores planteamientos y reconocimientos, también figuraron algunas propuestas y propósitos que sobre todo en la intención reflejaban acciones no favorables y favorables para el desarrollo urbano. Se advierte la necesidad que se plantea de acabar con el centralismo en el país y la

necesidad de cambiar el régimen de tenencia de la tierra para pasar a manos de los habitantes la parte donde viven y así -- evitar el acaparamiento.

A su vez en 1979 la SAHOP hizo entrega a José López Portillo de una propuesta de proyecto de decreto para no dar más estímulos a las nuevas industrias que se instalen en la Zona Metropolitana, además de que se pague el costo de la energía eléctrica y el agua. Para esto se divide el país en tres zonas de estímulos, en donde la Zona Metropolitana será de crecimiento controlado; otra sería de estímulos preferenciales y tarifas más bajas de energéticos y en la tercera se darían estímulos discrecionales previo estudio de cada caso. De esto se desprende la consideración de Gregorio Valner de la SAHOP en 1980, de que el desarrollo urbano debe ser un factor de desarrollo socioeconómico y por tanto tener prioridad.

Asimismo, y por su parte, figuraron algunas ideas inciertas tales como la de desarrollar una ciudad lineal hacia Querétaro pues se argumentaba, que si la gente emigra a las grandes ciudades, hagamos grandes ciudades para que la gente vaya a ellas. (28)

(28) A partir de los datos de la sección Panorama Urbano-Popular en la Revista Información Sistemática de 1977 a 1982.

No obstante que el gobierno reconoce que se deben enfrentar los problemas y manejarlos para evitar la anarquía, y para esto una reforma urbana implicaría frenar y evitar la especulación del suelo, se antepone al gobierno el problema de -- que en una economía de mercado es inevitable la acción monopólica del rentista. De poco sirve, por consiguiente, que el gobierno reconozca la necesidad de racionalizar el uso del territorio nacional, si a su vez permite la libre acción monopólica acentuando la congestión con sus costos y tensiones, y -- una mayor dispersión con sus consecuentes aislamientos y resentimientos.

2.1.2.5 Planteamientos de otros Actores Sociales.

Por su parte, en otro plano de opiniones figuran las de los investigadores, políticos y periodistas. Primeramente parece que un común denominador que se menciona para la solución de los problemas del DF es que ésta no está en manos de los investigadores sino de los grupos de poder económico. De tal manera que a su vez se señala la confusión existente aun entre los organismos técnicos oficiales acerca de la diferencia en la elaboración de un plano regulador del desarrollo físico y un plan director de desarrollo urbano. Este, se dice, debe consistir en un caso especial de planeación económico-social de un centro de población y de su área de influencia, -- que supone conocimientos de los factores económicos y socia--

les que influyen en las modalidades internas, dirección y ritmo de la expansión urbana en su contexto nacional.

En el periodo sexenal en estudio se vierten también algunos comentarios a manera de diagnóstico dentro de los que figuran que de no adaptarse una planeación urbana a corto plazo, congruente con el actual proceso económico de las principales ciudades del país, la concentración demográfica superará cualquier política que quiera implementarse y condenará a las ciudades a un mayor deterioro, ya que la inseguridad y la irregularidad en la tierra son alternativas viables para el que nada tiene. Además, las épocas de crisis económica son altamente propicias para el crecimiento urbano, por lo que las tasas de garantía disminuyen y la inversión en tierras urbanas se convierte en el refugio de los capitales inseguros. En esta situación el inversionista privado busca ahorrar gastos aprovechando la infraestructura existente, el excedente de mano de obra y la cercanía de mercado para sus productos, abusando de los bienes urbanos hasta degradarlos. El Estado, por su parte, que es principal productor, solamente en función de producir la fuerza de trabajo equipa, en forma que no es la óptima, algunas zonas de espacios abiertos organizados. Además la población capitalina a falta de tierras propias ha perdido su identidad, su sentido de pertenecer a un territorio. Esta situación conduce a hacer el siguiente cuestionamiento referente a que no es factible frenar el crecimiento económico y demográfico de la Zona Metropolitana sin afectar negati-

vamente y a corto plazo la economía nacional, pero a largo --
plazo ¿Cuáles costos serán mayores, frenar el crecimiento o --
no hacerlo? Para dar respuesta a esta pregunta la planeación
se erige como alternativa de solución, sin embargo las accio-
nes planificadoras y la mayor parte de la inversión pública -
primero y después la privada se canalizarán prioritariamente
hacia las zonas urbanas y conurbadas. Dicha inversión a su -
vez, estimulará nuevas concentraciones de población. Esto da
lugar a la cuestión de ¿Cuáles son entonces las acciones con-
cretas que el gobierno realiza para atenuar las migraciones?
La alternativa es llevar progreso al campo, no miseria a la -
ciudad.

Además de los elementos que determinan el carácter y los
alcances de la planeación urbana como son: la industria de la
construcción y materiales, industria automotriz y conexas, in-
versiones turísticas, propiedad inmobiliaria y capital finan-
ciero todas ellas altamente monopolizadas y muy por encima --
del control popular o de las positivas intenciones de algunos
planificadores urbanos, existen tres obstáculos que tiene que
enfrentar el PNDU, a saber; el cambio político sexenal, la --
descoordinación en los programas de inversión, no sólo para de-
sarrollo urbano y, principalmente, que el desarrollo urbano -
obedece al desarrollo económico y no viceversa.

Por lo que se refiere a las propuestas están las de la -

urgente distribución racional de la población tomando como base los movimientos migratorios reales de la población campesina a las ciudades, tanto de carácter temporal como definitivo, ya que la natalidad no es el problema, sino la migración a la ciudad por lo que se deben estabilizar las corrientes migratorias, desmitificando el carácter natural de la forma como se efectúa la urbanización de nuestras ciudades y analizarla en relación con las exigencias contradictorias del modo de producción capitalista.

En cuanto a los agentes sociales privados existen declaraciones tales como la que reafirma un aspecto antes mencionado, es decir, que al negocio de bienes raíces no obstante sus intrínsecas características de consolidación y plusvalía, aun en épocas de crisis, representa una -y tal vez la más conveniente- posibilidad de inversión. No obstante reconocen que el Área metropolitana se está convirtiendo en polo de antidesarrollo, ya que limita las posibilidades reales de competencia en el extranjero y las señales de decadencia de la urbe ya --son muy claras. Es evidente que este señalamiento tiene el propósito de que el Estado siga creando las condiciones adecuadas para la reproducción del capital. Estas declaraciones y algunas peticiones y propósitos que a continuación mencionaremos dejan al principio la sensación de honestidad, sin embargo, al final se evidencia el interés. Así, se advierte --que una de las peticiones es prohibir la instalación de nuevas fábricas en el Estado de México, más no la ampliación de

las existentes, éste significa que si bien no se instalan más fábricas sí absorben a las medianas y pequeñas industrias. - Esta problemática lleva a los agentes privados a proponer la - necesidad de modificar las leyes de descentralización industrial para lograr la uniformidad. La descentralización debe alcanzar el desarrollo integral del país y no sólo de unas zonas, por lo que es necesario, se agrega, que los gobiernos estatales ofrezcan los incentivos necesarios para que a partir de 1979 se orienten sus inversiones hacia la provincia. (29)

(29) A partir de los datos de la sección Panorama Urbano-Popular en la Revista Información Sistemática de 1977 a 1982.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

González Gamio, Margarita, "Planes para que se Vaya la Burocracia", Revista Razones, México, núm. 3, 11-24 de febrero de 1980.

Gutiérrez-Haces, Ma. Teresa, "La Ideología del Gobierno Mexicano en Materia de Asentamientos Humanos", Revista Problemas del Desarrollo, México, UNAM, I.I.E., Año IX, núm. 34, mayo-julio, 1978.

Información Sistemática, Revista Información Sistemática, México, a partir de una Revisión de los Datos de la Sección Panorama Urbano-Popular, de 1977 a 1982.

Jury, Salvador, "La Ciudad Capitalista", Revista Nexos, México, Año III, núm. 34, octubre de 1980.

López Portillo, José, Manual de filosofía Política, México, - SPP, Dir. Gral. de Documentación y Análisis, 1977, 363pp.

López Rangel, Rafael, Hacia una Política Urbana Antimonopólica y Popular, México, Universidad Autónoma de Puebla, -- (biblioteca: Francisco Javier Clavijero, Colección Controversia, serie menor), agosto de 1981, 65 pp.

Mercado, Angel, "Centro Histórico de la Ciudad de México", I, Unomasuno, México, D.F., 6 de julio de 1983.

Mercado, Angel, "Centro Histórico de la Ciudad de México", II, Unomasuno, México, D.F., 11 de julio de 1983.

Mercado, Angel, "Centro Histórico de la Ciudad de México", -- III, Unomasuno, México, D.F., 12 de julio de 1983.

Mercado, Angel, "Centro Histórico de la Ciudad de México", IV, Unomasuno, México, D.F., 15 de julio de 1983.

Ramírez Saiz, Juan Manuel, "La Ideología Urbana en el Caso de la Ley de Asentamientos Humanos", Revista Habitación -- (Problemas de Vivienda y Urbanismo), México, FOVISSSTE, Año I, núm. 4, octubre-diciembre de 1981.

Rojo, Hilda, "La Conurbación y los Polos de Desarrollo, 2 Poderosas Palancas de Desconcentración Urbana", Revista Siempre, México, núm. 1251, 15 de junio de 1977.

Sotomayor, Jorge y Campos, Beatriz M., "El Nuevo Centro de la Ciudad de los Palacios", Revista Razones, México, núm. - 18, 8-21 de septiembre de 1980.

Vargas Simón, Cecilia, "Congreso Internacional de Grandes Ciudades", Revista Razones, México, núm. 40, 13-26 de julio de 1981.

Villalpando Ochoa, Francisco, "Políticas de Descentralización Industrial en México", El Día, México, D.F., Suplemento Metrópoli, 21 de junio de 1980.

2.2 Producción Social y Apropiación Privada de la Estructura Urbana.

2.2.1 Vivienda.

La ciudad es el resultado histórico acumulado de procesos de producción, distribución, intercambio y consumo, que comprometen a toda la sociedad y fundamentalmente, a los productores directos de los objetos urbanos; sin embargo, su apropiación tiene un carácter privado.

La mercantilización de todos los objetos urbanos, tanto los creados individualmente, como aquellos cuya generación es exclusivamente colectiva permite a los propietarios territoriales, industriales, comerciales y bancarios, apropiarse en términos directa o indirectamente monetarios de todas las ventajas urbanas.

Pero donde más claramente se expresa esta contradicción es en las rentas del suelo urbano y su incremento. En términos simplistas, las rentas del suelo provienen: del monopolio de un factor escaso y no reproducible cuya demanda crece al ritmo del crecimiento urbano general; es decir, como renta de escasez; de la ubicación en una estructura urbana imposible de concebir al margen de su proceso de producción colectivo o de la inversión de capital hecha por el Estado en el conjunto

de la estructura y en las áreas particulares con base en la tributación colectiva.

En este contexto es donde se encuentra el problema de la vivienda en la ciudad de México.

2.2.1.1 El Enfoque Estatal: SAHOP, DDF y el PNV.

En esta situación, José López Portillo inicia su gobierno declarando que el asunto de la vivienda tiene una relación directa con el grado del desarrollo global del país, advirtiendo que el grado de satisfacción de las necesidades de vivienda es variable según los diversos grupos de la sociedad. (1)

Además, señaló que la vivienda es un aspecto importante para el reordenamiento de los asentamientos humanos, que es parte dinámica del proceso de urbanización incorporándose al sistema de planeación urbana; así la vivienda se considera como medio para lograr las metas de la política de reordenamiento del territorio y de las políticas de desarrollo urbano. (2)

La cuestión de la vivienda según la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y el Departamento --

(1) José López Portillo, Plan Global de Desarrollo 80-82, -- p. 358.

(2) Ibid. p. 361.

del Distrito Federal (DDF) estuvo unida a la relación entre el salario y el precio de la vivienda, -este último determinado por las fluctuaciones del mercado-,⁽³⁾ por lo que sólo familias con altos ingresos podían comprar o arrendar casa. A esto se puede añadir los movimientos especulativos de los dueños de inmuebles y materiales cimentados en el hecho de que, según Jorge Legorreta de la Comisión de Estudios Urbanos del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Estado no podía hacer nada y de que no habían aspectos legales que evitaran altos precios y aumentos de rentas.⁽⁴⁾

Por otra parte, quizás muy posiblemente fuera de tiempo por la cuestión sexenal, el Programa Nacional de Vivienda - (PNV) se dio a conocer en 1979. El programa pretendía dar más apoyo a la población no asalariada para lo que se contemplaba la participación del INDECO obedeciendo a la coordinación propuesta por la SAHOP, hecho que quizás fue lo que produjo la multiplicación de edificación de pies de casa.⁽⁵⁾

El PNV se planteó apoyar la construcción, vivienda cooperativa, vivienda de alquiler y rural, y el mejoramiento de las viviendas que ya existían. Esto tuvo como propósito di-

-
- (3) David Siller y Víctor Manuel Juárez, "DF: 60% de Viviendas en Zonas Irregulares", I, Unomasuno, 4-ago.-80, p.25
- (4) Jaime Avilés, "No se Construyen Edificios de Alquiler en la Ciudad", I, Unomasuno, 15-jul.-79, pp.25.
- (5) Armando Cisneros Sosa, "Políticas de Suelo Urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", Fotocopiado, p. 15.

versificar y ampliar la oferta de conformidad con la situación socioeconómica de la población, esto último a través de la programación según la capacidad de ingreso de la población la que determinaría la demanda y tipo de vivienda según los diferentes estratos de la sociedad, (6) de esta manera a la vivienda se le entendía como un factor de desarrollo social y económico, que significaría el involucramiento de un ordenamiento territorial, el uso del suelo urbano y dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, lo cual para que resultase adecuado en la relación urbano-regional, el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal formulaba un programa de vivienda exclusivo para la capital del país, aunque no se preveían mecanismos que garantizaran el cumplimiento de las metas a corto plazo como solía ocurrir en los planes y programas gubernamentales, (7) y algo que reflejaba esto es el utopismo del PNV que se planteaba construir de 1978 a 1982 un total de 2 778 273 acciones habitacionales en colaboración menor con las empresas privadas y la población en general, siendo que para 1982 las acciones habitacionales, es decir, no viviendas, no alcanzaban la cifra de 400 mil; (8) -- además de esto el PNV financieramente sólo integraba normativamente los recursos presupuestales reflejándose en el hecho concreto de que el PNV decía que 92.1% de la inversión públi-

(6) José López Portillo, Op. cit., p. 360.

(7) Gloria González Salazar, El Distrito Federal: Algunos -- Problemas y su Planeación, p. 149.

(8) Armando Cisneros Sosa, Op. cit.

ca debía ser destinada a estratos con ingresos inferiores a dos veces el salario mínimo, en contraste con los organismos que destinaban sólo el 62.1%. (9)

Lo anterior conduce a plantear que el PNV debió rescatar para la SAHOP la función reguladora para el desarrollo de las políticas coordinadas, cuando menos en el sector público, por que si esta coordinación existiese quedarían los particulares a los que incluso no había como obligárseles a siquiera cumplir la Ley de Asentamientos Humanos, (10) y no sólo esto, sino que a los particulares se les dieron aún mayores apoyos; así, como secuela del PNV, se crearon los Certificados de Promoción Fiscal para la Vivienda en 1980, ante esto la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló incluso que estos certificados serían en provecho de los compradores de vivienda pero que las inmobiliarias podrían llegar a concentrar este recurso. (11)

Por su parte, algunos representantes como el presidente de la Asociación de Inquilinos del Barrio de Tepito señaló -- que existía un sentimiento general porque las prioridades nacionales ubicaban el problema habitacional en cuarto lugar y

(9) Beatriz García Peralta y Manuel Perló, "Las Políticas Habitacionales del Sexenio: Un Balance Inicial", Revista Habitación, núm. 43, Abr.-Sep. 81, p. 39.

(10) José Ureña, "65% de las Casas en el D.F. de Alquiler", - III, Unomasuno, 17-jul. 79, p. 25.

(11) Armando Cisneros Sosa, Op.cit., p. 16.

dada la escasez de financiamiento había preferencia por otorgar más apoyo al crecimiento industrial, a la producción de alimentos y a la educación consumiéndose en ello casi todos los recursos disponibles, mientras que el hábitat se marginaba económica y políticamente ⁽¹²⁾ según las circunstancias, porque los sexenios resultaban ser un problema para la cuestión habitacional, ya que en cada uno de estos se planteaban muchas intenciones. Así fue que ocurrió cuando a la SAHOP se le dio la facultad de coordinar todas las acciones habitacionales, pero, ocurrió que la atribución se consignó en la Ley Orgánica de la Secretaría y no en las leyes que normaban la administración pública. ⁽¹³⁾

El problema de la vivienda no es sólo de las grandes ciudades sino que está inserto en el modelo de desarrollo económico y social, ⁽¹⁴⁾ y entre las muchas contradicciones de este modelo hay dos sobresalientes en el caso de la vivienda, una referente al derecho a tener una vivienda y la estricta necesidad de un humano a tener una casa y la otra entre la necesidad de millones de personas por habitar una vivienda y el hecho de que sólo algunos la puedan adquirir; ⁽¹⁵⁾ esta situa-

(12) José Ureña, "65% de las Casas en el DF de Alquiler", I, Unomasuno, 15-jul.-79, p. 122.

(13) José Ureña, "65% de las Casas...", III, Op.cit.

(14) Gloria González Salazar, Op.cit., p. 122.

(15) Alvaro Portillo, "El Proceso Jurídico de la Vivienda", - Revista Habitación, Año I, núm. 4, oct.-dic.-81, p. 25.

ción hace intervenir al Estado porque el mercado no resulta suficiente para proporcionar vivienda a la mayoría de la gente; (16) sin embargo, el Estado sólo da paliativos para contener la protesta social y hacer creer que los problemas pueden resolverse a través del Estado, pero éste está sobretodo integrado al capital monopolista a través de los grandes contratos para la construcción de vivienda y en la especulación de vivienda. (17) El capital industrial pretenderá reducir el -- costo de la fuerza de trabajo que emplea, mientras que el capital inmobiliario y bancario buscarán aumentar su tasa de ganancia al invertir en vivienda, la cuestión se torna más difícil cuando el capital bancario e industrial se unen formándose el capital financiero el cual hace que el Estado en su política de vivienda facilite las ganancias inmobiliarias (18) - al hacer valer éstas su poder.

Tenemos entonces que según Jorge Legorreta de la Comisión de Estudios Urbanos del PSUM sólo unas cuantas inmobiliarias controlaban entre 200 y 20 mil departamentos cada una, - la mayoría de los propietarios de este monopolio urbano recurrían a las empresas bancarias para la administración de sus propiedades entre las que se encontraban el Banco Nacional de

(16) Ibid. p. 26.

(17) Josefina Morales "La Vivienda en la Zona Metropolitana - ¿Soluciones Posibles?", Revista Problemas del Desarrollo, Año IX, núm. 34, may.-jul. de 78, p. 23.

(18) Salvador Jury, "La Ciudad Capitalista", Revista Nexos, - núm. 34, oct. 80, p. 12.

México, el Banco de Comercio y el Banco del Atlántico, por lo que la administración bancaria al tener concentrada la administración de los bienes en renta fijaba los costos a su arbitrio; el índice de alzas en las rentas entre 1977 y 1981 fue del 201%; mientras que los precios al consumidor crecieron a un ritmo del 187.2%, y el salario fue moderadamente incrementado en 60%.

Se observa que los lugares para habitar tenían una tendencia de predominancia de oferta de condominios porque resultaban más rentable a que se aumentase la demanda de construcción para alquiler que era todo lo contrario, aumentado esto último al hecho de que el arrendamiento medio y suntuario no estaba al alcance de mucha gente ya que el arrendamiento en la zona céntrica (vecindades) casi ya no se producía y el arrendamiento periférico implicaba autoconstrucción, falta de transporte y servicios. (19)

2.2.1.2 Los Organismos de Vivienda Estatales.

Por su parte las acciones de los organismos de vivienda estatales se habían concentrado que no integrado en el Instituto de Fomento Nacional de Vivienda para los Trabajadores -- (INFONAVIT) y el Fondo de Vivienda para los Trabajadores del

(19) Gloria González Salazar, Op.cit., pp. 140-143;

Estado (FOVISSSTE),⁽²⁰⁾ además de que habían descentralizado su inversión posiblemente debido al impulso a las actividades en zonas petroleras, turísticas y puertos industriales que -- provocaban que se instrumentasen sus cuentas y por consecuencia la demanda de vivienda. En la ciudad de México esta retirada de inversión, tan abruptamente, produjo que la oferta de vivienda quedara en manos de la especulación, es decir, privadas, sin que el Estado planteara efectos reguladores para evitar el alza de rentas.⁽²¹⁾ El Estado más bien dio un apoyo raquítico a la autoconstrucción más como una situación emergente que como intento de institucionalizar el apoyo a vivienda para población de menores recursos.⁽²²⁾

Lo anterior no es todo, en el sexenio de José López Portillo la política de construcción se diferenció de la del anterior sexenio porque en 1980 el INFONAVIT dio a conocer el hecho de que ya no promovería ni construiría viviendas sino que sólo las financiaría.⁽²³⁾

(20) Beatriz García Peralta y Manuel Perló, Op.cit., p. 36.

(21) Ibid., p. 40.

(22) Martha Schteingart, "Elementos Para un Balance de la Acción Habitacional del Estado en México (1970-1980)", Revista Habitación, núm. 7/8, jul.-dic. de 82, p. 96.

(23) Armando Cisneros Soas, Op.cit., p. 12.

2.2.1.3 Cambios en la Operación de los Fondos de Vivienda.

Un aspecto que resultó pilar fundamental de la política de vivienda del sexenio lo fue precisamente el que los fondos de vivienda modificaron sus mecanismos de operación resultando que el actual régimen tuviera como uno de sus principales objetivos a las promociones externas y ya no directas que originaron grandes conjuntos habitacionales como "El Rosario". - Este cambio de tendencia se puede atribuir a que hay diferentes concepciones de lo que es o debe ser la colaboración estatal en el problema habitacional. Así, en las promociones externas el Estado sólo financiaría y lo demás del proceso se deja en manos de los interesados y de los agentes que se encargan de promover y construir casas.

Por tanto, lo anterior para ser coherente con los propósitos de José López Portillo al llegar a ser presidente referente a limar asperezas con los empresarios, este cambio de política representó en el caso del INFONAVIT una concesión -- tanto a los empresarios como al sindicalismo oficial. Sin embargo, los empresarios manifestaron aún su inconformidad al oponerse a que las promociones externas fueran sólo para los trabajadores afiliados a las grandes organizaciones obreras y a la petición de la Confederación de Trabajadores de México - (CTM) de aumentar las cuotas al INFONAVIT de 5% a 10%,⁽²⁴⁾ co

(24) Ibid.

sa que en 1981 a final de cuentas la Cámara de Diputados -- aprueba, además de otras medidas como no entregar a los trabajadores que no habían recibido vivienda los fondos acumulados durante 10 años, entregándoseles hasta que se jubilen teniendo cuando menos 50 años; además se creó un fondo del 1% del salario de los trabajadores para el mantenimiento de las unidades habitacionales. (25)

Respecto a otros organismos de vivienda, aparte del hecho de no haber apoyado al Departamento del Distrito Federal (DDF) y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANCO BRAS), merece mencionarse el hecho de la desaparición de INDECO en diciembre de 1981, este organismo se encargó de hacer investigaciones, regeneración urbana y compra de gran cantidad de suelo, todo esto se suponía era para dirigirse a las personas no asalariadas que no podían por esta causa adquirir en propiedad una vivienda. Este organismo, no obstante realizó convenios habitacionales con organizaciones como el Sindicato Petrolero, con los Trabajadores de Mexicana de Aviación (26) y con el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, instancias que no estaban tan desprotegidas las dos primeras, mientras que la última hay un amplio contraste y corrupción, hechos que se reflejan en la unidad habitacional que se les construyó sobre la avenida Tulyehualco al

(25) Ibid., p. 13.

(26) Ibid., p. 22.

sureste de la ciudad de México, en donde algunos estratos de empleados no asalariados aunque con ingresos altos adquirieron más de una casa-habitación, mientras que la mayoría de los trabajadores del gremio no tuvieron el más mínimo apoyo para poder obtener una de esas viviendas.

Lo anterior nos conduce a vislumbrar una contradicción entre el hecho de la corrupción en los organismos habitacionales y la situación de crisis de vivienda exacerbada por la declinación de las acciones de vivienda de estos mismos organismos, a los cuales por una parte se les censura por su burocratismo y corrupción y pero por otra parte el desconcertante dilema de no poder desear sinceramente su desaparición al no existir otras alternativas de vivienda. Por lo que hay algo de razón en lo expresado por Beatriz García y Manuel Perló del I.I.S.-UNAM en el sentido de que los proyectos de vivienda se hicieron para definir las relaciones políticas, sociales e ideológicas entre el Estado y el sindicalismo oficial; se hicieron programas y se reactivaron estas relaciones dando oportunidad de que toda relación y práctica de control, alianza, concesión y contratación se canalizara a programas de vivienda para trabajadores afiliados a las grandes centrales y mantener el dominio obrero mayoritario, mayoría que a finales de sexenio resultó afectada al no aumentarse la cuota sindical al 10%, que hubiera producido más beneficiados; por tanto la forma de funcionar de INFONAVIT entre 1977 y 1982 reflejó

la obediencia de estos organismos a las coyunturas surgidas - en este periodo, no importando que los trabajadores recibieran menos ingresos y beneficios. (27)

2.2.1.4 Derecho Constitucional a la Vivienda.

Otro aspecto de esta problemática de vivienda, fue el decreto de 1981 en el que se incluyó en la Constitución el derecho a la vivienda, el cual resultaba difícil de asimilar dada la estructura de la producción pública de vivienda que no resultaba coherente con la intención; (28) el decreto era utópico ante la carencia de recursos, lo factible sería otorgar el derecho de asentamiento, que podría convertirse en realidad - estableciendo fraccionamientos semiurbanizados. Por lo tanto este derecho a la vivienda se tuvo que enfrentar a las inmobiliarias que actuaban impunemente ante la incapacidad de los organismos de vivienda que dejaban un mercado cautivo, infraestructura y equipamiento construido por el Estado que revalorizaba las construcciones privadas, quedando como alternativa el alquiler de vivienda precaria en la periferia de la ciudad; así al no intervenir el Estado directamente, en la práctica los propietarios resultaban ser los beneficiados. (29)

(27) "Los Proyectos Habitacionales se Aprovechan para Definir Relaciones Políticas, Sociales e Ideológicas", Gaceta -- UNAM, Quinta época, Vol. II, núm. 27, 21-abr.-83, p. 29.

(28) Armando Cisneros Sosa, Op. cit., p. 16.

(29) Ibid. p. 17.

2.2.1.5 El "Plan Tepito".

Un aspecto más sobre la problemática de la vivienda lo constituyó el llamado "Plan Tepito", después de estudios realizados por el INDECO en 1972 creó un programa de remodelación urbana, que se aplicaría en Tepito proporcionando viviendas; la publicidad que se le hizo a este plan ocasionó que los propietarios especularan con la tierra de la zona, lo cual orilló a que se formara una comisión constituida por SHCP, DDF, INFONAVIT, INDECO y el Consejo de Representantes de Tepito.⁽³⁰⁾ Siendo así que para 1978 se otorgaron las primeras 260 viviendas de las cuales los tepiteños no quedaron muy conformes porque las viviendas de menor tamaño (37 m²) afectaban el 42% del salario mínimo y las más grandes (71 m²) afectaban casi todo el salario mínimo. En la segunda etapa del Plan Tepito se otorgaron 176 viviendas, en este año 1980 se requería para acceder a una de estas casas un salario mínimo de 19,500 pesos tratándose de gente no asalariada, mientras que los derechohabientes del INFONAVIT requerían de 9,200 pesos, pero en este caso sólo figuraba el 33% de la población. En la tercera etapa se requerían mensualidades de 3800 pesos y 4132 pesos pero esto resultaba incongruente ante el hecho de que 85% de los jefes de familia ganaban menos de dos veces el salario mínimo.⁽³¹⁾ Para 1982 de 84 manzanas --

(30) Cecilia Vargas Simón, "Tepito Más Allá de la Fayuca", -- Revista Razones, núm. 70, 6-19 sep. 82, p. 52.

(31) Armando Cisneros Sosa, "La Vivienda Prometida", I, Unomasuno, 5-feb.-81, p. 27.

que se proyectaba regenerar sólo se había logrado con 3 construyendo 436 casas y derribando 643. (32)

Los pobladores de Tepito aparte de enfrentarse a los problemas económicos de las viviendas, se enfrentaron a la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR) porque ésta, según Alfonso Hernández, miembro del Consejo de Representantes de Tepito -- pretendía construir un centro comercial imitación de "Plaza - Satélite", llamado "Plaza Tepito", ante esto en colaboración con el Taller 5 de Autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM los pobladores tepiteños presentaron al delegado político de la Delegación Cuauhtémoc y al director de CODEUR un Plan de Mejoramiento para el Barrio de Tepito que giraría sobre 3 ejes fundamentales como: 1°. Rehabilitación de ve ciudades; 2°. Construcción de los departamentos de pocos pi-- sos para no obstaculizar la comunicación entre sus habitantes y 3°. El rescate de un punto de la primera concepción del - - Plan Tepito consistente en construir viviendas con local para taller o comercio. (33)

Una segunda dificultad de los tepiteños con CODEUR lo -- constituyó la ideología basada en prejuicios contenida en el Plan Tepito el cual mediante un "Taller de Salud" y con estra tegas psicosociales pretendía convencer a la gente del ba -

(32) Cecilia Vargas Simón, Op. cit.

(33) Ibid.

rrio para que aceptaran que el Plan Tepito se realizara de -- acuerdo con los criterios del DDF. Este taller consideraba - que los habitantes del barrio de Tepito no comprendían los be neficios del progreso y no entendían lo que significaba tener casa propia y cara, para lo cual se requería aplicarles estra tegias terapéuticas preventivas y de promoción social para ha cerlos seres humanos más plenos. Estas pretenciones eran evi dentemente contrarias a la cultura y tradición tepitense base da en un profundo sentido de comunidad, por lo que con esto - era observable el uso de una clase en oposición a otra para - lograr imponer sus intereses creados y de clase. ⁽³⁴⁾

2.2.1.6 La Inflación en el Costo de la Vivienda.

Por consiguiente, el problema de la vivienda durante el sexenio de López Portillo se desarrolló en un proceso inflacionario y de constante aumento en el costo de construcción, - el índice del costo de edificación de la vivienda de interés social a precios corrientes, con base 74=100, se elevó en la ciudad de México, de 146.1 en 1976 a 464.3 en 1982, situación que afectó a unos programas más que a otros y todos en general fueron afectados por la menor elevación del salario; no - obstante cuando menos se hizo el intento con un gran aumento de inversiones, con una planeación centrada principalmente en

(34) Armando Cisneros Sosa, "La Vivienda Prometida", II, - - Unomasuno, 6-feb.-81, p. 26.

el Plan Nacional de Desarrollo Urbano que permitió la distribución de créditos en el país disminuyendo las acciones en el AMCM, y con el PNV que se propuso dar casas a población con escasos recursos económicos. (35) Porque eran precisamente -- las circunstancias económicas adversas las que afectaban a -- los más pobres con procesos como la revalorización del centro de la ciudad y las obras de vialidad (estas últimas que tuvieron un gran auge en el sexenio) y que provocaron la expulsión de aproximadamente más de 100 mil familias sin que se les hayan otorgado alternativas justas; además de esto la represión fue latente y manifiesta sobre todo en las zonas periféricas de autoconstrucción dando a entender que esto era la causa de la centralización económica. (36) La respuesta al problema habitacional, por tanto, era sumamente difícil y por más programas, planes, dependencias de gobierno e inversiones que se hicieran se enfrentaban a la magnitud única en el mundo de una ciudad tan compleja para la cual son difíciles las soluciones a corto plazo. (37)

2.2.1.7 La Nacionalización de la Banca.

El final del sexenio cierra con un acto presidencialista

(35) Martha Schteingart, Op. cit., p. 98.

(36) "Vivienda: Gérmén de una Revolución Urbana", editorial, Revista Razones, núm. 10, 19-may-1° jun. 80, p. 5.

(37) Jorge Sotomayor y Joel Hernández, "La Quiebra del D.F.", Revista Razones, núm. 28, 26 ene-8 feb.-81, p. 15.

histórico como lo fue la nacionalización de la banca, lo cual produjo cambios importantes en el problema de la vivienda al reducirse las tasas de interés⁽³⁸⁾ que produjeron antes grandes ganancias a los constructores y promotores de vivienda; - estos llegaron a ser dueños de amplia porción del sur de la ciudad de México a través de la administración encargada a -- los bancos por medio de deudas hipotecarias, por lo que la nacionalización de la banca de hecho también fue la nacionalización de una gran porción de espacio urbano, de crédito (la tasa impositiva a vivienda de interés social se redujo en 11% y en 10% para las viviendas de tipo medio) de suelo manejado -- por los bancos y de algunas compañías inmobiliarias,⁽³⁹⁾ por lo que la nacionalización de la banca como intento para contener la crisis económica significó un intento para colocar en diferente sitio al problema de la vivienda y la posibilidad de vislumbrar soluciones.

(38) Martha Schteingart, Op. cit.

(39) Armando Cisneros Sosa, "La Nacionalización de la Ciudad", Unomasuno, 9-sep.-82, p. 27.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

- Avilés, Jaime, "No se Construyen Edificios de Alquiler en la Ciudad", I, Unomasuno, México, 15 de julio de 1971.
- Cisneros Sosa, Armando, "La Nacionalización de la Ciudad", -- Unomasuno, México, D.F., 9 de septiembre de 1982.
- Cisneros Sosa, Armando, "La Vivienda Prometida", I, Unomasuno, México, D.F., 5 de febrero de 1981.
- Cisneros Sosa, Armando, "La Vivienda Prometida", II, Unomasuno, México, D.F., 6 de febrero de 1981.
- Cisneros Sosa, Armando, "Políticas de Suelo Urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", México, mimeografiado, 22 pp.
- "El Reto de la Ciudad", editorial, Revista Interamericana Visión, México, Vol. 59, núm. 7, 4 de octubre de 1982.
- García Peralta, Beatriz y Perló Cohen, Manuel, "Las Políticas Habitacionales del Sexenio: Un Balance Inicial", Revista Habitación (Problemas de Vivienda y Urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 1, núm. 2/3, abril-septiembre de 1981.
- González Salazar, Gloria, El Distrito Federal: Algunos Problemas y su Planeación, México, UNAM, I.I.E., 1983, 230 pp.
- Jury, Salvador, "La Ciudad Capitalista", Revista Nexos, México, Año III, núm. 34, octubre de 1980.

López Portillo, José, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, --
3a. ed., México, SPP, agosto de 1980, 543 pp.

"Los Proyectos Habitacionales se Aprovechan para Definir Relaciones Políticas, Sociales e Ideológicas", Gaceta UNAM, México, D.F., Quinta época, Vol. II, núm. 27, 21 de --
abril de 1983.

Morales, Josefina, "La Vivienda en la Zona Metropolitana ¿Soluciones Posibles?", Revista Problemas del Desarrollo, -
México; UNAM, I.I.E., Año IX, núm. 34, mayo-julio de --
1978.

Portillo, Alvaro, "El Proceso Jurídico de la Vivienda", Revista Habitación (Problemas de Vivienda y urbanismo), México, FOVISSSTE, Año I, núm. 4, octubre-diciembre de 1981.

Schteingart, Martha, "Elementos para un Balance de la Acción Habitacional del Estado en México (1970-1980)", Revista Habitación (Problemas de Vivienda y Urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 2, núm. 7/8, julio-diciembre de 1982.

Siller, David y Juárez, Víctor Manuel, "DF: 60% de Viviendas en Zonas Irregulares", I, Unomasuno, México, D.F., 4 de agosto de 1980.

Silvetti, Amado, "Derecho Constitucional para la Vivienda Es-casea", Revista DÍ, México, núm. 64, 14 enero de 1982.

Sotomayor, Jorge y Hernández, Joel, "La Quiebra del DF", Revista Razones, México, núm. 28, 26 de enero - 8 de febrero - de 1981.

Ureña, José, "65% de las Casas en el DF de Alquiler", I, Unomasuno, México, D.F., 16 de julio de 1979.

Ureña, José, "65% de las Casas en el DF de Alquiler", III, - - Unomasuno, México, D.F., 17 de julio de 1979.

Vargas Simón, Cecilia, "Tepito Más Allá de la Fayuca", Revista Razones, México, D.F., núm. 70, 6-19 de septiembre de 1982.

"Vivienda: Gérmén de una Revolución Urbana", editorial, Revista Razones, México, núm. 10, 19 de mayo-1º. de junio de 1980.

2.2.2 Transporte y Vialidad.

Los transportes urbanos también son un bien y servicio de consumo, son un insumo de la producción, desde esta perspectiva los gastos producto de los viajes de las personas, la mayoría van dirigidos a mejorar el servicio del transporte, pero esto requiere más recursos que no hay y que además se opone a la desigual distribución del ingreso.

En la ciudad de México la mayoría de la población que la habita no poseen los medios económicos para asimilar en un momento dado altos y constantes costos por utilizar un transporte ni tampoco impuestos, a pesar que estos hechos significaran la superación de las condiciones en que se encuentran los medios de transporte de pasajeros, la vialidad y la infraestructura. Esta situación origina la utilización de subsidios puesto que el presupuesto no es suficiente para esta cuestión pues la demanda de transporte es constante. (1)

El servicio de transporte público se desarrolla mucho más lentamente que la necesidad, que el transporte privado y que la inversión en vialidad para el transporte privado. Son el capital invertido en el transporte público y los intereses de los grupos de altos ingresos los cuales hacen uso del - -

(1) Gloria González Salazar, El DF: Algunos Problemas y su Planeación, p. 91-92.

transporte privado, los que conforman las políticas de transporte y de vialidad, y por consiguiente de la que se podría llamar "crisis del transporte urbano".

El transporte urbano es un factor que contribuye a la reproducción del sistema social porque actúa para hacer más fácil la reproducción de las relaciones sociales sobre todo las socioeconómicas, por lo que este problema también es considerado como lucha política.

Así, las pésimas condiciones del transporte provocaron que las opciones de solución hayan sido variadas basadas en exigir al Estado mayor infraestructura vial y de transporte (ejes viales, metro, etc.), y a los trabajadores la exigencia de vivir cerca del trabajo.

2.2.2.1 El Enfoque Estatal.

El Estado por su parte ha intervenido desde un principio en el transporte urbano primero como controlador administrativo y técnico y posteriormente mediante la prestación directa del servicio

Al conformar el Estado a la ciudad de México con características como: concentración de industria, de fuerza de trabajo y condiciones para su producción y reproducción, el merca-

do y aparatos de poder y reproducción ideológica del sistema social que ocasionaron un desequilibrio en la distribución de las actividades, la infraestructura y el equipamiento repercutieron en un problema de desplazamiento de las personas; surge en ese momento el transporte como nueva inversión del capital y como lucha política para dominar su funcionamiento. (2)

Esto hace que el fin esencial del transporte no sea de beneficio directo para el pasajero sino para que la ciudad sea soporte material de la producción capitalista.

Es necesario advertir que el problema del transporte no puede ser reducido a ser tratado aisladamente sino que hay que situarlo en su respectiva coyuntura junto con otras problemáticas. (3)

Así, se observan tres momentos que los cambios producidos por la participación directa del Estado en el sistema de transporte originó: en primer lugar está la nacionalización de los tranvías (1946) y la inauguración del metro (1969); en segundo lugar el periodo 1969-1977 en el que se detuvieron las obras del metro y el Departamento del Distrito Federal (DDF) dio apoyos a la modernización de las empresas camione-

(2) Jesús Rodríguez López, "El Transporte Urbano de Pasajeros: El Caso del DF (1946-1981)", Revista Habitación (Problemas de Vivienda y Urbanismo), México, núm. 6, abr-jun. 82, p. 3.

(3) Ibid. p. 4.

ras; y el tercer momento se inició en 1977 con la reanudación de las obras del metro y terminó en 1981 con la estatización de los camiones. (4)

La modernización del sistema de transportes da principio en 1973 y para 1976 ya hay unidades de transporte renovadas que provocaron que los permisionarios incrementaran las tarifas aunado esto al control sindical de los permisionarios sobre los choferes y el subsidio estatal del que se beneficiaron los permisionarios incrementando sus ganancias. (5)

En 1976 surgió la devaluación del peso, lo que vino a ocasionar un problema porque los permisionarios solicitaron un aumento de tarifas, el Estado ante esta situación decidió no permitir el aumento de tarifas puesto que a la coyuntura de la sucesión presidencial le podría significar un costo político dada la difícil situación de las masas trabajadoras; sin embargo, para evitar presiones de los permisionarios y asegurar el desplazamiento de trabajadores a las empresas en contró un mecanismo basado en que no se obstruyó a los permisionarios aumentar su ganancia mediante la negativa de estos a satisfacer las demandas de los choferes; aumentaron su explotación, detuvieron su contribución al Seguro Social y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), - -

(4) Ibid., p. 5.

(5) Ibid., p. 9.

acortaron las rutas, redujeron el número de unidades y gastos de mantenimiento. Sin embargo, esto posteriormente resultaría perjudicial para los permisionarios porque se produjo un mayor desgaste de las unidades del cual tuvo que ver mucho la mayor cantidad de usuarios.

Estas circunstancias marcaron el inicio de la caída de la Alianza de Camioneros porque surgieron asperezas entre el grupo que esperaba ocupar la administración del Estado y los permisionarios, además porque hubo una ruptura ideológica -- más no económica entre los viejos camioneros y los jóvenes camioneros. (6)

Por tanto, para 1976 la concentración urbana, la estructura viál y el uso social diferenciado del transporte repercutieron negativamente en las relaciones socioeconómicas ante lo cual fue evidente la falta de unidades de transporte y junto con los problemas económicos obstaculizaron la producción de nuevas unidades y la ampliación del metro. (7)

Esta compleja situación además de haber puesto en evidencia que para la población el gasto en transporte era un gasto tan necesario como el del salario y que por tanto el aumento en el transporte junto con la inflación reducían --

(6) Ibid., p. 11.

(7) Ibid., p. 12.

la capacidad de consumo de las clases bajas y medias, también produjo un cambio en su "modo de vida", puesto que la población al utilizar más tiempo en transportarse era como aumentar su jornada de trabajo lo que reducía el tiempo dedicado a las relaciones familiares sustituyéndose por relaciones secundarias, lo cual significaba una solidificación de los mecanismos de control político e ideológico por parte -- del Estado. (8)

Es menester por tanto corregir los transtornos que tuvo "el modo de vida" tratando de racionalizar la acción pública que tiene como objetivo el bienestar social, para lo que se plantea como solución concebir a los componentes del sistema de transporte tanto el de los permisionarios como del DDF (medios de transporte, infraestructura vial) como elementos de un mismo sistema.

La participación del Estado ha conformado la problemática del transporte como producto de las demandas de grupos sociales; sin embargo, esto no quiere decir que el Estado se olvide de su influencia en este asunto que permita el desenvolvimiento de la producción capitalista en la ciudad, sino que precisamente el transporte como pieza clave de la fuerza productiva toma ciertas características según la relación social de fuerzas que una coyuntura dada amerite. Así, una si

(8) Ibid., p. 13.

tuación determinada puede ocasionar que la política de transporte se canalice en reforzar las condiciones de producción de algunas fracciones del capital para lo cual el transporte es sujeto de alguna modificación o renovación.

Entre la población se desconoce el hecho de que el -- transporte juega una función económica como "condición de la producción" y sólo se percatan de su inserción en la acción del consumo; es decir, la población sólo considera que el -- transporte debe de la mejor manera posible desplazar a las -- personas de un lugar a otro, esto origina que el Estado intervenga más fácilmente al manipular el aumento o no de tarifas y presionar a los permisionarios de despojarlos de esa -- categoría, con esto el Estado garantiza y legitima su imagen y poder ante el pueblo; sin embargo, en situaciones conflictivas estas características y relaciones Estado-transporte-pueblo se vuelven más nítidas. (9)

A principios del sexenio 1976-1982 el gobierno conservó su decisión de no hacer inversiones en nuevos proyectos ni ampliar el metro, dándose sólo oportunidad para terminar las obras incompletas del sexenio de Luis Echeverría 1970-1976, esto resultaba ser una actitud congruente con la política de

(9) Valentín Ibarra, "La Acción Estatal en el Transporte de Personas en el AUCM", Revista Habitación, núm. 2/3, -- abr.-sep. 81, p. 15.

desaparecer gastos superfluos en el rubro de "bienestar social" del presupuesto federal en el que estaban contenidos los egresos en materia de infraestructura urbana.

No obstante esto, en 1979 se da a conocer el Plan de Vialidad y Transporte que planteaba duplicar la extensión del metro y construir 34 "ejes viales" con el que supuestamente se pensaba solucionar el problema del transporte; sin embargo más bien podría considerarse que la inversión destinada a este plan iba dirigida a la reactivación de ciertas ramas industriales que se encontraban en muy malas condiciones, tal como la rama de la construcción. (10)

Sin embargo, entonces ¿por qué existiendo otras opciones de inversión pública, es en infraestructura vial urbana adonde se canalizó un fuerte volumen de inversión?; esta cuestión hace pensar que es verdad que la industria de la construcción es estratégica a nivel nacional y que por tanto requiere de dársele inversión. (11)

Por consiguiente, la inversión que se ejerció en vialidad y transporte influyó favorablemente en la centralización de capital al beneficiar a la industria automotriz y a los co-

(10) Ibid., p. 17.

(11) Ibid., p. 18.

rrespondientes altos niveles de la burocracia que mantenían contactos con esta industria, solidificándose con la acción ideológica que las obras realizadas con esta gran inversión produjeron en la opinión pública. Así, además de lograr mejores posiciones políticas la burocracia ligada a esta industria resultó provechoso sobretodo para la reconformación de las condiciones de valorización del gran capital en el AUCM, mientras que los grupos sociales sólo recibieron un paliativo consistente en la ampliación del metro con respecto al -- problema permanente que significaban los desplazamientos de la fuerza de trabajo.

De esta manera, los camiones de pasajeros quedaron marginados del crecimiento capitalista destinándoseles un pequeño margen de acción, lo que originó que los antiguos mecanismos para el desarrollo del autotransporte-- como eran los aumentos de tarifas y acortamientos de ruta-- dejaran de ser -- los más adecuados por lo que se produjo su reformulación incluso con el acuerdo del representante principal de la Alianza de Camioneros situado en el nuevo momento económico del país. Sin embargo, surgió un conflicto entre el regente -- Carlos Hank González y la Alianza de Camioneros, los cuales al ver que la política de precios siguió igual cambiaron radicalmente su posición poniendo de nuevo en situación latente el aumento de tarifas, lo que al final de cuentas nos -- plantea el hecho de que el problema del transporte es abor-

do con paliativos en oposición a la estatización del transporte posibilidad que constantemente a lo largo del sexenio sería planteada. (12)

2.2.2.2 Alianza de Camioneros.

En 1977 la Alianza de Camioneros de México con 6 mil autobuses cubría el 40.1% de 17 millones de viajes-persona-día en la ciudad de México; con la supuesta modernización el pasaje se incrementó en más de 300% (de 50 centavos a 1.50 y 2 pesos), así como el recortamiento de las rutas de 25% a 11% para 1980 con el argumento de que se perdía 2.48 pesos por pasaje y las deudas que la Alianza de Camioneros de México - contrajo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y BANOBRAS así como el aumento salarial a 24 mil choferes -- fue motivo para que la Alianza de Camioneros solicitara que las tarifas se incrementaran a 3 pesos precisamente para aumentar el salario de los choferes de los cuales el líder Héctor Hernández Casanova reconocía que un trabajador recibía - un salario de menos de 10 mil pesos mensuales.

El investigador Adan Nieto Castillo expresa que 8 horas de trabajo significaba un salario de 104 pesos; 12 horas a - 130 pesos y por más de 18 a 250 pesos.

(12) Ibid., p. 19.

El 30.6% de los choferes mantenía de una a 4 personas; el 55.5% de 5 a 9 personas; y el 8.4% a más de 9 personas, - lo que en promedio un chofer mantenía a más de 6 personas.

En el ámbito educativo 6.2% de los trabajadores eran -- analfabetos; 3.5% tenían primaria; 3.8% secundaria y sólo -- 2.5% educación media superior.

El Congreso del Trabajo por su parte señalaba que los - choferes no contaban con IMSS y no recibían aguinaldo ni pago de séptimo día; tampoco percibían pago por descansos obligatorios, vacaciones, ni el 25% de sobresueldo a que tenían derecho por trabajar en domingo; ⁽¹³⁾ a las deplorables condiciones de trabajo se agregaba una fianza exigida de 2 mil pesos y el descuento de una "prorrata" de 90 pesos al mes para accidentes, ⁽¹⁴⁾ también hemos de mencionar, según los choferes, que recibían el 18% del monto total del ingreso al día por unidad, la cual era trabajada un día por el conductor y otro el relevo de tal manera que lo que ganaban era para dos días; se les daban contratos por 31 días los cuales al terminarse se renovaban por tiempo indefinido; en el Seguro Social se les catalogaba con salario mínimo y en ocasiones no se les registraba y cuando necesitaban de éste se les daba de baja; en caso de accidentes poseían un fondo de choferes,

(13) David Siller, "El Servicio de Autobuses es Deficiente e Incomodo: COVITUR", I, Unomasuno, 14-sep.80., p. 26.

porque sólo en caso de muerte se les daba indemnización. (15)

Las líneas de camiones estaban conformadas como sociedades anónimas de capital variable, es decir, eran un grupo de dueños de camiones que formaron sindicatos empresariales; todos los directivos de las líneas de camiones y los miembros del sindicato eran permisionarios; cada dueño cuidaba de sus vehículos, determinaba la forma de operación, número de viajes, rutas, condiciones de contratación y salarios, ante lo cual era evidente la casi inexistente regulación del gobierno sobre este servicio. (16)

A pesar que legalmente sólo se permitía dos unidades -- por permisionario éste llegaba a tener más de esa cifra, (17) el beneficio neto que obtenían los permisionarios por unidad según señala el investigador Adán Nieto Castillo llegaba a superar los 20 mil pesos diarios, en tanto que las ganancias de un día para los 4 mil permisionarios giraban alrededor de más de 10 millones de pesos; además existía anarquismo en el manejo de rutas, los permisionarios no coordinaban sus itinerarios, y en ocasiones cuatro o cinco explotaban una línea. (18)

(15) Cecilia Vargas Simón, "¿Municipalización del Transporte?" Revista Razones, núm. 39, 29 jun.-12 jul. 81, p. 51.

(16) Margarita González Gamio, "El Drama del Transporte", -- Revista Razones, núm. 2, 28 ene.-11 feb. 80, p. 51.

(17) Cecilia Vargas Simón, Op. cit.

(18) David Siller, Op. cit.

En la Alianza de Camioneros existía el sistema de un voto - por cada camión que tuvieran, no existía democracia por lo - que sólo se iba a las juntas para evitar las multas. (19)

La Alianza de Camioneros llegó a tener mucha fama hasta llegar a ser la organización que dominaba más de 30 líneas - en 534 rutas, dividida en 20 grupos de autotransportistas. (20)

El regente Carlos Hank González mientras declaraba por su parte que el problema del tránsito se resolvería por tres caminos: transporte colectivo, vialidad y estacionamientos.

Sin embargo, los que abordan el problema de fondo establecen que ni los permisionarios, concesionarios ni el Estado obtenían la rentabilidad del capital que habían invertido en la prestación del servicio y que esto se debió a dos causales - como son: primero que no hay "soportes" (financiamiento, - préstamos, unidades a bajo costo, reducción de impuestos) y segundo porque la demanda "no alcanzaba el nivel cuantitativo mínimo". (21)

El problema del tránsito y el transporte en la ciudad de México considerado por el Regente como uno de - los "siete pecados capitales" de la ciudad se manifestó, por tanto, como una de las causas del rápido deterioro en la calidad de vida de los habitantes, como problemas que se re-

(19) Jorge Molina, "3.700 Pequeños Camioneros", Revista Razones, núm. 47, 19-oct.-1 nov. 81, p. 52.

(20) Ibid., p. 51.

(21) Jorge Sotomayor y Joel Hernández, "La Quiebra del DF", Revista Razones, núm. 28, 26-ene.-8 feb. 81, p. 13.

troalimentan uno al otro y los cuales a su vez mantienen relaciones con los problemas del empleo, vivienda y convivencia familiar y social para la población, por lo que el costo social es incuantificable, (22) mientras que las acciones gubernamentales sólo se limitaban a reglamentar el tipo de unidades, atender solicitudes de ampliaciones o de cambio de rutas o a intervenir en el caso de invasiones de rutas ya concesionadas.

En este período intervinieron diferentes organismos públicos constituidos en diferentes épocas en el funcionamiento del servicio, lo cual originó que no se pudieran deslindar responsabilidades sobre su control. (23)

2.2.2.3 El Problema de la Vialidad.

Por otra parte, un problema estrechamente ligado al del transporte lo es el de la vialidad, el Regente señalaba que cada año ingresaban al DF 200 mil vehículos, lo que implicaba que se requirieran construir mil kilómetros de calles por año, (24) sólo en 1979 el número de vehículos que transitaban en la zona metropolitana era de 2.5 millones de los cuales 2

(22) Cecilia Vargas Simón, "El DF Antes del Infarto", Revista Razones, núm. 58, 22 mar.- 4 abr. 82, p. 18.

(23) Margarita González Gamio, Op. cit., p. 52.

(24) Adriana Malvido, "Más de 3 Millones de Horas-Hombre Se Pierden al Día en la Actividad del DF por Transporte", I, Unomasuno, 15-may.-80, p. 26.

millones transitaban en el DF; en cuanto a los autobuses urbanos y suburbanos circulaban 5600 de 7800 que existían; (25) además, es necesario mencionar que el número de usuarios que utilizó "peseros" se incrementó, (26) esto conduce a considerar que un error que se cometió en materia de vialidad y transporte en el sexenio según Alfonso Ciprés Villarreal, -- presidente de Arquitectos Revolucionarios de México, es no haber destinado todos los recursos económicos y técnicos para ampliar el metro lo cual hubiera significado una positiva solución, basta decir que por cada millón de habitantes en el DF el metro debió crecer por lo menos 3 kilómetros; (27) en 1982 el metro contaba con mil 26 vagones en los que transportaba 3.3 millones de pasajeros diariamente; (28) se ha observado que existía un desequilibrio entre la oferta y la demanda, es decir, aumento en la demanda del servicio, sobrecarga en el equipo y las instalaciones, aglomeraciones en vagones y estaciones; poca integración normativa y de comunicación entre los trabajadores, la empresa y los pasajeros como ignorancia sobre las medidas de seguridad; desórdenes de conducta como accidentes, delitos y problemas interpersona-

(25) Guadalupe Velasco Ocampo et al., "Transporte Urbano de Pasajeros en el DF", Revista Habitación, núm. 5, ene.-mar. 82, p. 7.

(26) "Ilógico Establecer una Red Ortogonal de Transporte en la Ciudad de México", Gaceta UNAM, Quinta época, Vol. II, núm. 27, 21-abr.-83, p. 11.

(27) Adriana Malvido, Op. cit.

(28) Cecilia Vargas Simón, Op. cit., pp. 19-20.

les; y problemas en las líneas tales como retrasos, desalojos y suspensiones del servicio. (29)

Respecto al servicio de transporte eléctrico constaba - en 1979 de 550 autobuses y 242 tranvías de los cuales 400 -- trolebuses y 35 tranvías estaban funcionando, además este -- sistema pasó en 1982 por un problema de carácter laboral al suspender sus actividades por causa de que su Secretario General de su sindicato aceptó sin consentimiento de los trabajadores un 10% de aumento, hecho que resultaba contrario a la petición de los trabajadores consistente en que se les igualara su salario como el de los trabajadores de la empresa de autobuses urbanos Ruta 100. (30)

Por su parte los autos de alquiler o taxis en 1979 comprendían 37,500 unidades de las cuales 7300 eran taxis colectivos, su contribución en la transportación fue en 1982 de - 12.2%; es decir, 2.5 millones de viajes-persona-día; (31) también este sector del transporte atravesó en 1982 por situaciones laborales difíciles, señalaba Elías Rescala Gómez, Secretario del Interior de la Coalición de Asociaciones de - - Taxistas, que el aumento de la tarifa era necesaria para - -

(29) Luis Flores Zuñiga, "Integración o Desorganización Social; La Afluencia de Usuarios en El Metro", Revista Habitación, núm 7/8, jul.-dic. 82, p. 73.

(30) Cecilia Vargas Simón, Op. cit.

(31) Guadalupe Velasco Ocampo, Op. cit.

1982 del orden de 340.4%; sin embargo el DDF se negó a otorgarlos; para este año de 1982 subrayaban el hecho de que el aumento en la tarifa debía ser importante porque la tarifa no había tenido ningún incremento desde el inicio del sexenio de José López Portillo, es decir, se mantuvo de 40 pesos la hora y 1.80 el kilómetro. (32)

2.2.2.4 Estacionamientos.

Otro aspecto muy importante del problema global transporte-vialidad lo constituía los estacionamientos y precisamente su importancia radicaba en el hecho de que un vehículo permanecía estacionado un promedio de 20 horas diarias, período en el que se hacía uso de un espacio en la vía pública o un estacionamiento; en 1980 había, según el DDF a través de la empresa Servicios Metropolitanos, S.A., 575 estacionamientos públicos con 66,622 cajones en el perímetro del centro de la ciudad, (33) mientras que en su totalidad la zona urbana comprendía 250 mil cajones de estacionamiento en las vías públicas; por su parte el déficit se calculaba para 1982 de 100 mil espacios, (34) para lo cual, la empresa Servicios Metropolitanos S.A. (SERVIMET) que era el organismo que se encargaba de la administración de los estacionamientos de

(32) Cecilia Vargas Simón y Elena Mandujano, Op.cit.

(33) Guadalupe Velasco Ocampo, Op. cit., p. 9.

(34) Cecilia Vargas Simón y Elena Mandujano, Op.cit.

servicio público propiedad de la ciudad pretendía mediante la construcción de más estacionamientos, aprovechando los lotes baldíos, de equilibrar la oferta y la demanda que se vio aún más difícil a raíz de la construcción de los ejes viales.

De los 7 problemas fundamentales que el regente Hank -- González consideraba que tenía la ciudad de México, fue en el presupuesto del Distrito Federal donde se dio más preferencia al rubro de transporte y vialidad; así, de los 105 -- mil 80 millones de pesos del presupuesto de 1981, al organismo denominado Comisión de Vialidad y transporte Urbano (COVI-TUR) se le otorgaron 33 mil 560 millones, y en el presupuesto de 1982 de 116 mil millones de pesos, 50 mil millones fueron destinados a esta misma dependencia. (35)

Es así que las grandes inversiones en este rubro facilitaron la puesta en marcha del Plan de Vialidad y Transporte Urbano el cual se planteó como objetivos: un desarrollo urbano equilibrado en la ZMCM, uso preferencial de los transportes colectivos, desalentar el uso del automóvil como medio unipersonal, brindar condiciones equitativas de acceso a la totalidad del área urbana y disminución de la contaminación ambiental; (36) además contemplaba la factibilidad de aplicar

(35) Cecilia Vargas Simón y Elena Mandujano, Op.cit. p. 22.

(36) Jorge Reyes, "Es Necesario Aumentar El Equipo Actual de Transporte Colectivo y Terminar las Vías Rápidas de la Metrópoli", II, Unomasuno, 15-may.-80, p. 25.

impuestos especiales a la gasolina; el canje de placas, el uso de estacionamientos y a la producción y venta de automóviles en el AMCM, lo cual vendría a formar parte del financiamiento para la construcción de obras viales y transporte eficiente. Para lo anterior, el Plan Rector quedó formado por un Plan Maestro del Metro, Plan de Vialidad, Plan de Transporte de Superficie y Plan de Estacionamientos. (37)

2.2.2.5 Estatización del Transporte.

Por tanto, dada la importancia que el sexenio de José López Portillo le otorgó al transporte y la vialidad se llevaron a cabo dos acontecimientos de suma importancia en esta materia, tales hechos fueron: la estatización del transporte urbano de pasajeros y la construcción de ejes viales. El primero de los casos ocurrió el 25 de septiembre de 1981 encargándose el DDF de 22 mil trabajadores y 4500 autobuses así como de una serie de problemas tales como: la carencia de unidades suficientes pues casi la mitad se encontraban descompuestas, el otorgamiento de prestaciones laborales que la Alianza de Camioneros evitó durante 50 años y la petición de los trabajadores para formar un sindicato independiente de la CTM: para estos problemas el DDF actuó haciendo funcionar un Sistema Ortogonal con 70 rutas directas y 48 alimentadores (SARO) y acordando un contrato colectivo con la Confe-

(37) Ibid., I, p. 1.

deración de Trabajadores de México (CTM) a pesar del rechazo de los trabajadores.

La primera de las medidas tomó desprevenida e incapacitada a la población para entender el nuevo sistema de rutas, dejando además a varias colonias populares de la ciudad sin transporte, lo que dio lugar a la inconformidad de la población con el DDF; (38) esto nos conduce a señalar el planteamiento de Teresa Gutiérrez, Lourdes Godínez e Ignacio Kunz del Instituto de Geografía de la UNAM de que el transporte - aparte de ser un aspecto social, económico y político también lo es espacial en el momento en que se requiere de un desplazamiento, relacionándose así con factores de geografía urbana como lo es la estructura de la ciudad de México la cual resulta ser compleja y asimétrica dificultando la eficiencia de una red geométrica como lo es la ortogonal, la cual se tenía que enfrentar a problemas como el de los asentamientos en la periferia en donde un alto crecimiento demográfico existente implicaría una mayor demanda de transporte que resultaba incompatible para reducir las desigualdades espaciales; lo que significaría la necesidad de establecer una relación entre los patrones del uso del suelo y el sistema de transporte. (39)

(38) Cecilia Vargas Simón y Elena Mandujano, Op. cit., p. 18.

(39) "Ilógico Establecer Una Red Ortogonal", Op. cit., p. 29.

La segunda de las medidas del DDF, es decir, el problema laboral causado por haberse realizado un contrato colectivo con la CTM, a la cual el DDF pretendía afiliar a todos los choferes, terminó el asunto después de algunas manifestaciones mediante la inclusión de los operadores en el apartado B de la Ley Federal del Trabajo para ser regidos por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado formándose así el Sindicato Unico de Autotransporte Urbano Ruta 100 y como su Secretario General a un miembro de la Unidad Obrera Independiente, es decir, el nuevo grupo sindical quedó afiliado a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado pero independiente con respecto al Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del DF situación que no les impidió estar en la Unidad Obrera Independiente (UOI) dado que esta organización no era una central sino un movimiento obrero independiente al que no había necesidad de afiliarse formalmente. (40)

Así por tanto, se observa que la mayoría de los sindicalizados pertenecieron a la sección 15 de la CTM siguiéndoles en cuestión de número de afiliados la Confederación de Obreros Libres (COL) y en menor número la Confederación Revolucionaria de Trabajadores, la CROM, CROC y CGT respectivamente.

(40) Ibid.

La CTM por su parte sostenía que de las 92 líneas que existían, 87 se afiliaron a la CTM contando con el respaldo de 20 mil trabajadores; por su parte, la UOI declaraba que de los 10 mil trabajadores, 7 mil se agruparon a esta organización y que estaban en actitud de lucha para agrupar a la totalidad de trabajadores y quitar la titularidad a la CTM. (41)

2.2.2.6 Construcción de los "Ejes Viales".

Por su parte, el segundo de los acontecimientos más importantes en cuestión de transporte y vialidad en el sexenio 1976-1982 en la ciudad de México como se mencionó anteriormente, lo fue la construcción de los llamados "ejes viales", para lo cual se planteó el hecho de tener que elaborar un diseño conceptual sobre la red básica de vialidad como una estructura fundamental que viniera a ser el soporte para el reordenamiento del transporte de superficie, de tal manera que significaría la posibilidad de hacer proyecciones de rutas según las necesidades, y así, cada modo de transporte ejecutase su función correspondiente; sin embargo el incremento de la efectividad del transporte no precisamente consiste en la manera de unir dos puntos sino aproximar físicamente los puntos que se requieren unir lo cual en la ciudad de México se enfrenta a una lógica de urbanización capitalis

(41) Cecilia Vargas Simón, "Transporte Urbano", Revista Razones, núm. 49, 16-29 nov.-81, p. 55.

ta. (42)

Así por consiguiente, la idea de una obra y llevarla a cabo requiere una conceptualización económica y política del desarrollo social, por lo que el hecho de seleccionar la - construcción de ejes viales en lugar de una infraestructura que fomentara el transporte colectivo significaba dar prioridad a minoría social de altos ingresos que tiene y usa automóvil marginándose a la mayoría de la población que requiere usar transporte colectivo y que es una mayoría en donde se asienta el problema humano, social y económico del transporte. (43)

No obstante todo lo anterior, la ciudadanía no fue consultada sobre los beneficios o inconvenientes para la ciudad de los ejes viales; es decir, se hizo a un lado la participación de la población en las obras que se supone eran de interés colectivo de tal manera que no hubo cómo la población pudiera apropiarse del contenido de esas obras y mucho menos de colaborar en su realización agregándose además a esto la desinformación hacia la comunidad de la elaboración y puesta en práctica de este proyecto pudiendo ser esto resultado de la idea por parte de las oficinas técnicas que hicieron este

(42) Jesús Rodríguez López, Op. cit., p. 10.

(43) Carmona Amoros, "Anillo Interior y Ejes Viales: Decisiones Elitistas", Suplemento Metrópolis, El Día, 15-may-80 p. 5.

proyecto, de que el problema del transporte en la ciudad de México se resolvería abordando sólo los aspectos materiales concretos, y por lo tanto, de coyuntura; se vislumbró como resultado de ello barrios divididos; pérdida de identidad comunitaria, pérdida de árboles, aumento de ruido y contaminación, así como de vivienda segura a cambio de promesas y en lugares lejanos. (44)

El problema de los ejes viales, situó al problema de transporte en la ciudad de México como un problema de técnica por una parte pero por otra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo manipuló para exponer su pragmatismo de corto plazo en el que se manejaron dos políticas: una decisoria y ejecutoria, otra de evasiones y demagogia para, según el PRI, resolver los problemas de justicia social; (45) sin embargo, es evidente que los problemas de justicia tanto social como económica, las confrontaciones ideológicas, las desigualdades, la violencia, la inseguridad y otros problemas de la ciudad no los resuelve absolutamente la técnica, de tal manera que, según el consultor Ing. Wilfrido Turcott - Quintero, se observó incongruencia en la planificación del transporte puesto que antes de construir los ejes viales no

(44) Héctor Marcovich, "Los Ejes Viales una Realidad Irreversible", Unomasuno, 2-abr.-79, p. 20.

(45) Enrique Maza, "Los Ejes Viales No Resuelven los Problemas de Justicia", Revista Proceso, núm. 198, 23-jun.-79, p. 31.

existía un plan que especificara los lineamientos para la -- realización del proyecto; es decir, no se consideró los deseos y necesidades de la población ejecutando sólo una burda y simple traza urbana; (46) los ejes viales se consideró incluso que tampoco fueron una solución para los que tienen y usan automóvil particular ya que no estuvieron los ejes viales contenidos en un sistema vial integral conectados con calles secundarias para lograr fluidez hacia la periferia además de su carácter de inconclusos que desembocaban algunos - en un circuito interno también inconcluso sumándose a esto - el problema de la inexistencia de un programa de estacionamientos efectivo; (47) por tanto, si las clases sociales con altos recursos no se beneficiaron de los ejes viales mucho - menos la población en general que ante la falta de camiones las autoridades no tuvieron con que justificar la gran inversión que se hizo en abrir calles y avenidas; (48) es evidente que las obras de los ejes viales representarían irregularidades a causa del carácter político que se le asignó al proyecto, es decir, se hicieron con apresuramiento para estar terminadas en las fechas fijadas por las autoridades como promesa hecha a la población sin considerarse las necesidades de

(46) Carlos Ramírez, "La Ley Permite Que los Ejes Viales se Hagan sin Cumplir la Ley", Revista Proceso, núm. 197, - 18-jun.-79, p. 24.

(47) Margarita González Gamio, Op.cit., p. 53.

(48) Jaime Hernández, "Con o Sin estatización Hacen Falta Camiones", Revista Razones, núm. 21, 20 oct.-2 nov. 80, p. 51.

una correcta planeación técnica. (49)

La ciudad de México durante el sexenio de López Portillo fue una ciudad en constante transformación física y algo que desempeñó un papel fundamental en ello lo constituyó la construcción de los ejes viales; sin embargo, se olvidó centrarlos en el contexto social de la ciudad de México de tal forma que no se hizo esperar la reacción de la población llevándose a cabo una serie de protestas cuestionándose la parcialidad de las medidas en tanto que sólo pretendían solucionar el problema de circulación de vehículos que demandaba la acumulación capitalista, estas protestas posteriormente asumieron un tono de condena contra el carácter arbitrario y antidemocrático con el que se implementaron siendo así que por primera ocasión en varios años los problemas de servicios urbanos se transformaron en una exigencia de democratización - en el gobierno de la ciudad de México, (50) hecho social que inevitablemente tenía que suceder dada la magnitud y complejidad de los problemas de la ciudad; por consiguiente, las protestas por los ejes viales vinieron a ser un juicio de la población sobre su estructura social poniendo en entredicho el poder existente, las relaciones de propiedad, el uso de los recursos y los cambios que experimentó la ciudad de México. (51)

(49) Margarita González Gamio, Op. cit.

(50) Alejandra Moreno Toscano, México Hoy, p. 172.

(51) Enrique Meza, Op. cit.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

Carmona Amoros, "Anillo Interior y Ejes Viales: Decisiones - Elitistas", El Día, suplemento Metrópolis, México, D.F. 9 de abril de 1979.

Flores Zuñiga, Luis, "Integración o Desorganización Social: La Afluencia de Usuarios en el Metro", Revista Habitación (problemas de vivienda y urbanismo), México, FOVIS-SSTE, Año 2, núm. 7/8, julio-diciembre de 1982.

González, Esther, "Camiones Aquí No Ha Pasado Nada", Revista Razones, México, núm. 19, 22 de septiembre-5 de octubre de 1980.

González Gamio, Margarita, "El Drama del Transporte", Revista Razones, México, núm. 2, 28 de enero-11 de febrero de 1980.

González Salazar, Gloria, El Distrito Federal: Algunos Problemas y su Planeación, México, UNAM, I.I.E., 1983, 230 PP.

Hernández, Jaime, "Con o Sin Estatización Hacen Falta Camiones", Revista Razones, México, núm. 21, 20 de oct. -2 de nov. de 1980.

Ibarra, Valentín, "La Acción Estatal en el Transporte de Personas en el Area urbana de la Ciudad de México", Revista

Habitación (problemas de vivienda y urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 1, núm. 2/3, abril-septiembre de 1981.

"Ilógico Establecer una Red Ortogonal de Transporte en la Ciudad de México", Gaceta UNAM, México, D.F., Quinta - Época, Vol. II, núm. 27, 21 de abril de 1983.

Malvido, Adriana, "Más de 3 Millones de Horas-Hombre se Pierden al Día en la actividad del D.F. por Transporte", Unomasuno, México, D.F., 15 de mayo de 1980.

Marcovich, Héctor, "Los Ejes Viales Una Realidad Irreversible", Unomasuno, México, D.F., 2 de abril de 1979.

Maza, Enrique, "Los Ejes Viales No Resuelven Los Problemas de Justicia", Revista Razones, México, núm. 198, 23 de junio de 1979.

Molina, Jorge, "Estatización, 3700 Pequeños Camioneros", Revista Razones, México, núm. 47, 19 de octubre-lo. de noviembre de 1981.

Moreno Toscano, Alejandra, et. al., México Hoy, 4a. ed., México, Siglo XXI editores, 1980, 419. pp.

Ramírez, Carlos, "La Ley Permite Que los Ejes Viales se Hagan Sin Cumplir la Ley", Revista Proceso, México, núm. 197, 18 de junio de 1979.

Reyes, Jorge, "Es Necesario Aumentar el Equipo Actual de - -

Transporte Colectivo y Terminar Las Vías Rápidas de la -
Metrópoli", II, Unomasuno, México, D.F., 15 de mayo de
1980.

Rodríguez López, Jesús, "El Transporte Urbano de Pasajeros:
El Caso del DF (1946-1981)", Revista Habitación (proble-
mas de vivienda y urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 2,
núm. 6, abril-junio de 1982.

Siller, David, "El Servicio de Transporte es Deficiente e In-
comodo: COVITUR", I, Unomasuno, México, D.F., 14 de sep-
tiembre de 1980.

Sotomayor, Jorge y Hernández, Joel, "La Quiebra del DF", Re-
vista Razones, México, núm. 28, 26 de enero-8 de febrero
de 1981.

Vargas Simón, Cecilia y Mandujano, Elena, "El DF Antes Del -
Infarto", Revista Razones, México, núm. 58, 22 de marzo-
4 de abril de 1982.

Vargas Simón, Cecilia, "¿Municipalización del Transporte? --
Revista Razones, México, núm. 39, 29 de junio-12 de ju-
lio de 1981.

Vargas Simón, Cecilia, "Transporte Urbano "Sólo Dios y Hank
lo Saben", Revista Razones, México, núm. 49, 16-29 de no-
viembre de 1981.

Velasco Ocampo, Guadalupe, et. al., "Transporte urbano de Pa

sajeros en el DF", Revista Habitación (Problemas de vivienda y urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 2, núm. 5, - enero-marzo de 1982.

2.2.3 Nueva Central de Abastos.

Para situar el aspecto concerniente al nuevo centro de abastos que se construyó en la ciudad de México durante el sexenio de José López Portillo, es necesario presentar alguna información sobre el anterior y principal centro de abastos en la ciudad de México conocido como Mercado de la Merced.

2.2.3.1 El Antiguo Mercado de la Merced.

Así, tenemos que el mercado de la Merced estuvo formado por seis mercados, éstos fueron: la nave mayor, nave menor, mercado de comidas, mercado de sonora, mercado de flores y mercado de ampudia; estos mercados estaban comprendidos en una área de más de 2600 bodegas que ocupaban 513 manzanas en una superficie de 46 hectáreas; sin embargo, este dato entra en confrontación con otras opiniones que cuentan también a los comercios aledaños, por lo que la superficie era para estas opiniones de 60 a 100 hectáreas tomando en consideración que según información de 1981 y 1982 habían 449 locales de servicios que se concentraban en el rumbo.

En la zona de la merced se realizaba entre 30% y 40% de las operaciones de comercialización de alimentos a nivel nacional, por lo que llegaban diariamente a este mercado apro-

ximadamente 5000 camiones de carga provenientes de todo el país, con más de 13,400 toneladas de alimentos.

2.2.3.2 Distribución, ventas y Empleados.

En el ámbito de la distribución había aproximadamente -- 2600 bodegas, de las cuales para venta al mayoreo había destinadas 1813, además trabajaban 1200 locatarios, y en venta al menudeo, existían 1500 puestos ambulantes. Aquí de 13400 toneladas que llegaban se proveían 232 mercados públicos del Distrito Federal y 2300 toneladas se comercializaban hacia el interior de la República.

Las ventas totales que se realizaron en la Merced -como un dato ilustrativo- ascendieron a más de 13 mil millones de dólares a un tipo de cambio promedio de 28 pesos por dólar - en 1981, de esta suma mil millones fueron el producto de las ventas en productos perecederos. ⁽¹⁾

En la cuestión ocupacional en la Merced había 13 mil personas con empleo fijo, en este aspecto hay que señalar que - el trabajo familiar jugaba un importante papel pues 562 bodegueros recurrían a los miembros de familia como colaboradores. Sin embargo, en su mayoría los trabajadores no tenían

(1) Héctor F. Castillo Berthier, "El Mercado de la Merced - antes del cambio", Revista Mexicana de Sociología, Año XLV, vol. XLV, núm. 3, Jul.-Sep. 783, p. 858.

un empleo de base, baste decir que 10 mil estibadores trabajaban a destajo sin contar con prestación alguna, -en su mayoría eran procedentes del interior del país-, sus ingresos eran en promedio de aproximadamente salario mínimo por 10 y 12 horas diarias de trabajo, además de que era común la fuerza de trabajo infantil. (2)

2.2.3.3 Intermediarismo y Monopolio.

Por otra parte, es de observarse algunos aspectos tales como el que la mayor parte de los grandes mayoristas descendían de familias antiguas las cuales ya habían hecho una acumulación originaria de capital que posteriormente se convirtió en monopolio, de esto se puede deducir que resultase más adecuado ampliar los negocios y sus cantidades de mercancías mediante un mayorista tradicional en lugar de un nuevo negociante o de dejar el negocio de los alimentos al Estado, así es evidente que el comercio de alimentos haya tenido características feudales que por supuesto contribuían a profundizar las desigualdades sociales reproduciéndose la corrupción entre sector público y privado. (3)

Estos aspectos exhiben la especulación y el monopolio en el mercado de alimentos en la ciudad de México impidiendo --

(2) Ibid., p. 859

(3) Ibid., p. 860

una competencia efectiva, lo cual generó ineficiencia y elevó los precios al consumidor repercutiendo en grandes utilidades monopolísticas mediante el intermediarismo⁽⁴⁾, éste -- llevaba a efecto una serie de operaciones que al retroalimentarse ejercía dominio en las transacciones que efectuaba con lo que obtenía las grandes utilidades; el intermediario en sus contactos con el productor posibilitaba el acaparamiento de operaciones de financiamiento destinado a la actividad de producir, además, también se encargaba del sustento familiar del campesino, del asesoramiento sobre qué resultaba conveniente sembrar, de la información referente al mercado e incluso del seguro contra riesgos del productor garantizándosele un precio de compra mínimo aparte del precio que estableciera el mercado en la época de cosecha respectiva; las relaciones del intermediario con el productor se hacían extensivas hacia el detallista; es decir, esto era cuando los pequeños detallistas no contaban con crédito del mayorista lo que hacía que se vieran en la necesidad de hacer tratos con agiotistas especializados que fijaban tasas de interés que fluctuaban entre 100% a 700%; la necesidad de hacer estas operaciones radicaba principalmente en que los pequeños detallistas no tenían opciones de financiamiento dado que no poseían propiedades para dar como garantía de un crédito bancario.

En cuanto al precio por el que un productor ofrecía su -

(4) Ibid., p. 862.

cosecha al intermediario inmediato, un intermediario a otro y uno de estos al consumidor final estaba determinado por varios factores tales como: las determinantes de la oferta y la demanda, el tipo de mercado e ineficiencia en el manejo⁽⁵⁾.

Es necesario mencionar que los actores que intervenían en los canales de comercialización en general eran: el acaparador regional, el comprador regional, el comisionista, el mayorista, el medio mayorista y el locatario de mercado⁽⁶⁾; esto nos sirve para situar la estructura de poder que existía al interior de la zona de la Merced, la cual se exhibía más bien como un oligopolio comercial que como un verdadero monopolio pues el poder se distribuía y legitimaba en un grupo de personas y no en una sola.

Así, el control monopólico surgió principalmente en el centro de abasto y en la distribución por lo que el mayorista que se preciara de serlo debía tener conocimientos sobre estos asuntos además de tener información sobre el campo y el transporte; es decir, poseer cuando menos un camión de 10 toneladas de mercancías ya que era precisamente por esta causa que los representantes de las asociaciones de productores y ejidatarios que llegaban semanalmente a la Merced quebraban; es decir no conocían ni tenían contactos sobre el mercado al mayoreo y las opciones de distribución⁽⁷⁾ mientras que

(5) Ibid., p. 864.

(6) Ibid., p. 865.

(7) Ibid., p. 867.

los más grandes mayoristas sí reunían los elementos requeridos para erigir su poder; estos elementos eran precisamente ser comerciantes mayoristas, concretamente en la Merced; como agricultores dedicarse a un producto en especial; poseer una eficiente planta de transporte propio y encargarse de la comercialización de sus propios productos o el de otros pero de sus zonas de producción. (8)

2.2.3.4 Los Grupos Sociales de la Merced.

Por supuesto que de estas relaciones comerciales en cuanto a las operaciones de distribución de alimentos que se realizaban en la zona de la Merced, habían varios grupos sociales que en forma directa o indirecta dependían de esas relaciones comerciales y que sumaban más de 213 mil jefes de familia, o sea, aproximadamente 80 mil personas, algunos de estos grupos sociales eran los locatarios, éste era un grupo variado, políticamente organizado, colaborador del Partido Revolucionario Institucional y sus ingresos pasaban la media nacional; los medios mayoristas por su parte estaban muy relacionados con los bodegueros; los vendedores ambulantes se mantenían independientes de los mayoristas y apoyaban al Estado mediante su relación con la CNOP; los carretilleros o "diablos" tenían que alquilar la carretilla a un acaparador, no estaban organizados, eran independientes y no tenían

(8) Ibid., p. 868.

ninguna relación con el Estado; los estibadores por su parte tenían relación con los bodegueros y también eran independientes; en cuanto a los rateros éstos solían ser de todos los estratos socioeconómicos, la policía los tenía bien identificados, ésta los extorsionaba y los usaba como "orejás" o "soplones"; las prostitutas por su parte eran jóvenes del interior de la República que traficaba una persona y las traía a la ciudad de México, éstas además de ser extorsionadas debían pagar una cuota, no tenían regulación oficial; los mendigos mientras tanto vivían de pedir limosna y de pepear los alimentos tirados en la calle; los empleados de bodega laboraban periodos largos con un solo bodeguero, prácticamente eran los verdaderos encargados del negocio y recibían algunas prestaciones; y por último estaban los empleados de restaurantes y fondas. (9)

Todo lo anterior de una u otra forma era expresión de vi cios que había en la comercialización de alimentos en todo el país, siendo pilar fundamental de las causas la insuficiente capacidad de recursos económicos, ésta en el campo se manifestaba en la carencia de insumos, tecnificación, pérdida de producción y desintegración de los productos, en cuanto al comercio era debido a una ausencia de regulación de las transacciones y desorientación social de su función; por su parte el transporte presentaba incapacidad para ampliarse,

(9) Ibid., p. 871.

falta de insumos y tarifas muy bajas; en lo concerniente al mercado mayorista éste ofrecía ante la falta de insumos un 30% de productos de mala calidad; y por último debido a elementos externos tales como la corrupción de la policía la cual vendía plazas a policías para trabajar en la zona de la Merced ya que era ahí donde se encargaban libremente de extorsionar a toda persona con lo cual reunían las cuotas que debían entregar a sus superiores.

Así por tanto, se pueden delinear algunos puntos generales de la situación del oligopolio comercial de la zona de la Merced tales como: la existencia de grandes intereses -- creados que obstaculizaban la libre circulación de productos en el mercado, la presencia de una minoría de comerciantes -- al mayoreo que mediante la fijación de precios ejercía control sobre los comerciantes y los productos, la existencia -- también de un grupo minoritario que se situaba fuera del 10% anterior y que pretendía ser mayoría, y por último los mecanismos usuales para sujetar a las personas mediante esquemas especiales de préstamos.⁽¹⁰⁾

2.2.3.5 Los Principales Capitalistas.

En realidad, los principales capitalistas en el negocio del abasto eran aproximadamente unas 30 personas originarias

(10) Ibid., p. 870.

en su mayoría de la zona norte del país, productores principalmente de fruta, éstas personas poseían terrenos con mil hectáreas, una completa explotación del suelo, transporte y su venta era canalizada hacia el mercado de los Estados Unidos, la eficiencia de estos productores radicó precisamente en que tenían todo lo cual les permitía trasladarse a la zona sur del país donde los productores tenían de una a dos hectáreas realizando negocios que agotaban cualquier otra operación comercial pues poseían grandes bodegas⁽¹¹⁾, las casas aldeañas al mercado fueron convertidas en bodegas aprovechándose todo espacio existente en ellas, en estas bodegas tanto en las legales como en las clandestinas se producían grandes cantidades de dinero del que se derivaba también mercado negro y especulación sin control alguno. Es de mencionarse el hecho de que el metro cuadrado en la zona en 1981, se cotizaba en 150 mil pesos, es decir, más caro que en Reforma, y cuando alguien decidía irse del lugar el precio descendía aproximadamente 10 mil pesos el metro cuadrado para posteriormente volverse a incrementar, por lo que no resultaba conveniente retirarse del lugar porque eso implicaría comprar después mucho más caro; esta cuestión evidentemente explica el hecho de que los alrededores de la Merced y no el mercado en sí hicieran del lugar una zona de especulación ante el hecho de la construcción de dependencias oficiales en

(11) Manuel Ramírez y Jorge Sotomayor, "Vida y Muerte de la Merced", Revista Razones, No. 34, 20-abr.-30-May./81, p. 49.

la zona, lo que claro haría a los que les instaran a irse a pedir más dinero por el terreno⁽¹²⁾ pues ya la Merced era un lugar céntrico que tenía por entorno ejes viales y avenidas, situación que también contribuyó a aumentar el precio del terreno del rumbo.⁽¹³⁾

2.2.3.6 El Entorno Social y Urbanístico.

Es preciso aclarar que el ámbito social, urbanístico y comercial de la Merced fuera de sus locales era negativo dentro de la sociedad, pero no era el mercado en sí, en éste a lo más que se llegó es a especular con los precios y ganar mucho dinero, situación que no se equiparaba a la de los supermercados que sobrepasaban en sus movimientos de toda índole al mercado de la Merced; en realidad el alcoholismo y la prostitución no estaban específicamente en la superficie que comprende el mercado de la Merced sino que estaban a su alrededor, en los ejes viales, en las estaciones del metro, en los hoteles y en las cantinas, es decir eran problemas de la sociedad y no concretamente del mercado;⁽¹⁴⁾ y no obstante esto, los principales ataques que se hicieron al mercado y que motivaron la determinación del gobierno de cambiar de lugar el mercado eran en el sentido de los efectos persona-

(12) Ibid., p. 50.

(13) Jaime Hernández "Bodegueros ¿Qué sucede?", Revista Razones, No. 25, 25-28 Dic./80, p. 55.

(14) Manuel Ramírez, op. cit., p. 47.

les, que había una notable degradación de las relaciones humanas, concretamente prostitución, a causa del medio ambiente de alrededor, vicio, corrupción policiaca y explotación, insalubridad e inseguridad; mientras, en el sentido de los efectos urbanos se planteaba el deterioro de la zona colindante con el palacio presidencial, la destrucción del patrimonio histórico cultural de más de 40% de edificios que había en la Merced y el congestionamiento de tránsito; por su parte, en el sentido de los efectos comerciales se señalaba la inactivación de la producción en el campo a causa de los obstáculos para poder entrar al mercado tales como: que los precios se fijaban en forma arbitraria y no competitiva, que había descensos del orden del 20% en los productos y en general que causaban problemas a todos los mercados del Distrito Federal. (15)

2.2.3.7 La Nueva Central de Abastos.

Es así, por tanto, que es una zona de chinamperías en la Delegación Iztapalapa el lugar donde se levantaría el nuevo centro de abastos para la ciudad de México sobre una superficie de 327 hectáreas en 1980, advirtiéndose que el terreno es propiedad del Departamento del Distrito Federal (DDF) por un período de 99 años cobrando derechos sobre su uso a los que quisieran utilizar bodegas o puestos, los planes del go-

(15) Héctor F. Castillo Berthier, Op. cit., p. 859.

bierno señalaban que la flamante central sería una ciudad -- dentro de la ciudad con 14 zonas internas, que comprendían -- desde bodegas para frutas hasta taller mecánico y depósito -- central de basura, para lo cual se urbanizarían más de 2 millones de metros cuadrados. Asimismo esta planeación oficial en cuanto a la nueva Central de Abastos hacía frecuentes referencias al mercado de la Merced como ilustración de lo -- que no debía ser⁽¹⁶⁾, ante lo cual habría que aceptar que si bien ya se requería cambiar el mercado de la Merced con todas sus implicaciones urbanas y sociales también es menester aceptar que no obstante las correcciones el proyecto original de la Central de Abastos fue superado por la realidad -- pues no resultaba una política sana centralizar todo.⁽¹⁷⁾; no obstante no puede ser negado su impacto social.

2.2.3.8 Precio de las bodegas.

Así, pese a todos los cuestionamientos en contra, en -- 1980 el regente de la ciudad de México, Carlos Hank González, aprobó una inversión de 6 mil millones de pesos para la construcción de la nueva Central de Abastos, con lo que el DDF se planteó el propósito de terminar con los problemas de distribución, insalubridad, acaparamiento, congestionamiento y -- prostitución. De esta manera, el proyecto se puso en marcha

(16) Manuel Ramírez, *Op. cit.* p. 50.

(17) Rafael Cardona, "Ciudad y Gobierno", Periódico Uno mas Uno, 25-Mar.-81, p. 25.

en la ciudad porque el alto precio de las bodegas implicaba que se incrementase el precio de los alimentos incidiendo en la espiral inflacionaria, aparte de que el proyecto fue una decisión producto de abuso de poder al no haber habido una planeación adecuada, pues en la ciudad de México no se necesitaba una sino cinco centrales de abasto que contarán con: una infraestructura vial, entrada y salida a la zona periférica y comunicación con un sistema de ferrocarriles renovado; esto permitiría racionalizar la producción y los recursos naturales así como la eficiencia en la producción para el consumo por lo que el proyecto de la Central de Abastos contradecía la política de descentralización de la administración de José López Portillo al concentrarse el abasto de alimentos en la ciudad de México. (19)

Una vez realizado el cambio del nuevo centro de abastos en noviembre de 1982 mediante la utilización de la fuerza policíaca que clausuró las bodegas, se reubicó a cerca de 1400 bodegueros mientras que más de 400 comerciantes no lo pudieron hacer. El mercado de la Merced por su parte, físicamente permaneció como siempre y rodeado de sus más de 4000 comerciantes ambulantes, prostitutas y corrupción policíaca. (20)

(19) Jaime Hernández, Op. cit., p. 56.

(20) Héctor F. Castillo Berthier, Op. cit., p. 859.

a cargo de la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR) la cual estableció que las bodegas serían atendidas por los mismos - comerciantes que trabajaban en el mercado de la Merced fiján dose para ese fin el mes de noviembre de 1980 como límite pa ra que los comerciantes presentaran su solicitud de compra y se les asignara su local; sin embargo, los hechos no sucedi ron como se prevía ya que unos 3 mil bodegueros se negaban a cambiarse de lugar argumentando que las bodegas en la nueva Central de Abastos tenían un precio muy elevado inalcanzable para ellos, (18) los precios que se supone servirían para fi nanciar una gran parte de la construcción eran los siguien tes:

Bodega tipo "A" de	72 m ² :	2,529,034 pesos
Bodega tipo "B" de	75 m ² :	2,077,650 pesos
Bodega tipo "C" de	96 m ² :	2,915,592 pesos
Bodega tipo "D" de	144 m ² :	3,688,711 pesos
Bodega tipo "E" de	288 m ² :	7,377,422 pesos
Bodega tipo "F" de	432 m ² :	8,851,100 pesos
Bodega tipo "G" de	814 m ² :	10,899,103 pesos
Bodega tipo "H" de	952 m ² :	16,348,654 pesos

A estos precios se les tenía que agregar el impuesto al valor agregado (IVA) e intereses; además, deberían cumplir - con el pago de un enganche total de 20% y el pago del 75% --

(18) Jaime Hernández, Op. cit., p. 55.

del precio antes de recibir la bodega.

Aparte de que los comerciantes mostraron su desacuerdo - con este planteamiento también denunciaron que CODEUR no les mostraba objetivamente las condiciones de pago, las opciones de uso, y tampoco explicaba si la obtención de una bodega -- era una concesión a 99 años o si era una operación de compra de condominio.

Hay que señalar que en un sondeo en el mercado de la Merced se observó que existían dos tipos de bodegueros, por una parte estaban los comerciantes que pagaban entre 7 mil y 8 mil pesos por rentar una bodega por lo que les resultaba muy difícil pagar las cuotas de amortización que fijaba el DDF - que oscilaban entre 30 mil y 40 mil pesos mensuales; y por - otra parte estaban los comerciantes que se hicieron de un local hace 40 ó 30 años a precios muy bajos o incluso algunos que pagaban rentas congeladas y que se convirtieron en acaparadores de algunos productos obteniendo ganancias que superaban los 250 mil pesos al mes otorgando preferencia en sus -- ventas a los supermercados y centros comerciales y negándose las a los pequeños comerciantes.

Para el arquitecto Carlos Reyes Navarro, presidente del Instituto Interdisciplinario de Planeación Urbano Regional - (INPLUR), el DDF planteó mal el abastecimiento de alimentos

en la ciudad porque el alto precio de las bodegas implicaba que se incrementase el precio de los alimentos incidiendo en la espiral inflacionaria, aparte de que el proyecto fue una decisión producto de abuso de poder al no haber habido una planeación adecuada, pues en la ciudad de México no se necesitaba una sino cinco centrales de abasto que contarán con: una infraestructura vial, entrada y salida a la zona periférica y comunicación con un sistema de ferrocarriles renovado; esto permitiría racionalizar la producción y los recursos naturales así como la eficiencia en la producción para el consumo por lo que el proyecto de la Central de Abastos contradecía la política de descentralización de la administración de José López Portillo al concentrarse el abasto de alimentos en la ciudad de México. (19)

Una vez realizado el cambio del nuevo centro de abastos en noviembre de 1982 mediante la utilización de la fuerza policíaca que clausuró las bodegas, se reubicó a cerca de 1400 bodegueros mientras que más de 400 comerciantes no lo pudieron hacer. El mercado de la Merced por su parte, físicamente permaneció como siempre y rodeado de sus más de 4000 comerciantes ambulantes, prostitutas y corrupción policíaca. (20)

(19) Jaime Hernández, Op. cit., p. 56.

(20) Héctor F. Castillo Berthier, Op. cit., p. 859.

2.2.3.9 Reproducción de vicios en la Nueva Central de Abastos.

Por consiguiente, ahora ya no sólo es en el antiguo lugar del centro de abastos de la Merced en el centro de la ciudad sino también en el nuevo en Iztapalapa donde, pese a su impacto social, se reproducen los vicios y acaparamiento de tal forma que se observa que el fenómeno de la especulación abarca a todos los agentes que intervienen en el uso del suelo contando al Estado, una expresión objetiva de esto lo es la especulación del gobierno en la nueva Central de Abastos en Iztapalapa en donde a los ejidatarios -chinampeseros- se les entregó 60 pesos por metro cuadrado lo que originó una serie de movilizaciones en donde exigían que se les entregara a unos y se les incrementase a otros el monto de las indemnizaciones, mientras que por su parte los bodegueros después de algunas movilizaciones llevaron a cabo tratos para pagar hasta 30 mil pesos el metro cuadrado. (21)

Uno mes después de la iniciación de actividades de la nueva Central de Abastos, se observó en su antiguo lugar la violencia policiaca para impedir la entrada de camiones de carga así como la prohibición de ventas a semimayoreo.

Por su parte, los 250 bodegueros de la Unión de Comer-

(21) Armando Cisneros Sosa, "Políticas de Suelo Urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", Fotocopia, p. 7.

ciantes de Frutas y Legumbres de la Ciudad de México denunciaron que el amparo que interpusieron ante la ley no se les hizo efectivo. (22)

Mientras, en la nueva Central de Abastos la actividad -- era escasa como habría de suponerse; sin embargo, aparecieron señales de la especulación con los nuevos locales pues -- las bodegas que costaban 4 millones incrementaron su precio a 8 millones y medio, situación que favoreció a los que compraron varias porque las rentaban en mitades y cuartos a 200 mil y 150 mil pesos mensuales lo que ocasionaba a su vez divisiones entre los comerciantes porque al rentar pedazos de bodega a pequeños comerciantes que vendían el mismo producto se les proponía que el que pagara más implicaría el desalojo del otro; también en la nueva Central de Abastos se tenía -- que pagar por cada camión de carga mil pesos en las casetas para entrar en la subasta, 100 pesos por camioneta y cinco -- pesos por automóvil, 300 mil pesos por un lugar propio para estacionarse y 12 mil pesos mensuales por concepto de mantenimiento; (23) así también se ocasionó que algunos llevaran la mercancía a la central para poder entrar en la ciudad y después la vendían en la Merced.

(22) Cecilia Vargas Simón, "Central de Abasto: Soledad y Especulación", Revista Razones, No. 78, 27 Dic. 82/9 Ene. 83, P. 51.

(23) Ibid., p. 52.

Por último, en cuanto a algunos efectos laterales generados por la nueva central figuraron: el aumento predial en -- las colonias circunvecinas, oferta de vivienda con renta alta, construcción de vecindades y construcción de bodegas fuera de la central ya que resultaba más barato siendo una situación que se vio favorecida al incrementarse la venta de -- lotes para este propósito no obstante que lo prohibía el -- Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa.

Por tanto, es evidente que la Central de Abastos como -- una opción diferente a la Merced se planeó, según un grupo de investigadores de la unidad Iztapalapa de la UAM, desde -- un enfoque técnico fijándose como objetivo la optimización -- del proceso de abastecimiento a la ciudad de México en términos de costos y tiempo soslayando el intermediarismo, la especulación con las bodegas, las condiciones laborales, la seguridad, los servicios y otros aspectos;⁽²⁴⁾ aún cuando no -- puede dejar de reconocerse la importancia que tiene la realización de una obra que garantice el abasto de la población -- del Distrito Federal.

(24) "No hay Impulso Para la Participación Popular en la -- Planificación Urbana", Órgano Informativo de la UAM, -- Vol. VIII, No. 31, 7-May.-84, p. 9.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

Cardona, Rafael, "Ciudad y Gobierno", Uno mas uno, México, -
D.F., 25 de Marzo de 1981.

Castillo Berthier, Héctor F., "El Mercado de la Merced Antes
del 'Cambio'", Revista Mexicana de Sociología, México, - -
UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Año XLV, --
Vol. XLV, Núm. 3, Julio-Septiembre de 1983.

Cisneros Sosa, Armando, "Políticas de Suelo Urbano y Vivien-
da en el Sexenio 1976-1982", México, Mimeografiado, 22 -
pp.

Hernández, Jaime, "Bodegueros ¿Qué Sucede?", Revista Razones
México, Núm. 25, 15-28 de Diciembre de 1980.

"No hay Impulso a la Participación Popular en la Planifica-
ción Urbana", Organo Informativo de la UAM, México, Vol.
VIII, Núm. 31, 7 de mayo de 1984.

Ramírez, Manuel y Sotomayor, Jorge, "Vida y Muerte de la Mer-
ced", Revista Razones, México, núm. 34, 20 de abril-3 de
mayo de 1981.

Vargas Simón, Cecilia, "Central de Abastos: Soledad y Especu-
lación", Revista Razones, México, Núm. 78, 27 de Diciem-
bre de 1982-9 de enero de 1983.

2.2.4 Agua y Drenaje.

2.2.4.1 Aspecto Técnico-Social del Problema del Agua.

Durante este sexenio los requerimientos de agua de la población de la ciudad de México eran aproximadamente de 56 M^3 de agua por segundo mientras que la cantidad con que regularmente se abastecía al Valle de México era de 52 M^3 de los cuales 40 M^3 eran usados por el Distrito Federal y los 12 restantes por los municipios del Estado de México, de los cuales 11 de ellos estaban incorporados al área metropolitana; (1) por su parte, según el entonces director de Aguas y Saneamiento del DDF declaraba que en las colonias populares se consumía menos del 4% del caudal total a razón de 40 litros hora/día a diferencia de zonas residenciales que consumían 230.

Entre tanto, dentro de otras expresiones de protesta derivadas por esta situación podemos citar la de los representantes de 250 mil campesinos del D.F. que manifestaron su inconfirmitad por la escasez de agua debida al acaparamiento que hacían de ella restaurantes y fincas de lujo; la de 10 mil campesinos del poblado de Santiago Yeche que cerraron tres pozos del Alto Lerma que surtían 381 litros por segundo

(1) Jorge Sotomayor, "El D.F. se Seca", Revista Razones, - No. 33, 6-19/Abr./81, p. 49.

a cerca de 700 mil capitalinos como protesta contra el Departamento del Distrito Federal (DDF) que durante un año los tuvo sin agua ⁽²⁾ y la de colonos de algunas colonias y unidades habitacionales de Azcapotzalco que rompieron tomas de agua destinadas al uso de bomberos y las que el DDF dedicaba al riego de camellones y jardines ante la falta de agua que en el mejor de los casos las colonias tenían que pagar a 11 pesos un tambo de 200 litros de agua (precio oficial de entonces) por lo que el metro cúbico para esta familias tenía un costo de 550 pesos, aunque la mayoría de las veces el tambo se vendía a 20 pesos por lo que el metro cúbico era vendido a mil pesos.

Por estas circunstancias al inicio del sexenio una acción importante llevada a cabo fue el aumento de tarifas de agua para el uso industrial en 60% para así evitar el subsidio a quienes usaban el agua como negocio ⁽³⁾ pues según el DDF el metro cúbico costaba 4 pesos 44 centavos para una dotación y el costo para la distribución diaria de 40 M³ por segundo era de 550 mil pesos. ⁽⁴⁾

(2) A partir de una revisión de los datos de la sección Panorama Urbano-Popular de la Revista Información Sistemática de 1977 a 1982.

(3) Cecilia Vargas Simón, "El Agua Más Cara del Mundo", Revista Razones, No. 36, 18-31 May.81, p. 51.

(4) Ibid; p. 152.

2.2.4.2 Aspecto Político.

Lo anterior es una muestra de las evidencias existentes sobre el oficial problema del agua en la ciudad de México en el aspecto técnico social; sin embargo otra parte de este -- problema como el de muchos otros tenía un aspecto político; así el urbanista Arturo Sotomayor consideró que el agua y -- otros servicios públicos son problemas que debieron solucio-- narse a lo largo de la vida de la ciudad y no en un sexe-- nio; (5) esto se apoya con el hecho de que el agua es un bien social y debe dirigirse por lo tanto a satisfacer los requere-- rimientos de la sociedad en primer término y luego a promo-- ver el desarrollo para lo que es necesario una política de -- racionalización del uso del agua que solucione el problema -- de leyes, la falta de concientización y la insuficiencia e -- incongruencia administrativa; (6) el agua es un recurso vital, es infraestructura ya que la irrigación es necesaria para un sistema alimentario eficaz; del servicio adecuado y suficien-- te de agua depende la industria generadora de fuentes de tra-- bajo, el ambiente ecológico y otros sectores económicos de -- tal manera que la existencia o inexistencia o escasez de -- agua determina las pautas del desarrollo general de las so-- ciedades; no obstante también es un indicador de la desigual

(5) Cecilia Vargas Simon, "D.F. Viejos y Nuevos Pecados", - Revista Razones, No. 76, 29 Nov.-12 Dic. 82, p. 42.

(6) Cecilia Vargas Simon y Elena Mandujano, "D.F. Antes del Infarto", Revista Razones, No. 58, 22 Mar.-4 Abr. 82, p. 17.

dad social (7) y esta desigualdad es de acceso a los servicios públicos que se ve con toda claridad en el consumo del agua; el agua es indicador de lo caro que cuesta ser pobres ya que con frecuencia se menciona que los precios de bienes y servicios son más altos en las zonas más pobres. (8)

Dadas las dimensiones de la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM) al existir una gran necesidad de agua - esto va a implicar también una gran necesidad de desalojar - el agua utilizada, esta situación se torna problemática ante las características hidrológicas o topográficas de la ciudad de México que no resultan muy favorables, este problema no debe verse como una simple relación entre el hombre y su medio sino como efecto de una organización social y de un modelo de desenvolvimiento equivocado más situado en la esfera de la dependencia al crecimiento económico que a la búsqueda de opciones de desarrollo que tendían a usar los recursos naturales para satisfacer los requerimientos elementales de la población. (9)

Al inicio del sexenio el problema de la falta de agua se incrementaba correlativamente al incremento de la población

-
- (7) Adrian Breña Garduño, "Cutzamala: Un Acierto Técnico -- Económico y Social de México", periódico El Día, 7-jun. 82, p. 10.
- (8) Alejandra Moreno Toscano, et. al., México Hoy, p. 17.
- (9) Gloria González Salazar, El D.F.: Algunos Problemas y su Planeación., p. 65.

y se planteaba que para obtener más agua había que traerla - de una distancia de más de 150 km y de 1500 m. más abajo del nivel de la ciudad de México además de enfrentar el problema de que la ZMCM se encuentra rodeada de serranías y la impermeabilidad de la superficie de la ciudad conurbada por el asfalto, lo que implicaría la elevación de los costos. Incluso este incremento de costos adicionales año con año era más que proporcional al crecimiento de la población y además se preveía que se aceleraría en el futuro por motivos de la - - construcción de obras para traer agua de lugares más lejanos. (10)

En el sexenio, la mayoría del agua era extraída del subsuelo del Valle de México y en menor cantidad del Valle del Lerma el cual ya excedía en ese entonces su sobreexplotación en 75% a su recarga natural; así, también a causa de la proliferación y dispersión de los asentamientos humanos y el -- acelerado crecimiento demográfico durante el sexenio dificul taban las instalaciones de redes de agua y drenaje causando su encarecimiento y operación, basta mencionar que en el po niente de la ciudad el crecimiento urbano propició que se re basara la cuota de los tanques de almacenamiento y que tuvie ran que construir plantas de bombeo.

Por lo tanto, lo anterior reafirma la necesidad de cap--

(10) Ibid., p. 62.

tar agua de lugares más distanciados dentro de los que se -
plantearon fuentes tales como las de Cutzamala, Amacuzac y -
Tecolutla.

Mientras tanto, para 1978 no tenía agua 1.2 millones de
habitantes y 2 millones no tenían drenaje. (11)

En 1979 se instrumentó el Plan Maestro de Agua Potable -
que permitió que más gente tuviera agua y se planteaba como
meta satisfacer en 1982 el 100% de los requerimientos de - -
agua de la población con una dotación de agua de 360 litros
por persona diariamente; sin embargo, estas expectativas se
enfrentaban al crecimiento demográfico que ponía en entredicho
la capacidad de satisfacer los requerimientos e inclusive
se ponía en cuestión la racionalidad o no para el país --
que implicaría el gasto de las obras necesarias. (12)

Alejandra Moreno Toscano entonces Directora General de -
Políticas de Descentralización para el Desarrollo Regional -
de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) expresa
ba que 30% del agua que llegaba a la ciudad de México se per
día debido a filtraciones lo que se adicionaba al despilfa--
rro y a un esquema de distribución inequitativo que ocasiona
ba que los grandes consumidores representados con un 9% del

(11) Ibid., p. 63.

(12) Ibid., p. 65.

total de la población de la ciudad de México utilizaran el 75% del agua, todo lo cual repercutía en gran gasto tanto para el país como para los diferentes grupos sociales. (13)

Por otra parte el Ing. Luis Robledo Cabello catedrático de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos (SARH) mencionaba que las industrias que se encontraban en la ZMCM utilizaban aguas limpias porque tenían pozos clandestinos de los cuales obtenían el agua a un costo muy bajo - se calculaba la existencia de 4000 pozos clandestinos en la ZMCM -, estas industrias podrían utilizar aguas tratadas pero por razones de tipo político el gobierno no obligaba a los industriales a hacer esto. (14)

El irregular reparto del agua existente en el país era - también en la capital en que el habitante tenía un gasto de agua de 180 litros en la Colonia Peralvillo; de 270 en la -- Del Valle, la Roma de 360 y en las Lomas Pedregal, San Angel y Polanco superaba los 500 litros. (15)

(13) "Coloquio Sobre Desarrollo Urbano de México, problemas y Perspectivas", Gaceta UNAM, Sexta época, Vol. I, No. 61., 10-Oct.-83, p. 9.

(14) "Urbanismo y Desarrollo. Desafíos para el D.F.", Gaceta UNAM, sexta época, Vol. I, No. 61, 10-Oct.-83, p. 11.

(15) Cecilia Vargas Simón y Elena Mandujano, Op. cit. p. 16.

Alejandra Moreno Toscano mencionaba que ante el aumento de la demanda de agua por el crecimiento demográfico, la solución factible sería la instrumentación de programas en la ZMCM que modificarán los criterios existentes; así en lugar de tener que traer agua de lugares distantes lo que se podría hacer es aprovechar las fuentes cercanas y utilizar -- aguas tratadas para usos no potables; es decir, era necesario cambiar los conceptos que se tenían de los recursos y -- plantearse la factibilidad de reutilizar el agua, (16) porque como mencionaba el Ing. Luis Robledo Cabello, en la ciudad de México había una grande escasez de agua a causa de que no tenía un plan concreto que abarcara el fenómeno en su totalidad abocándose sólo a dar respuestas parciales a un problema total. (17)

José Parcero López de la Federación de Organizaciones Populares (FOP) decía que por el hecho de tener que traer agua de otros sitios afectando zonas de producción de alimentos -- era lógico esperar la reacción violenta de los campesinos -- perjudicados; a su vez Eduardo Azuara Salas otro funcionario gubernamental manifestaba --quizás también demagógicamente-- que si la tenencia de la tierra había sido origen de lucha -- social el derecho al uso del agua le daba a este recurso características de un bien social que podría ocasionar también

(16) "Coloquio Sobre Desarrollo Urbano...", Op. cit.

(17) "Urbanismo y Desarrollo...", Op. cit.

la lucha social, pues resultaba ser un derecho que el campesino defendería con su vida. (18)

Por otro lado, encontrándose así el problema del agua, - según las cifras del quinto informe de gobierno del presidente José López Portillo, casi se lograban alcanzar los objetivos establecidos durante su administración en lo que se refería a introducción de agua potable, pues según el informe, en 1981, 9 millones 900 mil habitantes de la ciudad de México tenían servicios de agua y el gobierno se comprometía a dotar a toda la población de agua, por lo que para 1982 quedó terminada la primera etapa del Plan Cutzamala que permitió dotar 4 m³ más por segundo de agua lo que significó un incremento de - - 139 M³ por segundo a 413 M³ por segundo. (19)

2.2.4.3 Plan Cutzamala.

Este proyecto fue resultado de estudios y programas llevados a cabo por autoridades y técnicos de la SARH desde - - 1979 a petición del presidente López Portillo, las obras fueron aceleradas por la Comisión de Aguas del Valle de México - (CAVM) en su última etapa, obras que realizaban antes las dependencias federales. (20) La CAVM estuvo integrada por los

(18) Cecilia Vargas y Elena Mandujano, op. cit., p. 17.

(19) Cecilia Vargas Simón, "D.F. Gran Presupuesto, Gran Déficit y Problemas", Revista Razones, No. 69, 23 ago. - 5 sep. 82, pp. 22-23

(20) Adrian Breña Garduño, op. cit.

estados a quienes se afectó, estos fueron el Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Puebla; la CAVM además de depender del DDF dependía de la SARH.

Para llevar a cabo el Plan de Cutzamala se expropiaron tierras de los ejidos de los municipios de Ocoyoacac, Villa Cuauhtémoc, Lerma y Almoloya de Juárez. (21)

El proyecto Cutzamala ocasionó escollos administrativos y políticos sobresaliendo el de tenencia de la tierra lo que desembocó en que habitantes del poblado de Lerma detuvieron los trabajos de perforación de un túnel lo que implicó un paro de 100 días. Ante esto el gobierno censuró el hecho y se abocó a una campaña para justificar el proyecto Cutzamala -- comparándolo con SICARTSA y Laguna Verde a los cuales el gobierno sí atacaba diciendo que se había invertido mucho dinero y que eran proyectos iniciados hacia una década y aún no se concluían.

La aceleración del proyecto significó una labor de 36 millones de horas/hombre de personal trabajando durante 36 meses.

La Cuenca del Cutzamala tenía 113,962 Km³ que representaban 9.5% de la Cuenca del Balsas, el Cutzamala según un pe-

(21) Cecilia Vargas Simón, "El Agua Más Cara...", Op. cit.

ríodo de observación de 10 años observó un gasto medio anual de 106 M³/seg del cual el consumo utilizado en la primera -- etapa del Plan de Cutzamala significó el 3.5% de dicho caudal.

La utilización del agua se basó en la Ley Federal de -- Aguas de 1972 cuyo orden de preferencia era:

- 1.- Usos domésticos;
- 2.- Servicios públicos urbanos;
- 3.- Abrevaderos de ganado;
- 4.- Riego de terrenos ejidales y de propiedades privadas;
- 5.- Industrias y otros.

La SARH y otras instituciones afines fueron las responsa**bles** de su orden jurídico por derivarse la Ley Federal de -- Aguas del Artículo 27 Constitucional, por lo que López Porti**llo** dijo que su gobierno actuó respetando la libertad y me**diante** convenios con estados y gobiernos se penetró hasta el municipio para propiciar un desarrollo equilibrado.

Asimismo señaló que el Federalismo constituye el instru**mento** más vigoroso de que la nación dispone para trazar el - camino que ha elegido y lograr las metas que se ha fijado. - Se sabe que los problemas existentes son productos del gigan**tesco** conglomerado humano en que se ha convertido la metrópo**li** y que solamente con la participación activa, consciente,

paciente, y coordinada de todos, se pueden resolver. El agua es alimento y salud, substancia elemental de justicia - que no puede retardarse.

Se decía además en el gobierno que el Plan de Cutzamala - había sido la obra magna del régimen y de la historia de las inversiones hechas por cualquier obra pública que aparte de beneficiar a todos los habitantes del D.F. y municipios conurbados se favoreció también a 10 municipios aledaños al acueducto con una población de medio millón de habitantes y 135 mil ejidatarios de 98 ejidos que fueron provistos de obras de beneficio productivo por una cantidad de más de 200 millones de pesos por lo cual según se decía quedaban justificados los 9500 millones de pesos invertidos al haberse generado empleos y estimulado la industria de la construcción. (22)

Por otra parte no obstante lo anterior, el Plan de Cutzamala también fue considerado como un plan fraccionado sin integración ni alternativa y con soluciones lineales; es decir fue un sistema que sirvió sólo para el lucimiento verbal de los funcionarios del gobierno empezando por el propio regente Carlos Hank González quien afirmaba convincente resolver dentro de otros problemas el problema del agua, tales intenciones se esfumaron ante la evidencia de un dato técnico con

(22) Adrian Breña Garduño. Op. cit.

sistente en la falta de una red de agua potable funcional; - es decir, no existía una distribución adecuada del agua debido a que en muchas zonas las instalaciones hidráulicas, algunas de ellas con más de 60 años, no existían o no eran operables aparte de que las estructuras de captación no se habían cambiado. (23)

Dos miembros de la Asociación Nacional de Ingeniería Urbana, López Soler y Rendón Guerrero, mencionaban que el sistema se planificó basado en una solución lineal, respondiendo sólo a una demanda prioritaria que era la escasez de agua en la ciudad de México pero sin contemplarse las condiciones de desarrollo regional, de ahí que se hayan generado afectaciones de una decena de poblaciones del Estado de México, -- por lo que al no haberse planteado el Plan otras alternativas adquirió la característica de ser una obra de sexenio; - además el proyecto requería del uso de 115 millones de watts lo que significaba un alto costo al tener que llevar la electricidad a ese lugar y todo como una derivación y no como -- parte integral del sistema; (24) la afectación se entendía -- afectaría por extensión a los sistemas subregionales de población lo cual se adicionaba al hecho de que el agua es patrimonio de la nación y no sólo de la ciudad de México por -

(23) Ignacio Ramírez, "El Plan Cutzamala, Plan de Sexenio - Para Lucimiento Verbal", Revista Proceso, No. 292, 7-Jun.-82, p. 10.

(24) Ibid., p. 12.

lo que se atentaba contra las garantías individuales de los habitantes que no resultaban beneficiados por el sistema Cuizamala. (25)

2.2.4.4 Drenaje.

Por otro lado, otro aspecto que merece considerarse y que está muy relacionado con el problema del agua lo es el problema del drenaje; cuando se planificaba una red de drenaje ésta no resistía más de 5 años a causa de que las autoridades permitían el crecimiento y construcción de nuevos poblados que se conectaban a una misma red de drenaje ya instalada para un número límite de casas, aunado a esto estaba el hecho de que las industrias con desechos tapaban el 30% de la red de drenaje, situación que los técnicos advertían a las autoridades pidiéndoles la reglamentación de las industrias. (26) Estos hechos tendían a agudizar el problema porque para mediados del sexenio el problema del drenaje se presentaba de la siguiente manera:

Los 1135 Km de colectores de la red primaria alimentados por 11 mil 783 Km de atarjeas (red secundaria) no eran suficientes; los depósitos de azolve y basura se acumulaban a lo lar

(25) Ibid; p. 13.

(26) Pedro Olivares, "Inundados Con Aguas Negras", Revista Razones, No. 40, 13-20-jul.81, p. 49.

go de los canales, había mayores escurrimientos de agua por la superficie debido a escasas áreas verdes; la existencia de asentamientos humanos en zonas de alta permeabilidad impedían la recarga natural de los acuíferos; el mal uso de los suelos causaban hundimientos que perforaban las tuberías; la confluencia de muchos ríos en el D.F.; el entubamiento de varios ríos que se hizo sin tomar en cuenta que los ríos podrían crecer por sobre un segundo cauce; el hecho de que el Sistema de Drenaje Profundo (SDP) desalojaba sólo agua de lluvias; sin embargo, en este tiempo no podía decirse que el SDP no sirviera sino que no estaba concluido, (27) el desalojo de aguas negras y de lluvia además de hacerse mediante el SDP se hacía con el Gran Canal de Desagüe, el primero sólo beneficiaba a la zona norte de la ciudad concretamente a la Delegación Gustavo A. Madero y a la zona centro para evitar que el Zócalo se hundiera (28), es decir sólo había funcionando en 1980, 7.5 Km y en 1981 10.7 Km más, (29) llegándose a completar al final del sexenio 80 Km. o sea, se terminaron 12 Km, pues en 1976 ya existían 68 no obstante las metas fijadas de 136.8 Km. (30)

-
- (27) José Ramos Avila, "Aguas Negras del Destino", Revista Razones, No. 24, 1-14 Dic.80, p. 154.
- (28) Cecilia Vargas Simón, "Bajo el Dominio del Gran Canal", Revista Razones, No. 41, 27-Jul.-9 ago.-81, p. 47.
- (29) Cecilia Vargas Simón, "D.F., 1981 Año Difícil Para la Ciudad", Revista Razones, No. 52, 28 dic.81-10 Ene.82 p. 55.
- (30) Cecilia Vargas Simón, "D.F. Gran Presupuesto..." Op. cit.

Sin embargo, la mayor parte de la ciudad era drenada por medio del Sistema Gran Canal de Desagüe que abarcaba 26 presas, 29 Km. de túnel y 20 Km. de canal a cielo abierto. (31)

La construcción del SDP fue lenta durante el sexenio a pesar de su importancia debido a que el presupuesto para esta obra se redujo y en cambio se destinó más dinero a la construcción del otro.

Por lo tanto, se observa que los diferentes sexenios determinan qué es prioritario y qué no lo es según los intereses políticos existentes sin importar los requerimientos concretos sociales, los políticos prefieren lo monumental a lo verdaderamente inmediato y de beneficio comunitario, (32) y para ello el factor de los recursos económicos es vital ya que sin estos las aspiraciones de expresar legitimidad y poder político resultan difíciles de materializar; el sexenio de López Portillo y sus circunstancias económicas, o en otros términos presidencialismo y petróleo fue lo que hizo posible el Sistema Cutzamala y el consiguiente alarde de haber sido la obra pública más grande del régimen.

(31) Cecilia Vargas Simón, "Bajo el Dominio...", Op. cit.

(32) Ibid., p. 48.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

Breña Garduño, Adrian, "Cutzamala: un Acierito Técnico, Económico y Social de México", El Día, México, D.F., 7 de Jun. de 1982.

"Coloquio Sobre Desarrollo Urbano de México: Problemas y - -
Perspectivas", Gaceta UNAM, México, D.F., sexta época, -
Vol. I, núm. 61, 10 de octubre de 1983.

González Salazar, Gloria, El Distrito Federal: Algunos Problemas y su Planeación, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, 230 p.

Información Sistemática, Revista Información Sistemática, México, a partir de una revisión de los datos de la sección panorama urbano-popular, de 1977 a 1982.

Moreno Toscano, Alejandra, et. al., México Hoy, 4a. Ed. México, siglo XXI editores, 1980, 419 pp.

Olivares Ignacio, "El Plan Cutzamala, Plan de Sexenio para Lucimiento Verbal", Revista Proceso, México, Núm. 292, -
7 de junio de 1982.

Olivares, Pedro, "Inundados con Aguas Negras", Revista Razones, México, Núm. 40, 13-26-de julio de 1981.

Ramos Avila, José, "Aguas Negras del Destino", Revista Razones, México, núm. 24, 1-14 de diciembre de 1980.

- Sotomayor, Jorge, "El D.F. se Seca", Revista Razones, México
Núm. 33, 6-19 abril de 1981.
- "Urbanismo y Desarrollo Desafíos para el D.F.", Gaceta UNAM,
México, D.F., sexta época, Vol. I., Núm. 64, 10 de octu-
bre de 1983.
- Vargas Simón, Cecilia, "Bajo el Dominio del Gran Canal", Re-
vista Razones, México, Núm. 41, 27 de julio-9 de agosto
de 1981.
- Vargas Simón, Cecilia, "El Agua Más Cara del Mundo", Revista
Razones, México, Núm. 36, 18-13 de mayo de 1981.
- Vargas Simón, Cecilia, "D.D.F., Gran Presupuesto, Gran Défi-
cit y Problemas", Revista Razones, México, Núm. 69, 23 -
de agosto-5 de septiembre de 1982.
- Vargas Simón, Cecilia, "D.F. 1981 Año Difícil para la Ciudad",
Revista Razones, México, Núm. 52, 28 de diciembre de - -
1981-10 de enero de 1982.
- Vargas Simón, Cecilia y Mandujano, Elena, "El D.F. Antes del
Infarto", Revista Razones, México, Núm. 58, 22 de marzo
4 de abril de 1982.
- Vargas Simón, Cecilia, "D.F. Nuevos y Viejos Pecados", Revis-
ta Razones, México, Núm. 76, 29 de noviembre-12 de di -
ciembre de 1982.

2.3 Desarrollo Urbano y Deterioro de las Condiciones de Vida de la Población Mayoritaria.

A medida que se produce el desarrollo capitalista dependiente éste tiende a lanzar más población a la condición de subempleados o desempleados urbanos.

A medida que aumenta la masa de bienes y servicios producidos en la sociedad, su distribución no se corresponde.

Esta contradicción social se refleja de cuerpo entero en los centros urbanos, en ellos se asiste a un creciente deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población en términos relativos al incremento de la producción social, que se expresa particularmente en las miserables condiciones de la vivienda, la ausencia o deficiencia de los servicios elementales, las pésimas condiciones infraestructurales y las dificultades de comunicación imperantes en las vecindades, las colonias irregulares, las colonias proletarias etc., formas típicas de la vivienda urbana que comprenden a la mayoría de la población urbana, aunque obviamente ocupan una porción relativamente mínima del suelo urbano.

La escasez de vivienda, entendida en su conjunto, es el efecto de la permanencia de un ejército de reserva descomunal, desempleados y subempleados carentes de ingresos o con ingresos de simple subsistencia, y de un sector de obreros -

y asalariados pagados por debajo del valor de su fuerza de trabajo, que se enfrentan a un mercado de la tierra y la vivienda dominada por ganancias de monopolio, segregados por el Estado en términos de la desigual distribución de la inversión estatal y carentes de una fuerza política suficiente para reivindicar efectivamente el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Se ha desplegado, al igual que en el resto de la estructura productiva, un proceso de concentración monopólica de las diferentes instancias del proceso productivo de la vivienda; producción de materiales de construcción, propiedad territorial; adecuación de terrenos, construcción de vivienda, financiamiento a la producción y al consumo y comercialización; concentración que se desarrolla bajo el amparo del capital financiero. Esta concentración plantea tres factores fundamentales para el mantenimiento y aun agudización de la carencia de vivienda y servicios urbanos:

a) La elevación del precio final de la vivienda por acumulación de ganancias de cada una de las formas del capital involucrado.

b) Restricción de la oferta de vivienda a aquellas que aseguren la realización de estas ganancias; principalmente a aquellas destinadas a los sectores de ingresos medios y altos.

c) Consolidación de la propiedad territorial, mediante su articulación al capital financiero y reducción consecuentemente de las posibilidades económicas y políticas de someter -- las rentas del suelo y su doble efecto: sobre los precios -- del producto y sobre la movilidad de capitales hacia el sector.

La acción de las instituciones del Estado en el campo de la vivienda, al no poder objetivamente por razones económicas y políticas eliminar el peso de las rentas del suelo, -- las ganancias del capital productivo y los intereses del capital financiero, dentro de la formación del precio final, -- mantiene sus productos fuera del alcance de los sectores mayoritarios; cuando más, logra ampliar relativamente el campo de circulación de sus viviendas a los estratos más altos de la clase obrera y a los asalariados.

En estas condiciones, y en la medida que la tendencia general es apoyar el proceso de acumulación sobre la reducción o estancamiento de los usuarios reales, podríamos decir que se tiende a un agudizamiento de la carencia de vivienda urbana y a un deterioro general de las condiciones de vivienda de las masas trabajadoras; en una palabra, a una ampliación del problema del inquilinato, el tugurio y el fraccionamiento ilegal, únicas formas de solución del problema para los sectores mayoritarios. Desde luego las condiciones de usura

impuestas por los empresarios de estas formas de vivienda, -- actúan sobre la reducción del fondo de consumo de sus usuarios, llevando por otra vía al deterioro de las condiciones de vida.

2.3.1 Inquilinos, Ciudades Perdidas, Vecindades.

2.3.1.1 Ley de Congelación de Rentas y Ley Inquilinaria, -- Posturas y Opiniones de los Diversos Sectores Sociales.

El problema de los inquilinos durante el gobierno de José López Portillo en la ciudad de México, giró en torno a -- dos aspectos que se mencionaron mucho, tales fueron el cuestionamiento hecho a las viviendas que se encontraban en régimen de congelación de rentas, y el otro fueron las constantes exhortaciones y exigencias de diversos sectores de la sociedad para la creación de una Ley Inquilinaria que efectivamente beneficiara a los arrendatarios.

De esta manera en 1977, la Confederación Nacional de Colonos e Inquilinos (CNCI) informó del trámite de 20 mil juicios contra inquilinos y 50 lanzamientos diarios; denunció -- que era anticonstitucional el lanzamiento de inquilinos ya -- que la Constitución fija objetivos sociales a la propiedad -- de la tierra; mostró un anteproyecto de ley que contemplaba la creación de una Procuraduría de Arrendamiento y la inter-

vención del Estado en la regulación y control de los contratos de arrendamiento y se opuso a la derogación del congelamiento de rentas propuesto por la Confederación de Trabajadores de México, oposición que fue apoyada a su vez por el frente Unico de Inquilinos de México (FUIM) que declararon que esa pretendida derogación significaría la afectación de más de 100 mil familias.

En lo que se refiere al sector gobierno en este año, el Congreso de la Unión informó que se estaba estudiando el problema del arrendamiento de viviendas para que los propietarios de bienes raíces se pudieran integrar a la Alianza para la Producción y que las pretensiones de grupos de inquilinos que deseaban el control del Estado sobre las rentas eran muy cuestionables ya que significaría atentar contra la propiedad privada. No obstante esto, se anunció la elaboración de un nuevo Código Civil, ya que el anterior creado hace 50 - - años contempla únicamente el derecho privado y no los aspectos sociales del problema.

Por lo que se refiere al sector privado, la Cámara Nacional de Propietarios de Inmuebles (CNPI) a través de su presidente José Ramón de Velazco dijo que la idea de una Ley Inquilinaria lo que pretendía era despojar al que había invertido sus ahorros en bienes inmuebles, para que éstos pasaran a poder de la burocracia con el problema de que se acabaría con el santuario de la familia, ya que se pretendía que la -

burocracia dispusiera dónde y cómo iban a vivir las personas constituyendo un atentado a la libertad.

En otro plano de declaraciones, el Centro Operacional para la Vivienda y el Poblamiento (COPEVI) a través de la investigadora Priscilla Conolly dijo que el desarrollo de la vivienda era obstaculizado por el congelamiento de las rentas.

Es de mencionarse que en el sexenio de López Portillo -- las exigencias de una Ley Inquilinaria, el cuestionamiento a las rentas congeladas, las denuncias de lanzamientos, prepotencia de caseros, complicidad de autoridades y propuestas para controlar el incremento de las rentas no fue nada nuevo salvo el empeoramiento de estos problemas.

Para el año de 1978, el gobierno a través del regente -- Carlos Hank González dijo que la Ley de Congelación de Rentas aparte de ser obsoleta no fue pragmática pues permitió la destrucción del centro de la ciudad y que la solución a este problema correspondía a los legisladores.

La Comisión de Desarrollo Urbano del DDF complementando esto mencionó que una posible descongelación de rentas abriría la alternativa de regenerar todas las zonas decadentes de la ciudad y, a su vez, envió al Regente una propuesta en que se apoyaba la posibilidad de que las rentas de inmuebles

se apegaran al valor catastral, indicando que se requería un equilibrio entre el inversionista, el inquilino y el gobierno.

Mientras, por su parte, el Tribunal Superior de Justicia del D.F. mencionó que la Ley de Rentas Congeladas debía mantenerse de acuerdo a las percepciones económicas de los inquilinos y la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados mencionó que la Legislatura resolvería el problema inquilinario con modificaciones al Código Civil y no con una Ley Inquilinaria.

El sector privado por su parte insistió a través de la Cámara Nacional de Comercio del D.F. que el gobierno Federal debería de derogar el decreto de congelación de rentas que comprendía a 25 mil predios en el D.F. (13% del total de predios catastrados) que por su ubicación tenía un potencial -- muy alto en producto sobre la inversión, ya que cada uno de los predios valía más de un millón de pesos y que generarían más impuestos que si estuvieran baldíos.

En el campo de otras opiniones el presidente del Instituto de Planificación Urbana Regional, Carlos Reyes Navarro, -- consideró que las rentas congeladas constituyeran un tabú socio-político y que eran un fracaso del programa habitacional oficial.

Por la otra parte, de las organizaciones populares, la CNCI acusó a los legisladores de negarse sistemáticamente a legislar en materia de arrendamiento y que muchos de ellos eran casatenientes; asimismo informó su intención de buscar el apoyo del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana - (PARM), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Popular Socialista (PPS) para que se discutiera y aprobara un proyecto de Ley Inquilinaria. (1)

2.3.1.2 Proyecto para una Procuraduría de Defensa del Inquilino.

De esta manera, en noviembre de 1978 el PPS presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto de Ley Inquilinaria -- del Distrito Federal, cuyo principal objetivo era establecer las normas mediante las cuales los contratos de arrendamiento serían formulados en base a principios de mejor y más -- igualdad.

El pronunciamiento más importante era la creación de una Procuraduría de Defensa del Inquilino.

El proyecto contenía 77 artículos divididos en diez capítulos en los cuales se planteaba que la renta convenida so-

(1) A partir de una revisión de los datos de la sección Panorama Urbano-Popular de la Revista Información Sistemática, de 1977 a 1982.

bre una casa arrendada debería aprobarla la Procuraduría de Defensa del Inquilino, la cual no podría pasar el 10% del valor catastral del inmueble. También, proponía que los contratos se revisaran cada tres años, y que para aumentar la renta se considerara el índice de inflación así como los incrementos de los salarios, ante lo cual el aumento no podría ser mayor al 10% respecto a la renta en vigor, de tal manera que el importe de la renta sería establecido por ambas partes ante la Procuraduría de la Defensa del Inquilino.

Según el proyecto de ley, la Procuraduría de la Defensa del Inquilino debería hacer una tabla de precios de la renta sobre la base de aspectos tales como la localización del inmueble, dimensión y forma del terreno, superficie construida, material y tipo de construcción, estado de conservación, servicios con que cuenta la zona, transporte, rentabilidad de la vivienda, etc.

En lo que se refiere al personal de la Procuraduría de la Defensa del Inquilino, el artículo 21 indicaba que estaría presidida por un procurador y dos subprocuradores, nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República; un consejo formado por dos representantes de la CNPI, dos de las confederaciones y asociaciones de inquilinos y colonias, una de FOVISSSTE, uno del INFONAVIT y uno de INDECO.

Sin embargo, no obstante el clamor popular, la iniciati-

va de ley no fue discutida y sólo se quedó en la Cámara de -
Diputados para su consideración. (2)

En estas condiciones, para el año de 1979 podríamos de-
cir que el escenario del problema inquilinario permaneció in-
movible de tal forma que los diversos sectores sociales se -
mantuvieron en sus posiciones; así tenemos que el gobierno -
a través de sus delegados en Alvaro Obregón, Iztapalapa y Ve-
nustiano Carranza coincidieron en señalar que la Ley de Ren-
tas Congeladas resultaba obsoleta y que era un hecho irriba-
tible que gran parte del deterioro de la ciudad obedecía a -
este fenómeno cuya existencia ya no se justificaba; sin em-
bargo el DDF dijo que si bien la Ley de Rentas Congeladas --
era obsoleta desde el punto de vista jurídico ese decreto pa-
ra quedar sin efecto requeriría de otro emitido por el Con-
greso de la Unión.

Mientras, por su parte, las organizaciones populares a -
través del Frente Unico de Inquilinos de México siguieron de-
mandando la promulgación de una Ley Inquilinaria de aplica-
ción general.

En 1980 las denuncias, las exigencias, las propuestas y
las contrapropuestas respecto al problema de la Ley de Conge-

(2) GLoria González Salazar, El D.F.: Algunos Problemas y su Planeación, p. 144.

lación de Rentas ya antigua pero no por ello fácil de suprimir y la Ley Inquilinaria una propuesta nueva y por ello mismo difícil de implantarse prosiguieron; así, la Federación de Organizaciones Populares (FOP) consideró que las rentas congeladas deberían aumentar en la misma proporción que los salarios mínimos; la CTM demandó la promulgación de una nueva Ley Inquilinaria; la CNCI expresó que se pugnaría porque se aprobara una Ley Inquilinaria que fuera el pase previo necesario para una reforma urbana en el que el propietario de la vivienda fuera quien la habite, además consideró que el problema inquilinario se convirtió en bandera política pero que nadie hacía nada realmente efectivo para solucionarlo. Por una parte el PPS sostuvo que la Ley Inquilinaria debería tener un carácter unilateral de protección al arrendatario. (3)

Para el año de 1981, se observa que las respuestas de las organizaciones inquilinarias fueron débiles y poco extendidas, sólo desarrolladas particularmente en las vecindades en donde los inquilinos habían desarrollado una organización estable. (4)

De esta forma la Asociación de Inquilinos de Barrios Populares denunciaron que la Cámara de Diputados fue la respon

(3) Información Sistemática. Op. cit.

(4) Armando Cisneros Sosa, "Política de Suelo Urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", fotocopia, p. 19.

sable de la especulación y el alza de las rentas, y que provocaron incertidumbre con la Ley Inquilinaria y al final no la aprobaron causando con ello que los caseros se previnieran aumentando las rentas. Del mismo PRI hubo anteproyectos de Ley Inquilinaria, sin embargo, nada concreto. El dirigente de la CTM Fidel Velázquez por su parte, planteó la posibilidad de que el movimiento obrero pediría una nueva Ley Inquilinaria y en caso de que se congelara la propuesta se promovería una huelga de pagos en que podrían intervenir aproximadamente 13 millones de inquilinos. Aparte de solidarizarse con esta propuesta la CNCI denunció que el latifundismo urbano era propiciado por los altos funcionarios.

El sector privado por su lado, a través del presidente de la CNPI consideró que la Ley de Congelamiento de Rentas debería desaparecer pues impedía el desarrollo de media ciudad y mantenía en decadencia a la zona centro, que contaba con los mejores servicios e infraestructura establecida; a su vez, replicaron contra la propuesta de Fidel Velázquez de una huelga inquilinaria considerándola irresponsable, lo cual propiciaría una situación de total anarquía, y como consecuencia los propietarios de los inmuebles dejarían a su vez de cumplir con el pago de sus impuestos.

Mientras tanto, el gobierno informó a través de la Procuraduría Federal del Consumidor (PFC) que la falta de una Ley

Inquilinaria había provocado que en menos de 4 años, muchos propietarios de inmuebles de alquiler en el DF elevaran en más de 400% el precio de las rentas. Por su parte un miembro de la Cámara de Diputados, Joaquín Álvarez Ordoñez, dio a conocer que la Ley Inquilinaria fue discutida por las comisiones de asentamientos humanos y el DF de la Cámara de Diputados explicando que no existió consenso sobre el descongelamiento de rentas.

Esta misma situación se mantuvo en el último año del sexenio, los pro y los contra continuaron; de esta manera la CNCI opinó que se requería un congelamiento de rentas mientras que se aprobara y encontrara en ejecución la Ley Inquilinaria; por su parte el Instituto de Planificación Urbano Regional consideró que la Ley de Rentas Congeladas debió ser cancelada al inicio de los años 50, sin embargo, se mantuvo y apoyó por demagogia, paternalismo oficial, ignorancia, indiferencia e irresponsabilidad. La PFC planteó que con la política de liberación de rentas implantada con la intención de fomentar estas actividades y aliviar la escasez de vivienda existente en el DF sólo se logró beneficiar a los arrendadores quienes elevaron los alquileres de sus inmuebles a niveles muy altos mientras que los inquilinos permanecieron sin apoyo de las autoridades ni las leyes.

El Regente se pronunció en favor de una Ley Inquilinaria

y reconoció que ya era necesario y conveniente regular la relación casateniente-arrendatario. Mientras el sector privado renegó del hecho, y la CNPI advirtió que si se creaba, como lo había anunciado el DDF, una Ley Inquilinaria, se paralizarían totalmente las inversiones planeadas por el sector privado en el ramo de la vivienda. (5)

Definitivamente respecto al problema inquilinario durante el sexenio, el Presidente de la República dejó claro en uno de sus informes de gobierno de que se tiene que buscar un sistema de equidad revisando las leyes, revisando el Código Civil y el sistema inquilinario para ajustar lo que hemos llamado justicia urbana a nuestro propósito nacional. (6) Así entonces, el investigador Alejandro Méndez Rodríguez del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM consideró en el aspecto del congelamiento de rentas o su control que se pretendía incluir en la Ley Inquilinaria que no resolvería el problema de la falta de vivienda y su encarecimiento, y que era necesario analizar el control de compra-venta de vivienda ya que al inversionista se le daba todo a su favor en los contratos de compra-venta lo cual produjo todo un proceso especulativo; además opinó que se requería una legislación referente al valor de los condominios de conformidad --

(5) Información Sistemática, Op. cit.

(6) Amado Silvetti, "Derecho Constitucional Pero la Vivienda Escasea", Revista Dí, No. 64, 14-Enero-82, p. 20.

con su valor catastral y comercial. (7)

En lo concerniente al aspecto de la Ley Inquilinaria se podría decir que ésta al sólo regular lo referente al contrato de arrendamiento no daba lugar a plantear disposiciones - confiscatorias o que significaran un límite a los propietarios para el usufructo de sus bienes por lo que esta Ley Inquilinaria planteaba el hecho de que reformas más a fondo necesitarían dentro de otras condiciones transformaciones importantes en la Constitución y un cambio en la correlación - de fuerzas en el gobierno para así lograr modificaciones en las normas burguesas contenidas en el Código Civil que resultaban incongruentes con la Constitución ya que la propiedad privada se resistía a sujetarse a las causas de interés público. (8) De esta manera, el investigador universitario Alejandro Méndez Rodríguez estimó que de hacerse una Ley Inquilinaria, en ésta deberían participar la población y los sectores propietarios ya que la historia se había hecho efectiva a causa de la presión social para que se legislara en la materia; sin embargo destacó el hecho de que en el DF existían escasas organizaciones de colonos que funcionaban aisladamente, por lo que no se podría hablar de un movimiento - - afianzado y esto se debía sobre todo al control político de

(7) "Urge Legislar en Torno a la Vivienda", Gaceta UNAM, - quinta época, Vol. II, No. 4, 13-ene.-83, p. 8.

(8) Héctor Ramírez Cuéllar, "Los Equilibristas", I, periódico El Día, 2-agosto-80, p. 4.

los inquilinos; no obstante, mencionaba las perspectivas que tenían las organizaciones de inquilinos las cuales se robustecían en poco tiempo a causa de la recesión que la economía del país vislumbraba.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

Cisneros Sosa, Armando, "Políticas de Suelo Urbano y vivienda en el Sexenio 1976-1982"; México, mimeografiado, 22 - PP.

González Salazar, Gloria, "El Distrito Federal: Algunos Problemas y su Planeación", México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, 230 pp.

Información Sistemática, "Revista Información Sistemática", México, a partir de una revisión de los datos de la sección Panomara Urbano-Popular, de 1977-1982.

Ramírez Cuellar, Héctor, "Los equilibristas", I, "El Día", México, D.F., 2 de Agosto de 1980.

Silvetti, Amado, "Derecho Constitucional Pero la Vivienda Es casea", "Revista Df", México, Núm. 64, 14 de enero de 1982.

"Urge Legislar en Torno a la Vivienda", entrevista, "Gaceta - UNAM", México, D.F., Quinta época, Vol. II, Núm. 4, 13 de enero de 1983.

2.3.2 Regularización.

2.3.2.1 La Postura Represiva y Paternalista del Estado.

En 1977, el Departamento del Distrito Federal (DDF), a través del funcionario Manuel Gurría Ordoñez indicó que el 50% de la tierra del DF no estaba regularizada; asimismo la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR); la Dirección de Areas y Recursos Territoriales (DART) y el Registro Público de la Propiedad (RPP) señalaron que en 1978 existían 300 mil inmuebles construidos al margen de la ley en 3800 asentamientos irregulares; y por su parte el DDF en 1981 informó que 4 millones 200 mil personas que habitaban una superficie de 84 millones de m² de terrenos vivían en 700 mil lotes no regularizados dispersos en las 16 delegaciones. Aparte de estos datos las autoridades gubernamentales también formularon algunas declaraciones a lo largo del sexenio dentro de las que podríamos mencionar la del regente Carlos Hank González en 1979, cuando indicó que el Presidente había conferido a esta actividad de regularización de tenencia de la tierra (RTT) la prioridad número uno habiendo considerado como más importante legalizar la propiedad que incluso la construcción de la ampliación del metro. Sin embargo, un año antes la Comisión de Regularización de Tenencia de la Tierra (CORETT) había informado que la SAHOP obstruía la regularización debido a su lentitud para otorgar su visto bueno; asimismo, éste or

ganismo a través de su director Federico Amaya señaló en este mismo año que sólo mediante la expropiación de los terrenos ejidales y comunales donde se ubicarían los futuros asentamientos humanos se controlaría el crecimiento de las ciudades evitando las invasiones y el paracaidismo; asimismo, el presidente de la Asociación Mexicana de Administradores y -- Agentes Inmobiliarios Adolfo Kunz Bolaños coincidió en que -- el Estado debería expropiar las tierras ejidales que rodean a las grandes ciudades para controlar su urbanización y evitar fraudes; sin embargo, todo esto resultaba incompatible -- con la realidad ya que algunas instancias populares manifestaron su inconformidad con el proceso de expropiación tendiente a la regularización; así tenemos entonces que en 1977 el Movimiento Depurador de la Liga de Comunidades Agrarias -- del DF manifestó su desacuerdo con el monto de las indemnizaciones que la Comisión de Regularización de Tenencia de la -- Tierra (CORETT) proponía, las cuales fluctuaban de 1.90 a -- 5.50 pesos el m², mientras que el Movimiento Depurador pedía 10 pesos por m²; asimismo, denunció en 1978 que CORETT no había logrado una sola regulación de terrenos desde hacía tres años y que en ese momento pretendía despojar de mil Has. a -- medio millón de campesinos, por lo que señaló la incongruencia de esa medida con las solicitudes de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Agropecuario del DF que los había exhortado a aumentar la producción. Por su parte, ejidatarios -- del sur de la ciudad señalaron que interpondrían amparos con

tra la solicitud de CORETT de expropiación ya que ésta no se justificaba pues los ejidos estaban limpios de invasiones y poseían un alto rendimiento agrícola; esta situación, en el último año del sexenio haría decir a la DART a través de José Luis García Becerril que unos 35 mil predios quedarían -- pendientes de regularización en el sexenio debido a que sus propietarios promovieron juicios de amparo. (1)

Es así que la política de regularización en colonias populares formadas sobre terrenos ejidales tuvo un cierto apoyo en el sexenio de López Portillo. El Estado legitimó esta política al decir que la regularización tenía como propósito mejorar las colonias populares que se encontraban en calidad de asentamientos humanos ilegales al otorgarles la tenencia legal de sus terrenos mediante la titulación que amparaba su posesión en forma de propiedad privada con lo que adquirirían "seguridad jurídica" permitiendo así que el DDF introdujera eficazmente los servicios públicos necesarios.

El Estado ofreció a los ejidatarios la titulación gratuita de sus terrenos y mediante la expropiación de sus tierras para la regularización se les prometió que la indemnización aumentaría el fondo común del ejido para realizar proyectos de inversión agrícola y turística; o sea, se planteó

(1) A partir de una revisión de los datos de la sección Panorama Urbano-Popular de la Revista Información Sistemática de 1977 a 1982.

su integración al desarrollo urbano en forma ordenada y legal de los colonos y un medio de captación de recursos destinados a proyectos de desarrollo rural para los ejidatarios. (2)

El incremento de las zonas urbano-ejidales causado por el fraccionamiento a vecindados formó lo que se conoce como asentamientos humanos ilegales o colonias populares irregulares, esta irregularidad radicó en algunos aspectos tales como:

a) la irregularidad física en la localización que implicó problemas técnicos y económicos para introducir servicios públicos, ante lo cual se recurrió a la reubicación, desalojo, alineación de predios, conexión con la vialidad existente y alineamiento y numeración de lotes; b) una irregularidad fiscal que para el Estado significó evasión de impuestos ante lo que la regularización incorporó nuevos sujetos fiscales que implicarían recaudación fiscal y su incremento; c) una irregularidad jurídica en la tenencia de la tierra porque faltaba la inscripción y titulación de los terrenos en el Registro Público de la propiedad o porque no se acataron los reglamentos de 1954 que pretendían evitar el lucro con los terrenos ejidales; por esto, la regularización pretendió producir sujetos legales -- tales como son los propietarios privados del suelo y la vivienda; d) y una irregularidad social motivada por los pro--

(2) Fernando Bejarano González, "La Irregularidad de la Tenencia de la Tierra en las Colonias Populares (1976- - 1982)", Revista Mexicana de Sociología, Año XLV, Vol. -- XLV, Núm. 3, jul.-sep. 83, p. 797.

blemas entre los colonos, ejidatarios y Estado expresados en despojos, resistencia popular, formación de asociaciones civiles y de organizaciones populares independientes, ante lo cual la regularización se manifestó mediante la represión - por parte del Estado.

De esta manera, la irregularidad de la tenencia de la tierra fue vista por el Estado como un factor que unido al aumento de la población y la inmigración a las ciudades colaboró al crecimiento anárquico de la ciudad, por lo que el Estado buscó su integración a un desarrollo urbano "racional" y planeado mediante una mayor intervención en la regulación de su crecimiento y en la reglamentación de los usos y destinos del suelo. (3)

La regularización hizo legal la propiedad del suelo de los que no vivían en las colonias sobre todo cuando en esos lugares no había suficientes servicios públicos, y a los colonos que se posesionaron de terrenos se les convirtió en posesionarios privados.

Así entonces, la regularización produjo propiedad privada del suelo y la vivienda lo que significó para la mayor parte de la población que habitaba en las colonias populares una seguridad ideológica; es decir, el hecho de permanecer -

(3) Ibid., pp. 805-806.

en la colonia y tener un patrimonio familiar afirmaron un medio de consumo vital para la reproducción de su fuerza de trabajo y que sin embargo se vio afectado por la agudización de la crisis inflacionaria, los topes salariales y el aumento impositivo en las zonas más rentables que orillaron al posesionario a vender o alquilar el lote que habitaba. De esta manera, se observó la tendencia de un aumento de pequeñas vecindades en las colonias de la periferia de la ciudad en las que un sector de propietarios se volvió rentista al conseguir mediante los arrendamientos, el traspaso de los gastos de reparación, mantenimiento e incluso la construcción y ampliación del inmueble, una mayor renta.

Por tanto, la regularización al haber generado propiedad privada hizo legales las presiones del mercado capitalista en las colonias populares; así, las invasiones de un capital rentista, el aumento de traspasos, la venta a sectores de mayores ingresos y el incremento de impuestos en las zonas más rentables significaron un mayor hacinamiento o desalojo de los trabajadores de escasos recursos, lo que vino a ser expresión de segregación urbana que podríamos decir fue diferencial de acuerdo a la capacidad de renta de cada colonia en su escenario delegacional.⁽⁴⁾

Los propósitos de la regularización del gobierno del Re

(4) Ibid., p. 807.

gente Hank González fueron los más codiciosos que se hayan planteado hasta esos momentos, se prometió la regularización de 700 mil lotes irregulares que habían al comienzo del sexenio y se prohibió todo asentamiento ilegal; no obstante esto, se reconoció oficialmente que las invasiones eran de las pocas alternativas que los sectores pobres tenían para ocupar un pedazo de suelo en las grandes ciudades, y a pesar de ello, la prohibición del Estado se llevó a cabo vetando la oportunidad de que la población hiciera un uso popular del suelo, habiendo provocado con esto un mayor hacinamiento en las viviendas precarias. El instrumento para hacer respetar esta prohibición lo fue la sustitución de los planificadores por las acciones violentas de las fuerzas públicas, y todo supuestamente en el marco de las grandes necesidades sociales; no obstante, en los municipios del Estado de México hubo una relativa apertura para los asentamientos espontáneos aunque no se logró satisfacer la gran demanda popular. (5)

La regularización se organizó como un acto paternalista del Estado y no como uno de sus deberes, siendo así que se hicieron entregas simbólicas de miles de escrituras en magnos eventos, motivando el apoyo popular al gobierno o el clientelismo hacia el PRI, ya que éste colaboró en algunos trámites de regularización manipulando con ello a la pobla-

(5) Armando Cisneros Sosa, "Políticas de Suelo Urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", mimeografiado, p. 11.

ción, gracias a acuerdos que realizó en 1980 con el Instituto de Desarrollo de la Comunidad (INDECO), con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y con CO--RETT. Incluso un año antes el entonces secretario general del PRI, Gustavo Carbajal, había declarado en Tijuana que el PRI debería exigirse como un partido de "agitadores" para -- tramitar los servicios urbanos y para fungir como contacto -- en la regularización de predios invadidos, y un ejemplo claro de esto lo fue el Campamento 2 de octubre, en la Delegación Iztacalco, en donde Carbajal Moreno se abocó a acelerar la titulación de predios habiendo mantenido estrechos vínculos con el líder del campamento Francisco de la Cruz el cual fue después encarcelado unos días antes de que Javier García Paniagua relevara del cargo a Carbajal en abril de 1980. (6)

Observamos entonces que aparte de legitimar la representación, el Estado trató de regularizar a las colonias populares, puesto que las irregulares no pagaban impuestos y esto, según CODEUR, constituía una carga social onerosa; así la regularización consistió en cobrar por los lotes tanto como se pudiera, imponer un impuesto predial y exigir el pago por -- inexistentes servicios, por lo que la regularización fue quizás un proceso urbano con un gran contenido de ideología ya que se consideró que al dar al ciudadano un hogar digno se -- daba dignidad a la comunidad, por lo que se observó la amal-

(6) Ibid., p. 5.

gamación que se hizo con la moral y la tenencia de la tierra siendo uno digno sólo cuando el sistema lo considerase así. De esta manera, el título de propiedad no sólo significó la legitimación ideológica de los valores vigentes sino que también tuvo una función económica importante como factor de -- multiplicación de los contribuyentes más que como necesidad de impuestos diferenciados por lo que la primer consecuencia de la regularización fue la responsabilidad fiscal a pobladores que no pudieron cubrir los costos.

Además de lo anterior, en el proceso de regularización destacó la arbitrariedad con que se llevaron a cabo algunas medidas que provocaron conflictos, se protestó continuamente contra los mecanismos de regularización e incluso hubo violencia; la regularización fue lenta y se requería para ello un decreto expropiatorio presidencial, un censo, una larga escrituración y todo ello mediante trámites ante diferentes dependencias, lo que ocasionó el cohecho por parte de algunos funcionarios de CORETT que especularon con los procesos; sin embargo, esto no fue nada en comparación con la magnitud del problema que generalmente se iniciaba con la ocupación de tierras, casi todas ejidales, y pasaba por la especulación interna; los tipos y problemas de organización, la negociación con las autoridades, manifestaciones públicas, desalojos y represión que confirieron al proceso el carácter de un hecho con profundas vértices políticas, situación ésta --

provocada por un Estado inflexible a la problemática social, manifestándose más agudamente en el DF donde se prohibió tajantemente cualquier ocupación ilegal. (7)

Del proceso de regularización también sobresalió su carácter revalorizador; es decir, los gastos que implicó tales como el de la escrituración, pago de impuestos prediales acumulados y cobro de servicios, que condujeron a que la población beneficiada de escasos ingresos buscara otro asentamiento más accesible a su solvencia, con lo cual se repitió el fenómeno que se intentó corregir; además, se realizó con el control político del PRI lo que aumentó la subordinación de la población con métodos antidemocráticos, en donde quien no estaba con el PRI estaba contra él.

Estas características ilógicas también se observaron en el tipo de tierra sujeta al proceso, ya que 60% se encontró en terrenos de propiedad comunal, el 30% se situó en zonas ejidales y el 10% se localizó en propiedad particular; ante estas circunstancias lo necesario para controlar la especulación hubiese sido menester mantener fuera del mercado el 90% de los lotes irregulares. (8) Otro aspecto que sobresalió en el proceso fue la existencia de legislaciones diferentes para situaciones semejantes lo cual produjo confusión, pues a

(7) Ibid., pp. 5-6;

(8) Ibid., p. 11;

poseionarios asentados en lotes privados con derecho a la prescripción positiva a veces se les pretendió vender el terreno con las normas de la regularización resultantes de la expropiación de terrenos agrarios, mientras miles de habitantes de grandes zonas llevaron alrededor de tres décadas viviendo en tierras ejidales o comunales en espera de su regularización.

En edición a lo anterior, es de mencionarse el hecho de que los organismos encargados de la regularización no hicieron pública la información de sus actividades; solamente INDECO publicó cifras sobre los lotes regularizados, mientras que la prensa acopió datos de las actividades del DDF y de CORETT pero de una manera ambigua y contradictoria; (9) un ejemplo de ello lo fue el hecho de que se prometió regularizar 700 mil predios irregulares al final del sexenio; en el último informe de gobierno se informó que se legalizó el 40% o sea 160 mil predios, pero las declaraciones del DDF hicieron pensar que se referían sólo a las que le competían, por lo que he de ahí la confusión de las informaciones estatales en la materia, no obstante la importancia que tienen en la estructuración del territorio; (10) así entonces, los problemas anteriores nos conducen a señalar que son varios los me-

(9) Ibid., p. 7;

(10) Cecilia Vargas Simón, "DF, 1981 Año Difícil Para la Ciudad", Revista Razones, núm. 52, 28-dic-81/10-ene,-82, p. 55.

canismos que podrían instrumentarse para afrontar estas dificultades tal como se hace incluso en los países desarrollados como es la experiencia en estos de la propiedad social con usufructo particular controlado; sin embargo, por el contrario, el crecimiento de la ciudad ha afirmado el concepto de la propiedad privada al grado de crear un tabú,⁽¹¹⁾ constituyéndose esto en una raíz muy arraigada en la idiosincrasia del pueblo mexicano, lo que va a implicar en todo momento enfrentar el reto de diversas cuestiones que trae consigo el proceso de regularización de las cuales podríamos mencionar los siguientes casos específicos de la problemática de la regularización en la ciudad de México durante el gobierno de López Portillo.

2.3.2.2 Acción de CORETT en Ejidos con Solicitud de Expropiación.

Primeramente podríamos mencionar los resultados de la acción de CORETT en los ejidos con solicitud de expropiación en el DF en que se observó la reducción de los procedimientos para regularizar las zonas urbano-ejidales, habiendo pasado de 21 etapas que abarcaban 12 años 9 meses, a 12 etapas en un año y que incluso éste también fue problemático. En el primer cuadro puede observarse como los momentos difi-

(11) Antonio Mori, "Hacia una Reforma urbana", Revista Nexos, Vol. 5, núm. 50, feb. 82, p. 32.

les de este proceso estuvieron entre la solicitud de expropiación y la ejecución del decreto.

CUADRO I

EFICACIA DEL PROCESO DE REGULARIZACION EN
LOS EJIDOS SOLICITADOS PARA SU EXPROPIACION
POR CORETT DURANTE EL PERIODO 1975-1982 (abril)

Etapa del proceso	Ejidos	%	Amparados	En trámite al sig. paso
Solicitud de Exp.	46	100	1	17
Decreto de Exp.	29	63.04	3	13
Ejecución Decreto	16	34.78	1	7
Inicio Contratación	9	19.36	-	1
Escrituración	8	17.39		

Por su parte en el cuadro II se puede notar que el proceso a nivel delegacional fue disímil, de tal forma que de las 16 delegaciones en el DF, 12 dieron lugar a zonas ejidales y comunales con solicitud de expropiación, habiendo figurado la Delegación Gustavo A. Madero que tuvo la mayor cantidad de lotes contratados y escriturados. (12)

(12) Fernando Bejarano González, Op. cit., pp. 808-809.

CUADRO II⁽¹³⁾

EJIDOS CON SOLICITUD DE EXPROPIACION DE TIERRAS POR CORETT
SEGUN LAS DELEGACIONES POLITICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (enero 1975-abril 1982)

Delegación	Solicitud	Decreto	Ejecu ción	Ampa rados	Superficie expro.	Lotes	Lotes contratados	Lotes Escrit.
Azacapotzalco	5	4	3	-	260-58-98	6102	4393	3062
G. A. Madero	6	4	3	-	638-02-71-16	15631	12857	8191
Coyoacán	2	1	1	1	62-59-70.9	1808	1540	1209
A. Obregón	2	1	-	-	70-75-27.09	1750	-	-
Iztacalco	1	1	1	-	33-84-05.01	825	-	-
M. Contreras	4	4	1	2	922-96-28-61	21376	-	-
Iztapalapa	7	4	3	-	435-57-43.7	8020	5088	5063
Tlalpan	5	3	1	-	241-63-48.88	4701	2309	1307
Tláhuac	5	4	1	1	528-25-30	8957	358	-
Xochimilco	6	3	2	1	87-16-26-64	3487	-	-
Cuajimalpa	1	-	-	-	-	-	-	-
Milta Alta	2	-	-	-	-	-	-	-
Total	46	29	16	5	2643-36-78.33	76035	26545	18832

(13) Ibid., p. 810;

El cuadro III nos muestra que en la mayoría de los casos sobresalió el hecho de que en 11 de 16 casos, la superficie solicitada y expropiada fue la misma; figuró 1976, en -- que se solucionaron de esta forma 9 casos, y 1981, cuando se trataron 6 casos más. En cuanto a ejidos expropiados donde se suspendió la ejecución del decreto se distinguieron las delegaciones M. Contreras y Tláhuac donde hubo tres casos am parados, y además 13 ejidos en que CORETT no realizó la expropiación. (14)

(14) Ibid., p. 809.

CUADRO III (15)

EJIDOS EXPROPIADOS Y EJECUTADOS POR CORETT EN EL DISTRITO FEDERAL (1976-abril 1982)

Delegación	Ejido	Solicitud	Expro.	S.Solicitud	S.Expro.	SH	Indemn.	I. Cta.	T.Lta.	L.Cta.	L.Esc.	C.Exp.	Ejec.
Arcapatzalco	San Pedro Xalpa	28/1/76	11/VIII/76	77-50-00	77-50-00	4.5	3 487 500	Jun 1977	2 053	1 852	1 538	P	16/XI/76
	San Juan Tihuaca	28/1/76	31/VIII/76	97-71-31	97-71-31	5	4 885 655	May 1977	3 045	2 541	1 524	P	1/X/76
	Santa Bárbara	21/VII/77	16/II/81	40-00-00	40-00-00	6.5	5 200 000		1 000			P	27/VII/81
Coyoacán	San Pablo Tepetlapa	21/IV/76	31/VIII/76	62-59-70.9	62-59-70.9	3.5	2 190 898.15	Nov 1975	1 808	1 540	1 200	P	24/IX/76
	Cuautepec	19/IV/76	31/VIII/76	400-03-27	400-03-27	5.5	22 001 798.5	Feb 1977	8 710	8 285	5 771	P	6/VI/77
C. A. Nadero	Magdalena de Salinas	29/VII/76	31/VIII/76	6-75-46	6-75-46	5.5	371 503	Feb 1978	407	180	180	P	28/IX/76
	Santiago Atracalco	20/VII/76	31/VIII/76	193-66-77	193-66-77	7	13 556 739	Ago 1977	5 572	4 410	2 237	P	8/IX/76
Iztacalco	Magdalena Mixhuca	26/X/76	3/IV/81	12-16-84	33-84-05.1	5	3 384 051		825			P	18/VII/81
Iztapalapa	Culhuacán	12/XI/76	18/II/81	56-98-57	47-94-83.9	5	4 794 839.10		1 175			P	18/III/81
	Los Reyes Santa M. Acartilla	13/X/78	17/II/81	60-00-00	46-79-10.8		4 679 108		1 150			P	18/III/81
		3/XII/73	17/VII/76	326-15-96	326-15-96	3.5	11 415 587.5	Oct 1976	5 266	5 083	5 063	P	23/VI/76
M. Contreras	San Nicolás Totolapan	19/VII/77	13/IV/80	339-47-28	339-47-28	6	20 368 368		8 486			P	-/I/81
Tláhuac	San Pco. Tlalcento	2/VIII/76	31/VIII/76	331-57-89	331-57-89	3.5	11 605 261.5	Mar 1979	2 757	358		P	19/1/79
Tlalpan	Tlalpan	25/VIII/75	21/X/76	169-81-80	169-81-80	10	189 080	Nov 1976	2 745	2 309	1 307	P	28/1/76
Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	28/XI/78	18/II/81	200-00-00	12-40-41.6	8	446-549		350			P	20/III/81
	San Lucas Xochimanca	6/X/78	17/XI/81	53-00-00	49-49-29		1 583 772.80		2 512			P	22/IV/81
Total	16												Amparado

(15) *Ibid.*, p. 810 bis.

En lo referente a ejidos y comunidades con solicitud de expropiación pero sin haber adelantado en el proceso por medio de la publicación del decreto, el cuadro IV nos muestra que de las 17 solicitudes demandadas por CORETT en el transcurso de 1978, las delegaciones de Xochimilco e Iztapalapa tuvieron las mayores solicitudes sobre todo en la última donde hubo ejidos con mayor superficie solicitada para expropiación, las razones por las que estas solicitudes no pasaron a la etapa de publicación del decreto fueron porque: a) las tierras solicitadas por CORETT soslayaron la demanda de restitución y titulación de bienes comunales que pedían los ejidos y comunidades, tales ejidos fueron Miguel Ajusco, Milpa Alta y San Mateo Tlaltenango; b) porque la solicitud perjudicaba tierras agrícolas y bosques en explotación y porque la zona irregular fue producto del crecimiento natural y no como CORETT dijo que por formación de colonias populares, estos casos fueron San Miguel Xicalco, Sta. Rosa Xochiac, San Miguel Ajusco y Milpa Alta; y c) por los problemas que la comunidad tuvo al exigir el pago de indemnizaciones de expropiaciones anteriores y por despojo de la delegación política como el caso de Sta. Ursula Coapa que se amparó contra la expropiación.

Entonces lo anterior nos hace mencionar que elementos tales como la densidad y extensión territorial, resistencia de la población y la correlación de fuerzas de cada paso en

el proceso de expropiación hicieron que una delegación progresara más o menos en el proceso de regularización. (16)

CUADRO IV (17)

EJIDOS Y COMUNIDADES CON SOLICITUD DE EXPROPIACION POR CORETT
PERO SIN EJECUCION NI DECRETO PUBLICADO (DISTRITO FEDERAL, 1976-1982)

DELEGACION	EJIDO	SOLICITUD	SUPERFICIE
A. Obregón	Sta. Rosa Xochiac	11/X/78	27-21-00
Azacapatzalco	San Martín Xochināhuac	11/X/78	40-00-00
Coyoacán	Santa Ursula Coapa		Amparado
G.A. Madero	San Pedro Zacatenco	4/X/78	82-27-27
Azacapatzalco	San Bartolo Atepehuacán	11/X/78	3-07-70-75
Iztapalapa	Iztapalapa San Lorenzo Tezonco	6/X/78 9/X/78	254-00-00 750-00-00
Tláhuac	Santa María Aztahuacán		747-26-81
Tlalpan	Tetelco		90-00-00
	San Miguel Xicalco	6/X/78	87-00-00
	San Miguel Ajusco		150-00-00
Xochimilco	Xochimilco Tepepan Santa Cruz Xochitepec	4/X/78	100-00-00 41-63-80
Cuajimalpa	San Mateo Tlaltenango	6/X/78	80-00-00
Milpa Alta	San Salvador Cuautenco Milpa Alta	4/X/78 4/X/78	90-00-00 300-00-00
Total	17		

(16) *Ibid.*, p. 812.

(17) *Ibid.*, p. 813.

2.3.2.3 Resistencia Campesina-Popular a la Política de Regularización de CORETT.

Por otra parte en lo que respecta a la resistencia campesina y urbano-popular frente a la política de regularización de CORETT en el DF (76-82) el cuadro V nos muestra claramente algo de lo sucedido.

CUADRO V (18)

CONFLICTOS Y MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA EN LOS EJIDOS
EXPROPIACION POR CORETT (DF, 1976-1982)

CAUSA CONFLICTO	EJIDO	DELEGACION POLITICA	FECHA
Vs. Corett			
Violaciones a los trabajos agrarios previos de consulta y parobación asamblea ejidal	San Fco. Tlaltenco	Tláhuac	Feb. 1979
	San Pablo Tepetlapa	Coyoacán	Nov. 1976
Bajo precio de indemnización en las tierras expropiadas	Cuautepec	G.A. Madero	Ago. 1976
	Tlalpan Padierna	Tlalpan	1976
bajo precio de indemn.	Según el MDCADF:		
	San Nicolás Totolapan	Contreras	1976-77
	Magdalena Contreras	Contreras	1876-77
	San Jerónimo Lídice	Contreras	1976-77
	San Bernabé Ocoatepec (1)	Contreras	1976-77
Manipulación de invasiones y fraccionamiento de terrenos	Cuautepec	G.A. Madero	1977
	MDCADF		
Afectación de tierras agrícolas por la expropiación	Magdalena Petlascalco	A. Obregón	Oct. 1978
	Santa Rosa Xochiac	A. Obregón	Oct. 1978
	San Miguel Xicalco	Tlalpan	Oct. 1978
En el interior del ejido			
Especulación y despojo del comisariado ejidal en relación con CORETT o la delegación política	Tlalpan	Tlalpan	Feb. 1976
	Huipulco	Tlalpan	Abr. 1976
	Cuautepec	G.A. Madero	May. 1977
	Tepepan	Xochimilco	Sept. 1978
	Magdalena de las S.	G.A. Madero	Ago. 1981
Vs. delegación política			
Fraccionamiento de tierras a particulares o inmobiliarias, amparados por la delegación	Huipulco	Tlalpan	1976-1978

(18) Ibid., pp. 815-816.

Contra invasión de colonos por afectación de tierras para reacomodo de colonos están los ejidos de Cuauhtepic, San - Nicolás Totolapan, San Lucas Patoni y San Bernabé, en las delegaciones G.A. Madero, Tlalpan, G.A. Madero y Contreras, respectivamente en Agosto de 78, Sep. de 78, Feb. de 80 y Ago. de 81 respectivamente.

En cuanto a problemas por la defensa de bosques y montes comunales el cuadro VI nos presenta las siguientes situaciones.

CUADRO VI ⁽¹⁹⁾

CONFLICTOS POR LA DEFENSA DE BOSQUES Y MONTES COMUNALES EN LOS EJIDOS
Y COMUNIDADES INCLUIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION POR
CORETT EN EL DF (1976-1982)

CAUSAS	COMUNIDAD O EJIDO	DELEGACION	FECHA
Vs. Ejidatarios			
. Por la especulación de ejidatario en complicidad con la delegación y Peña Pobre	. Magdalena Contreras	. Magdalena Contreras	Oct. 1978 a enero 1980
. Fraccionamiento particular en complicidad con la delegación	. San Miguel y Santo Tomás Ajusco	. Tlalpan	Mayo 1979
Vs. Delegación			
. Afectación de tierras en demanda de confirmación y titulación comunal	. San Mateo Tlaltenango	. Cuajimalpa	Ago/Dic-81
. Por el apoyo a obras que afectaban bosque comunal	. Pueblos de Milpa Alta	. Milpa Alta	1976/1980
. Contra privilegio en la distribución de servicios a zonas residenciales	. San Miguel y Santo Tomás Ajusco	. Tlalpan	Mayo 1979
Vs. Colonos			
. Por problema de límites de tierras con colonias populares.	. Héroes de Padierna y Ajusco	. Tlalpan	Julio 1980
. Por invasiones de colonos justificando la represión de la deleg.	. Santo Tomás y San Miguel Ajusco	. Tlalpan	Sep/Oct-81

(19) Ibid., p. 819.

2.3.2.4 Resistencia Urbano-Popular Ante CORETT

Por otro lado, estuvo también la resistencia urbano-popular ante CORETT y las delegaciones políticas en las colonias expropiadas en donde se notó que la demanda fundamental fue menor precio de venta de los lotes en los que no se tomó en cuenta la fuerza de trabajo de los colonos, se denunció la especulación que hizo CORETT, la disminución del tamaño de los lotes y acciones de reacomodo, por lo que las expresiones de resistencia fueron por varios medios tales como:

a) el sometimiento de la oposición entre ejidatirario-CORETT en que la disidencia ejidal manipuló a los colonos en sus peticiones a CORETT y una vez hechos los acuerdos, se aliaron a CORETT y la delegación política en contra de los colonos;

b) la intromisión del PRI en las juntas de vecinos a través de las asociaciones de residentes; c) por las actividades de la Federación de Organizaciones Populares de reunión de demandas; d) por la inútil función de organizaciones que no superaron el mero trámite burocrático y e) por la acción efectiva de movilización de las organizaciones independientes -- dentro de las que figuró la Coordinación Nacional del Movimiento Urbano Popular que se coordinó con otras organizaciones formando frentes que incluso presionaron para la destitución de algunos delegados políticos, ⁽²⁰⁾ y otras acciones -- que muestran los cuadros VII Y VIII.

(20) Ibid., p. 822.

CUADRO VII⁽²¹⁾RESISTENCIA URBANO POPULAR ANTE LA POLITICA DE
REGULARIZACION POR CORETT EN EL DISTRITO FEDERAL (1976-1982)

CAUSA	COLONIA	DELEGACION	FECHA
Vs. Corett			
.Por los precios de contratación	.Cuauhtepc .CONAMUP 1	G. A. Madero	Sep. 1977 ²
.Por fraccionamiento y reventa en zonas habitadas	.Ampliación Miguel Hidalgo .Santa Martha Acatitla	Tlalpan Izrapalapa	Abr. 1978 ³ Mayo 1977 ⁴
.Por negarse a regularizar y contratar a <u>po</u> sesionarios	.Cuauhtepc .Santa Martha Acatitla	G.A. Madero Iztapalapa	Abr. 1979 ⁵ Oct. 1979 ⁵
Vs. Delegación			
.Despojo y desalojo de predios habitados	.San Bartolo Ameyalco .Cerro del Judío	A. Obregón M. Contreras	Feb. 1978 ⁶ Abr. y Ago. 1981 ⁷
.Desalojos masivos de invasiones (8)	.Padierna .Ampliación Miguel Hidalgo .San Nicolás Totolapan .Terrenos comunales del - - Ajusco	A. Obregón Tlalpan Tlalpan Tlalpan	1978 1978 1978 Sep y Oct 1981

(21) Ibid., p. 821.

CUADRO VIII⁽²²⁾

MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA URBANO-POPULAR QUE SE COORDINAN PARA
 PEDIR LA RENUNCIA DEL DELEGADO POLITICO. 1976-1982 DF

DELEGACION	DELEGADO	MOVIMIENTOS	FECHA
Iztapalapa	Ricardo García Villalobos	"Frente Cívico Iztapala- pense" (representantes - de 76 colonias) CONAMUP	Junio 1980 ¹
Alvaro Obregón	Zárate Machuca	CONAMUP (princ. La Coor dinadora de colonos del Ex/Ejido de San Bernabé	Junio 1981 ²
Tlalpan	González Aragón	Protesta-Marcha-Mitín de 4 pueblos, 8 colonias	Enero 1982 y Sept. ³

(22) Ibid., p. 823.

2.3.2.5 Respuesta de Corett y DDF a la Resistencia Campesina y Urbano-Popular.

Pues bien, todas estas movilizaciones evidentemente que estuvieron sujetas a una respuesta por parte de CORETT y el DDF; de esta manera, se observó que ante los ejidatarios y comuneros, CORETT contestó a través de su director Federico Amaya Brondo en 1979, con la proposición de que el Estado expropiara los ejidos del DF para terminar con la especulación y, asimismo, propuso el desalojo de colonos que se asentaban en terrenos en proceso de regularización. Por su parte frente a la resistencia urbano-popular su estrategia se basó en individualizar los conflictos mediante primero la contratación individual de los lotes y al último se abordaron las zonas problemáticas, para esto tuvo el apoyo de los comisariados ejidales, acuerdos con el organismo Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y apoyo del PRI y CODEUR, todo en el marco de entregas masivas en épocas de campaña política para diputados habiéndose condicionado la regularización a la afiliación masiva al PRI; asimismo, se basó en declaraciones falsas como las del Regente que había afirmado que la regularización estaba solucionada en casi 100%. (23)

Como se habrá podido observar, todos los acontecimientos ocurridos en relación con el proceso de regularización -

(23) Ibid., p. 824.

evidenciaron que la situación fue sumamente conflictiva durante el sexenio de López Portillo y esta problemática se debió a que cada problema de regularización pudo ser muy complicado lo que representó una dificultad para armonizar intereses creados al exterior de la legalidad formal entre comuneros, adjudicatarios, posesionarios y nuevos delegados; además de que para algunos fue en la irregularidad de la tenencia donde estuvo la rentabilidad; asimismo, también se debió a que los pobladores se opusieron a la regularización porque los terrenos ilegales al convertirse en propiedad privada se integraban al mercado de tierras, con lo que el precio se incrementaba hasta no poderlo solventar los posesionarios; un tercer motivo por el que fue muy difícil la regularización radicó en la valorización de los terrenos que generó la urbanización y levantamiento de viviendas en éstos, lo cual estuvo incluido en los programas gubernamentales de regularización lo que provocó las protestas de los ocupantes originales que ya no pudieron permanecer en sus terrenos. Así, se evidenció entonces que una medida fiscal segregó a la población de menores recursos lo que contribuyó a que se hayan formado nuevos asentamientos ilegales; y por último, también sobresalió el hecho de que los organismos del gobierno comisionados para la regularización no funcionaron coordinados, habiendo dado la impresión de haber sustituido las soluciones globales por propósitos políticos impactantes situación ésta que se agudizó más cuando se precipitó la inversión a raíz del boom petrolero lo cual favoreció las resoluciones -

aceleradas e irreflexivas. (24)

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

Bejarano González, Fernando, "La Irregularidad de la Tenencia de la Tierra en las Colonias Populares (1976-1982)", Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, I.I.S., - Año XLV, Vol. XLV, Núm. 3, julio-septiembre de 1983.

Cisneros Sosa, Armando, "Políticas de Suelo Urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", México, mimeografiado, 22 PP.

Información Sistemática, Revista Información Sistemática, México a partir de una revisión de los datos de la sección Panorama urbano-Popular, de 1977 a 1982.

Moreno Toscano, Alejandra, et. al., México Hoy, 4a. Ed. México, Siglo XXI editores, 1980, 419 pp.

Mori, Antonio, "Hacia una Reforma Urbana", Revista Nexos, México, Vol. 5, Núm. 50, febrero de 1982.

Vargas Simón, Cecilia, "DF 1981 Año Difícil para la Ciudad", Revista Razones, México, Núm. 52, 28 de diciembre de 1981-10 de enero de 1982.

2.3.3 Contaminación.

A la contaminación la podríamos definir como la incorporación al medio ambiente de una substancia o una forma de -- energía (calor, sonido, radioactividad, etc.) que potencialmente es dañina para la vida, a una velocidad mayor de la -- que el medio puede neutralizar; ⁽¹⁾ es decir, es la perturbación de un hábitat por la adición de sustancias ajenas capaces de hacerlo menos favorable para los seres vivientes que -- lo pueblan, estos contaminantes pueden ser uno o más o cualquier combinación de ellos que perjudique la vida, la salud, el bienestar humano, la flora, la fauna o degraden la calidad del aire, del agua, del suelo o de los bienes y recursos en general, ya que si los desechos o residuos que se descargan en el aire, el agua y en la tierra, o sea, en la biosfera, no son reabsorbidos por ésta, se producirá la contaminación con lo cual se deterioran esos recursos y se afectará -- la propia salud de la población. ⁽²⁾

Es evidente que en la historia la relación entre el hombre y su medio no es una relación individual sino que está -- de por medio, de manera importante, el trabajo social y la --

-
- (1) Gloria González Salazar, "Reflexiones Acerca del Deterioro Ambiental", Revista Problemas del Desarrollo, Año IX, No. 34, May-Jul. 78, p. 56; Apud, Raymon F. Dasmann (UNESCO), Un Planeta en Peligro, México, Sepsetentas, - 180, 1975, p. 90.
- (2) Vicente Sánchez y Beatriz Guizar, Glosario de Términos Sobre Medio Ambiente, El Colegio de México, 1982.

producción social.

La modificación del medio ambiente no es un hecho por sí mismo, sino la relación dialéctica de éste con respecto a los cambios de estructura de una sociedad determinada; es decir, de la expresión de la estructura espacial de la inversión, la explotación de los recursos naturales, la conformación del mercado, la acción del Estado, etc.

Este planteamiento expone el hecho de que los objetivos de desarrollo que intentan un mayor bienestar social sino -- usan racionalmente los recursos destinados al interés social, los habitantes de la ciudad sin otra opción que su micro universo supeditado por la incompetencia de las estructuras institucionales para producir nuevos horizontes ambientales y - ecosociales, quedarían sin alternativas para alcanzar un nivel mínimo de bienestar. (3)

De los habitantes, arbitrariamente podríamos estimar la posición de tres sectores sociales que cubren a toda la sociedad, para hacer un intento por observar cómo ésta en general enfrenta en el momento histórico del sexenio de José López Portillo, la problemática de la contaminación ambiental.

(3) J. Efraín Reyes, "Concentración y Espacios Abiertos en la Ciudad de México", Revista Habitación, Año 2, No. 5 Ene.-Mar. 82, p. 29.

2.3.3.1 Instancias Estatales.

Así, en primer lugar tendremos las instancias estatales en donde por ser el Estado el "Representante de la voluntad general", es donde primero se expresan las inquietudes y acciones en cuestión de enfrentar los problemas de la contaminación. De esta manera, puede decirse desde este momento -- que durante el sexenio hubo una avalancha de retórica y planificación que se incrementó año con año y sin embargo no se asumieron decisiones políticas fundamentales, sino que por el contrario no se realizaron eficazmente los métodos que -- permitirían diagnosticar y medir objetivamente la dimensión del problema de la contaminación.

Sólo se podría señalar como producto positivo de todos esos años de retórica, leyes, reglamentos incumplidos y muchos planes, el trabajo invertido para la identificación de los orígenes de la contaminación, sus efectos dañinos, los agentes contaminantes y las probables soluciones. (4)

Dentro de lo referente al Estado, podríamos mencionar -- los programas de saneamiento y mejoramiento del ambiente que se contemplaron para el periodo 1977-1982; al finalizar 1977 el país tuvo dentro del sector salud un Programa Integral de

(4) Alvaro Portillo, "Políticas Urbanas y Contaminación Ambiental", Revista A., México, UAM-Azacapotzalco, Vol. VI, No. 15, May.-Ago.85, p. 156-157.

Saneamiento y Mejoramiento del Ambiente integrado por 5 subprogramas, cuatro sobre las áreas tradicionales: agua, alimentos, atmósfera y medios específicos y uno sobre los efectos del medio ambiente sobre la salud. Así 1.- El Subprograma de Saneamiento de Agua tuvo tres aspectos, a) vigilancia y aseguramiento de la potabilidad del agua; b) avances en el registro y control de las descargas de aguas residuales; y c) vigilancia y control de la contaminación de aguas receptoras; 2.- El Subprograma de Saneamiento de Alimentos que se encargó del monitoreo de los contaminantes para prevenir y controlar su contaminación y control sanitario de establecimientos donde se manejan; e) El Subprograma de Saneamiento Atmosférico incluyó el monitoreo de la calidad del aire, el control y vigilancia de fuentes fijas de emisión de humos y polvos y de contaminación por fuentes móviles, la lucha contra el ruido y la seguridad radiológica; 4.- El Subprograma de Saneamiento de Medios Específicos se planteó: vigilar la eliminación sanitaria de desechos humanos y de otros desechos sólidos; control de la fauna nociva; saneamiento e higiene ocupacional; control sanitario de las construcciones, saneamiento de zonas turísticas y sitios de reunión general; 5.- El Subprograma de Investigación de los Efectos del Ambiente sobre la Salud, formó parte del Programa de Investigación sobre la salud. (5)

(5) Gloria González Salazar, Op. cit., pp. 66-67.

Estos programas tuvieron a su vez acciones de apoyo como fueron: 1) promover la revisión, actualización o elaboración y promulgación de leyes, reglamentos y normas para la prevención y control de la contaminación, mejoramiento del ambiente y protección de flor y fauna; 2) capacitación de personal a distintos niveles; 3) inclusión de estos aspectos en los programas formativos de los maestros; 4) estímulo a la creación de mecanismos para concientizar al sector privado empresarial sobre estos problemas y para que aceptaran responsabilidades sobre sus decisiones productivas; 5) coadyuvar con grupos organizados de la comunidad (junta de vecinos, asociaciones de colonos, clubes culturales y de servicio, etc.) para que incluyeran en sus programas renglones de saneamiento, prevención y mejoramiento ambiental; 6) difusión entre la población del conocimiento de los programas gubernamentales en la materia para promover su acción colaboradora; y 7) orientar y coordinar la participación de los medios masivos de comunicación en el desarrollo de los programas en lo referente a información a la comunidad acerca de su contenido y trascendencia. (6)

Para todo esto la dependencia rectora fue la SSA. El Secretario de la institución fue auxiliado por el Subsecretario de Mejoramiento del Ambiente y actuaron según lineamientos emitidos por el Presidente de la República sobre la pla-

(6) Ibid., p. 68.

neación y conducción de la política y de los programas de saneamiento ambiental; la promoción de investigación y acciones concretas, asesoría técnica y evaluación de resultados, etc. Por su lado, en la Subsecretaría de Salubridad recayó entre otras la responsabilidad de vigilancia epidemiológica integral que incluyó lo ambiental, mientras que la Subsecretaría de Planeación revisó programas y subprogramas de saneamiento sugeridos, asignaciones presupuestales, avalúos, etc. Sin embargo, la realización de los programas estuvo a cargo de las direcciones generales de servicios coordinados de salud pública en los estados y en las de salubridad en el Distrito Federal. (7)

2.3.3.2 Desechos Sólidos. Plan Maestro de Basura.

Pues bien, tenemos entonces que en el ámbito de los desechos sólidos, la producción de basura en el DF fue un gran problema ambiental, social y económico y sus causas como en otros problemas urbanos lo fueron el acelerado crecimiento demográfico, la diversificación de actividades, la compleja comercialización, consumismo individual creciente y falta de planeación del uso del suelo urbano; (8) a nivel micro los funcionarios del DDF se quejaron del escaso presupuesto -2 -

(7) Ibid., p. 71.

(8) Gloria González Salazar, El DF: Algunos Problemas y Su Planeación, p. 67.

mil millones de pesos- al año para operación, de la falta de conciencia cívica de la población, de la existencia de intereses políticos y económicos, así como de corrupción y burocracia en el sindicato del ramo como factores del mal servicio de limpia; (9) ante esto el Plan Maestro de Basura (PMB) propuso que las organizaciones vecinales, se integraran como elementos importantes en la estructura básica del plan, lo que contribuiría al diseño de nuevas rutas y nuevos horarios. Por su parte en el aspecto técnico-operativo sugirió que los sistemas y programas para la actividad de limpieza estuvieran sujetos a un análisis apropiado con objeto de adoptar de cisiones técnicas que aumentaran su eficiencia y abarataran costos para lo cual se aconsejó construir las estaciones de transbordo necesarias para reducir distancias; tecnificar el relleno sanitario como prioridad y abrir otros nuevos con el apoyo de estudios hidrológicos que aseguraran la improbabilidad de contaminación de mantos acuíferos, esto permitiría cerrar gradualmente el tiradero de Sta. Cruz Meyehualco. Sin embargo, el gobierno del DF sólo se concretó a comprar nueva maquinaria y a transmitir campañas publicitarias. Por su parte, en el aspecto de la transformación de la basura un funcionario público opinó que sería incosteable, ya que muchas materias que se rehusaran serían más baratas ante la abundancia de petróleo, (10) esto es algo que favoreció tira-

(9) Cecilia Vargas Simón, "La Basura Nuestra de Cada Día", Revista Razones, No. 73, 18-31 Oct. 82, p. 48.

(10) Ibid., p. 49

deros gigantescos como el de Sta. Cruz Meyehualco que constó de 15 hectáreas y que recibía 3 mil toneladas diarias de basura que era sólo procesada para las grandes industrias privadas; (11) sin embargo, este negocio y problema se terminó - cuando se incendió el tiradero, único motivo ante el cual el gobierno actuó y procedió a su desaparición.

2.3.3.3 Contaminación Atmosférica.

Respecto a la contaminación atmosférica está asentado - que la creciente intensidad y desorden de las actividades urbanas e industriales en adición a las características topográficas y climatológicas del Valle de México, han determinado que la calidad del aire de la capital presente un grave - deterioro; las principales fuentes contaminantes de la atmósfera, tanto fijas como móviles fueron los vehículos automotores, la industria, el tratamiento de desechos por medio de incineración, los desechos sólidos depositados al aire, las - - tolvaneras, las salidas y llegadas de aviones, las tabiquerías, etc.; (12) por su parte también existió el fenómeno conocido como contaminación de la pobreza, el cual estuvo constituido por la contaminación bacteriológica; es decir, la contaminación de los asentamientos irregulares en que hay hacinamientos, promiscuidad, falta de higiene y fecalismo al ai-

(11) "Arde Sta. Cruz Meyehualco", Editorial, Revista Razones No. 32, 20 Abr.-3 May. 81, p. 51.

(12) Gloria González Salazar, El DF; Algunos..., p. 68.

re libre ⁽¹³⁾ situación ésta que en la ciudad de México es característica dado el crecimiento de la mancha urbana; así, según el Ecoplan del DF 1980, el crecimiento poblacional ocasionó a través del tiempo cambios que amenazaron el equilibrio natural ya que la sobrepoblación del Valle de México tuvo un efecto retroactivo en la extensión de superficies agrícolas y reducción de áreas verdes, situación grave porque la invasión del medio boscoso gravitó en técnicas de inapropiada explotación silvícola, anárquica agricultura humana, sobre pastoreo, etc., que perturbó los sistemas ecológicos causando la reducción de los regímenes hidrológicos, la extinción de flora y fauna, grave erosión del suelo, escasez de recursos naturales, problemas de salud y pérdida de valores estéticos; ⁽¹⁴⁾ de esta manera, por un lado el crecimiento urbano invadió áreas agrícolas provocando pérdida de superficie y por el otro se realizaron actividades agrícolas de bajo rendimiento en zonas inapropiadas causando perturbaciones a la vegetación por la degradación de los suelos y la deforestación. ⁽¹⁵⁾

Respecto a la deforestación es preciso mencionar el caso de la fábrica de papel Loreto y Peña Pobre que se creó -- por decreto presidencial en 1947. El gobierno autorizó los aprovechamientos forestales en predios de la zona boscosa --

(13) Ibid., p. 71.

(14) Ibid., p. 73.

(15) Ibid., p. 74.

del Ajusco comprendida en las delegaciones de Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras, Villa Obregón y Cuajimalpa en el DF, y en los municipios de Ocuilán de Arteaga, Tianguis--tengo y Xalatlaco en el Estado de México, esta fábrica provoco una contaminación insoportable para los habitantes del' -- área, además de las protestas de los comuneros de Milpa Alta, Tlalpan y Contreras que la acusaron de ser causa de que se -- hayan talado árboles sanos;⁽¹⁶⁾ este hecho fue grave porque fue en el sur del DF, el cual es el sur de la ciudad de México y suroeste del Valle de México, y para éste último la zona significa el último reducto boscoso ya que el Valle ya había perdido para 1982 el 73% de sus bosques; así, para la -- ciudad y para el valle dados los índices y niveles de contaminación alcanzados, significa una de las últimas zonas habitables.⁽¹⁷⁾

Lo anterior fue sólo una de tantas expresiones objetivas del desigual combate de 21 monitores de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente (SMA) que perdió contra 31 mil industrias. A pesar de que el grado de "alerta" para la calidad del aire fue rebasado diariamente en el 30% de los registros de la SMA, la medida se tuvo como "satisfactoria" por -- las autoridades, esto significó que más de 13 millones de cau

(16) Cecilia Vargas Simón, "Los Pulmones Cancerosos del DF" Revista Razones, No. 60, 19 Abr.-1 May. 82, p. 52.

(17) J. Efraín García Reyes, Op. cit. p. 28.

pitalinos hayan respirado hasta 700 microorganismos (por metro cúbico) de partículas contaminantes, el estado de "emergencia" se situó por encima de las 265 unidades, pero el índice "más alto", promediado en 1980 fue de 90, por lo que la norma, de 61 a 150, fue considerada oficialmente como "aceptable". (18)

Por su parte, los daños a la salud no se precisaron; -- sin embargo el costo económico fue estimado en 90000 millones de pesos anuales a precios de 1981. Y a pesar de esta -deseconomía no se determinaron coordinadamente acciones ejecutivas por parte del Estado para evitar el deterioro del medio ambiente. (19) La única medida adoptada por el gobierno -capitalino en el sexenio fue crear un cuerpo de vigilancia -integrado por personal femenino que recorrió en patrulla las principales arterias de la ciudad y sancionó a los propietarios de los vehículos cuya contaminación sobrepasó la tolerada. (20) Por su parte, las clausuras de empresas contaminantes fue un ínfimo número tales como: "Cromatos" en Lechería; "Ciclómeros" en Teoloyucan, Estado de México; "Bayer" en Ecatepec, "Alkamex" y "Magnesio" en Tlanepantla y "Fundición -- Pantitlán" en Pantitlán por citar algunas; mientras que lo -

(18) Jorge Sotomayor y Joel Hernández, "La Quiebra del DF", Revista Razones, No. 28, 26 Ene.-8 Feb., 81, p. 14.

(19) J. Efraín García Reyes, Op. cit., p. 29.

(20) Cecilia Vargas Simón, "DDF Gran Presupuesto Gran Déficit y Problemas", Revista Razones, No. 69, 23 Ago.-5 sept. 82, p. 23.

que si abundó fueron las amenazas de cierre a las empresas y las promesas de cierre de empresas a la población, además de infinidad de declaraciones con intento de justificación de - lo que no se hizo, tales como la del Subsecretario de Mejora miento del Ambiente en 1977 en el sentido de que el problema de la contaminación era superior a los recursos disponibles para su prevención y control; en 1979 en el sentido de que - algunos de sus programas habrían de requerir de plazos lar-- gos para la obtención de resultados pues el componente cultu ral involucrado en el proceso de cambio requeriría de tiempo; en 1980 en el sentido de que en México las leyes y reglamen- tos sobre contaminación eran flexibles y elásticos y que de aplicarse como en otros países, el 90% de industrias y comer- cios serían objeto de fuertes sanciones o clausuras; y en -- 1982 en el sentido de que las acciones concretas contra la - contaminación fueron pocas, pero que si bien ésta aumentó en números absolutos, disminuyó en relativos; asimismo, aceptó que los aparatos de medición del aire con los que contaba -- eran insuficientes, que la red de monitoreo automática se en contraba paralizada desde la segunda mitad de 1981 por falta de refacciones y que el proyecto de instalar una red computa rizada que iba a quedar terminada en el último año del sexe- nio se suspendió por falta de presupuesto. (21)

(21) A partir de una revisión de los datos de la sección Pa norama Urbano-Popular de la Revista Información Siste- mática, de 1977 a 1982.

2.3.3.4 La Industria y el Comercio.

Por otra parte, como segundo protagonista y sector social que vivió la problemática de la contaminación estuvo la industria y el comercio, la cual aparte de vivir en la contaminación fueron los principales responsables directos o indirectos de la contaminación. Estos grupos sociales por su sitio en relación a la producción han sido los principales beneficiarios del modelo de desarrollo urbano-industrial, fueron los que capitalizaron las ganancias que implicaron los efectos útiles de la aglomeración producida por la ZMCM; contradictoriamente, habiendo sido los sectores más beneficiados fueron los más reticentes e indiferentes con respecto al problema de la contaminación; así, su comportamiento contaminante y ecocida económicamente se reflejó en ganancias adicionales; la falta de control de la emisión de humos y sustancias contaminantes en general, la no declaración de las aguas descargadas y el uso de sustancias tóxicas, evitó que tuvieran que hacer gastos adicionales no previstos en sus cálculos originarios.⁽²²⁾ De esta manera, se mantuvieron férreos en su posición, para lo cual también hicieron declaraciones y amenazas, como las del presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México, Sabi L. Sampson, en 1976, - en el sentido de haber negado que la industria fuera la principal contaminante; y la del presidente de la Asociación de

(22) Alvaro Portillo, Op. cit. p. 156.

Industriales de Vallejo en el sentido de que la lucha contra la contaminación no debería convertirse en "cacería de brujas"; en 1979 la petición de la empresa "Cromatos de México" a López Portillo, de su intervención para la reapertura de la empresa, pues en todo caso muchos trabajadores quedarían sin empleo; y de nuevo en 1980 la Asociación de Industriales del Estado de México que declaró con toda seguridad y confianza la imposibilidad de que industrias situadas en zonas residenciales del Valle de México fueran trasladadas a otros lugares. (23)

2.3.3.5 La Ciudadanía.

Por último, el otro gran protagonista involucrado en la problemática de la contaminación en la ZMCM lo fue la gran mayoría de los ciudadanos sobre los cuales recayeron en realidad los efectos de la contaminación, y de los cuales se observó una relativa indiferencia y pasividad ante el problema situación ésta que sólo puede comprenderse si consideramos la presencia de otros problemas urbanos más urgentes e inmediatamente necesarios tales como: vivienda, transporte, agua drenaje, etc., en adición al arraigado hábito individualista y consumista de los habitantes fomentado por la lógica de la economía de mercado sobre todo en un "clima favorable" para ello en el sexenio de la "abundancia", ocasionándose así un

(23) Información Sistemática, Op. cit.

incremento y retroalimentación de los efectos contaminantes como el excesivo uso del automóvil, manejo de basura, etc. (24)

Por otra parte, si bien lo anterior representó el papel de una clase social con "posibilidades", también figuró una clase social menos favorecida que fue la que en realidad se hizo oír cuando menos con protestas, de los que por citar algunos estuvieron los vecinos de la empresa "Magnaval" que denunciaron la contaminación de ruidos y humos en 1977; en 1978 la Asociación de Colonos de Naucalpan y Tlanepantla que denunciaron a la empresa "Magnesio" por contaminar con azufre y ácido sulfúrico; y en 1979 las habitantes de Teoloyucan, Estado de México que amenazaron con destruir la fábrica "Ciclomeros, S.A." si se reabría, porque afectó criaderos y sembradíos en una extensión de 500 has. cultivables. (25)

Por consiguiente tenemos entonces que en cuestión de contaminación atmosférica es posible sintetizar su problemática a cuatro aspectos: vehículos automotores, industria, basura y drenaje; problemas estos que podrían ser enfrentados con un ejercicio de medidas concretas sin alterar el modelo de desarrollo urbano industrial, (26) sin que 90 especialistas de la Dirección de Saneamiento Atmosférico renuncien a sus cargos por no ser "cómplices" de una "farsa" como ocurrió en 1979; y sin que se tenga que decir que la pasividad

(24) Alvaro Portillo, Op. cit., p. 157.

(25) Información Sistemática, Op. cit.

(26) Alvaro Portillo, Op. cit.

de la SMA se debió al cambio sexenal y que por tanto las industrias aprovecharon la ocasión para no instalar sus sistemas anticontaminantes. (27) Así entonces, en el primer aspecto se llegó a plantear como preciso reducir el uso de automóviles, imponerles una tributación ascendente y prohibir su circulación en días determinados, precedidas estas medidas con un replanteamiento del transporte colectivo. En el segundo aspecto se planteó como necesario obligar a las industrias a instalar equipo anticontaminante y/o trasladar éstas a otros lugares en base a estímulos y apoyos financieros. En el tercer aspecto se planteó otorgar concesiones a empresas del sector social para el servicio de recolección de basura, incrementar el personal del DDF para esta actividad y racionalizar las características del servicio reutilizando la basura y terminar con la característica de la cultura -- del consumo que establece que los desechos deben desaparecer por implicar una molestia naturalmente correlativa al proceso de consumo. Y en cuanto al último aspecto resultaba imprescindible un visible y terminante impulso estatal de respuestas optativas que acaben con prejuicios culturales y planteen nuevos provechos del sistema de drenaje. (28)

De esta manera podemos ver que la contaminación y el deterioro ambiental no fue como dijo López Portillo en 1978 el

(27) Información Sistemática.

(28) Alvaro Portillo, Op. cit. p. 159

resultado del desarrollo, ni que como dijo el CEPES del PRI en 1982 en el sentido de que no existen soluciones viables - al problema de la contaminación en corto plazo, (29) sino que en gran magnitud la consecuencia de la imprevisión, del lucro y de la irresponsabilidad social, y esto no quiere decir retroceso, porque es un hecho que el progreso científico y tecnológico y la urbanización son fenómenos contemporáneos - irreversibles que no resultaron nocivos sino sólo en cuanto a las tendencias que adquirió en el marco de la agudización de las contradicciones en el sexenio de López Portillo. Esto nos conduce a decir que es preciso un uso racional del -- avance socio-económico, científico y tecnológico en conformidad con las necesidades e intereses ecológicos y sociales, (30) porque si bien los principios de la ciencia y tecnología sirven para encontrar los provechos sociales de un proceso productivo y el precio del deterioro ambiental consecuente, ningún principio de esta clase puede establecer dónde conseguir la igualdad entre el costo y el beneficio, sino que esto es una cuestión social. (31)

(29) Información Sistemática, Op. cit.

(30) GLoria González Salazar, "Reflexiones Acerca de...", Op. cit., p. 81.

(31) Ibid.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

"Arde Santa Cruz Meyehualco", Revista Razones, México, Núm. 34, 20 de abril - 3 de mayo de 1981.

García Reyes, J. Efraín, "Concepción y Espacios Abiertos en la Ciudad de México", Revista Habitación (problemas de Vivienda y urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 2, Núm. 5 Enero-Marzo de 1982.

González Salazar, Gloria, El Distrito Federal: Algunos Problemas y su Planeación, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, 230 pp.

González Salazar, Gloria, "Reflexiones Acerca del Deterioro Ambiental", Revista Problemas del Desarrollo, México, - UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Año IX, Núm. 34, Mayo-Julio de 1978.

Información Sistemática, Revista Información sistemática, México, A partir de una revisión de los datos de la sección Panorama Urbano-Popular, de 1977 a 1982.

Portillo, Alvaro, "Políticas Urbanas y Contaminación Ambiental", Revista A, México, UAM. Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. VI, Núm. 15, Mayo Agosto de 1985.

Sánchez, Vicente, et. al. Glosario de Términos Sobre Medio-

- ambiente, México, El Colegio de México (Programa Desarrollo y Medio Ambiente), 1982, 109 pp.
- Sotomayor, Jorge Y Hernández, Joel, "La Quiebra del D.F." - Revista Razones, México, Núm. 28, 26 de enero- 8 de febrero de 1981.
- Vargas Simón, Cecilia, "DDF Gran Presupuesto, Gran Déficit, y Problemas", Revista Razones, México, Núm. 69, 23 de Agosto-5 de septiembre de 1982.
- Vargas Simón, Cecilia, "La Basura Nuestra de Cada Día", Revista Razones, México, Núm. 73, 18-31 de octubre de - - 1982.
- Vargas Simón, Cecilia, "Los Pulmones Cancerosos del DF", Revista Razones, México, Núm. 60, 19 de Abril-1 de Mayo - de 1982.

2.4 Incremento del Costo del Crecimiento Urbano y Desigualdad en la Distribución de la Inversión Estatal.

El crecimiento urbano acelerado, anárquico e irracional desde el enfoque del conjunto de la población no propietaria trae consigo el aumento constante de los costos de inversión en la creación de las condiciones generales de la producción y de los medios de consumo colectivo, aumento constante que recaerá por la vía tributaria en el conjunto de la población. Dados los límites objetivos a la tributación, los fondos disponibles por el Estado están siempre por debajo de las necesidades y serán distribuidas principalmente en razón de las necesidades inmediatas del "desarrollo económico", o sea, de la empresa, otorgando una función secundaria a la inversión relacionada a la reproducción del capital.

En lo referente a las inversiones en medios de consumo colectivo, la importancia se dará a las relacionadas a la -- fuerza de trabajo directamente ligada a la empresa restringiéndose cada vez más la dirigida al ejército de reserva, de empleados y subempleados, sumándose a las limitaciones de su ingreso, las de la oferta de servicios públicos.

Por otro lado, gran parte de estos servicios suministrados por el Estado lo son en condiciones de mercado, lo cual restringe aún más la accesibilidad a ellos de la masa de obreros mal remunerados y de subempleados y desempleados.

En la realidad, la distribución de servicios urbanos a cargo del Estado será directamente proporcional, por una parte, a las necesidades del capital y por otra a los niveles de ingreso de los consumidores, agudizándose así, acumulativamente, la inaccesibilidad a ellos de las mayorías urbanas.

2.4.1 Finanzas.

Así, es de observarse que durante los dos primeros años del sexenio de José López Portillo no existió congruencia entre el discurso político y los trabajos de planeación por un lado, y la asignación del gasto público por el otro; ⁽¹⁾ es decir, en el sector asentamientos humanos en general en este periodo presentó límites en sus asignaciones; en pocas palabras se conservaron las tendencias del sexenio de Luis Echeverría Alvarez 1970-1976.

Esta situación puede atribuirse a las presiones financieras que tuvo el gobierno para frenar la crisis del periodo siendo así que se impuso una política de índole monetarista, por los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, y se limitó el "gasto social". ⁽²⁾

Para 1979 la situación presentó un cambio basado en una

(1) Daniel Hiernaux Nicolás, "La Administración en México", Boletín Informativo Sahop, No. 6, Nov.-Dic. 79, p. 25.

(2) Ibid., p. 26.

plataforma de producción petrolera que aseguró la entrada de nuevos recursos para el desarrollo, habiéndose planteado en ese entonces la posibilidad de dejar la política monetarista y sustituirla por un modelo de desarrollo que integrara la producción para el mercado interno con la utilización de las ventajas comparativas con las cuales contaba el país para incorporarse en el mercado externo. (3) De esta manera, este nuevo modelo de desarrollo hizo que el sector asentamientos humanos haya dirigido sus actividades principalmente a las zonas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo Urbano -- (PNDU), planeación territorial y urbana, decretos de reservas, regularización de tenencia de la tierra, obras de urbanización, construcción de vivienda, desarrollo de la comunidad, y desconcentración administrativa. Sin embargo, no sólo se trató de realizar obras sino que también se tuvo que enfrentar dos aspectos que potencialmente eran un problema: el financiamiento del desarrollo urbano y la administración de éste. (4)

La problemática del financiamiento planteó cuestionamientos tales como si sería conveniente incrementar el financiamiento externo del desarrollo urbano, la forma de dirigir los recursos del petróleo hacia el sector asentamientos humanos, y la forma, conveniencia y factibilidad de lograr un au

(3) Ibid., p. 27.

(4) Ibid., p. 28.

tofinanciamiento local.⁽⁵⁾ Estos cuestionamientos indefectiblemente que debieron ser situados en el marco de los factores que incidieron en el problema tales como: la población, la calidad de las obras y de los servicios públicos, sus características geográficas y sobre todo la ineficacia de la administración pública.⁽⁶⁾ Y a estos factores debió añadirse la necesidad de que el desarrollo regional promoviera y conservara un proceso apropiado de desarrollo económico y social ya que el problema no sólo era de integración física, de dotación de servicios, equipo e infraestructura, sino de integración económica y social, y todo esto apegado al PNDU.⁽⁷⁾ Sin embargo, no obstante el fomento de actividades y decisiones de gran importancia en el inicio del sexenio tales como: la creación del sector asentamientos humanos; la creación de comisiones de conurbación; el establecimiento de la Comisión Nacional de Desarrollo urbano (CODEUR) y productos de planeación como metodologías, definición de políticas y planes como el PNDU,⁽⁸⁾ para 1981 la ciudad de México se encontró en crisis financiera y sin proyectos de fiscalización socialmente justos, los predios de privilegio siguieron siendo los lugares proporcionalmente más baratos para vivir y la diferen

(5) Ibid., p. 29.

(6) Raúl Martínez Almazán, "La Crisis Fiscal Urbana: el Caso de México", Revista de Administración Pública, No. - 37, Ene.-Mar. 79, p. 12.

(7) Ibid., p. 20.

(8) Daniel Hernández, Op. cit. p. 26.

cia entre la autoconstrucción popular y el pago subsidiado de servicios residenciales siguió siendo extrema. (9)

2.4.1.1 Las Presiones Inflacionarias.

Para fines del sexenio las presiones inflacionarias se hicieron sentir e incidieron sobre la recaudación tributaria y el costo y administración de los servicios públicos que -- creciente y constantemente demandó la población; por lo que se pudo observar que la inflación también fue factor muy importante de la crisis financiera de la ciudad ya que en la medida en que la inflación atacó el sistema generador de bienes y servicios y los sistemas de comercialización, sus efectos se reflejaron con potencia multiplicadora en el consumo, pues si todos los bienes, servicios y mercancías se incrementaron; al gobierno también le perjudicó este fenómeno por lo que sus costos de administración pública y de servicios también se tuvieron que incrementar. Así, la prestación del -- servicio de limpia, transporte colectivo y otros cada día -- fueron más caros y se pagó de los impuestos que se recaudaron; como no fue suficiente el dinero para pagarlos y mantenerlos se desmeritó la cantidad y calidad de los servicios y se recurrió a préstamos para cubrir el déficit entre ingreso

(9) Antonio Mori, "¿Cambió Mucho la Ciudad?" Uno más uno, 4-sept.-81, p. 27.

y gasto. (10)

De esta manera, no se pudo lograr el objetivo de un Distrito Federal financieramente autosuficiente que contribuyera a un desarrollo regional equilibrado. (11) Y como en todo periodo de fin de sexenio, fue la falta de continuidad en -- las acciones de las autoridades la que trajo como resultado pérdida de esfuerzos y recursos, es decir, obras que se iniciaron en un gobierno se dejaron incompletas y se reiniciaron después a un costo mayor.

El subdirector de Planeación y Programación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Horacio Carvajal Moreno, afirmó que en materia financiera, la falta de nivelación oportuna de los precios y tarifas de servicios a sus costos reales así como adecuaciones fiscales insuficientes no produjeron los ingresos necesarios para completar los gastos.

Por tanto es evidente que se hizo más grande la brecha entre las necesidades sociales y los recursos disponibles para su satisfacción, por lo que el sexenio de José López Por-

(10) Miguel Angel Camposeco, "Quiebra Urbana, la Inflación Contra la Administración", Novedades, Sección Editorial, 14-Ene.-83, p. 5

(11) Gerardo Galarza, et. al., "Las Obras en las Delegaciones se Suspenden o las Pagan los Vecinos", Revista Proceso, No. 289, 17. May.-82, p. 17.

tillo, con todo y su administración de recursos petroleros - no pudo mejorar las finanzas del Departamento del Distrito Federal (DDF) porque además de todo lo antes dicho no hubo disciplina en el gasto y no se abocó a las prioridades y montos que fijaron los presupuestos autorizados; además, no se evitó que las fechas de terminación de las obras públicas se hayan establecido con objetivos políticos y se hayan presionado los tiempos de realización, lo cual provocó que se encarecieran los costos. (12)

2.4.1.2 DDF: Ingresos y Gastos Totales.

Una de las manifestaciones más claras de los ascendentes problemas financieros por los que atravesó el DDF, estuvo en su impotencia para solventar con ingresos propios el gasto público, (13) situación que también se observó entre sus ingresos totales y sus gastos totales; la brecha que existió entre éstos se tornó severa en el trienio 79-81. Como se observa en cuadro I los gastos totales del DDF rebasaron sustancialmente a sus ingresos totales. (14)

(12) Roberto Hernández, "Deudas y Mala Administración Hacen que la Ciudad de México Viva de Prestado", Revista Pro-seco, No. 289, 17-May.-82, p. 18.

(13) Manuel Perló, "Algunas Consideraciones Sobre los Problemas Financieros de la Ciudad de México", Revista - Lecturas del Ceestem, Vol. I, No. 3, p. 7.

(14) Manuel Mandujano "Finanzas del DDF: Déficit y Endeudamiento Irrefrenables", Revista Hoy, No. 2228, 31-ene.-83, p. 49.

CUADRO I

FINANZAS DEL DDF

Año	Ingresos	(Millones de Pesos)		Aumento Neto
	Totales	Gastos Totales	Déficit	Financiamiento de la deuda
76	14,241	16,551	2,310	2,069
77	16,765	16,010	- 755	55
78	25,061	28,520	3,465	2,141
79	32,660	49,010	16,350	9,017
80	49,215	71,471	22,256	22,672
81	52,832	92,405	39,573 ^p	32,086 ^p

p= preliminares

Fuente: Elaborado por el autor a partir de: José López Portillo; VI Informe de gobierno 1982. Anexo Estadístico Histórico, Presidencia de la República, México, septiembre 1982 págs. 201, 202 y 205.

Esta serie prácticamente ininterrumpida de ejercicios fiscales deficitarios mostró que la incapacidad financiera del DDF dejó mucho de ser un fenómeno coyuntural, situación que se observó hasta antes de 1968 cuando los años deficitarios se alternaron y equilibraron generalmente con ejercicios superavitarios, y en realidad fue permanente o sea tuvo un carácter estructural. (15)

(15) Manuel Perló, op. cit. p. 7.

De 1972 a 1981, el déficit del DDF aumentó 22 veces, paralelamente el endeudamiento neto creció 26 veces.

A partir de 1979 el déficit y las deudas se incrementaron ya que fueron momentos en que la iniciativa privada dejó de invertir y para sustituirla el gobierno tuvo que gastar; así, si de 1976 a 1982 la deuda creció 3 veces⁽¹⁶⁾ los ingresos ordinarios, por el contrario, mostraron un sensible descenso (Cuadro II).⁽¹⁷⁾

CUADRO II

Ingreso Ordinario Según Fracciones en Términos
Porcentuales con Respecto al Total Recaudado
en Moneda constante \$ 80

Año	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamiento.
1976	21.96	9.20	1.97	13.79
1977	22.14	8.04	4.03	14.98
1978	20.06	8.94	1.86	14.29
1979	17.04	6.79	.88	8.61
1980	10.74	4.83	.68	5.46
1981	11.56	5.33	.98	3.22
1982	9.66	6.26	1.20	2.89

Elaborado con Datos Procedentes: Ibid. Tabla No. 2833.

El sucesor del regente Carlos Hank González, había dicho

(16) Manuel Mandujano, *Op. cit.*, p. 49

(17) Patricio Iglesias, "La Política Financiera del DF 1970-1983", *Revista A*, Vol., VI No. 5, May.-Ago. 85, p.110.

apenas de haber tomado posesión de su cargo que se descuidó el aumento y ampliación impositiva. (18) Es decir se sustituyó esta decisión para que el DDF tuviera recursos propios mediante su transformación en unos cuantos años en un importante deudor de bancos nacionales y extranjeros, de organismos financieros internacionales y de consorcios privados del país. Aparte de los riesgos que significó haber tenido una dependencia financiera con el exterior, (tal como lo experimentó el DDF en 1977, cuando los organismos financieros internacionales le negaron nuevos préstamos por motivo de una "pérdida de confianza" que lo orilló primero, a restringir severamente sus inversiones y segundo, a renegociar la deuda en condiciones desventajosas con altas tasas de interés), -- las erogaciones presupuestales que se tuvieron que hacer para solventar las amortizaciones de los préstamos, es decir, por abono al capital que prestaron los organismos financieros de dentro y fuera del país, y el pago a los intereses de la deuda y demás accesorios financieros, o sea servicio de la deuda, fueron cada vez más grandes (cuadro III). (19)

(18) Manuel Mandujano, op. cit., p. 49.

(19) Manuel Perló, op. cit. p. 7.

CUADRO III (20)

DEUDA PUBLICA

Deuda Monto Tot.	76	77	78	79	80
DF \$80 (Mlls)	34,182	33,855	32,398	39,362	47,285
Monto de la Deuda	123.1	115.3	99	118.3	118.1
Porcentaje de los ingresos ordinarios					
Servicio de la Deuda \$80 (Mlls)	8125.9	3248.7	5,386.3	8746.8	20,910
Servicio porcentaje total ejercido	20.4	9.01	12.3	15.3	27.1

Tomado del Diario Oficial. Ejercicio Original.

2.4.1.3 Renegociación de la Deuda del DDF.

Según el Regente, de la situación de 1977, el Presidente decidió que el plazo de amortización del pasivo muy elevado - del DDF se prolongara a un plazo de aproximadamente 15 años, y esto fue muy importante porque la situación que puso en crisis al DDF fue que precisamente en ese año tenía que pagar al rededor de 8 mil millones de pesos. De esta manera se determinó que el pasivo del DDF de 16 mil millones de pesos (sin contar el pasivo de Metro de 8 mil millones) que se vencía en cinco años, se refinanció en 1977 a largo plazo; esto no se -

(20) Patricio Iglesias, op. cit. p. 115.

hizo en una sola operación sino que se planteó que se refinanciaría cada cinco años, lo que determinó que en lugar de tener que pagar en 1977 ocho mil millones, se pagara mil o mil 500, lo cual sí se consideró factible.

En este año y con esta operación financiera hizo que el Regente haya declarado que se superó la etapa crítica mediante tres tiempos: aumentar el ingreso, disminuir el gasto y - aumentar el plazo, esto último por medio de la renegociación del plazo con algunas instituciones, con otras la redocumentación y los bancos que no pudieron o no desearon dar mayores plazos se sustituyeron por otros que sí lo pudieron hacer. Ante el cuestionamiento de si esto no aumentaría la deuda, el Regente manifestó que no, que permanecería igual - pero lo que sí aumentaría sería el servicio de la deuda. (21)

Es necesario señalar que si bien gran parte del problema financiero del DDF se debió a compromisos contraídos por administraciones pasadas, las tendencias observadas durante el sexenio de José López Portillo mostraron que las autoridades conservaron la política de endeudamiento de sus predecesores.

Por su parte, la permanente carencia de ingresos pro-

(21) "Hank González Anuncia: La Crisis fue Superada", entre vista, Siempre, No. 1251, 15-Jun.-77, pp. 58-59.

pios del DDF podría buscarse en los mecanismos y fuentes en que se basó el DDF para hacerse de medios financieros; o sea investigar objetivamente la estructura de ingresos del gobierno del DF. A grandes rasgos esta estructura se caracterizó por: una falta de flexibilidad administrativa y legal que obstaculizó atender eficaz y eficientemente a las constantes necesidades, su frecuente ajuste y manipulación que no pudieron controlar en gran parte las propias autoridades del DDF debido a que la mayoría de los ingresos fueron de fuentes tributarias controladas por la Federación, y la gran de desarticulación de la propia estructura del gasto, ya que los sectores sociales que pagaron las obras en la ciudad no fueron los principales beneficiarios. (22)

2.4.1.4 Captación de Ingresos por Pago de Derechos.

Un rubro importante en la captación de ingresos es el de derechos, el cual también fue muy reducido, éste es importante porque el DDF dirigió gran parte de sus recursos a la realización de obras de infraestructura y un mecanismo para recuperar estas inversiones fue a través del cobro de derechos, lo bajo de este rubro tributario se debió a que el DDF fijó cuotas muy bajas para la recuperación de sus inversiones lo cual se reflejó en la baja cantidad del cobro de derechos. A través de los años, este hecho amplió la brecha en

(22) Manuel Perló, op. cit., p. 8.

tre lo que se gastó y lo que se recuperó, situación que resultó en provecho sobre todo de los propietarios del capital que fueron los que más utilizaron la infraestructura de la ciudad. (23)

De hecho, la gran parte de los ingresos ordinarios que recibió el DDF fue por concepto de ingresos mercantiles (desde 1980 impuesto al valor agregado) y de las participaciones en los impuestos por la venta de gasolina, cerveza, tabaco y otros productos, siendo de mucha importancia el primero por su constante aumento. Es decir, los ingresos ordinarios del DDF se basaron principalmente en los impuestos que generó el consumo.

A pesar de que este tipo de impuestos fueron regresivos y discriminatorios para las familias grandes y de escasos recursos económicos, la ciudad recibió la mayoría de sus recursos ordinarios de esa fuente; sin embargo, esto fue injusto y cuestionado ya que para las propias autoridades del DDF representó una pérdida de independencia y solvencia fiscal, -- porque estos impuestos fueron privativos de la Federación y no obstante que el DDF realizó la recaudación y los convirtió en ingresos propios no tuvo dominio sobre ellos.

Así por tanto, mientras los consumidores tuvieron que -

(23) Ibid., p. 9.

pagar el sostenimiento de la ciudad, los impuestos al ingreso y al capital fueron ínfimos. (24) Como lo reflejó el hecho de que Carlos Hank González después de haber dicho en 1980 que la problemática urbana del DF se caracterizó por una dinámica que agudizó una serie de procesos que la complicaron tales como creciente desigualdad económica de su población; arrendamientos irregulares; abastecimiento de agua y otros; en 1981 modificó su opinión y afirmó que el problema financiero del DF quedó solucionado en su totalidad. Este hecho puede atribuirse a que se tuvo que despedir a 20 mil empleados, y no obstante esto los presupuestos anuales tuvieron que someterse a ampliaciones aunado al hecho de que la inversión creció altamente a raíz del programa de vialidad, (25) en el cual el DDF tuvo una política favorable al contratismo lo que desechó los logros de haber despedido empleados improductivos, pues el contratismo significó un aumento extraordinario de empleados indirectos. (26)

2.4.1.5 Impuesto Predial.

Por otro lado, es necesario hacer una mención de la situación que presentó el impuesto predial, otrora una de las más importantes fuentes de ingresos de la ciudad de México.

(24) Manuel Perló, op. cit. p. 10

(25) Jorge Sotomayor y Joel Hernández, "La Quiebra del DF", Revista Razones, No. 28, 26 ene.-8 feb. 81, p. 12.

(26) Ibid., p. 13

Tenemos entonces que al inicio del sexenio, concretamente en 1977 se obtuvo por este concepto 2,717 millones de pesos y - en 1978, 2845 lo que significó un infimo aumento de 4.7%. - En general la insuficiencia en la recaudación de este impues to se podría asignar a que estuvo regido por la Ley de Ha- - cienda del DDF de 1941, situación que provocó inoperancia -- porque no consideró los adelantos de la técnica fiscal, ni - una ciudad de México que experimentó profundos cambios desde esa fecha. Otro elemento fundamental fue que en tanto que - los precios del suelo se incrementaron rápidamente cada año, los terrenos que pagaban predial se revaluaron cada siete -- años, siendo así que un gran porcentaje de predios no modifi- - có su valor fiscal en más de diez años. El hecho de que el DDF no haya hecho del impuesto predial una verdadera fuente de ingresos sobresalió principalmente porque no tuvo la deci- - sión de gravar las ganancias que consiguieron los sectores - inmobiliarios y de latifundistas urbanos de sus negocios con el suelo. (27) En estas circunstancias, para 1980 el DDF tu- - vo una fuerte necesidad de aumentar sus recursos propios, si tuación que lo condujo a cambiar 34 de los 1,008 artículos - que contenía la Ley de Hacienda del DDF con el propósito de actualizar la mayor parte de tarifas, licencias, derechos -- por cooperación de obras públicas, etc. Este hecho signifi- - có la condena por parte de los partidos de oposición acusan- do a las autoridades del DDF de pretender hacer inhabitable

(27) Manuel Perló, op. cit., p. 9.

la ciudad para quienes no la pudieran pagar, a esto el regente Hank González explicó que el aumento a las tarifas sólo representó un 3% y que el aumento se expresaría con el incremento del número de causantes. El regente Hank González señaló -- que las tarifas del impuesto predial no se cambiaron, sino -- que el proceso de regularización de la tenencia de la tierra significaría captar a un mayor número de nuevos contribuyentes de este impuesto. Sin embargo, a pesar de aclaraciones el impuesto predial siguió aumentando hasta en algunos casos 1000%. Lo que sucedió fue que si bien en la fórmula del incremento del impuesto ($I = 2.07 \times T \times V$) no se modificó la tasa (T) sí se reactualizó el valor catastral (V) situación que no fue extraordinaria salvo porque hasta 1980 los artículos 74 y 75 de la Ley de Hacienda del DDF que fueron cambiados se estipulaba que las valuaciones catastrales debían hacerse por escrito y con la presencia del causante lo cual hacía que éste controlara la valuación, pero a partir de los cambios a la Ley Hacendaria del DDF esta actividad sólo se limitó a nuevas construcciones de tal manera que esto significó que las valuaciones catastrales se hayan hecho arbitrariamente, (28) sin tomar en cuenta la capacidad adquisitiva de las personas.

El impuesto predial se fijó sobre el valor catastral y

(28) Vidal Centeno, "¿El DDF en Busca de Mayores Ingresos?", I, Uno más uno, 25-may-81, p. 25.

éste se estableció por la Comisión Asesora de Estudios Catastrales de la ciudad de México, juntas de vecinos, industriales, banqueros, comerciantes organizados y autoridad, sobresaliendo en esta Comisión la ausencia de representantes de los trabajadores.⁽²⁹⁾ Según el funcionario de la Tesorería del DF, Simón Liviés, el impuesto predial se estableció por medio de la técnica de analizar diferentes evidencias de valor, el procedimiento consideró lotes tipo, relacionando el valor de la tierra en forma individual con situaciones específicas, y de esta manera se estableció el aumento o disminución que les correspondió a cada predio de acuerdo con su localización, norma y dimensiones tomando en cuenta las construcciones y el material empleado, la calidad de mano de obra y la productividad de determinados valores de acuerdo al tiempo, estado de conservación y aprovechamiento del terreno.⁽³⁰⁾ Ahora bien, la cuestión principal fue con base en qué los valuadores fijaron aumentos del 100% y hasta el 500%; para esto la Ley de Hacienda del DDF establecía en el artículo 46 que el valor catastral debería acercarse lo más posible al valor comercial que tuviera el predio en la fecha de su avalúo; sin embargo un sondeo de la realidad permitió reflexionar de que tal vez éste no fue el criterio aplicado;

(29) Teresa Gurza, "Miles de Denuncias de Cobros Indebidos de Impuestos Prediales", I, Uno mas uno, 25-may-81, - p. 25.

(30) Teresa Gurza, "De 12 mil a 40 mil millones han aumentado los Ingresos de la Tesorería por Impuestos", II, Uno mas uno, 26-may-81, p. 25.

así se tuvo entonces que un terreno de 1000m^2 con 400m^2 de superficie construida, en las Lomas de Chapultepec recibió una boleta de 12 mil pesos la cual correspondió a un valor catastral de 4 millones; sin embargo, su propietario no vendía a menos de 15 millones. Otro caso fue un lote de 250m^2 en una colonia irregular de Iztapalapa, con una vivienda de 50m^2 con techo de lámina que pagó una boleta de 800 pesos. Así, en tanto que este predial correspondió a un valor catastral de 350 mil pesos, el habitante del predio consideró que valía sólo 180 mil pesos. En el primer caso, el valor catastral significó la cuarta parte del valor comercial; en el segundo fue lo contrario. Por otra parte, las colonias populares tenían un 50% de exención de impuestos durante 10 años - según el Artículo 42 de la Ley de Hacienda del DDF, pero esto las autoridades lo abandonaron desde años antes, por lo que muchas colonias lucharon durante el sexenio para obtener esa categoría.

De esta manera, el hecho de que el suelo urbano se haya encarecido por medio de una aplicación fiscal del impuesto predial, planteó la posibilidad de provocar efectos contrarios a los previstos, porque se observó que en reciprocidad de una relativa restauración de los ingresos del DDF se encarecieron las obras realizadas por el gobierno en cuestión de equipamiento y vivienda de interés social, por el efecto que tuvieron sobre su costo los altos precios del suelo. (31) --

(31) Vidal Centeno, "Impuesto Predial ¿Trabajando Para - Quién?", II, Uno mas uno, 26-mayo-81, p. 25.

Por tanto, según la investigadora Martha Schteingart, el impuesto predial no es algo que afecte selectivamente a los -- sectores de altos ingresos de la población y por consiguiente no favorece una política redistributiva, no modifica la -- estructura social de la ciudad y no tiene muchas posibilidades como mecanismo planificador (32) y además del hecho de -- que el regente Hank González haya afirmado que la ciudad de México reflejó en sus equipamientos y residencias las condiciones de vida de un país en vías de desarrollo hay que añadir que este reflejo también se dio en su administración. (33)

(32) Teresa Gurza, "De 12 mil a...", op. cit. p. 25.

(33) Roberto Hernández, op. cit. p. 18.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

Camposeco, Miguel Angel, "Quiebra Urbana: la Inflación Contra la Administración", Novedades, México, D.F., 14 de enero de 1983.

Centeno, Vidal, "El Impuesto Predial ¿El DDF en Busca de Mayores Ingresos?", I, Uno mas uno, México, D.F., 25 de mayo de 1981.

Centeno, Vidal, "Impuesto Predial ¿Trabajando Para Quién?", II, Uno mas uno, México, D.F., 26 de mayo de 1981.

Galarza, Gerardo, et. al., "Las Obras en las Delegaciones se Suspenden o las Pagan los Vecinos", Revista Proceso, México, Núm. 289, 17 de mayo de 1982.

Gurza, Teresa, "Miles de Denuncias por Cobros Indevidos de Impuestos Prediales", I, Uno mas uno, México, D.F., 25 de mayo de 1981.

Gurza, Teresa, "De 12 mil a 40 mil Millones Han Aumentado -- los Ingresos de la Tesorería por Impuestos", II, Uno mas uno, México, D.F., 26 de mayo de 1981.

"Hank González Anuncia: La Crisis fue Superada", entrevista, Revista Siempre, México, Núm. 1251, 15 de junio de 1977.

Hernández, Roberto, "Deudas y Mala Administración Hacen que la Ciudad de México Viva de Prestado", Revista Proceso,

México, Núm. 290, 17 de mayo de 1982.

Hiernaux Nicolás, Daniel A., "La Administración Urbana en México", Boletín Informativo SAHOP, México, SAHOP, Dirección General de Organización y Métodos, Núm. 6, noviembre-diciembre de 1979.

Iglesias, Patricio, "La Política Financiera Pública del DF - 1970-1983", Revista A, México, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. VI, Núm. 15, may-agosto de 1985.

Mandujano, Manuel, "Finanzas del DDF: Déficit y Endeudamiento Irrefrenables", Revista Hoy, México, Núm. 2228, 31 de enero de 1983.

Martínez Almazán, Raúl, "La Crisis Fiscal Urbana: el Caso de México", Revista de Administración Pública, México, - - INAP, Núm. 37, enero-marzo de 1979.

Mori, Antonio, "¿Cambió Mucho la Ciudad?", Uno mas uno, México, D.F., 4 de septiembre de 1981.

Perló Cohen, Manuel, "Algunas consideraciones sobre los problemas Financieros de la Ciudad de México", Revista Lecturas del CEESTEM, México, CESTEM, Vol. 1, Núm. 13, 1981.

Sotomayor Jorge y Hernández Joel, "La Quiebra del DF", Revista Razones, México, Núm. 28, 26 de enero-8 de febrero de 1981.

2.5 La Población Ante la Segregación Social del Hábitat Urbano.

Los anteriores cuatro elementos constitutivos de la problema urbana ya tratados generan un quinto elemento que es el de la segregación social del hábitat urbano; es decir, determinan una rápida compartimentación de la estructura urbana en áreas homogéneas desiguales y segregadas para cada uno de los sectores sociales urbanos según sus ingresos. Homogéneas interiormente en la medida que se nivelan en términos del sector social (según sus ingresos relativos), de las condiciones de vida, de su dotación de servicios e infraestructuras; desiguales en términos de las profundas diferencias que separan a una y otra área segregadas en la medida que se tiende a guetificar cada una de estas áreas aislándola de las demás áreas urbanas.

Este proceso de segregación avanza en múltiples aspectos: diferenciación de centros comerciales y culturales, diferenciación de la calidad de los productos, etc.

De esta manera, la vida urbana se abre en diversos compartimientos, expresión de las relaciones de clase vigentes en la sociedad capitalista dependiente. Esta situación cada vez más lacerante para los sectores mayoritarios y cada vez más diferenciada con lo superfluo de otros sectores sociales que se apropian de las ventajas de la concentración urbana,

desemboca inevitablemente en la protesta social y ciudadana a través del desarrollo de cada vez más frecuentes movimientos sociales urbanos por medio de los cuales las mayorías - buscan un mínimo de condiciones de vida (tierra, vivienda, - servicios, infraestructura); defenderse de procesos de expul- sión de las áreas y los objetos urbanos ganados, desarrolla- dos a nombre de la "modernización", "la renovación", "la reha- bilitación" o "el desarrollo urbano", o por mayor democracia en la capital del país.

Constantemente reprimidos por sus efectos económicos o políticos, es difícil concebir que este tipo de movimientos dejen de suceder dadas las tendencias antes mencionadas y bá- sicamente debido a que son la expresión objetiva de las con- tradicciones de la ciudad capitalista dependiente y la acción espontánea e inevitable del polo dominado de la contradic- - ción y que representan para él la única opción inmediata de solución o al menos de mediatización de su crítica situación.

2.5.1 Los Movimientos Sociales y las Colonias Populares.

En los movimientos populares coexisten diferentes cla- ses y fracciones o capas, sobresaliendo las clases explota- das económicamente y dominadas en términos políticos; esta - situación de coexistencia genera condiciones objetivas para que surja una conciencia de clase, a pesar de la heterogenei

dad habida en su interior. No obstante, este hecho no se concretiza con facilidad a causa de los efectos disgregantes de la ideología dominante. Esta heterogeneidad obstaculiza a los movimientos de ciudadanos. ⁽¹⁾

2.5.1.1 La Burguesía y las Clases Medias.

La burguesía poseedora de los medios de consumo y la clase media al plantear sus demandas urbanas a las autoridades locales, el Estado al percatarse que son problemas secundarios les encuentra una alternativa, de esta manera la burguesía y el Estado (en tanto representante colectivo del capital y responsable de crear las condiciones necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo) se descubren como contrarias de las mayorías urbanas.

Los movimientos populares urbanos son variados; las demandas de la burguesía y la clase media al lograr su objetivo sólo sirven para ahondar la segregación espacial de las clases y las concesiones antipopulares que el Estado le brinda, fortaleciéndose la relación entre el poder estatal y las clases dominantes. Por su parte, en cuanto a las demandas populares, los resultados suelen ser diferentes según la tendencia política de sus demandas; cuando hay una relación -

(1) Juan Manuel Ramírez Saiz, "Los Movimientos Sociales Urbanos en México", Revista Nueva Antropología, Vol. VI, No. 24, Junio 84, p. 31.

clientelista con el Partido Revolucionario Institucional - - (PRI) quizás logren cubrir algunos de sus objetivos. (2) Es claro que con estas concesiones no cambian la estructura de la ciudad capitalista sino que la fortalecen. Además, los logros refuerzan la política de bases del Estado (corporativa y encuadradora) y el sistema se sustenta por los sectores urbanos beneficiados. En cuanto a los movimientos independientes sus resultados son mucho menores, su fuerza no es suficiente en el sexenio de José López Portillo frente al Estado y sus órganos de masas, pero si más importante que en - - otras épocas.

2.5.1.2 Movimientos Populares Urbanos Independientes.

Así, en 1981 el Movimiento Urbano Popular (MUP) se solidificó al formarse la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), esto fue un hecho histórico porque representó la centralización de las reivindicaciones urbanas independientes y, además, significó un cambio cualitativo en la dinámica de estas luchas al brindarles una opción de organización. Aunque con limitaciones en su estructura e ideología, el MUP tuvo desde ese año un programa de lucha y un - - plan de acción por medio de los cuales podría sistematizar - sus demandas económicas y políticas. (3)

(2) Ibid., p. 32.

(3) Ibid., p. 33.

Evidentemente fueron las contradicciones dadas en los asentamientos populares y las relaciones de los sectores sociales que allí vivieron con el sistema productivo y con sus instancias ideológicas y políticas las que hicieron emerger mejores formas de lucha popular. El sexenio como proceso social y circunstancia coyuntural estuvo conformado por una situación económica y social general basada en la "petrolización" de la economía y por una política urbana que impulsó a la clase dominante⁽⁴⁾ frente a las luchas por el suelo urbano que impulsó y desarrolló la clase dominada. Estas luchas tuvieron la característica cualitativa de haberse opuesto directa o indirectamente a la organización capitalista del territorio y, por tanto, de la sociedad; y es que al haberse planteado reducir sus problemas de suelo urbano, vivienda, servicios, etc., rebasaron sus objetivos porque colocaron en discusión el uso parcial-desigual-discriminado de la ciudad; o sea se plantearon el objetivo de superar la organización capitalista de la ciudad y el territorio,⁽⁵⁾ porque no hay lucha urbana que obtenga logros positivos (puede tener logros parciales en el ámbito de cuestiones particulares), sino está relacionada a un proceso político y social concretamente dispuesto a superar la organización capitalista de la

(4) Enrique Valencia, Sociedad de Clase-Ciudad de Clase, (Serie Estudios CELA, Cuadernos 37,) 1978, pp.10-11

(5) Francisco Indovina, "Efectos Territoriales del Conflicto: Los Hechos y su Interpretación", Città a Territorio: Pianificazione e conflitto, Cooperativa Editrice di Economia e Comercio, Napoli, 1974, p. 11.

sociedad. (6)

Desde el inicio del sexenio de López Portillo, la lucha popular se intensificó aunque de manera desarticulada y espontánea como una denuncia inmediata de la carencia de las masas. Sin embargo, esta forma de expresión inicial permitió que la represión la dispersase desde los primeros momentos; asimismo, la lucha popular se diversificó contemplando mayor cantidad de demandas: salud, educación, transporte, -- alimentación, servicios urbanos, respeto a la organización y a las libertades democráticas, etc., aunque la de la vivienda continuó siendo la principal.

En el inicio del sexenio, la lucha popular en las colonias y asentamientos populares tuvo un nuevo significado ante la crisis que vivió el país, en ese momento más que en los anteriores se constituyó una lucha del proletariado (aunque no necesariamente proletaria), fue una lucha de los trabajadores que sin empleo o reprimidos en su centro de trabajo, encontraron en las calles un medio de expresión de sus demandas en las colonias populares.

En este contexto, los pobladores de escasos recursos se hicieron evidentes sólo por su condición mayoritaria, (7) y -

(6) Ibid., p. 15.

(7) Armando Cisneros Sosa, "Políticas de Suelo urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", mimeografiado, p. 4.

frente al hecho de que el Estado no daría solución a sus problemas si no era con las limitaciones mismas del sistema, la insurgencia urbana se elevó al rango de método para gran parte de la población como un medio para poder acceder a un mínimo de servicios urbanos.⁽⁸⁾ Siempre estos movimientos de masas estuvieron sujetos a la opinión errónea, inconsciente o deliberada de considerarlos como grupos de presión en que una vez cumplidas sus demandas nada tendrían que hacer y serían cooptados por el Estado al no tener ya motivos que los condujeran a participar políticamente; y por otra parte, la opinión de que en las colonias populares se estaba gestando el futuro de la revolución, por el impacto emocional causado por las masivas manifestaciones callejeras y por acciones de fuerza que hizo pensar a algunos que ahí estaban en entredicho cuestiones de mucha importancia para el Estado burgués. Por tanto, estas situaciones plantearon la necesidad de situar correctamente el carácter de los movimientos populares urbanos e identificar o reconocer la verdadera dimensión de los mismos.

2.5.1.3 CONAMUP.

Es así entonces que la política urbana durante el sexenio de López Portillo y el ahondamiento de las contradiccio-

(8) Daniel R. Hiernaux Nicolás, "Urbanización en el Subdesarrollo", Revista Problemas del Desarrollo, Año IX, No. 34, may.-jul. 78, p. 122.

nes causadas por su momento económico (en 1976 de crisis económica coyuntural y al final del sexenio de crisis económica estructural) hicieron surgir organizaciones tales como la Unión de Colonias Populares (UCP) del Valle de México en 1979 con una tendencia a la corriente conocida como línea de masas.⁽⁹⁾ En 1980 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares con la participación de 700 pobladores miembros de cerca de 20 organizaciones urbano populares más importantes del país. De este encuentro se constituyó la Coordinadora Nacional Provisional del Movimiento Popular (CONAMUP) con el propósito de relacionar recíproca y permanentemente a los movimientos. A partir de este año se inició el proceso de coordinación nacional del MUP.⁽¹⁰⁾ En 1981 se llevó a cabo el Segundo Encuentro marcando el punto de madurez de la coordinación nacional. En este encuentro más de 2000 colonos, inquilinos, etc., miembros de más de 60 organizaciones llegados de 14 estados analizaron la caracterización del MUP habiendo indicado dentro de su heterogeneidad su supremacía proletaria y su definición no ya como fuerza de apoyo sino como participante del movimiento revolucionario. Asimismo, en este mismo año se formó la Coordinadora Regional del Valle de México, que agrupó a cerca de 40 organizaciones y también fue la época en que la CONAMUP difundió más intensamente su lucha, para lo cual desarrolló una polif-

(9) Angel Mercado, "Colonias Populares", Uno mas uno, 24-ago.-83, p. 23.

(10) Pedro Moctezuma, "El Movimiento Urbano-Popular en México", Revista Nueva Antropología, Vol. VI, No. 24, Jun. 84 p. 73.

tica de denuncia sistemática que condujo a una mayor sensibilización ante la problemática del MUP. (11) Y para 1982 se celebró el Tercer Encuentro en el que se observó una creciente sensibilidad política al haber evaluado la situación de crisis económica del país, sus efectos en las condiciones de vida de los trabajadores y la política urbana del Estado. (12)

2.5.1.4 Organizaciones de Colonos.

Por su parte, en los pedregales del sur de la ciudad -- fueron las organizaciones de colonos las que comenzaron a -- producir y difundir un análisis crítico de los inconvenientes económicos y sociales que implicó para éstas la política urbana del sexenio y del gobierno del regente Carlos Hank -- González. En esta zona figuró el programa de regularización y para los dos últimos años del sexenio ya no fueron pocas -- las organizaciones de colonos que tuvieron que enfrentar y -- cuestionar diversos programas de política urbana, señalando como inconvenientes: el aumento del precio del suelo; los revalúos catastrales de los terrenos, con su consecuente aumento de impuesto predial; arrendamiento no controlado y otros (13). De esta manera si bien en la periferia se luchó por -- la apropiación de la tierra urbanizable o en proceso de urba

(11) Ibid., p. 74.

(12) Ibid., p. 77

(13) René Coulomb Bosc, "Luchas Populares por el Control Social de la Tierra Urbana", Revista Habitación, Año 2, No. 7/8, Jul-Dic. 82, p. 14.

nización, en el centro se luchó por permanecer sobre la tierra. En los barrios y colonias de vecindades existió una política anunciada de "revalorización" de las áreas centrales.

En estas circunstancias, algunos colonos organizados tuvieron que enfrentar con contenidos políticos alternativos - y métodos organizativos autónomos no tan sólo la política urbana del DDF en general sino de cada delegado político en particular. (14)

Así podemos mencionar primero dos casos que no resultaron afortunados: en 1981 el problema de San Nicolás Totolapan en Tlalpan y en ese mismo año el desalojo del Campamento 2 de octubre en Iztacalco, que fueron los que levantaron más críticas contra la política del Regente. En el primer caso, las autoridades de la delegación desalojaron violentamente a cientos de familias que desde hacía 20 años se habían asentado y habían pagado a una empresa por los lotes que ocupaban. Un Juez de Distrito en Materia Administrativa otorgó un amparo a los colonos y ordenó que el delegado restituyera en el mismo lugar a los vecinos; sin embargo, el delegado se negó a hacerlo, pero la presión lo obligó a cumplir con el ordenamiento legal; no obstante, algunos ejidatarios se opusieron argumentando que los terrenos eran ejidales; así entonces, -

(14) Ibid., p. 16.

en 1981 los ejidatarios destruyeron las casas de los colonos sin que las autoridades de la delegación hayan intervenido.

En el fallo del Juez se estableció que no se afectaban los intereses de los ejidatarios, ya que en un decreto de -- 1980, el Ejecutivo de la Unión expropió algunas miles de hectáreas en favor de la Comisión de Regularización de Tenencia de la Tierra (CORETT) para que ésta a su vez regularizara y titulara los terrenos en favor de los poseedores. La desobediencia al ordenamiento judicial generó protestas de las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados que se pronunciaron porque se sancionara a los delegados y autoridades del DDF en caso de que no cumplieran un juicio de amparo. Por su parte en el segundo caso las familias ahí asentadas fueron también desalojadas y destruidas sus casas pero por parte de elementos policíacos. Su conocido líder Francisco de la Cruz fue encarcelado y las familias reubicadas; en este caso, la importancia radicó en que fue una acción política del Regente en contubernio con el entonces presidente del PRI Gustavo Carvajal, los cuales una vez de haber manipulado la combatividad del campamento traicionaron y convirtieron en preso político al líder Francisco de la Cruz con quien antes habían dialogado y negociado. (15)

(15) Cecilia Vargas Simón, "DF 1981 Año Difícil para la Ciudad", Revista Razones, No. 52, 28-di-81 / 10-ene-82, p. 55.

Por otro lado sobresalieron las acciones de las organizaciones inquilinarias de las colonias Guerrero, Morelos y Martín Carrera. Esta última y el Barrio de Tepito rechazaron los planteamientos políticos. Estas organizaciones en general realizaron un importante trabajo de base, habiendo logrado reunir un grupo de planteamientos movilizadores de la población inquilinaria y opuestos a la lógica económica de la revalorización de sus áreas habitacionales. En cuanto a sus objetivos figuraron, por su carácter explícito de clase y en cuanto al control del suelo urbano, los que siguen: afianzamiento del futuro social de las zonas de inquilinato, la conservación de las rentas congeladas como defensa contra la especulación inmobiliaria y la expropiación a favor de los inquilinos de las vecindades en dominio de los "latifundistas urbanos". (16)

Por tanto, estos acontecimientos entre otros, conformaron el escenario en que el control popular del suelo, de la vivienda, del arrendamiento y de los servicios urbanos planteados por la CONAMUP y por otras organizaciones populares se manifestó objetivamente como un conflicto político con el Estado y sus representantes durante el sexenio de López Portillo. Este conflicto radicó en las caracterizaciones que hicieron estas organizaciones de la función que desarrolló el Estado en los conflictos producidos por el control y la -

(16) René Coulomb Bosc, op. cit., p. 16.

apropiación hegemónica de la tierra urbana por parte del capital. El supuesto dominio público del suelo planteado por el Estado fue considerado como un dominio estatal del suelo en provecho de su apropiación capitalista. (17)

En el Tercer Encuentro de la CONAMUP en 1982, se asentó que el final del sexenio de López Portillo terminó su función con una crisis que mezcló las contradicciones del capitalismo internacional con las del capitalismo interno. Esto permitió que la crisis en México haya brindado un espacio para erigir al MUP como fuerza revolucionaria; así, si bien en años anteriores las crisis coyunturales colocaron al movimiento obrero en la punta de la lanza de la lucha de clases, al final del sexenio de López Portillo fue la crisis estructural la que situó potencialmente al MUP en la punta de lanza de la lucha de clases. No pretendió decir que la clase obrera haya abandonado su lugar de vanguardia en la revolución proletaria; sino que la crisis en que terminó el sexenio agobiaría a la clase obrera al grado de reducirle su espacio político y, por tanto, carecer de la fuerza suficiente como para sostener aparte de sus demandas las de otros sectores explotados. Las principales contradicciones sociales al pasar de la esfera de la producción a la del consumo significaría, por tanto, que la crisis dejaría sentir sus efectos en las colonias populares por ser los lugares en que habitan

(17) Ibid., p. 22.

el proletariado y los inmigrantes pobres. (18)

(18) Angel Mercado, "Tres Nuevos Horizontes", II, Uno mas - uno, 4-jun-82, p. 10.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

Cisneros Sosa, Armando, "Políticas de Suelo Urbano y Vivienda en el Sexenio 1976-1982", México, mimeografiado, 22 pp.

Coulomb Bosc, René, "Luchas Populares por el Control de la Tierra urbana", Revista habitación, (Problemas de Vivienda y Urbanismo), México, FOVISSSTE, Año 2, Núm. 7/8 julio-diciembre de 1982.

Hiernaux Nicolás, Daniel A., "Urbanización en el Subdesarrollo", Revista Problemas del Desarrollo, México, UNAM, - Instituto de Investigaciones Económicas, Año IX, Núm. - 34, mayo-julio de 1978.

Indovina, Francisco, et. al., "Efectos Territoriales del Conflicto: Los Hechos y su Interpretación", Cittá a Territori: Pianificazione e Conflitto, Cooperativa Editrice de Economia e Commercio, Napoli, 1974, 23 pp.

Mercado, Angel, "Colonias Populares", Uno mas uno, México, - D.F., 24 de agosto de 1983.

Mercado, Angel, "Tres Nuevos Horizontes", II, Uno mas uno, - México, D.F., 4 de junio de 1982.

Moctezuma, Pedro, "El Movimiento Urbano-Popular Mexicano", - Revista Nueva Antropología, México, ENAH, VOL. VI, Núm. 24, junio de 1984.

Ramírez Saiz, Juan Manuel, "Los Movimientos Sociales Urbanos en México: Elementos para una Caracterización", Revista Nueva Antropología, México, ENAH, Vol. VI, Núm. 24, Junio de 1984.

Valencia, Enrique, Sociedad de Clase-Ciudad de Clase, México UNAM, FCP y S (Centro de Estudios Latinoamericanos, Serie Estudios, Cuadernos del CELA, Núm. 37), 1976, 136 p.

Vargas Simón, Cecilia, "DF 1981 Año Difícil para la Ciudad", Revista Razones, México, Núm. 52, 28 de diciembre de -- 1981-10 de enero de 1982.

2.5.2 Participación Ciudadana y Ley de Referéndum e Inicial Popular.

2.5.2.1 Primeras Acciones del Gobierno de José López Portillo.

Ante el hecho de que el Distrito Federal (DF), de acuerdo al Artículo 43 de la Constitución Política es una de las partes integrantes de la Federación y según lo dispone el Artículo 73, fracción VI, base la. del mismo ordenamiento es gobernado por el Presidente de la República por conducto del jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), a quien -- nombra y remueve libremente en uso de las facultades que al Ejecutivo Federal concede el Artículo 89, fracción II, de la propia Constitución, ⁽¹⁾ es decir, un DF sin gobernante elegido legítima y popularmente, al regente del DF Carlos Hank González durante el sexenio de José López Portillo, sólo se le ocurrió plantear en 1977 que con el propósito de democratizar la vida política de la ciudad de México se estaba integrando una Junta de Vecinos, de acuerdo con la Ley Orgánica del DF con la variante de que en lugar de como señalaba esta Ley de que los integrantes de la Junta de Vecinos fueran propuestos por el delegado al Jefe del DDF y por éste al Presidente de la República, lo que se hizo fue que por órdenes -- del Presidente se nombró en el marco de la Ley Orgánica del

(1) Joaquín Álvarez Vázquez y José Vallejo, "Notas Sobre el Sistema Jurídico del Distrito Federal", Revista lecturas del CEESTEM, Vol. 1, No. 3, 1981, p. 69.

D.F., miembros de la Junta de Vecinos a aquellos que resultaron electos como presidentes de la Asociación de Vecinos de cada una de las colonias, barrios o pueblos que integran una delegación con lo que el Consejo Consultivo de la Ciudad quedó integrado con los 16 presidentes de las juntas vecinales de las 16 delegaciones del DF. (2) Estas primeras acciones del sexenio de López Portillo no cambiaron en nada el vacío de democracia existente en el DF porque se observa que si bien nominalmente el Congreso como ente legislativo es igual en poderes y coordinación al Poder Ejecutivo, en la realidad tiene una función diferente debido a cambios constitucionales que dieron lugar a una estructura presidencialista, cambios que se fortalecen cuando los miembros del Congreso reconocen en el titular del Ejecutivo al Jefe del Partido y del Estado. Entonces el Presidente es factor de conciliación en la política de México y es el núcleo de las diversas organizaciones políticas. Su potencialidad para conducir el sistema y asimilar demandas radica en la aceptación política por parte de la mayoría del pueblo mexicano de la autenticidad de la revolución y de su aparato político y de gobierno; y por otra parte, de los recursos de tipo legal, político, popular, tradicional y económico de que dispone para enfrentar cualquier oposición y que a su vez le sirve como elemento de ajuste de los sectores que pudiesen entrar en conflicto con

(2) "Hank González Anuncia: La Crisis fue Superada", entrevista, Revista Siempre, No. 1251, 15-jun-77, p. 57.

la presidencia, la cual como último recurso utiliza la violencia institucional. (3)

De esta manera es evidente que el problema del gobierno de la ciudad está conectado directamente con el problema de la democracia, plataforma de legitimación del sistema, por lo que en México país de "democracia representativa", es criticable el hecho de que el gobierno de la capital del país no está sujeto al sufragio. Algo que explica esto fue la desaparición del ayuntamiento como medida preventiva contra cualquier oposición de magnitud al partido oficial debido a la alta población que radica en la ciudad de México. (4) Entonces, tan importante es crear formalmente un gobierno local como importante es cambiar la estructura de gobierno de la ciudad para que éste sirva al interés colectivo; porque se ha podido observar que el poder sobre el territorio ha quedado en manos de las fuerzas económicas; las empresas con gran capital han modificado el carácter social del territorio y lo han vuelto privado, ante esto el gobierno de López Portillo en aras de un mayor uso racional del espacio aplicó el recurso "democrático" del desalojo de colonos habiendo permitido que continuara la comercialización del territorio por los mecanismos

(3) Jorge Montaña, Los Pobres de la ciudad en los Asentamientos Espontáneos, p. 87

(4) Armando Cisneros Sosa, "El Gobierno de la Ciudad y la Participación Popular", fotocopia, p. 1.

tradicionales, (5) además de que en el aspecto económico el DDF depende de que el Presidente de la República promueva o no el financiamiento de los bancos estatales, sobre todo cuando se trata de la realización de grandes obras de infraestructura y emergencias urbanas.

Por su parte en las delegaciones políticas existe un distanciamiento mayor entre gobernantes y gobernados que entre el Regente y la población, ya que los delegados son nombrados por el Regente con anuencia del Presidente en una reunión privada y, además, tienen la prerrogativa de no enterar a la población del uso del presupuesto anual de cada delegación. (6)

En cuanto al impacto de la crisis urbana en la sociedad civil y la reacción de ésta, se ha observado insatisfacción de la sociedad en general y, en lo que se refiere a las clases sociales subordinadas, la ciudad presenta condiciones de suma gravedad, agudizadas por el autoritarismo y la manipulación política, de tal manera que cuando se organizan al margen del Estado son nulificados por las decisiones de la administración; así por tanto grandes sectores de colonias populares apoyan al partido oficial en una actitud de clientelismo político como único medio para obtener bienes y servicios

(5) Ibid., p. 3.

(6) Ibid., p. 4.

elementales. Sin embargo, durante el sexenio de López Portillo y como respuesta esperada a su política urbana fueron -- surgiendo organizaciones independientes de colonos, inquilinos, etc., como una alternativa para superar la manipulación política; estas organizaciones superaron el localismo que -- las caracterizó en otros tiempos pero se siguieron enfrentando al autoritarismo del Estado, el cual si bien negoció en -- algunos casos, fueron negociaciones informales en las que -- las autoridades no adquirieron ningún compromiso, evitando -- los bloques de demandas y particularizando cada caso con objeto de obstaculizar las negociaciones y hacerlas más largas. (7)

2.5.2.2 Aprobación del Reglamento Interior del D.F.

Dentro del anterior marco de circunstancias, López Portillo estableció bases para la organización de instituciones de colaboración vecinal y ciudadana mediante la aprobación del Reglamento Interior del DDF con el propósito de dar voz y voto a los habitantes del DF; así, sobre esta base, el 10 de marzo de 1980 el DDF convocó a los colonos a nombrar a -- sus representantes vecinales: Comités de Manzana, Asociaciones de Residentes, Juntas de Vecinos y Consejo Consultivo. (8)

(7) Ibid., p. 3

(8) Cecilia Vargas Simón, "DDF Gran Presupuesto, Gran Déficit y Problemas", Revista Razones, No. 69, 23-ago-5 sep. 82, pp.24-25

Con el slogan de "Organízate: dale voz y voto a tu manzana", para el período 1980-1983, de conformidad con la convocatoria del 9 de abril de 1980 (a sólo un mes de publicada), se debieron haber realizado las elecciones de Comités de Manzana integrados por un Jefe, un secretario y tres vocales. -- Los jefes de los Comités de Manzana debieron haber elegido - el 16 de abril la asociación de Residentes que deberán representar a una colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional. Estos Comités debieron haberse integrado también por un presidente, un secretario y tres vocales. El 23 de abril las Asociaciones de Residentes debieron haber elegido a la Junta de Vecinos de cada delegación. Los 6 presidentes de las Juntas de Vecinos (uno por cada delegación) debieron haber integrado el Consejo Consultivo de la Ciudad y posteriormente el 30 de abril el consejo Consultivo en su primera sesión debió haber elegido de entre sus miembros a quien sería su presidente por un periodo de tres años. Cada sesión debió ser -- presidida por el secretario de la directiva saliente o por un representante de la delegación. De no haber existido la asistencia mayoritaria en la primera sesión se debió haber realizado otra en el mismo lugar y se debió haber realizado la elección con las personas que hayan asistido. La sesión de elección debió haberse realizado en el domicilio que para ello indicaron los electores. No obstante, en la realidad - esta convocatoria no precisó dónde se realizarían las reuniones electorales y las autoridades delegacionales fueron las

que presidieron y determinaron en el momento mismo de la - -
elección el domicilio en que se llevaría a cabo; además, de
acuerdo con la Ley Orgánica del DF, los órganos de colabora-
ción vecinal debieron estar sujetos a un reglamento; así, -
en 1978 se modificó la Ley para que los órganos fueran elec-
tos popularmente y no impuestos por las autoridades, pero no
se modificó el reglamento correspondiente.⁽⁹⁾ Así entonces
según la primera información proporcionada por el DDF de las
33,978 manzanas que formaron las 16 delegaciones de la ciu-
dad, se integraron 3,124 Comités, lo que representó el 8.9% -
del total de las manzanas. En este primer momento se notó -
un alto abstencionismo causado por la apatía, desconocimien-
to, desconfianza y falta de información, de tal forma que el
DDF dio a conocer la suspensión de las elecciones en varias
zonas de la ciudad por ausencia de los moradores, por fallas
en la energía eléctrica, por protestas de los vecinos a cau-
sa de presuntas imposiciones y por algunos síntomas de vio-
lencia; además, por la falta de asesoría en la forma de ele-
gir a los representantes, redactar las actas correspondien-
tes y explicar los procedimientos.⁽¹⁰⁾ Es de señalarse por
su parte que resultó extraño que la información proporciona-
da por el DDF al día siguiente haya reportado que el mismo -
día en que se iniciaron las elecciones se integraron un to-

(9) Margarita González Gamio, "La Manzana es Primero", Revis-
ta Razones, Núm. 7, 7-20 Abr. 80, p. 48.

(10) Margarita González Gamio, "Aún sin Democracia", Revista
Razones, No. 8, 21 abr-4 may. 80, p. 51.

tal de 20,230 Comités de Manzana, lo que significó el 67.9% tal de las manzanas de toda la ciudad. Esta información de las autoridades mostró que en 2 horas el número de comités aumentó de 3,124 iniciales a 17,109 comités, dos días después se procedió a las elecciones en las manzanas que en el primer día no se pudieron realizar por no haber existido quórum, resultando que el total de comités integrados ascendió a 26,958, lo que representó el 79% del total de las manzanas existentes en la ciudad de México y la elección de 134,790 ciudadanos.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES VECINALES +

DELEGACION	COMITES		ELECTOS 9 DE ABRIL	ELECTOS 11 DE ABRIL	COMITES SIN ELEGIR	%
	TOTAL DE MANZANAS	DE MANZANA ELECTOS				
A. Obregón	3068	2409	1769	640	659	79%
Azcapotzalco	1795	1680	1680	-	115	93%
B. Juárez	2063	1552	1552	-	511	75%
Coyoacán	2800	2129	1965	164	671	76%
Cuajimalpa	370	324	316	8	46	88%
Cuauhtémoc	2343	2062	2062	-	281	88%
G.A. Madero	4500	4350	4350	-	150	96%
Iztacalco	1704	1209	1148	61	495	71%
Iztapalapa	5133	3580	3000	580	1553	70%
M. Contreras	916	686	658	-28	230	75%
M. Hidalgo	1893	1625	1625	-	268	86%
Milpa Alta	417	330	312	18	87	79%
Tláhuac	1409	1000	876	124	409	79%
Tlalpan	2063	1030	953	77	1033	50%
V. Carranza	2548	2100	2000	100	448	82%
Xochimilco	953	892	892	-	61	93%
Tot. en D.F.	33975	26958	25158	1800	7017	71%

+ Fuente: El Día, sección Metrópoli: 14-abril-1980.

Hay que reiterar que estas elecciones no produjeron los resultados deseados porque se realizaron en días hábiles y -

en un horario (7 P.M) que impidió la participación de un gran número de trabajadores que aún a esa hora no se encuentran en su domicilio; y una explicación de más peso que puso en entredicho los resultados de las elecciones fue la forma arbitraria con la que se estableció el quórum y quiénes y cuántos podrían votar en cada manzana ya que no se empleó el padrón electoral, agregándose a esto que la calificación de las actas quedó sólo a cargo de las autoridades delegacionales y no en una comisión vecinal independiente mixta, por lo que también cuestionó la validez de la auscultación. (11)

Lo anterior puede ser complementado con las afirmaciones hechas en 1981 de un documento de análisis del Comité Central del PRI en el DF que mencionó que no era posible elegir por voto popular a las autoridades del DF porque eso significaría otorgar posiciones a los partidos de oposición que se caracterizan por recoger el descontento; además, expuso que los Comités de Manzana hicieron posible establecer 16 frentes priistas de organización con objeto de canalizar las demandas de la población, no sin antes haberse encontrado con obstáculos en zonas con grandes problemas urbanos y en zonas donde los vecinos son de clases pudientes; no obstante esto, mencionó que los comités de base comprobaron que la mayoría de los habitantes del DF si bien no son militantes priistas si son simpatizantes y fueron ellos los que hicie-

(11) Ibid., p. 52.

ron funcionar los comités vecinales. Asimismo agregó que el "experimento" de los Comités de Manzana permitió reforzar la militancia priísta con la seguridad de que el representante del delegado tendría acceso a la solución de los problemas - de los vecinos. (12)

Fue así entonces que se observó que muchos jefes de manzana independientes hicieron intentos por utilizar los órganos consultivos para mejorar las condiciones de su localidad e influir sobre decisiones urbanas pero sus propuestas fueron obstaculizadas mientras que las limitaciones reales de los Consejos Consultivos se trataron de encubrir con una intensa publicidad programada por el gobierno del DF con afirmaciones como "tu manzana es primero". Esto significó haber reducido la influencia ciudadana a una sola manzana de la ciudad atomizando el interés de la participación cívica. A su vez el Consejo Consultivo con su estructura redujo el análisis del conjunto urbano y se concretó a legitimar el poder real y de instrumentación de censo político sobre las acciones del gobierno en lugar de cuestionar las anomalías de la administración, para lo cual la crítica fue eliminada del Consejo Consultivo habiendo sólo figurado el peticionismo y el apoyo incondicional. (13)

(12) Sara Lovera, "Elegir por Voto Popular a Autoridades -- del DF Significaría Entregar Posiciones a Opositores", II y último, Uno mas uno, 7-may-81, p. 26.

(13) Armando Cisneros Sosa, op. cit., pp. 5-6.

2.5.2.3 Proyecto de Rereréndum e Iniciativa Popular.

Desde la Constitución de 1917 emanó la definición del DF como un "Estado condicionado", o sea, un DF con los derechos de un Estado, pero sólo el Poder Judicial quedó de los tres poderes locales; el municipio sólo sobrevivió hasta 1928 en que se suprimió y sólo le quedó el "derecho" de quedar representado por el Congreso de la Unión.

Esta situación hizo imperativo el planteamiento de una democratización de la vida política en el DF teniendo como punto de partida una transformación radical de su régimen político, en donde democracia se entendiese entre otras cosas como concurrencia real de fuerzas por el gobierno de la entidad y no como un gobierno establecido desde arriba, o sea, ejercido por el Gobierno de la República.

Con el propósito de hacer menos los efectos del régimen antidemocrático que constitucionalmente veía la ciudadanía del DF se hizo en 1977 una reforma al artículo 73 de la Constitución que incluyó la nueva segunda base de la fracción VI y que dice: "Los ordenamientos y los reglamentos que en la ley de la materia urbana se determinen, serán sometidos al Referéndum y podrán ser objeto de Iniciativa Popular, conforme al procedimiento que la misma señale", sin embargo tuvo el inconveniente de que no existió reglamentación sobre el

Referéndum y la Iniciativa Popular y de que en sí no acaban con el problema de origen de que los habitantes del DF no -- eligen a sus autoridades locales. (14)

Para 1978, con motivo de las discusiones sobre la Ley del DDF y el inicio de la Reforma Política, surgió de nuevo el debate sobre la necesidad de devolver a los ciudadanos de la capital su derecho a elegir a sus autoridades. Así, en este año la Ley Orgánica del DDF señaló la necesidad del Referéndum y la Iniciativa Popular, sin que sus artículos se hayan reglamentado. En un principio se determinó estudiar este asunto para lo que se abrieron audiencias públicas de las que sólo se realizó una sola y donde seis de los siete partidos representados en la Cámara de Diputados discutieron sobre la democratización del gobierno del DF, sin que se llegara a ninguna conclusión posterior.

En 1979 el Presidente envió una Iniciativa de Ley sobre Referéndum e Iniciativa Popular, pero ésta no fue discutida por la LI Legislatura. (15) Y es que con criterios como el del documento de análisis del Comité Central del PRI en el DF en el sentido de que los proyectos de Referéndum e Inicia-
tiva Popular requerirían primero explicar a los ciudadanos --

(14) Arnoldo Córdova, "DF: Estado Condicionado", Revista - Proceso, No. 284, 5-abr-82, p. 31.

(15) Sara Lovera, "Ha Cambiado Nueve Veces la Extensión Territorial y la División Política de la Capital del -- País", I, Uno nas uno, 6-may-81, p. 26.

en qué consisten y cómo usarlos, para lo cual no están preparados, (16) vienen a ser grandes obstáculos para llevar a cabo estas medidas.

En realidad, lo que se estuvo disputando fue que por medio del Referéndum los ciudadanos del DF podrían cambiar o derogar ordenamientos legales y reglamentos relativos a la entidad a propuesta exclusiva de las Cámaras de Diputados y Senadores y en algunos casos sólo del Presidente de la República. Por su parte, con la Iniciativa Popular los ciudadanos podrían proponer la formación o cambio de reglamentos -- conforme a determinados requisitos.

Con el Referéndum todos los ciudadanos del DF podrían votar previa información sobre los asuntos en cuestión, pero en el caso de la Iniciativa Popular existieron algunos inconvenientes, tales como el que debería ser apoyada por un mínimo de 100 mil personas dentro de las cuales deberían quedar incluidas al menos 15 mil de cada delegación. Esta situación hubiese resultado difícil en el sexenio de López Portillo por las condiciones existentes de despolitización de la ciudadanía, contemplándose el riesgo de que en alguna delegación no se llegase a reunir el número de adhesiones requeridas. Y lo más grave de esto fue que si alguna Iniciativa hu

(16) Sara Lovera, "Elegir por Voto...", op. cit., p. 26.

biera reunido los 100 mil votos, su futuro estaría sometido a la decisión del Presidente de la República, el cual determinaría si la iniciativa procedería o quedaría anulada.

2.5.2.4 Otras Propuestas de Referéndum y Cambios a la Constitución.

Es evidente que el proyecto de Referéndum e Iniciativa Popular planteado en el sexenio de López Portillo como posibles formas de participación ciudadana resultó muy restringido para lo cual hubiera sido conveniente modificarlos en caso de que se hubiesen implementado, pues de lo contrario poca hubiera sido su utilidad para impulsar iniciativas populares. (17) Sobre este proyecto, la complejidad que revistió, sus consecuencias, la coyuntura en el tiempo, la ampliación de los foros de discusión y problemas en cuanto a definición de conceptos, sujetos, objetos y procedimientos, podemos mencionar someramente las proposiciones de Joaquín Álvarez Vázquez del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), el cual señaló en 1981 que no había inconveniente constitucional para expedir la Ley Reglamentaria sobre Referéndum e Iniciativa Popular pues así lo estableció la Ley Orgánica del DF, ya que sin la Ley Reglamentaria se podría alegar al intentarse crear nuevas piezas legales que se viola la garantía de legalidad que consagra la Constitu-

(17) Armando Cisneros Sosa, op. cit. p. 9.

ción y por lo mismo, solicitar el amparo de la justicia federal.

También señaló que por motivos administrativos, se debería definir en el texto de la Ley la no participación del DDF en los métodos de Referéndum e Iniciativa Popular y el respeto que debería adoptar para la libre expresión ciudadana. (18)

Asimismo planteó que sería conveniente señalar los casos y temas en los que no procederían consultas por medio de Referéndum en lugar de definir sobre los que sí procedería, pues se crearían lagunas jurídicas según avanzara la práctica de aplicación del Referéndum e Iniciativa Popular. Conforme a este punto se debería precisar y limitar por materias el Referéndum Facultativo, dejando los demás a Referéndum Obligatorio y, además definir las formas de representación ciudadana para el trámite de la Iniciativa Popular; reglamentar la estructura que permita solidificar la organización ciudadana en sí misma, Juntas de Vecinos, Consejo Consultivo, formas de elección de sus integrantes y atribuciones; fundamentar el proceso referendario y de Iniciativa Popular conforme a procedimientos simples acordes con los electores del padrón electoral pues un registro aparte provocaría confusiones y contradicciones; participación directa de los partidos políticos en el procedimiento, control y verifica-

(18) Joaquín Álvarez Vázquez, op. cit. p. 75.

ción del Referéndum y la Iniciativa Popular por medio de la Instancia Federal Electoral que delegaría en la Instancia Local Electoral del DF; en cada distrito debería ser la instancia del distrito la encargada del Referéndum; que el proceso de información que la ciudadanía requiera para participar en el Referéndum y en la Iniciativa Popular quedara a -- cargo del Consejo Consultivo, Junta de Vecinos, Asociaciones de Residentes y Comités de Manzana; que la Iniciativa Popular fuera propuesta entre diversas formas, por trámite de -- cualquier partido político y organizaciones sociales, para -- lo cual se le reservaría todas las facilidades para su difusión y análisis en los medios de comunicación masiva; e incluir en los reglamentos el derecho a la información y los -- casos concretos del Referéndum y la Iniciativa Popular, con la colaboración de partidos políticos o de cualquier organización social representativa de los intereses de la ciudadanía. (19)

Como las anteriores propuestas sobre Referéndum e Iniciativa Popular, también sobre la problemática en general de la situación legal y constitucional del y por la que atravesó el DF durante el sexenio de López Portillo podemos hacer mención breve de la de Joaquín Álvarez Vázquez del CEESTEM en 1981 y la de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, A.C. en 1982.

(19) Ibid., p. 76.

El primero señaló que antes que nada debería figurar el criterio del derecho como elemento constitutivo de la realidad para adecuar urgentemente algunas leyes que ya resultaban obsoletas; crear nuevas valoraciones de acuerdo a una nueva etapa social; formulación de nuevos conceptos jurídicos; integración en un sistema de los distintos ordenamientos legales y armonización de las interpretaciones de las diferentes leyes que emanan de un mismo principio constitucional, en que por ejemplo la planeación urbana es abordada con un principio modernizante, y por su parte la tenencia ejidal de la tierra se concibe con un criterio social. (20) - La segunda señaló en sus conclusiones finales que la reestructuración constitucional del DF debería incluir a los órganos en que se asientan las funciones legislativas, ejecutiva y judicial, de tal forma que dicha entidad posea un Congreso propio integrado por Diputados elegibles por sus ciudadanos en forma directa bajo los sistemas de elección de mayoría relativa y de representación proporcional, con el propósito de que funcione como Asamblea Pluripartidista y Pluriideológica. El Gobernador debería dejar de ser el Presidente de la República y no existiría interferencia entre el Ejecutivo Federal y el Gobernador del DF, ya que el escenario comipotencial quedaría delimitado por el Artículo 124 constitucional.

(20) Ibid., p. 72.

Esta reestructuración al requerir de reformas constitucionales se insertaría en el Artículo 115, el cual se dividiría en dos apartados, el "A" y el "B", refiriéndose el primero de ellos "a los Estados" y el segundo "al Distrito Federal", y a su vez estos apartados integrarían el "Titulo Quinto" de la Constitución denominado "de los Estados de la Federación", el cual se modificaría por el "De las Entidades Federativas". (21)

(21) Ignacio Burgoa Orihuela, "La Reestructuración Constitucional del Distrito Federal", Desplegado, Excelsior, - 14-abr-82, p. 21-A.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

- Alvarez Vázquez, Joaquín y Vallejo Bernal, José, "Notas Sobre el Sistema Jurídico del Distrito Federal", Revista Lecturas del CEESTEM, México, CEESTEM, VOL. I, Núm. 3, 1981.
- Buorgoa Orihuela, Ignacio, "La Reestructuración Constitucional del Distrito Federal", Desplegado, Excelsior, México, D.F., 14 de abril de 1982.
- Cisneros Sosa, Armando, "El Gobierno de la Ciudad y la Participación Popular", México, mimeografiado, 10 pp.
- Cordova, Arnaldo, "DF Estado Condicionado", Revista Proceso, México, Núm. 284, 5 de abril de 1982.
- González Gamio, Margarita, "Aun sin Democracia", Revista Razones, México, Núm. 8, 21 de abril-4 de mayo de 1980.
- González Gamio, Margarita, "La Manzana es Primero", Revista Razones, México, Núm. 7, 7-20 de abril de 1980.
- "Hank González Anuncia: La Crisis fue Superada", entrevista, Revista Siempre, México, Núm. 1251, 15 de junio de 1977.
- Lovera Sara, "Ha Cambiado Nueve Veces la Extensión Territorial y la División Política de la Capital del País", I, Uno mas uno, México, D.F., 6 de mayo de 1981.
- Lovera, Sara, "Elegir por voto Popular a Autoridades del DF -

Significaría Entregar Posiciones a Opositores", II y último, Uno mas uno, México, D.F., 7 de mayo de 1981.

Montaño Jorge, Los Pobres de la Ciudad en los Asentamientos Espontáneos, 2a. Ed., México, Ed. Siglo XXI, 1979. 224 pp.

Vargas Simón, Cecilia, "DDF Gran Presupuesto, Gran Déficit y Problemas", Revista Razones, México, Núm. 69, 23 de agosto-5 de septiembre de 1982.

CONCLUSIONES

El análisis antes realizado nos permite ver que la problemática urbana de la ciudad de México presenta características peculiares en comparación con otras ciudades del mundo. Y una de estas características que resulta determinante en la vida de los habitantes de la capital del país lo es la ausencia de un gobernante elegido por el voto y voluntad popular. Este hecho es de una gran significación e impacto para los habitantes del Distrito Federal.

La ciudad de México al ser gobernada por el Presidente de la República la coloca en una situación muy especial en vista del rasgo presidencialista del sistema político mexicano, esto quiere decir que la problemática urbana se encuentra sujeta a las oscilaciones sexenales de la personalización del poder o estilo personal de gobernar que el titular del Ejecutivo Federal en turno adopta en las decisiones de su administración. Las acciones emprendidas por el Presidente responden a una problemática compleja generada por las contradicciones objetivas planteadas por el desarrollo histórico y crecimiento de la ciudad que van desde el problema de la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes y servicios socialmente generados para el funcionamiento de la ciudad hasta la gestión y posturas ideológicas diferenciadas de los actores, agentes e instituciones sociopolíticas que ocu-

pan el territorio del Distrito Federal.

Lo anterior está en estrecha interacción con las condiciones del proceso de desarrollo económico en cada periodo se xenal, estas condiciones sean favorables o desfavorables producen necesariamente un efecto en la problemática urbana de la ciudad de México. Desde 1940 para diversos aspectos del crecimiento económico se han tenido diferentes respuestas políticas sexenales y cada una de estas respuestas políticas ha reflejado su acción o inacción en la capital del país que hasta el momento sigue siendo el centro económico y político del país y objeto de disputa por el poder. Cada sexenio en el Distrito Federal se desarrolla un proceso social en donde cam bian rápidamente los acontecimientos y los actores que participan en ellos produciéndose así una evidenciable metamorfosis sexenal de la problemática urbana en algunos de sus aspectos. Esta mutación se manifiesta con plenitud en el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982) el cual marca la cúspide del presidencialismo, exacerbado por las favorables condiciones del proceso de desarrollo económico en que la coyuntura internacional ubicó los precios del petróleo y que dio lugar a realizar mayores exportaciones petroleras en relación a las no petroleras en los años 1980, 81, 82 y, ade más, por haber llegado solo al poder como candidato único por su partido y sin adversario por parte de la oposición política. Al asumir el poder absoluto lo primero en hacer es conci

liar con el sector privado, enemistado con la anterior administración, y se arroga la histórica decisión de hacer uso de los excedentes petroleros para impulsar el crecimiento económico.

Aún cuando inicialmente no se pretendió petrolizar la economía, probablemente porque en un principio el crecimiento económico basado en esta estrategia sólo se planteó como una posibilidad, el hecho es que así ocurrió porque la entrada al país de divisas por las exportaciones petroleras convirtió la petrolización de la economía en una realidad en vista de la entrada fácil de moneda extranjera, hecho que viene a reafirmar a esta política económica como la más viable para la recuperación del país.

En el transcurso del sexenio las condiciones del proceso de desarrollo económico no fueron consistentes y consecuentemente a lo más que se llega es a cifras indicativas de alto crecimiento económico que sin embargo no alcanzan el nivel cualitativo de desarrollo económico.

La planeación nacional llega demasiado tarde y consistentemente la acción de gobierno no hace uso racional de los recursos generados por la exportación de petróleo. En tanto, se observa un acumulativo endeudamiento externo que al final del sexenio compromete seriamente la estabilidad y crecimiento económico del país. Por eso si se observa retrospectivamente

tivamente a este periodo, la petrolización de la economía se puede considerar como una política sexenal equivocada o inadecuada de efectos devastadores.

El carácter de la política económica que se instrumenta en un periodo sexenal es producto de una decisión presidencial y por eso es un factor esencial que incide de manera especial en la interacción de los componentes de la sociedad capitalina y que en relación con otros factores, sobre todo el de las condiciones del proceso de desarrollo económico, producen en el singular espacio del Distrito Federal una metamorfosis sexenal de la problemática urbana en algunos aspectos. Esta implica cambios en la percepción para abordar los problemas urbanos política y tecnológicamente.

Para el gobierno de José López Portillo la Ley de Asentamientos Humanos (LAH) tiene una importante influencia en su política urbana, cuya elaboración lleva implícito el objetivo de limar asperezas con el sector privado, y en cuyo articulado se establece para el presidente del país un papel decisivo y por ello trascendental para el desarrollo de la ciudad de México y que posteriormente también lo estaría en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Por lo anterior y en relación al problema de la anarquía del crecimiento urbano, como uno de los principales ele

mentos constitutivos de la problemática urbana, José López - Portillo ejerce su poder a través de hacer estrictamente prohibitivo y punible todo asentamiento irregular, iniciando -- así su administración con esta postura de enfrentamiento que hace que la lucha por la tierra urbana alcance uno de sus momentos de mayor antagonismo y muestre que decisiones presidenciales y coyunturales no evitan la manifestación de los - fenómenos sociales cuyo origen es estructural.

El desarrollo urbano con insuficientes acciones de tenencia de la tierra; la ausencia de reglas del juego más apegadas a la realidad socioeconómica mexicana entre arrendatarios y arrendadores en el aspecto inquilinario; la negación de servicios urbanos básicos a los asentamientos no legalizados y un tardío e inoperante, aunque no invalorable, derecho constitucional a la vivienda, evidencian la inconsecuencia - de su accionar frente a la realidad urbana de los habitantes del Distrito Federal, de entre los cuales sólo un sector minoritario se encuentra involucrado y resulta beneficiado por el ingreso al país de los abundantes recursos por concepto de la venta del petróleo y los préstamos externos y una política urbana concebida y adaptada a la económica. Es decir, resulta ser una política urbana que para ser consecuente con las exigencias de los sectores beneficiados con la nueva política económica decide adoptar el criterio de emprender - - obras urbanas de lucimiento aunque no por ello se desprenden

de su impacto social entre las que podemos mencionar la construcción de ejes viales, la Cámara de Diputados, el Banco de México, y las necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo y traslado de la población como ampliación del metro, estatización del transporte de pasajeros, obras que garantizan el abasto y el agua de la capital del país y un sistema de drenaje profundo. Y sin dejar de concederse el poder de decidir llevar a cabo algunos proyectos como la construcción de un "rascacielos" y el arqueológico del templo mayor.

Ante todo esto la expresión de las contradicciones urbanas no se hace esperar y el deterioro de las condiciones de vida de la población mayoritaria por los rezagos acumulados en las cuestiones básicas de desarrollo urbano lo que hace es recurrir cada vez más frecuentemente a presentar ante el presidente del país las demandas de los sectores afectados cuya legitimidad y verdad hace su expresión suprema algunos años más tarde en la respuesta ciudadana de los habitantes del Distrito Federal con un voto de castigo en las elecciones presidenciales de 1988 después de un sexenio de nula respuesta a la población y en el que inclusive, ante los efectos urbanos y psicológicos de un fenómeno natural y factor geográfico que produce el agravamiento de la ya crítica problemática urbana, constituye el proceso que acelera el cambio social al decidir la ciudadanía ya no delegar sino asumir.

El sexenio de José López Portillo marca, en la historia

urbana del Distrito Federal desde 1940, un punto de inflexión en cuanto a la decadencia de los regímenes populistas y paternalistas, en donde se llega al grado en que la posible respuesta de la población a la segregación social del hábitat urbano con una propuesta de referéndum e iniciativa popular para el Distrito Federal devenía en una fantasía.

De esta manera es como las contradicciones urbanas en el Distrito Federal desde la cuarta década del siglo marcan mutaciones sexenales de la problemática urbana desempeñando un papel esencial el hecho de que la ciudad más grande del mundo proyecte su destino con un rasgo presidencialista de su gobernante y las determinantes de las condiciones del proceso de desarrollo económico imperantes.